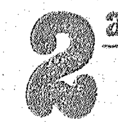
19870127

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.072 AÑO XCV A 0,12

Buenos Aires, martes 27 de enero de 1987



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.018

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4903
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3783
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

LA COVACHA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución Escritura Nº 429 de fecha 18 de setiembre de 1986. Accionistas: Roque Eulogio Galeano Quinones, argentino naturalizado, soltero, comerciante, de 30 años, con D.N.I. número 14.817.213. domiciliado en Manzana 25, Casa 799, Caseros, Pcia. Bs. As. y Gustavo Bartomeo, argentino, de 30 años, con D.N.I. Nº 11.892.190, comerciante, casado, domiciliado en 11 de Setiembre 2564. Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. número 1 86 (anexo II). Denominación: LA COVACHA S.A. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, fabricación y distribución de todo tipo de artículos para decoraciones, revestimientos, tapices, alfombras, hilados, telas, cortinas, cuadros, papeles pinturas y todos los elementos y accesorios relacionados con el arte y la decoración. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras, c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; d) Constructora, Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales, e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados, f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: A 3.000. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente, Roque Eulogio Galeano Quinones; Director suplente, Gustavo Horacio Bartomeo. Sede Socia: Tucumán 1794, Capital. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libras y papeles sociales.

El Presidente.
A 27,20 — Nº 99.434

HALTON ALUMINIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Escritura Nº 160, de fecha 2 de agosto de 1986. Accionistas: Carlos Alberto Maraquia, argentino, casado, comerciante, de 41 años, con L.E. Nº 4.520.809. domiciliado en Gregorio Laferrere 3637, Capital; Francisco Antonio Sarandria, argentino, comerciante, casado, de 70 años, con L.E. Nº 0.561.631, domiciliado en Gregorio de Laferrere 3637, Dpto. 1, Capital; y Elida Mercedes Martinini, argentina, casada, de 62 años, con L. E. Nº 292.399, comerciante, domiciliado en Gregorio de Laferrere 3637, Dpto. 1, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1 86 (anexo I). Denominación: HALTON ALUMINIO S.A., con domicilio en Avda. Rivadavia 8602, Capital. Objeto: La fabricación y venta de carpintería de aluminio y de madera, a medida; revestimientos de obra en general; interiores y exteriores: corte y tallado de vidrios y cristales y su colocación; construcción y reforma de inmuebles. Capital A 10.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directores: Presidente, Carlos Albert Maraquia; Vicepresidenta, Alicia Noemí Sarandria; Directores suplentes: Francisco Antonio Sarandria y Elida Mercedes Martinini; Síndico titular, Edgardo Guerriere; Síndico suplente, Carlos Alberto Alves. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5 por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

El Presidente.
A 20 — Nº 99.435

KEFA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad Anónima que adopta el Anexo II del Estatuto Modelo de la Resol. Gral. Nº 1|86 del 1º 4|86 de la I. G. J. — Accionistas: Jorge Luis De Francesco, argentino, casado, nacido el 15|2|37, comerciante, L. E. Nº 4.254.110, domiciliado en Ravignani 1646. P. B., Depto. "B", Capital Federal; José Antonio Muñoz, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º|4|49. L. E. Nº 7.691.448, domiciliado en Tres Arroyos 874, piso 1º, Depto. "B", Capital Federal y Constantino Centeno Moreno, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 26|9|45, D. N. I. Nº 11.021.311, domiciliado en Vidal 3958, Capital Federal. — Denominación: KEFA S. A. — Domicilio: Guatemala 4416, Capital Federal. — Obeto: El desarrollo por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero, negocios de expotración e importación, pudiendo comprar y vender artículos de la industria automotriz, sus anexos y afines y todo lo referente a su reparación y compostura. Podrá además tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas y|o empresas del país o del extranjero. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: tres mil australes, suscriptos totalmente en la proporción de: Jorge Luis De Francesco, el 65 %, o sea mil novecientos cincuenta australes; José Antonio Muñoz el 25 % o sea setecientos cincuenta australes y Constantino Centeno Moreno, el 10 % o sea trescientos australes, integran el 25 % en dinero en efectivo en dicha proporción. — Directorio: Compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. Presidente: Jorge Luis De Francesco; Vicepresidente: José Antonio Muñoz: Director suplente, Constantino Centeno Moreno. — Duración: Noventa y nueve años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. — La representación legal corresponde al Presidente del directorio o Vicepresidente, en su caso. — Fecha de constitución: 29|4|86.

La Autorizada.
A 32,80 — Nº 99.447

FROIMPEX
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº [illegible] de fecha 14 de mayo de 1986, ante la escribana de Capital Federal, señora Ana María Inglese y escritura número 145 de efcha 22 de setiembre de 1986, se ha procedido a modificar el rubro social de FROIMPEX S. A. por el de Promotora de Importación y Exportación S. A., reformando el artículo primero, que queda redactado así: Artículo Primero: Con la denominación de Promotora de Importación y Exportación S. A., continuará funcionando la sociedad, que fuera constituida con la denominación de Froimpex S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior.

El Presidente.
A 11,20 — Nº 99.456

SANTURIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 184 del 29 de mayo de 1986, pasada ante el Escribano de esta Capital, Jorge C. Ledesmo (h), al folio 463 del Registro 189 a su cargo, la sociedad SANTURIBE S. A. protocolizó las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de sus accionistas de fecha 27 de mayo de 1985, consistentes en: a) la adecuación del valor nominal de las acciones de la sociedad, fijando un valor nominal de un mil pesos argentinos cada acción; b) la capitalización del Saldo de la Ley Nº 19.742, por $a 9.999.997,85; c) el aumento del capital social a pesos argentinos 10.000.000, y d) la reforma consiguiente del artículo cuarto del estatuto social, que queda redactado así: Artículo 4º: El Capital Social es de diez millones de pesos argentinos ($a 10 millones) representado por diez mil acciones (10.000) ordinarias, al portador, de mil pesos argentinos ($a 1.000) de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. — Se hace constar que no se modifica el nombre de la sociedad ni se prorroga el plazo de duración de la misma.

El Escribano.
₳ 12 — Nº 99.452

LUJAC PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras Nros. 63, de fecha 6 de agosto de 1986, y 69 de fecha 22 de agosto de 1986; Accionistas: Javier Alfredo Capalbo, argentino, casado, con D.N.I. 13.699.419, empresario, de 39 años, domiciliado en Sucre 350, Boulogne; y Nieves Noemí Espósito de Capalbo, argentina, casada, con L.C. número 2.741.396, de 49 años, comerciante, domiciliada en Arenales 1446 4º piso, "B" Capital; Adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. Nº 1|86 (Anexo 2). — Denominación: LUJAC PRODUCCIONES S.A. — Objeto: Desempeñarse como asesor publicitario; estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo en representación y por cuenta y orden de sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cines y vía pública y|o cualquier otro medio de difusión. — Comercialización de marcas, diseños, emblemas y|o ideas publicitarias. Explotación de negocios artísticas y deportivos. — Contratación de espectáculos teatrales, revisteriles, musicales, cinematográficos, deportivos y de cualquier género relacionados con la actividad artística y deportiva. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Javier Alfredo Capalbo; Vicepresidenta: Nieves Noemí Espósito de Capalbo; Directora suplente: Dolores Harriague Castex. — Sede social: Avda. Alvear 1391, 1er. piso, oficinas 101 y 102, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
₳ 21,60 — Nº 99.438

TIGRIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 422 de fecha 17 de setiembre de 1986. — Accionistas: Roque Eulogio Galeano Quiñones, argentino naturalizado, soltero, comerciante, de 30 años, con D.N.I. Nº 14.817.213, domiciliado en Manzano 35, casa 799, Caseros, provincia de Buenos Aires, y Gustavo Horacio Bartomeo, argentino, de 30 años, con D.N.I. número 11.892.190, comerciante, casado, domiciliado en 11 de Setiembre 2564, Capital, adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (Anexo II). — Denominación: TIGRIP S.A. — Objeto: a) Comercial: La compra, venta, permuta, consignación y representación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados nuevos o usados, repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y cualquier otro artículo para vehículos automotores, su reparación y mantenimiento, ya sea en la parte mecánica y de carrocería; b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras; c) Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. — d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. — f) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Horacio Bartomeo; Director suplente: Roque Eulogio Galeano Quinones. — Sede social: Lavalle 1619, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
₳ 28.— — Nº 99.439

SIREL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Nº 197 de fecha 1º de julio de 1986, pasada ante el escribano Juan Carlos Vergili, quedó protocolizada el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 4 de julio de 1986 en la que se modificó el artículo cuarto del estatuto social y que por Escritura Aclaratoria Nº 298 de fecha 28 de agosto de 1986, también pasada ante el mismo escribano, quedó modificado el artículo quinto, quedando redactados ambos de la siguiente manera: Artículo 4º: El Capital Social se fija en la suma de ciento seis australes con cuarenta y ocho centavos de austral, representativo de 10.648 acciones nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de 0,10 centavos de austral cada acción. — Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas con derecho a un voto cada una y de valor de 0,10 centavos de austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

El Apoderado.
₳ 15,20 — Nº 99.124

ERCILIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Hace saber qe la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 31 de octubre de 1985, instrumentada en Esc. 145 del 12|9|86 en Reg. 352 de Cap. Fed., resolvió el aumento del capital social llevándolo de ₳ 0,004 a ₳ 27.430, capitalizando dividendos, emitir acciones de ₳ 1.-, valor nominal cada una y reformar el Estatuto Social que quedó así redactado: Denominación: ERCILIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. — Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años desde 10|5|63, inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Comercial: compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de perfumería, tocador, materias primas, mercaderías y productos elaborados o no. — Industrial: fabricación y transformación de artículos de perfumería, tocador, cosméticos, plásticos, del caucho y químicos industriales. — Agropecuirio: explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, crías de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas, compra y venta de hacienda, cereales y productos forestales y del reino animal, derivados y subproductos. — Financiero: aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos de dinero o en especie, excluyendo actividades previstas en Ley Entidades Financieras u otras actividades por las que se requiera el concurso público. — Inmobiliario: compra, venta, permuta y locación de inmuebles, explotación, administración y construcción de inmuebles, subdivisiones y fraccionamientos inclusive por régimen Propiedad Horizontal. — Capital: El capital social se fija en australes 27.430, representado por 27.430 acciones ordinarias de 1 austral, valor nominal cada una. — Las acciones son ordinarias al portador o nominativas endosables o no según lo que determinen las disposiciones legales vigentes. — La administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de tres y un máximo de seis fijados por la Asamblea, con mandato por dos años que elegirá igual o menor número de suplentes. — Los directores depositarán en la caja social en garantía ₳ 200 en efectivo o en valores. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente por un año. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio. — Se resolvió también el canje de las acciones circulantes.

El Escribano.
₳ 32,00 — Nº 99.128

VICHUQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituyóse por Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. Nº 1 del 1º|4|1986, Anexo I: (1) Ernesto Omar Crescia, argentino, nacido 27|4|1945, casado, abogado, D.N.I. Nº 7.757.762, domicilio: Maure 2200, Capital, y Francisco José Matías Costa, argentino, nacido 12|7|1937, casado, abogado, L.E. Nº 4.199.703, domicilio: Gelly 3596, Capital. — (2) 4|9|1986. — (3) VICHUQUEN, SOCIEDAD ANONIMA. — (4) Avda. Roque Sáenz Peña 1185, 5º p., Capital. — (5) Actividades agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la Sociedad o de terceros, cría, invernada, mestización, compra, venta, cruza de ganado de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. — Podrá asimismo importar y exportar los productos de la actividad definida precedentemente. — Maderera: Por la explotación directa o indirecta en establecimientos propios o de terceras personas, de forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra y venta de maderas de todo tipo, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos y tecnología vinculados a dicha actividad. — Financiera y Mandataria: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase o tipo de operaciones a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Podrá asimismo ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, administraciones y explotación por sí o en representación de terceros de bienes, negocios, capitales y empresas en general. — A estos fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — (7) ₳ 3.000. — (8) 31|12 de cada año. — (10) Presidente: Ernesto Omar Crescia; vicepresidente: Marcelo Mones Ruiz; síndico titular: Francisco José Matías Costa; síndica suplente: María Margarita Narvaja.

El Autorizado.
₳ 28,80 — Nº 99.134

DAMBIE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber: 1) Juan Carlos Supply, argentino, nacido el 27|6|1935, casado, comerciante, L.E. Nº 4.162.012, domiciliado en Euclides 4875 de Capital Federal, y Amelia Angélica Clutet, argentina, nacida el 6|3|1938, casada, comerciante, D.N.I. Nº 4.643.669, domiciliada en Euclides 4875, de Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 25|8|1986. — 3) DAMBIE S.A. — 4) Euclides 4875, de Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: La adquisición, venta, construcción, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamientos de inmuebles, urbanos y|o rurales. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1 valor nominal cada acción. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente, Juan Carlos Supply; Vicepresidenta, Amelia Angélica Clutet; Director suplente, Carlos Fabián Supply. La Sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10 30 de agosto de cada año.

El Apoderado.
₳ 15,20 — Nº 98.987

MICROHARDWARE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución. Escritura Nº 421 de fecha 17 de setiembre de 1986. — Accionistas: Roque Eulogio Galeano Quiñones argentino naturalizado, soltero, comerciante, de 30 años, con D.N.I. Nº 14.817.213, domiciliado en Manzana 35, casa 799, Caseros, provincia de Buenos Aires, y Gustavo Horacio Bartomeo, argentino, de 30 años, con D.N.I. Nº 11.892.190, comerciante, casado, domiciliado en 11 de Setiembre 2564, Capital, adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución 1|86 Anexo II. — Denominación: MICROHARDWARE S.A. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y alquiler de equipos de computación, prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas. — b) Agropecuaria: Mediante la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. — c) Financiera: Otorgar prestamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialiación de inmuebles urbanos y rurales. — e) Importación y exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales, y no tradicionales ya sean en su faz primaria o ya elaborados. — f) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — Capital: ₳ 3.000. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Roque Eulogio Galeano Quinones; Director suplente: Gustavo Horacio Bartomeo. — Sede social: Tucumán 1787, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Adminsitración: Mínimo de uno, máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad.
₳ 28. — Nº 99.440

EICSA

SOCIEDA DANONIMA

Que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 27 de febrero de 1986 se resolvió modificar el nombre social adoptando el de TDS. S. A. y en consecuencia reformar el artículo primero de los estatutos sociales de la siguiente manera: Artículo 1º: La sociedad se denomina TDS. S. A. y es continuadora de los negocios de EICSA S. A. teniendo su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La reforma fue elevada a escritura pública el 11 de abril de 1986 y complementaria del 14 de setiembre de 1986 números 10 y 35 del registro 244.

El Autorizado.
₳ 9 — Nº 99.631

GUIMACE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día el siguiente edicto: Comunica que por resolución de Asamblea Unánime del 30|10|85 se dispuso aumentar el capital social hasta la suma de ₳ 20.000, mediante la emisión de acciones por ₳ 19.301,84, por capitalización de Anticipos a Cuenta de Futura Suscripciones de Acciones, adecuándolas al nuevo signo monetario (Decreto 1.096|85), y reformar el Art. 4º del estatuto social, el que quedará redactado de la siguiente forma:: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 20.000 (veinte mil), representado por acciones de ₳ 1 valor nominal cada una, ordinarias al portador, clase A de 5 votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley 19.550, en acciones con las características indicadas en los artículos 5º y 13. Asimismo se resolvió facultar al Directorio para que una vez aprobada e inscripta la presente reforma, proceder a la entrega a los Sres. accionistas de las acciones representativas del aumento de capital y las correspondientes al canje total de las acciones actualmente en vigencia por adecuación al nuevo signo monetario. Efectuado el mencionado canje, toda acción y|o título emitido con anterioridad carecerá de valor a todos los efectos legales.

La Presidenta.
₳ 20,80 — Nº 99.629

INAVI

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación INAVI S.A. Fecha documento: 22|11|1986. Socios: Carlos María Aranguren, argentino, nacido el 12|11|1949, C.I.P.F. Nº 5.552.013, casado, médico veterinario, domiciliado en Tres de Febrero 2930, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Patricio Lanusse, argentino, nacido el 25|1|1947, L.E. Nº 7.595.142, casado, ingeniero agrónomo, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 974, 5º piso B, Capital; y Juan Angel Seitun, argentino, nacido el 9|5|1952, D.N.I. número 10203.456, casado, abogado, domiciliado en Uruguay 775, piso 1º A, Capital. Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. Capital: Tres mil australes. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a La explotación de campos, estancias, haras, tambos, granjas, cabañas y demás establecimientos agrícola-ganaderos para la cría, engorde, inverunada de ganado vacuno, ovino, porcino, yeguarizo y demás especies animales, propias de la explotación pecuaria; siembra, cosecha y recolección de cereales, oleaginosas, forrajeras y demás especies propias de la explotación agrícola. Explotación de quintas de verdura y plantaciones frutales, como asimismo de establecimeintos avícolas, apícolas y cunícolas b) Procesar, elaborar, transformar o fabricar productos intermedios o finales de las industrias alimenticias, textil y del cuero para consumo interno o externo en establecimentos propios o de terceros; c) Comerciar ganados, carnes, aves, sus productos y subproductos, procesados, alaborados o transformados intermedios o finales, productos, apícolas, cunícolas, agrícolas y textiles con destino al comercio interno mayorista y minorista o a la exportación; d) Efectuar préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aporte de capitales a personas o sociedades a constituirse; financiar operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, de capitalización y ahorro o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público: e) La adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta y enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Domicilio: Urguay 775, piso 10, A, Capital. Administración: A cargo del Directorio, y duración 2 ejercicios. Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Carlos María Aranguren; Vicepresidente, Patricio Lanusse; Director, Juan Angel Seitun; Síndico titular, Eduardo Elbano Califano; Síndico suplente, Luis Alberto Bellini. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

₳ 36,80 — Nº 98.988

WORLD TRADE CENTER BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Jorge Emilio Mariano Enrique Castex, arg., casado, comerciante, nacido el 1º|5|1939, L.E. 4.284.576, Figueroa Alcorta 3590; Fernando Botindari, arg., casado, contador público, nacido el 29|7|1946, L.E. 8.345.292, domic. Av. Libertador 1160, 7º piso; Fernando Augusto Laje Poviña, arg., viudo, abogado, nac. 17|7|1934, L.E. 6.488.934, Tucumán 829, 6º piso; Jacobo Finkielstain, arg., divorc., empresario, nac. 25|8|1937, C.I. 4.311.222, domic. Santa Fe 1970, piso 24 y Saúl Rotsztain, arg., casado, comerc., nac. 7|8|1937, L.E. 4.730.324, Santa Fe 1970, piso 24; todos de Cap. Fed. — 2) Escrit. púb. del 3|7|1986, Fº 194, Reg. 1.252, con adopc. del Est. Mod. de la I.G.J. Resol. 1|86, Anexo I. — 3) WORLD TRADE CENTER BUENOS AIRES S.A. — 4) Domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Promoción de comercio internacional, evaluación técnica, económica y financiera de programas de intercambio comercial y proyectos de inversión, así como estudio de mercados, establecimiento de representaciones y prestación de toda clase de servicios, informaciones y mandatos relativos al área; b) Financiación de operaciones comerciales y aporte de capitales, tanto del país cuanto del exterior, con expresa exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras; c) Organización de cursos, conferencias, seminarios, exposiciones y simposios de toda la gama de actuación del comercio internacional, inclusive finanzas, marketing, impuestos, idiomas, documentaciones, procedimientos, creando —en su caso— los institutos, asociaciones, bibliotecas y centros informativos necesarios para tales fines; d) Participación en licitaciones y concursos, nacionales o internacionales; e) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones y explotaciones agrícola-ganaderas; f) Organización y promoción del turismo en todas sus formas y etapas, agencia de viajes, reservas, servicios y asesoramiento de pasajes y hoteles y g) Exportación e importación. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R.P. de C. — 7) Treinta mil australes, representados por 30.000 acciones de un austral v|n. c|u., ordin., nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c|u. — Se emiten y suscriben en su totalidad acc. ordin., nominativas no endosables, de ₳ 1 v|n. y 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares. — Duración en el cargo: 2 años. — Presidente: Jorge Emilio Mariano Enrique Castex; Vicepresidente: Fernando Augusto Laje Poviña; Directores Titulares: Fernando Botindari y Saúl Rotsztain. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Alejandro Barandela, arg., casado, cont. púb., nac. 29|3|1946, L.E. 4.545.130, Santa Fe 3866, 1er. piso, Capital y Síndico Suplente: Daniel Horacio Merlo, arg., solt., cont. púb., nac. 11|9|1948, L.E. 4.699.609, domic. Uruguay 1255, 5º piso "B", Capital. — Duración en los Cargos: 1 año. — 9) 31 de diciembre de cada año. — 10) Domicilio Actual Constituido: Avenida Leandro N. Alem 822, sexto piso, Dpto. "A", Capital.

El Autorizado.

₳ 35,20 — Nº 99.466

ETAM

SOCIEDAD ANONIMA

I. C.

(Número de Registro 4.093). — Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 5 de agosto de 1985, se reformaron los Artículos 3, 9 y 17 de los Estatutos Sociales. — La nueva redacción de los artículos es la siguiente: Art. 3º — El capital social se fija en la suma de diez mil australes (₳ 10.000), representado por 100 acciones ordinarias al portador clase A de 5 votos por acción y de valor nominal ₳ 100 cada una. Art. 9º — El Directorio de la sociedad estará compuesto por cinco miembros; los Directores podrán ser reelectos y durarán un ejercicio en sus funciones continuando en los mismos hasta tanto sean designados los reemplazantes por nueva elección en Asamblea General Ordinaria. — Los Directores, en su primera sesión, designarán un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de licencia, ausencia, renuncia, remoción, impedimento o incapacidad. — Cada Director en garantía de su gestión depositará en la caja social la suma de doscientos australes. — Art. 17. — La Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria sesionará legalmente con la presencia de más de la mitad de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente en la Asamblea. — La Asamblea General Extraordinaria, tanto en primera como en segunda convocatoria, quedará constituida válidamente con la concurrencia del 85 por ciento de las acciones con derecho a voto. — En ambas Asambleas se adoptarán las resoluciones, tanto en primera como en segunda convocatoria, por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, salvo si se tratara de algunos de los supuestos especiales del último apartado del Artículo 244 del Decreto Ley Nº 19.550|72 en que se estará la mayoría establecida por dicha norma. — Sin embargo, se requerirá una mayoría del 85 por ciento de las acciones con derecho a voto cuando se tratara de a) Aumentos de capital. — b) Retención de más del 50 % de las utilidades líquidas y realizadas de acuerdo a balance ajustado por inflación. — c) Fusión, transformación y disolución de la sociedad. — d) Compra y venta de inmuebles. — e) Participación de la Sociedad en otras, o compra de acciones a terceras sociedades, y f) Inversiones de la Sociedad en actividades ajenas a la producción, industrialización, confección, exportación y distribución de textiles y artículos de indumentaria.

El Presidente.

₳ 36.— — Nº 99.487

CANDA HERMANOS CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que el 22|8|86, por ante el Escribano Angel N. Pordón, pasada al Fº 365 del Registro Nº 780 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad CANDA HERMANOS CONSTRUCCIONES S.A. por Estatuto Modelo de S.A. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación y mantenimiento de edificios de todo tipo. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de viviendas industrializadas de acuerdo a modelos existentes o a diseñarse en el futuro, en el país o en el extranjero, pudiendo utilizar planos y proyectos propios o mediante la utilización de patentes, actuando como importador o exportador, en su caso, en cualquiera de sus formas, ya sea de productos propios, de terceros, en carácter de consignatarios o representantes o mandatarios. — Además podrá comercializarse cualquiera de los productos que estén directamente relacionados con la industria de la construcción. — Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de los elementos componentes de viviendas desde unidades diseñadas con métodos tradicionales hasta unidades conformadas en módulos desarmables, mediante la instalación de plantas especiales para cada tipo de vivienda. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital Social: Australes 15.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Socios: María Adela Barredo González de Canda, española, nacida el 12|5|36, C.I.P.F. número 3.673.702, casada, comerciante, domiciliada en Avenida del Libertador 774, piso 12, Capital; Marcelo José Canda, comerciante, soltero, hijo de José Antonio Canda y de María Adela Barredo González, D.N.I. Nº 13.214.737, nacido el 9|5|60, y Fabián Gustavo Canda, comerciante, soltero, hijo de José Antonio Canda y de María Adela Barredo González, D.N.I. número 17.286.529, nacido el 19|11|64, los dos últimos argentinos, domiciliados en Avenida del Libertador 774, piso 12, Capital. — Designación Directorio: Presidenta: María Adela Barredo González de Canda; Vicepresidente: Marcelo José Canda y Director Titular: Fabián Gustavo Canda; Director Suplente: Aldo Rubén Onnainty. — Sede Social: Cachí 898, Capital Federal.

La Apoderada.

₳ 24.— Nº 99.686

NUMA

SOCIEDA DANONIMA

Por escritura del 19|9|86, Elsa Mabel Rubio; Marcelo Romano Lanari y Rino Coassin, modificaron la denominación: NUMA S.A., en trámite de inscripción y publicado el 30|5|86, página 7, recibo 83.203 por Vianella S.A.

El Escribano.

₳ 3,20 — Nº 99.638

TRADING MAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo, Resol. I.G.J. Nº 1|86. — Socios: Gabriel Angel Traverso, argentino, nacido el 17|1|47, soltero, L. E. Nº 4.559.203, ingeniero, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2760, Capital y Manuel Ramón, argentino naturalizado, nacido el 15|10|45, casado, ingeniero industrial, D. N.I. Nº 14.689.952, domiciliado en Berutti 3150, 3er. piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|7|86. — Denominación: "TRADING MAGA S.A.". — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en 25 de Mayo 847, 6º piso, ofic. 634. — Objeto: a) Explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales en general; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras, en predios propios o de terceros. — b) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, transporte, acopio, almacenaje, importación, exportación y comercialización de frutos del país, mercaderías, maquinarias, insumos, artículos veterinarios y sanitarios y materias primas elaboradas o semielaboradas provenientes o empleadas en las actividades agropecuarias, y de artículos de lana, cuero, piel o de todo otro elaborado con materias primas agropecuarias. — c) Industrialización, transformación, procesamiento, elaboración, manufactura y envasado de los productos, subproductos, materias primas y derivados provenientes de las explotaciones agropecuarias, y de artículos sanitarios, veterinarios, maquinarias e insumos empleados en el agro. — d) Actuación como prestataria de toda clase de servicios agropecuarios en los rubros sanitario, veterinario, de poda, cura, fumigación, riego, siembra o cosecha, en los que se empleara, cuando así corresponda, el concurso de profesionales matriculados en las distintas especialidades. — e) Explotación de toda clase de negocios relacionados con inmuebles, urbanos y rurales, y su administración, incluyendo las actividades comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. — f) Efectuar inversiones, aportes de capital y participación en sociedades por acciones; compra, venta y transferencia de toda clase de valores mobiliarios; otorgamiento de préstamos en general, con o sin las garantías usuales, y realización de todo tipo de operaciones financieras y mobiliarias, excluyendo las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — g) Actuar como empresa comercializadora o compañía de intercambio internacional, efectuando como empresa comercial exportadora y|o importadora, la compra y venta para los mercados externos de bienes y servicios por cuenta de terceros o bienes y productos propios, disponiendo a tal fin de sistemas de información altamente especializados, que permitan verificar las mejores oportunidades de compra y venta de diversos productos; ejercer y dar representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, locales o de comercio exterior, vinculados con su objeto principal y de conformidad con la legislación vigente y|o futura. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: ₳ 5.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Gabriel Angel Traverso. — Vicepresidente: Manuel Ramón. — Director Suplente: Norberto Enrique Rodríguez. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente

₳ 43,20 — Nº 99.817

LIGHTING INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 380, de fecha 29 de agosto de 1986. — Accionistas: Héctor Allegue, argentino, casado, comerciante, de 51 años, con L.E. Nº 4.165.568, domiciliado en Francisco Acuña de Figueroa 763, 8º piso "E", Capital; Jorge D'Alia, italiano, casado, comerciante, de 40 años, con C.I. 5.390.008, domiciliado en Lavalle 3711, Capital; Juan Carlos Cortina, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, con D.N.I. número 14.168.921, domiciliado en Marrassin 4086, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As.; Hernán Eugenio Spinetto, argentino, soltero, comerciante, de 26 años, con D.N.I. 13.955.448, domiciliado en Soldado de la Frontera 4987, 9º piso "D", Capital y Norberto Tulio Barbieri, argentino, casado, comerciante, de 43 años, con C.I. 4.450.303, domiciliado en Arenales 1025, 2º piso "A", Acassuso, Pcia. Bs. As.; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (anexo 1). — Denominación: LIGHTING INFORMATICA S.A. — Objeto: a) Comercial: Compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación de materias primas, elaboradas o a elaborar, maquinarias, bienes, repuestos y accesorios, para la informática, la robótica y la automatización; b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación, elaboración y distribución de productos o subproductos para la informática, la robótica y la automatización; c) Investigación: En el campo de la informática, la robótica y la automatización, produciendo, elaborando y comercializando los desarrollos que aprovechen o mejoren distintas tecnologías. — Quedan excluidas las actividades que en virtud de las materias hayan sido reservadas a profesionales con títulos habilitantes; d) Mandatarias: El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones en el campo de la inofrmática, la robótica y la automatización. — Además podrá inscribirse para poder operar con organismos estatales, centralizados, descentralizados, nacionales, provinciales o municipales. — Capital: ₳ 15.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Allegue. — Vicepresidente: Norberto Tulio Barbieri. — Directores Titulares: Juan Carlos Cortina y Hernán Eugenio Spinetto. — Síndico Titular: Antonio D'Alia. — Síndico Suplente: José Olivera. — Sede Social: Bolivar 372, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, por un año.

El Presidente.

₳ 28,80 — Nº 99.[illegible]

OHPSA, ACEROS ESPECIALES
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 28|8|86. Estatuto Modelo. Socios: Oscar Hugo Pazos, argentino, nacido el 20 de febrero de 1948, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 4.991.092, domiciliado en la calle Soldado de la Frontera 5371, de esta ciudad, y César Basualdo, argentino, nacido el 27 de agosto de 1944, soltero, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 5.059.740 domiciliado en la calle Soldado de la Independencia 1360, de esta ciudad. Denominación: OHPSA, ACEROS ESPECIALES S. A. Domicilio Social: Uruguay 630, piso 1º, oficina 4, de esta ciudad. Objeto: Las siguientes actividades: Venta de aceros y aleación de todo tipo de metales, elaboración de piezas mecanizadas en metales, como así también su importación y exportación. Capital Social: Es de A 3.000. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de 4 miembros con mandato de 2 ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Oscar Hugo Pazos. Vicepresidente: César Basualdo. Suplentes: Beatriz del Carmen Samper, argentina, nacida el 17 de julio de 1943, divorciada, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.758.914, domiciliada en Soldado de la Independencia 1360, de esta ciudad, y la Independencia 1360, de esta ciudad, y Pablo Enrique Rasmussen, argentino, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 17.411.850, nacido el 23 de enero de 1965, domiciliado en la calle Lamadrid 564, de esta ciudad.

El Autorizado.
A 16 — Nº 99.591

GENERAL ELECTRIC ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 90 de fecha 17 de mayo de 1985. — Por Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 12 de noviembre de 1984, la sociedad GENERAL ELECTRIC ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el capital a quince millones de pesos argentinos ($a 15.000.000) a cuyo fin debería destinarse del saldo que arroja la porción capitalizable del revalúo contable según el último balance anual aprobado, la cantidad de $a 13.089.000, emitiéndose consecuentemente trece millones ochenta y nueve mil acciones ordinarias de valor nominal de $a 1 cada una, acciones esas a ser distribuidas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, una vez aprobada la modificación estatutaria que pasaría a proponer y modificar los estatutos sociales en la siguiente forma: El capital social fijado en un millón novecientos once mil pesos argentinos ($a 1.911.000) por resolución de la Asamblea de accionistas de fecha 16 de marzo de 1984, queda fijado en quince millones de pesos argentinos ($a 15.000.000) según resolución de la Asamblea de accionistas de fecha 12 de noviembre de 1984, representado por quince millones de acciones ordinarias valor nominal un peso argentino cada una. — El capital social podrá ser aumentado una o más veces hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos argentinos ($a 75.000.000) mediante resoluciones de Asamblea de accionistas, las que fijarán las características de las acciones a emitirse, dentro de las disposiciones de este estatuto.

El Escribano.
A 20,80 — Nº 97.642

TRENZA DE OCHO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28|5|86 protocolizada por Escritura Nº 60 del 30|5|86 ante el escribano Mario C. Warcovesky se resolvió: 1º) Trasladar la sede social. — 2º) Aumentar el Capital Social de A 90 a A 4.500. — 3º) Reformar los arts. 4º y 5º del Estatuto Social como siguen: Artículo cuarto: El Capital Social es de cuatro mil quinientos australes (A 4.500) y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral (A 1) valor nominal cada acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo quinto: Las acciones son nominativas no endosables ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias.

El Presidente.
A 9,60 — Nº 99.537

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIA LA COLMENA COMPAÑIA LIMITADA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria unánime del 29 de abril de 1986, protocolizada el 21 de mayo de 1986 al folio 230 del Registro 602 de Capital Federal, resolvió: Aumentar el capital social de A 0,063 a A 60.000; adoptar la fiscalización por síndico y en consecuencia modificar los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 10, 11, 12 y 15 del Estatuto Social como sigue: 1) El capital social es de 60.000 australes representado por 60.000 acciones de 1 austral cada una; 2) Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables de 1 voto cada una; 3) Garantía de los directores A 1.000; 4) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular con mandato por un año. Se designará un síndico suplente. Se designó a los contadores Conrado Martínez y Felipe Benazet, síndicos titular y suplente respectivamente.

El Escribano.
A 12,80 — Nº 99.545

QUEPAR TRAIDING
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 21 de mayo de 1986, pasada ante el escribano de la Capital Federal, doctor Augusto T. A. Rossi (h.), al folio 368 del Registro Notarial 170, se ha constituido una sociedad anónima, adoptando el estatuto modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas de acuerdo a la Resolución 6|80 artículo 29 y su modificación número uno 1986 Anexo II. La sociedad se denomina QUEPAR TRAIDING SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal y constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 4º, oficina 425 de la Capital. — Objeto: Tiene por objeto intervenir por cuenta propia o de tercero o asociado a tercero o indirectamente por representación de cualquier persona, pública o privada domiciliada o no en el país y que no estén afectada por la Ley Nº 22.591, en las siguientes actividades: Comercial: Comprar y vender todas clases de bienes muebles registrables o no, incluyendo servicio varios proyecto de ingeniería y construcción, así como también plantas completos u obras llaves, en menos, para su importación y exportación; ejercer mandato, corretajes; representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios; asesorar y promover inversiones y financiaciones brindar asesoramiento integral, en comercio interno y externo, actuar como comisionista de venta en el país o en el extranjero y/o como consignatarios; organizar canales de distribución y/u oficina de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores nacionales o extranjeros; sean mandatario o ejecutante de todo tipo de tareas y operaciones vinculados al comercio de importación y exportación, realizar estudio de mercados, estudio de producto, elevamientos de datos e informaciones sobre precios, gastos y calidades. — Financiera Otorgar y tomar préstamos con o sin garantía de corto, mediano y largo plazo, efectuar aporte de capital a personas o sociedades, existentes o a crearse con el objeto o no de financiar operaciones realizado o a realizarse y para la prefinanciación de exportaciones; emitir bonos y títulos y/o efectuar la compra venta y negociación de título, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creado o a crearse, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, como requiriendo autorización previa del Banco Central de la República Argentina o cualquiera otra operaciones que requiera el concurso público, otorgar fianza y avales. Capital Social: A 4.500. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Designación de Directorio Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Presidente: José Mela; Vicepresidenta: contador Rafael Andrés Rossi. — Director: Jesús María Cayetano Bayo; Director suplente: Carlos Alberto Martínez. Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro respectivo.

El Apoderado.
A 41,60 — Nº 99.403

COEFA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 23 de setiembre de 1986, pasada al folio 1929 del Reg. 351, a cargo del escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S. A. en los siguientes términos: Socios: Victor Faena, casado en primeras nupcias con Elisa Dabul, argentino, nacido el 25 de abril de 1934, industrial, con Libreta de Enrolamiento 4.119.662, domiciliado en Avenida del Libertador 3050, piso 13, departamento A, Capital Federal. — Alberto Faena, casado en primeras nupcias con Adriana Rosa Attie, argentino, nacido el 26 de mayo de 1929, industrial, Libreta de Enrolamiento 4.343.772, domiciliado en Avenida Libertador 3050, piso 10, departamento A. Capital Federal. — José Faena, casado en primeras nupcias con Alicia Liliana Douek, argentino, nacido el 28 de marzo de 1931, industrial, C. I. 2.736.273, de Policía Federal, domiciliado en Avenida Libertador 3050, piso 3º, departamento A, Capital Federal; y Eduardo Faena, casado en primeras nupcias con Susana Franco, argentino, nacido el 16 de marzo de 1941, contador público, L. E. número 4.371.614, domiciliado en la Avenida del Libertador 3050, sexto piso, departamento A, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: COEFA SOCIEDAD ANONIMA, Paraguay 635, 6º piso, departamento B, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años, a contar del 23|9|1986. — Objeto: Tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes: Constructora: a ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, como ser portuarias, sanitarias, eléctricas de gas, edificios, barrios, pavimentaciones urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura pública y/o privada. Inmobiliaria: La compra, venta; permuta; administración; alquiler y explotación de inmuebles urbanos; suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con las leyes de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — Capital: El capital social se fija en la suma de cien mil australes, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral, cada una y de un voto por acción. — Administración: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por un ejercicio social; pudiendo designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes, será obligatoria. — Representación: La representación y el uso de firma social, la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. — Directorio: Presidente: Victor Faena. — Vicepresidente: Alberto Faena. Director titular: José Faena y Directora suplente: Susana Franco de Faena.

La Escribana.
A 36,80 — Nº 99.408

GEMET
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|6|86. — Socios: Gabriel Esteban Kovacs, uruguayo, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 8.319.822, nacido el 24|10|49, casado, comerciante, domiciliado en Avenida General Las Heras 3065, piso 14, Capital; en calidad de Presidente de la sociedad Gesko S.A., constituida el 11|9|81, inscripta en el R.P.C. el 9|12|81, bajo el Nº 5.646 del Libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas; María Cristina Fazio, argentina, nacida el 14|7|51, Documento Nacional de Identidad número 10.156.339, casada, comerciante, domiciliada en Avenida General Las Heras 3065, piso 14, Capital y Cosme Fazio, argentino, nacido el 28|9|36, Documento Nacional de Identidad Nº 11.455.716, casado, comerciante, domiciliado en Asunción 172, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: GEMET S.A. — Domicilio Social: Avenida General Las Heras 3065, piso 14, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de productos metalúrgicos, agropecuarios, pesqueros, y químicos, éstos últimos de aplicación en el agro o en la industria alimenticia, farmacéutica o pesquera. — El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos referentes a su actividad comercial. — Industriales: La explotación de establecimientos dedicados a la fabricación de tambores y envases metálicos, como así también la producción de productos alimenticios y químicos. — Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles urbanos y su administración. — Financiera: La financiación y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, conforme a las disposiciones legales vigentes. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Australes veinte mil, representado por 2.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal australes 10 cada una. — Organización de la Representación: Un Directorio compuesto por tres miembros con mandato por un ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — La Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Gabriel Esteban Kovacs; Vicepresidenta: María Cristina Fazio; Director: Héctor Presta; Síndico Titular: Oscar Luis Grinberg; Síndica Suplente: Susana Isabel Igel.

El Gestor.
A 29,60 — Nº 98.793

JUAN CARLOS BAZAN Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 21 de marzo de 1986, acta de Asamblea de fecha 30 de setiembre de 1985, General Extraordinaria Unánime, de la sociedad del epígrafe, o sea JUAN CARLOS BAZAN Y CIA. S.A.; aumento capital y reforma de Estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de australes diez mil (10.000); Artículo Noveno: Administración de la sociedad un Directorio de uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios; Artículo Duodécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente.
A 7,20 — Nº 99.803

CARZOU
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Escritura Nº 426, de fecha 18 de setiembre de 1986. — Accionistas: José Antonio Soto, argentino, de 26 años, con D.N.I. 13.719.941, comerciante, soltero, domiciliado en Sanabria 2523, Capital y Ricardo Alvarez, argentino, soltero, comerciante, de 35 años, con D.N.I. 10.463.603, domiciliado en Emilio Lamarca 1130, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (Anexo II). — Denominación: CARZOU S.A. — Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción, elaboración, fraccionamiento, envasado y distribución de todo tipo de productos alimenticios. — Explotación comercial de negocios del ramo de confiterías, bar, restaurante, pizzería y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. — b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. — c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — e) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. — f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. — Capital: A 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: José Antonio Soto. — Director Suplente: Ricardo Alvarez. — Sede Social: Tucumán 1794, Capital. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno, máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.
A 28.— — Nº 99.498

ALGO DULCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: ALGO DULCE S. A., por escritura Nº 218 pasada ante el escribano Jorge O. Bravo. Adopta el estatuto modelo. Fecha de Constitución: 15 de mayo de 1986. Socios: Eligio González, viudo, español, nacido el 5|4|14, comerciante, C. I. Nro. 1.721.186, domiciliado en Juan A. García 2850, de Capital Federal. — Eligio Fernando González, casado, argentino, nacido el 19|10|44, comerciante, L. E. 4.445.087, domiciliado en Avenida Carabobo 326, 4º piso; Capital Federal. — Margarita Rita González, casada; argentina; nacida el 25|12|57; comerciante; L. C. 14.026.119, domiciliada en Juan A. García 2850, de Capital Federal. — Antonio Manuel González García, casado, español; nacido el 16|3|16, comerciante, C. I. 1.913.835, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 2829, Capital Federal. — Domingo Ramos Barahona, casado, español, nacido el 13|4|39, comerciante, C. I. 7.724.710, domiciliado en Moliere 2492; Capital Federal. — José María Cives Caamaño, divorciado; español, nacido el 20|9|41, comerciante, C. I. 5.505.598, domiciliado en Avenida Rivadavia 2562, 4º D, de Capital Federal. — Miguel Ramos Barahona, casado, español; nacido el 20|9|32, comerciante, C. I. 10.170.595, domiciliado en Añasco 1151, Capital Federal. — José Luis López; casado; argentino, nacido el 24|10|55; comerciante, D. N. I. Nro. 11.889.708, domiciliado en Juan A. García 2850, Capital Federal; — Antonio Ferrera, divorciado; argentino, nacido el 13|8|43, comerciante, L. E. 4.740.507, domiciliado en Thompson 455, 3º B, Capital Federal. — Enrique Eduardo Barrios; soltero; argentino; nacido el 10|4|53, comerciante; D. N. I. 10.520.959, domiciliado en Avenida Rivadavia 3132, 5º A, Capital Federal, — Héctor José Vázquez, casado, argentino, nacido el 23|11|33, comerciante, D. N. I. 4.116.026, domiciliado en Avenida Rivadavia 4415, 14 "A", Captial Federal. — Denominación: Algo Dulce S. A. — Domicilio Social: Florida 683, piso 8º, oficina 64, Capital Federal. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes operaciones: Industriales: Elaboración de productos alimenticios del ramo de panadería, heladería, confitería, pastelería y rotisería. — Comerciales: Compra; venta; consignación; comercialización, importación; exportación; distribución y representación, como asimismo intervenir en licitaciones públicas o privadas de materias primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con el objeto industrial, — Servicios: Mediante la realización de servicios de confitería y lunch. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Veinte mil australes. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Suscripción e Integración: Eligio González, suscribe 15.336 e integra el 25 por ciento en efectivo, — Eligio Fernando González, suscribe 2.040 e integra el 25 por ciento en efectivo. — Margarita Rita González, suscribe 524 e integra el 25 por ciento en efectivo. — Antonio Manuel González García, suscribe 504 e integra el 25 por ciento. — Domingo Ramos Barahona, suscribe 342 e integra el 25 por ciento. — José María Cives Caamaño, suscribe 524 e integra el 25 por ciento en efectivo. — Miguel Ramos Barahona, suscribe 76 e integra el 25 por ciento en efectivo. — José Luis López suscribe 54 e integra el 25 por ciento en efectivo. — Antonio Ferrera suscribe 200 e integra el 25 por ciento en efectivo. — Enrique Eduardo Barrios suscribe 200 e integra el 25 por ciento en efectivo y Héctor José Vázquez suscribe 200 e integra el 25 por ciento en efectivo. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Eligio González; Vicepresidente: Eligio Fernando González, Directora: Margarita Rita González; Síndico titular: Adelmo Iglesias. — Síndico Suplente: Manuel Jorge Troncoso Cernadas.

El Autorizado.
A 40,80 — Nº 99.853

EMBOTELLADORA SAN MIGUEL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18|3|86, protocolizada por escritura Nº 134 de fecha 30|4|86, los accionistas de EMBOTELLADORA SAN MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, procedieron a aumentar el capital social de australes 0.20 a australes 1.100.000 mediante la reforma del art. 4º de los estatutos, como así también a la adecuación de los estatutos a la Ley Nº 19.550, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Denominación: Embotelladora San Miguel S. A. — Domicilio: Sarmiento 470, 2º piso, oficina 201, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la elaboración de bebidas gasificadas ya sea de marca propia o de terceros, así como la utilización de licencias de embotellamiento de terceros, además y vinculadas con la elaboración podrán elaborar cervezas, bebidas sin alcohol, jugos de fruta, refrescos. No solamente podrá elaborar sino también distribuir productos de su propia producción o de producciones de terceros. La elaboración, fabricación, manufactura e industrialización de cualquier clase de bebidas alcohólicas no alcohólicas, sus componentes y derivados y materias primas para su elaboración, envases de todas clases y sus accesorios por cuenta propia o terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos permitidos por la ley, que se vinculen directamente con cualquiera de los objetos sociales. — Capital: El capital social se fija en la suma de un millón cien mil australes representado por un millón cien mil acciones nominativas de valor nominal un austral cada una con derecho a un voto por acción. Quedan emitidas las un millón cien mil acciones. Las acciones son nominativas. — Administración: La duración y adminsitración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de duración es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 28 — Nº 99.852

MATIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 642, de fecha 12 de agosto de 1986, ante el presente Registro 104, de la Capital Federal, la sociedad MATIAR S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1983, número 1.778, Libro 98, T. A. de S. A., aumenta capital de A 2.500 a A 25.000. Y modificación contrato social.

El Escribano.
A 4,80 — Nº 99.586

LAS TERRAZAS DE VILLA LA ANGOSTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 693 del 22|8|86 ante mí, escribano adscripto del Reg. 104, Capital Federal, se constituyó una Sociedad Anónima, adoptando sin reserva, ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, anexo dos creado por Resolución General número uno, de la Inspección General de Justicia, de esta ciudad, de fecha primero de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial de fecha 25 de abril de 1986, con las siguientes especificaciones: Socios: Mauricio Francisco Andre, argentino, divorciado, de 54 años, comerciante, L. E. Nº 5.138.750, domiciliado Avenida Córdoba 456, 12 C, de esta ciudad: Heidy Olga Angelita Riebel, uruguaya, divorciada, de 39 años comerciante, con C.I. P.F. Nº 4.525.316, domiciliada Avenida Córdoba 456, 21 A, de esta ciudad, y María Teresa Oneca, argentina, soltera, de 33 años, empleada, con D.N.I. número 10.621.646, domiciliada en Saavedra 975, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: LAS TERRAZAS DE VILLA LA ANGOSTURA S. A.. Domicilio Aizpurúa 2973, de esta ciudad. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, parcelamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, aún los que se encuentren afectados a la Ley de Propiedad Horizontal; administración de inmuebles en propiedad horizontal y la promoción de venta de dichos inmuebles. Forestal: Producción de semillas, plantas y accesorios de la forestación. Forestación en propiedad privada o por cuenta de terceros. Movimientos de tierras, nivelación, agrimensura, obras de riegos y canalización. Explotación maderera propia o de terceros. Industrialización de la madera. Importación y exportación de maderas y subproductos. Comercial y Financiera: Mediante la compra, venta y distribución de semillas, plantas y accesorios de la forestación, maderas y sus subproductos, aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de créditos ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público, todo ello relacionado al objeto inmobiliario y forestal. A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos. Capital: Asustrales 25.000. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Mauricio Francisco Andre como Presidente; a Heidy Olga Angelita Riebel, como Directora titular, y a doña María Teresa Oneca, como Directora suplente. Duración: 99 años.

El Escribano.
A 32,80 — Nº 99.587

CRUZ Y CRUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 28|8|86. Estatuto Modelo. Socios: Carlos Santiago Gravanago, argentino, nacido el 7 de mayo de 1946, escribano, casado en primeras nupcias con Graciela Nora D'Amato, con Libreta de Enrolamiento número 5.063.806, domiciliado en Viamonte 1481, piso 6º, Departamento B, de esta ciudad, y Osmar Gravanago, argentino, nacido el 12 de abril de 1936, comerciante, casado en primeras nupcias con María Rosa Sisco, Documento Nacional de Identidad Nº 5.039.276, domiciliado en Viamonte 1481. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos: alimenticios, agropecuarios, frutos del país, maquinarias, automotores, electrónicos, repuestos y tecnología vinculada a dichos productos y actividades. Agropecuaria: Mediante la explotación de la agricultura y la ganadería en todas sus formas, incluso compra y venta de haciendas y toda clase de frutos y productos del país. Constructora: Mediante la construcción de toda clase de edificios, obras viales de desagües, oleoductos, gasoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, aun los que se encuentren afectados a la Ley de Propiedad Horizontal, su promoción, venta o adjudicación. Financiera: Dedicarse a operaciones financieras mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto y|o largo plazo, aportes de capitales a personas de existencia visible o jurídicas, ya sean públicas o privadas, constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas y|o modalidades creados o a crearse, aun aquellos pertenecientes a las modalidades fijadas para el uso de tarjetas de crédito y consuma y gestionar la obtención de créditos, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Prestación de servicios y|o asesoramiento a personas, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, en economía, desarrollo, gestión industrial y asesoramiento legal o impositivo, su intermediación, representación y ejercicio de mandatos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Capital Social: El capital social es de A 3.000. El ejercico social cierra el 31|12 de cada año. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 miembros con mandato de 2 ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Director suplente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidente: Carlos Santiago Gravanago. Director suplente: Omar Gravanago.

El Escribano.
A 31,20 — Nº 99.589

WALEON

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Ester Dolan, argentina, casada, comerciante, de 35 años, L. C. Nº 5.676.574, domiciliada en Avda. Pueyrredón 1717 y Alberto Pedro Zeballos, argentino, casado, comerciante, de 32 años, C. I. Nº 6.794.941, domiciliado en Pueyrredón 1717 ambos Capital. — 2) 21|8|86. — 3) WALEON S.A. — 4) Pavón 2978, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera, cuero y caucho. — Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industria: Por la fabricación, producción e industrialización de productos textiles, metalúrgicos, plásticos, de madera y caucho. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Financiera: La realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de A 1.— c|una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidenta: María Ester Dolan. — Director Suplente: Alberto Pedro Zeballos. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano
A 24,80 — Nº 99.719

DANVIL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 3|3|86, otorgada por el escribano de la Cap., A. R. Blanco al Folio 125 del Registro 676 a su cargo, la sociedad DANVIL S.A., por Asamblea del 15|7|85, resolvió modificar los artículos 4º y 9º del Estatuto Social, los que llevarán la siguiente redacción: Art. 4º: El Capital Social es de australes 5.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, al portador de 1 voto cada una, valor nominal austral 1 cada una. El Capital Social podrá ser aumentado dentro del quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea General Ordinaria, según las normas del art. 188 ley 19.550, la que deberá ser elevada a escritura pública. — Art. 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: australes 200 en dinero efectivo, títulos del estado o acciones, que serán reintegrados al término de su mandato. No podrá consistir la garantía indicada en acciones de la sociedad.

El Escribano.
A 12,80 — Nº 99.592

TALLERES QUAGLIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 123 de fecha 1º de julio de 1986. — Accionistas: Miguel Benito Quaglia, argentino, de 57 años, con L.E. 6.573.934, viudo, domiciliado en Marquez 3150, 10 piso, Dpto. 38, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Oscar Abel Rulli, argentino, de 36 años, con L.E. 8.392.887, casado, domiciliado en Presidente Roca 537, Béccar, Pcia. Bs. As., comerciante y contador, respectivamente; adoptan el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.J. Nº 1|86 (Anexo 2). — Denominación: TALLERES QUAGLIA S.A., con domicilio en Juana Azurduy 2379, Capital. — Objeto: Metalúrgicas: Transformación, reparación, producción de equipos hidráulicos y elaboración de productos y mercaderías relacionadas con la Industria Metalúrgica. — Inmobiliarias: Compra, venta y construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. — Financieras: Aporte de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general; compra, venta y negociación de títulos y acciones. — Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. — Capital: A 10.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Miguel Benito Quaglia. — Vicepresidente: Oscar Abel Rulli. — Directora Suplente: Silvia Beatriz Quaglia. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura. — Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

El Presidente.
A 20.— — Nº 99.438

GAGUA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tomás Eduardo Guarino, argentino, casado, comerciante, de 31 años, D.N.I. 11.350.075; domiciliado en Tejedor 735, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y Nora Liliana Laferrere, argentina, soltera, comerciante, de 24 años, D.N.I. Nº 14.484.638; domiciliada en Lamadrid 2842, 3º "F", Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — 2) 24|7|86 y 1º|8|86. — 3) "GAGUA S.A.". — 4) Libertad 1144, 7º "A", Capital. 5) Comercial: Por la explotación de supermercados, restaurantes, casa de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. — La compra, venta, distribución, comercialización y envase de productos alimenticios. — Importación y Exportación: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y producción de productos alimenticios. — Financiera: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) A 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de A 1.— cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por dos años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Tomás Eduardo Guarino. — Directora Suplente: Nora Liliana Laferrere. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|6 de cada año.

El Escribano

A 17,60 — Nº 99.720

ROBINSON FLETAMENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30|12|85, escritura pública del 9|5|86 "ROBINSON FLETAMENTOS S.A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó íntegramente el estatuto. — Modificación. — Objeto: Intermediar, por sí o asociada con terceros, en la contratación o fletamento de buques y cargas; compra y venta de buques y en toda actividad relacionada con el negocio marítimo. — Duración: 99 años contados desde el 14|8|1979. — Capital Social: A 180. — Administración: Directorio de dos a diez titulares, con mandato por un año, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, ejerciéndose el contralor en la forma dispuesta por los artículos 284 y 55 de la Ley 19.550. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio; en su ausencia o impedimento, al Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Directorio

A 12,80 — Nº 99.738

MALERO

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 138, del 21|3|86, pasada ante el escribano de Capital Federal, Luis N. Pampliega, al Folio 301, en el Registro Notarial 553 a su cargo, se constituyó una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General Nº 6 de la Inspección de Justicia de la Capital Federal, del 18 de junio de 1985, publicada en el Boletín Oficial del 24 de junio del mismo año. — Denominación: MALERO S.A., con domicilio en 25 de Mayo 831, primer piso, dpto. B, Capital Federal. — Objeto: La compra, venta e importación de equipos y materiales para la industria metalúrgica en general y exportación de productos no tradicionales. Representaciones de todo tipo. Capital Social: 3.000 australes. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Eduardo Ramón Rames Oliva como Presidente; María Angela Lombardo, como Vicepresidenta; y Ana María López y Teresa Marcaida, como Directores suplentes. — Los socios son: Gustavo Di Paola, casado, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1946, Despachante de Aduana, Libreta de Enrolamiento 4.557.021, domiciliado en Alvear 1583, Capital Federal; Marcelo Di Paola, casado, argentino, nacido el 23 de abril de 1950, Libreta de Enrolamiento 8.340.996, domiciliado en Quintana 294, Capital Federal, Despachante de Aduana; Eduardo Fernando Ramón Rames Oliva, casado, argentino, nacido el 31 de agosto de 1949 Licenciado en Administración de Empresas, Libreta de Enrolamiento 7.678.073, domiciliado en Callao 1253, Capital Federal; María Angela Lombardo, casada, argentina, nacida el 10 de octubre de 1944, empleada, Libreta Cívica 4.932.955, domiciliada en Carlos M. de Alvear 1941, Munro, Provincia de Buenos Aires; Ana María López, soltera, argentina, nacida el 28 de setiembre de 1952, ocupada en quehaceres del hogar, Libreta Cívica número 10.692.681, domiciliada en Quintana 294, Capital Federal, y Teresa Marcaida, casada, argentina, nacida el 30 de enero de 1944, ocupada en quehaceres del hogar, Libreta Cívica 5.595.542, domiciliada en Alvear 1583, Capital Federal.

El Escribano.

A 28,80 — Nº 99.622

ALLERTON VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de asamblea general ordinaria extraordinaria unánime celebrada el 9 de mayo de 1986, se modificó el art. 4º de los estatutos sociales el que quedó redactado en los siguientes términos: 4º: el capital social es de tres mil australes (A 3.000), representado por tres mil (3.000) acciones de un austral (A 1) valor nominal cada una. — Las acciones serán ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una. Se emiten 2.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada acción, por lo que el capital social suscripto e integrado queda fijado en australes 3.000 (australes tres mil).

El Presidente.

A 10,44 — Nº 99.605

PLURIGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se aclara que por omisión no se consignó en el edicto Nº 96.363 publicado el 26|9|86, de PLURIGRAF SOCIEDAD ANONIMA la fecha de cierre de ejercicio que es el 31 de octubre de cada año y que la profesión del Director suplentes, Alejandro Miguel Mango, es la de contador.

La Escribana.

A 3,20 — Nº 99.609

DOW CORNING DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 9|5|86, se decidió aumentar el capital social de australes 9,2976455 a australes 832.009, la emisión de 831.999,7023545 acciones y la Reforma del Art. 3º del Estatuto Social.

El Directorio.

A 4 — Nº 99.618

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 6|5|86 resolvió aumentar el capital social a la suma de australes 5.000.000 mediante la emisión por capitalización del saldo ley 19.742 de 4.200.000 acciones nominativas no endosables de austral 1 de valor nominal correspondiendo 559.995 acciones a la clase A de 5 votos y 3.640.005 acciones a la clase B de 1 voto. — En consecuencia se ha procedido a modificar el artículo 4º de los estatutos sociales, cuya redacción aprobada por unanimidad en dicha Asamblea, queda de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cinco millones de australes y está representado por acciones de 1 austral valor nominal cada una, compuesto por 666.661 (seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y uno) accoines ordinarias nominativas no endosables clase A (5 votos) y por 4.333.339 (cuatro millones trescientos treinta y tres mil tresceintos treinta y nueve) acciones ordinarias nominativas no endosables clase B (1 voto). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta la suma de veinticinco millones de australes sin requerir nueva conformidad administrativa. La Asamblea sólo podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asamblea se publicará e inscribirá. — Una vez inscripto el aumento del capital mencionado, se procederá al canje de acciones en circulación por las nuevas acciones de acuerdo a las tenencias actuales correspondientes.

El Directorio.

A 21,60 — Nº 99.850

COTONEA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y reforma de Estatutos. Por Escritura Nº 273 de fecha 21 de julio de 1981, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20 de marzo de 1981, donde los señores accionistas de: COTONEA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron la modificación del objeto social, y aumentar el capital social a la suma de $ 583.000.000, modificando como consecuencia los artículos tercero y cuarto del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 3º: tiene por objeto: a) Industrial y Comercial: fabricación y|o comercialización por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros de toda clase de hilados, tejidos, así como también la confección de cualquier clase de prendas y vestuarios, como también la comercialización de artículos alimenticios y bebidas envasadas, procediendo a su venta directamente, por intermediarios o en cualquier otra forma que considere conveniente para sus intereses; importación y exportación de hilados, tejidos, artículos alimenticios y bebidas o cualquier otra mercadería de o para su propia producción o comercialización, por cuenta propia, de terceros, representación de otros establecimientos nacionales y|o extranjeros para la industrialización, comercialización, importación y|o exportación de los artículos correspondientes a las enumeraciones precedentes; consignaciones. b) Inmobiliario - Constructora: Comerciar mediante la compra, venta directa o en subasta pública o privada, en permuta o locación duradera o transitoria y como locadora o locataria, en toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales de campos o terrenos, efectuar subdivisiones y loteos, fraccionamiento de tierras y urbanizaciones, todo ello en forma directa como mandataria o intermediaria, constituyendo o interviniendo en consorcios de compradores o vendedores, tomando parte en licitaciones públicas o privadas y|o concursos de precios, participando o percibiendo comisiones y honorarios: administrar toda clase de inmuebles, incluso rurales, edificarlos o conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial por el Régimen de Propiedad Horizontal, ya sea financiando o no las obras con sus recursos, con créditos o conforme a planes actuales o futuros, de construcción de viviendas o para cualquier destino, dispuesta por la Secretaría de Vivienda de la Nación, Banco Hipotecario Nacional u otros Bancos Nacionales, Provinciales, Municipales o privados o por institutos y organismos de financiación estatales, autárquicas o particulares existentes o para crearse en el futuro; realizar y ejecutar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros o tomando o manteniendo participación con otras sociedades y asimismo como subcontratada o subcontratante, toda clase de estudios, proyectos o edificaciones civiles, comerciales, industriales, especialmente la construcción de viviendas individuales y|o bajo el régimen de la Ley 13.512 y Ley 19.742|72, garajes, locales comerciales, individuales o en galerías así como cualesquiera obras públicas o privadas ya que las señaladas son enunciativas y no limitativas y asimismo trabajos de artesanía de obra complementarias, proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo, sea públicos o privados: c) Agropecuario y explotación de recursos naturales, adquisición, administración, arrendamiento o explotación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en todas sus formas de establecimientos ganaderos, agrícolas, mineros, explotaciones forestales, frutícolas, vitivinícolas, apícolas, avícolas, granjeros y pesqueros. — Art. 4º: El Capital es de quinientos ochenta y tres millones de pesos, representado por 583.000.000 de acciones de un peso, valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todas las emisiones, inclusive las del artículo 188, serán elevados a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el sellado de Ley.

El Vicepresidente.

A 60,80 — Nº 99.555

CALILEGUA

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Que por Acta Nº 42 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de julio de 1986, protocolizada mediante escritura Nº 162 del 4|3|86 ante el Registro Notarial Nº 444 a cargo del escribano Eduardo M. Rueda, CALILEGUA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvió aumentar el capital social a la suma de once millones ochocientos mil australes, y emitida la suma de cinco millones seiscientos veinte mil australes en acciones liberadas, nominativas, no endosables, de valor nominal australes 0,01 (un centavo de austral) cada una y un voto por acción con goce de derecho a dividendos a partir del 1º de abril de 1986, modificándose los artículos cuarto y noveno de los Estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo 4º: El Capital social es de australes 11.800.000 (once millones ochocientos mil australes), representado por 1.180.000.000 (mil ciento ochenta millones) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de australes 0,01 (un centésimo de austral) valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. Todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirán en cuentas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales. — Art. 9º: En garantía del desempeño de su gestión cada director depositará en la sociedad australes 200 (australes doscientos en efectivo o su equivalente en títulos públicos.

El Escribano.

A 19,20 — Nº 99.583

LUVAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 11 de junio de 1986, acta de Asamblea de fecha 10 de abril de 1986, General Extraordinaria, Unánime; de la sociedad: LUVAMA SOCIEDAD ANONIMA, reforma de Estatuto y aumento de capital. — Artículo cuarto: El capital de la sociedad es de australes trescientos cinco mil australes, representado por 305.000 acciones ordinarias nominativas no endosables.

El Presidente del Directorio.

A 6,40 — Nº 97.473

CAROLANI FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 16 de setiembre de 1986. — Denominación: CAROLANI FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a australes 100.000, emisión de 90.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de V.A.N. 1.— c|u. de un voto, canje de las acciones en circulación y reforma de los artículos 5º y 11 de los estatutos, todo dispuesto por la asamblea del 28 de febrero de 1986. — Capital: A 100.000.

El Apoderado.

A 4,80 — Nº 99.516

GUARANA IMPORT-EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 4 de agosto de 1986, ante Miguel Angel Terceño, adscripto del Reg. 104 de Capital, al folio 1577, quedó constituida la sociedad GUARANA IMPORT-EXPORT S.A., quien adopta sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de Sociedad Anónima Res. 1 anexo I, de la I.G.J. del 1º de abril de 1986. — Domicilio: Luis María Campos 747, 1º piso, departamento "D", Capital. — Socios: Eduardo Roberto Kerzman, 40 años, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 4.525.436, domiciliado en Luis María Campos 747, 1º piso, departamento "D", Capital; Solange Brockes Tayer, 40 años, brasilera, comerciante, casada, D.N.I. 92.475.313, domiciliada en Luis María Campos 747, 1º piso, departamento "D", Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros en el país o en el exterior a la elaboración, envasado, y distribución de jugos, jarabes, extractos de frutas naturales y artificiales; bebidas en general, frutas naturales. — Importación y exportación. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y sindicatura: Presidente: Eduardo Roberto Kerzman; Vicepresidenta: Solange Brockes Tayer; Síndico titular: Zacarías Armando Bega; Síndica suplente: Celia Rosa Espiñeira.

El Escribano.

A 17,60 — Nº 99.536

ALENCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que: por Asamblea General Extraordinaria del 26|5|1986, pasada a Escritura Pública Nº 93 del 11|6|1986 se dispuso la reforma del objeto social modificando el art. 3º, el que quedará redactado de la siguiente forma: Tercero: a) Efectuar por cuenta propia y|o de terceros, la compraventa, representación, fabricación, producción, reparaciones de automotores, radios, artículos electrónicos, tapizados, cubiertas, baterías, sus repuestos, implementos, accesorios y anexos en su más amplia acepción. Incluyéndose dentro de este rubro el ramo de automóviles, motocicletas, camiones, tractores y todos los demás repuestos mecánicos que hagan a los automotores y a sus respectivos accesorios, pudiendo actuar asimismo como mandataria sin ninguna limitación. — b) Agrícola Ganadera, Forestal: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, cultivos de toda clase de cereales y oleaginosos, obtención de productos de granja, cría e invernada de ganado, explotación de tambos y cabaña. Explotación de bosques naturales o artificiales, ya sean propios o de terceros; implantación de forestaciones ya sea en inmuebles propios o de terceros. Todas estas actividades las puede realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Así como también el traslado y|o procesamiento de las maderas y materiales obtenidos. — c) Importación y exportación de vehículos automotores de cualquier tipo y uso armados o por armar, así como todos sus repuestos y accesorios.

El Gestor.

A 17,60 — Nº 99.797

QUARAI
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Es. Modelo con prescindencia, por Escritura del 1|9|86. — Socios: Leopoldo Gabriel Real de Azúa, argentino, soltero, comerciante, nacido el 21 de mayo de 1962, con D.N.I. número 14.857.983, Viamonte 1422, 2º; Alba Noemí Murúa, argentina, casada, comerciante, nacida el 17 de setiembre de 1959, con D.N.I. 13.813.648, Bulnes 46, ambos de esta Capital. — Denominación: QUARAI S.A. — Objeto: Explotación agroganadera, forestal y minera; cría, engorde y faenamiento de animales; la actividad cerealera y el acopio de granos; la ejecución de proyectos de obras civiles e industriales, su administración y obras; la comercialización de productos del país; la ejecución de servicios y mandatos; la importación y exportación. — Capital: A 3.000, totalmente suscriptos por Leopoldo G. Real de Azúa, 1.500 acciones por A 1.500 y por Alba N. Murúa, 1.500 acciones por A 1.500, de los que se integran en efectivo el 25 %. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Leopoldo Gabriel Real de Azúa; directora suplente: Alba Noemí Murúa. — Domicilio legal: 25 de Mayo 347, 3º - 307 - Capital.

El Autorizado.
A 12.— — Nº 99.533

IRAYUCUY
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Est. Modelo con prescindencia, por Escritura 17|9|86. — Socios: Daniel José Alberino, argentino, casado, comerciante, nacido el 4 de diciembre de 1962, D.N.I. 6.095.754, Bulnes 46, P.B.; Carlos Orlando Murúa, argentino, casado comerciante, nacido el 31 de mayo de 1962, Documento Nacional de Identidad Nº 16.001.251, Alsina 1170; 7º, ambos en Capital. — Denominación: IRAYUCUY S.A. — Objeto: Importación y exportación, ejecución; de proyectos, mandatos de obras civiles e industriales y su construcción; la explotación agroganadera, forestal y minera; la actividad cerealera y el acopio de grano, la industrialización y comercialización de productos del país; la cría, engorde y faenamiento e industrialización de animales. — Capital: A 3.000, totalmente soscriptos por Daniel J. Alberino, 2.000 acciones por A 2.000, y por Carlos O. Murúa, 1.000 acciones por A 1.000, integrándose en efectivo el 25 %. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Daniel José Alberino; Director suplente: Carlos Orlando Murúa. — Domicilio legal: Bulnes 46, planta baja B.

El Autorizado.
A 11.20 — Nº 99.534

RICCIRELL
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad por Estatuto Modelo Res. I.G.J. Nº 1.86, anexo I: 1) Socios: Lidia Angela Miraglia, argentina, nacida el 1º|3|1951, comerciante, soltera, D.N.I. Nº 6.718.745, domiciliada en Pedernera 374, depto. 3, Capital, y Rodolfo Oreste Cianciarelli, argentino, nacido el 28|9|1958, comerciante, divorciado, D.N.I. Nº 13.030.197, domiciliado en Vernet 333, 1er. piso, depto. "C", Capital. — 2) Escritura de fecha 23|6|1986, Fº 414, Reg. 243, Cap. Fed. — 3) Denominación: RICCIRELL, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Pedernera 374, depto. tres, Capital. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a la industrialización, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de prendas de vestir. — 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) A 3.000. — 8) Directorio: dos miembros. Presidenta: Lidia Angela Miraglia; vicepresidente: Rodolfo Oreste Cianciarelli. — Mandato 2 ejercicios. Síndico titular: Carlos Tomás Pérez; suplente: Luis Alberto Scirripa, elegidos anualmente. — 9) Representación: presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Escribano Autorizante.
A 15,20 — Nº 99.049

CALISTO
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día de la constitución de la sociedad por Estatuto Modelo Res. I.G.J. Nº 1|86, anexo I: 1) Socios: las cónyuges en primeras nupcias Arturo Meguerditch Kartallioglu, argentino naturalizado, nacido el 5|2|1949, comerciante, D.N.I. Nº 14.610.686, y Beatriz Mercedes Timorciogiu, argentina, nacida el 22|2|1955, comerciante, D.N.I. Nº 11.770.329, ambos domiciliados en Avda. Congreso 2641, 13 piso, depto. "B", Capital. — 2) Escritura de fecha 1º|9|1986, Fº 555, Reg. 248, Cap. Fed. — 3) Denominación: CALISTO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Sarmiento 2547, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, a la importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de productos textiles y de papelería — 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7) A 20.000. — 8) Directorio: dos miembros mandato por 2 ejercicios: presidente: Arturo Meguerditch Kartallioglu; vicepresidenta: Beatriz Mercedes Timorcioglu; síndico titular: Jorge Massoyan; síndico suplente: Alfredo Antonio De Maio, elegidos anualmente. — 9) Firma social: presidente o vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre ejercicio: treinta y uno de julio.

El Escribano.
A 15,20 — Nº 99.050

IMPERIAL GRAFICA
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día: Que por Asamblea General Extraordinaria del 24|9|1984, protocolizada el 21|12|1984, al Fº 897, del Reg. 248 de la Capital, se procedió a aumentar el capital social en la suma de $a 299.958, por revalúo contable, y la emisión de las respectivas acciones, y a adecuar el estatuto a la Ley 19.550, de acuerdo a lo siguiente: 1) Denominación: IMPERIAL GRAFICA, SOCIEDAD ANONIMA, anteriormente "Imperial Gráfica, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera". — 2) Domicilio: Costa Rica 4680, Capital Federal. — 3) Duración: 99 años desde su inscripción. — 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: A) Industriales: Explotación de establecimientos destinados a realizar trabajos de composiciones e impresiones de formularios, etiquetas, folletos, catálogos, libros y en general todo trabajo de las artes gráficas, así como fotograbados, fotocromías, litografías y clisés, y la fabricación de estuches y cajas para envasamientos. — B) Comerciales: Compra, importación, distribución, venta, comercialización y exportación de papeles de uso gráfico, tintas, máquinas impresoras y todo otro tipo de elementos de la industria gráfica. — C) Financieras: Mediante recepción, aportes o inversiones de capitales a|y particulares, sociedades o empresas del país o del exterior, para negocios realizados o a realizarse, relacionados directa o indirectamente con su objeto y favorezcan su desarrollo, pero la sociead no practicará las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la Ley 11.672, ni otras por las que requiera el concurso público. — Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y favorezcan su desarrollo o fueran conveniente al negocio. — 5) Capital: $a 300.000, dividido en 300.000 acciones ordinarias, valor nominal $a 1.- y derecho a un voto cada una. — 6) Directorio: 2 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios. Sindicatura: titular y suplente mandadto un ejercicio. — 7) Firma social: presidente o en caso de ausencia o impedimento vicepresidente. — 8) Cierre ejercicio: treinta de junio.

El Escribano.
A 27.20 — Nº 99.051

DEVE
SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al art. 10, Ley 19.550, se hace saber por un día que por escritura de fecha 28|11|1985, al Fº 732 del Reg. 248 de la Capital Federal, la sociedad DEVE S.A. procedió a aumentar el capital en $a 399.600 o A 399,60 por revalúo contable, y emitir las correspondientes acciones, asimismo procedió a modificar el artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 400.000 o A 400, dividido en 400.000 acciones. Se procedió a prescindir de Sindicatura, modificando en consecuencia los artículos 8º, 11 y 16. Directorio: 3 a 5 miembros titulares con mandato por tres ejercicios, e igual o menor número de suplentes. — Firma social: el presidente o el vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento.

El Escribano Autorizante.
A 9.60 — Nº 99.052

PEÑA Y MITRE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad, Estatuto Modedo Anexo 2. — 1º) José María del Carril, argentino, soltero, nacido el 23 de enero de 1924, comerciante, L.E. número 4.115.807, Padre Acevedo 3664, Boulogne, provincia de Buenos Aires; Martha Esther Cash de Alchourrón, argentina, casada, nacida el 16 de junio de 1933, L. C. N. 2.926.059, comerciante, Junín 1533, 1º piso, dpto. A de Capital Federal. — 2º) 3 de setiembre de 1986. — 3º) "PEÑA Y MITRE S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Junín 1533, piso 1º, A. — 5º) La explotación de negocio del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y envases en general y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso. — Presidente: José María del Carril; directora suplente: Martha Esther Cash de Alchourrón. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 13.60 — Nº 97.577

PIER ESMERALDA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima Estatuto Modelo 6,85. — 1º) Roberto Bezverg, argentino, casado, nacido el 14 de abril de 1928, comerciante, L.E. Nº 4.482.281, Av. Santa Fe 3802, 1º piso dpto. A, de Capital Federal; Raquel Beatriz Poverene de Fryd, argentina, casada, nacida el 5 de enero de 1948, arquitecta, D.N.I. Nº 5.806.347, Luis María Campos 1521, 2º piso dpto. B, de Capital Federal; Horacio Luis Tesio, argentino, casado, nacido el 6 de setiembre de 1952, comerciante, D.N.I. Nº 10.610.152, Vicente Casares 895, Haedo, provincia de Buenos Aires. — 2º) 3 de setiembre de 1986. — 3º) "PIER ESMERALDA S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Esmeralda 933 y 941. — 5º) Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponda al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo al fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros y realizar toda clase de operaciones que se relacionen con el objeto social. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital es de tres mil australes (3.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios — 9º) Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso; presidente: Roberto Bezverg; vicepresidenta: Raquel Beatriz Poverene de Fryd; director suplente: Horacio Luis Tesio. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
A 30.40 — Nº 97.518

GRANDES MARCAS ASOCIADAS
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura Nº 177 del 18|9|86 se formalizó la reforma de estatuto de "GRANDES MARCAS ASOCIADAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL" que sancionara la Asamblea del 5|8|86. — La reforma consiste en suprimir la sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Leq 19.550 (texto ordenado Dto. 841|84).

El Escribano.
A 4 — Nº 97.558

WORLDFRUIT
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 175 del 16|9|86 se formalizó la reforma de estatuto y aumento de capital de WORLDFRUIT S. A." que sancionara la Asamblea del 15|5|86. La reforma consiste en fijar su capital social en australes 14.000, representado por 14.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y austral 1 cada una.

El Escribano.
A 4 — Nº 97.559

TALLERES ME.DA.TOR
SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución del señor Inspector General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto de modificación de los estatutos sociales: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 36.000 (treinta y seis mil) representado por acciones nominativas, no endosables, de valor nominal un austral por acción, constituido por treinta y seis mil acciones con derecho a un voto.

El Autorizado.
A 5,60 — Nº 97.500

PUJATO Y LARI
SOCIEDAD ANONIIMA

Por resolución del señor Inspector General de Justicia, se hace saber por un día el siguiente edicto de modificación de los estatutos sociales: Artículo Cuarto: El capital social es de australes 60.000 (australes sesenta mil), representado por acciones nominativas no endosables, de valor nominal un austral por acción, constituido por sesenta mil acciones con derecho a un voto.

El Autorizado.
A 4.80 — Nº 97.501

ENRIQUE Y ALFREDO DONATI
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 21.357, se hace saber por un día: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo, Resolución Nº 1, de la Inspección General de Justicia, Anexo I, publicada en el Boletín Oficial el 25 de abril de 1986. — Socios: Aurelio Enrique Donati, argentino, casado, licenciado en finanzas y administración de empresas, L.E. Nº 4.444.018, domiciliado en Cuba 1836, 12 piso A, Capital, nacido el 12 de mayo de 1944, y Alfredo Eugenio Donati, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 6.307.698, domiciliado en Debenedetti 1098, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 28 de febrero de 1957. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 1º de octubre de 1986. — Denominación: La Sociedad se denominará ENRIQUE Y ALFREDO DONATI, S.A. — Sede Social: La Sociedad tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguiente actividades: Comercial: Compra, venta, permuta, importación, exportación, comisiones, representaciones, distribución, consignaciones y concesiones de automotores, acoplados, motos, tractores, maquinarias e implementos agrícolas, artículos para el hogar y rodados de todo tipo de fabricación nacional o extranjera, sus repuestos, instrumentos, herramientas, accesorios y combustibles, lubricantes y neumáticos. — Industrial: Explotación de talleres de reparaciones y servicios de automotores, motos, acoplados tractores y rodados, de todo tipo. — Agropecuaria: Explotación de establecimientos agropecuarios y criaderos, cría, invernada, compra, venta, consignación, permuta de productos agropecuarios. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 99 años. Cierre del ejercicio económico: La Sociedad tendrá su cierre de ejercicio social el 30 de setiembre de cada año. — Capital Social: El capital social se fija en tres mil australes (A 3.000), representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un austral valor nominal cada una. — Directorio: presidente: Aurelio Enrique Donati; vicepresidente: Alfredo Eugenio Donati. Organo Fiscalizador: síndico titular: Angel Alberto Pruzzo, y síndico suplente: José Ernesto Cohuen.

El Presidente.
A 44,00 — Nº 99.308

MEDICAL AID
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria del 30|4|86 aumentó el capital en A 49.999,70 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de v|n. A 0,10, con derecho a 5 votos cada acción y reformó los arts. 4, 8, 9 y 11 del Estatuto. — Art. 4: fijó el capital en 50.000 australes. — Art. 8: La administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre mínimo de 3 y máximo de 8, mandato un año. — Art. 11: La fiscalización a cargo de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato un ejercicio, actuarán bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora.

El Autorizado.
A 7,20 — Nº 99.348

MELINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Que según Asamblea de fecha 5|7|85, MELINAR SOCIEDAD ANONIMA, resolvió aumentar su capital social y reformar el estatuto social, quedando en consecuencia los artículos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, redactados de la siguiente forma: Primero: Con la denominación de Melinar Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad Melinar Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, en la avenida Santa Fe 879, piso cuarto. — 2) Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, que se verificó el 1º.10.71. — 3) Su objeto es: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación y elaboración de mazarotas, platos, polvo colador, toda clase de productos aditivos, para la industria siderúrgica y metalúrgica. — b) Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos elaborados, semielaborados y materias primas referentes a la industria metalúrgica y siderúrgica en particular, así como la representación, distribución, comisión, consignación y mandatos de todos los productos o asuntos relacionados con el objeto industrial. — c) Inversora: mediante la compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto y que se relacionen con el objeto social — 4) El capital social se fija en la suma de australes 3.000 (australes tres mil), dividido en 3.000.000 de acciones al portador, de un voto y australes 0.001 valor nominal cada una. — 5) El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor australes 0.001, cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550.

El Autorizado.
₳ 24 — Nº 99.498

CONSTRUCTORA MARTE

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, FINANCIERA Y DE MANDATOS

Se hace saber por 1 día que por escritura pública Nº 49, de fecha 7|4|1986, pasada ante el registro 363 de esta ciudad, a cargo de la escribana Marta E. Goldfarb, se ha elevado a escritura pública el acta de asamblea ordinaria número 25 del 12|11|1985 y que reviste el carácter de unánime, se ha resuelto elevar el capital social en ₳ 11.249,50, emitiéndose ₳ 11.249,50, en acciones ordinarias de cuyo monto ₳ 5.624,75 serán de la clase A 5 votos y ₳ 5.624,75 de la clase B, 1 voto, todas de valor nominal de ₳ 1 cada una Las acciones serán nominativas no endosables, en un todo de acuerdo con las disposiciones de la ley Nº 23.299. Dispuesto este aumento y producida la emisión de acciones, el capital social queda conformado de la siguiente manera: Capital social ₳ 14.062, correspondiendo 7031 australes en acciones ordinarias de la clase A, 5 votos y 7031 australes en acciones ordinarias de la clase B, 1 voto, a cuyo efecto se aprueba por unanimidad, la convertibilidad de acciones ordinarias emitidas en pesos argentinos, con fecha anterior al 14 de junio de 1985, a la moneda vigente australes, llevándolas todas a valor nominal de 1 austral cada acción. — Asimismo, con escritura pública Nº 50, fecha 8|4|1986, pasada ante el Registro 363 de esta ciudad a cargo de la escribana Marta E. Goldfarb, se ha elevado a escritura pública el acta de la asamblea extraordinaria Nº 26 del 7|4|1986 y de carácter unánime donde se resuelve modificar el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado así: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 14.062, representado por acciones ordinarias de ₳ 1 valor nominal cada una, dividido en 7031 acciones con derecho a 5 votos, clase A y 7031 acciones con derecho a 1 voto, clase B. — Todo aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — El capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550.

El Presidente.
₳ 28,80 — Nº 99.179

RELYANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pasada ante el escribano Alberto J. Badano, RELYANS S.A. elevó a escritura pública el acta de Asamblea General Extraordinaria del 2|9|86 por la que se aumentó el capital social a ₳ 43.000 mediante la emisión de acciones 42.995, nominativas no endosables ordinarias, de ₳ 1.- c|una y de 5 votos por acc., integrándose con parte del saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742. — Por prescindirse de la Sindicatura se modificaron los arts. 8 y 9 y los arts. 4, 5 y 13.

El Escribano.
₳ 5,60 — Nº 99.321

CABILDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad CABILDO, SOCIEDAD ANONIMA, por escritura otorgada ante el escribano de esta Capital don Rodolfo O. Travers, al folio 211 del Registro 316 a su cargo, protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 1985, mediante la cual se resolvió aumentar el capital de ₳ 34 a ₳ 85.000 y a emitir la totalidad del capital aumentado, modificar el artículo 4º del Estatuto Social y adecuarlo al nuevo signo monetario.

El Escribano.
₳ 6,40 — Nº 99.327

REDENTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que por escritura del 3|9|1986 pasada al folio 3.542 del Reg. 15 de Cap. Fed. se constituyó REDENTOR S.A. — Socios: Roberto Armando Plá, divorciado, argentino, empresario, nacido 17|3|40, C.I. Nº 4.586.381, domiciliado en Avda. Alvear 1970, Cap.; María Cristina Pagola, soltera, argentina, empresaria, nacida 10|12|40, C.I. Nº 2.546.712, domiciliada en calle Funes 794, Cap., y "Lobos, Sociedad Anónima", con domicilio legal en calle Buenos Aires 484, piso 2, esc. 10, de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, inscripta en el Reg. Público de Comercio de dicha ciudad y República el 29 de julio de 1985, bajo el Nº 246, folio 1.984, libro 1 de Estatutos. — Domicilio legal: calle Tucumán 843, p. 5º, de Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, locación, administración y división de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512; y b) Inversora: La realización de inversiones o aportes de capital en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios realizados o a realizarse, en los términos del art. 31 de la Ley 19.550. — Capital: 50.000 australes representado por 50.000 acciones de 1 austral v|n. cada una, ordinarias, nominativas no endosables de un voto por acción. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Directorio: Compuesto de 1 a 7 miembros con mandato por tres años. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Primer Directorio: presidente: Roberto Armando Plá; vicepresidenta: María Cristina Pagola; síndico titular: Carlos Ernesto Lanne; síndico suplente: Roberto Cristóbal Fox. — Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso.

El Autorizado.
₳ 21,60 — Nº 99.342

CARNICERIAS INTEGRADAS TIO FREDY

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto tipo Resolución I.G.J. 1|86, Anexo II. — 1) Socios: Enrique Eduardo Marczewski, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. Nº 8.285.759, domiciliado en Tomás Le Bretón 5856, Capital; Miguel Angel Silguero Navarro, paraguayo, casado, comerciante, 31 años, D.N.I. Nº 92.259.632, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2306, Capital. — Denominación social: CARNICERIAS INTEGRADAS TIO FREDY, S.A. — Domicilio legal: Aguilar 2411|13. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Matanza de bovinos, porcinos, chivitos, aves y caza menor, su elaboración y conservación, embutidos, chacinados y grasas animales. — b) Comercialización, importación y exportación de los productos indicados en el inciso anterior y de frutas, verduras, fiambres, alimentos envasados, productos lácteos, quesos, productos de granja y afines, productos congelados, bebidas y explotación del negocio de rotisería. — Capital social: ₳ 10.000. — Directorio: presidente: Enrique Eduardo Marczewski; vicepresidente: Miguel Angel Silguero Navarro; director suplente: Juan Carlos Marczewski, y director suplente: Walter Enrique Pinelli. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Fecha del instrumento de constitución 1º de setiembre de 1986.

El Presidente.
₳ 16,00 — Nº 99.346

LIGNUM

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 11|12|85, otorgada por el escribano de la Capital, A. R. Bianco al Folio 925 del Registro 676 a su cargo, la sociedad LIGNUM S. A., por Asamblea del 26|11|84, resolvió modificar los artículos 4º, 12, 16 y 17 del Estatuto social, los que en lo sucesivo llevarán la siguiente redacción: Art. 4º: El Capital Social es de $a 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Art. 12: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. — Art. 16: El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre de ejercicio, inscribiedno la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración del directorio. — c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Art. 17: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador o liquidadores designados en la asamblea, bajo la vigilancia de los socios conforme a la facultad del art. 55 ley 19.550. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el art. anterior.

El Escribano.
₳ 29,60 — Nº 99.523

ANCERS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 12|6|86, otorgada por el escribano de la Capital, A. R. Bianco al Folio 355 del Registro 676 a su cargo, la sociedad ANCERS S.A., por Asamblea del 29|4|86, resolvió modificar los arts. 4º, 5º, 6º, 8º, 11, 15 y 16 del Estatuto Social, los que llevarán la siguiente redacción: Art. 4º: El capital social es de australes 10.000, representado por 10.000 acciones de 1 austral valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Art. 5º: Las acciones pueden ser nominativas no endosables o escriturales, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional a las ganancias. — Art. 6º: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 Ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841|84). Además contendrán las menciones previstas en el Art. 1º del Decreto Nº 83|86. — Art. 8º: La administración está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con mandato por 3 años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. — Art. 11: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. — Art. 15: El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. A esa fecha, se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. — b) A remuneración al directorio. — c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Art. 16: La liquidación puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la asamblea, bajo la vigilancia de los socios. Cancelado el pasivo, y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el art. anterior.

El Escribano.
₳ 44 — Nº 99.590

INHER

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 17|12|85, otorgada por el escribano de la Capital, A. R. Bianco al Folio 1.000 del Registro 676 a su cargo, la sociedad: INHER SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea del 3|5|85, resolvió modificar los artículos 4º y 5º del Estatuto Social, los que llevarán la siguiente redacción: Art. 4º: El capital social es de $a 4.000.000, representado por 4.000.000 de acciones ordinarias, al portador de 1 voto cada una. — Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinarias, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública.

El Escribano.
₳ 10,40 — Nº 99.585

LITH-KEM

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución Nº 1, Anexo I, del 3º de abril de 1986. — 1º) Socios: Alejandro Eduardo Figueroa, argentino, casado en primeras nupcias con Analía David, nacido el 23|3|54, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 11.499.167, domiciliado en Bolívar 135 Villa Ballester, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Rubén Pedro Liberman, argentino, casado en primeras nupcias con Susana Espósito, nacido el 6|6|50, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 8.376.932, domiciliado en Perdriel 4661 de la Ciudad y Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Marcelo Néstor Wainstein, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Beatriz Gebel, nacido el 2|12|56, Contador Público Nacional, con Documento Nacional de Identidad número 12.447.836, domiciliado en Lascano 5549, planta baja, departamento 3, Capital Federal; y Abel Oscar Rovito, argentino, casado en primeras nupcias con Sara Liliana Rensin, nacido el 19|2|45, comerciante, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.516.343, domiciliado en Bernal 669, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de junio de 1986. — 3º) Denominación: LITH-KEM S.A. — 4º) Domicilio: Uspallata 2523|35, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a la comercialización, distribución, elaboración, fraccionamiento, importación y|o exportación, en el país o en el exterior, de insumos, máquinas y otros artículos vinculados con las artes gráficas y afines. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Duración: 99 años, a contar de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Australes 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de austral 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción. — 8º) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 años. — La representación legal y uso de firma está a cargo del Presidente del Directorio. — 9º) Síndicos: Un síndico titular con mandato por 1 ejercicio, debe designar 1 síndico suplente por igual período. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Para el primer período se designan Presidente a: Alejandro Eduardo Figueroa; Vicepresidente a: Rubén Pedro Liberman, y Directores a: Marcelo Néstor Wainstein y Abel Oscar Rovito; Síndica Titular a la Contadora Edith Gladys Koblensky y Síndico Suplente al Dr. Oscar Eduardo Despouy.

La Apoderada.
₳ 29,60 — Nº 99.708

HISPAVIDEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aarón David Koslovsky, argentino, casado, de 63 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.003.650, Virrey del Pino 3575, Capital Federal; Alejandra Koslovsky, argentina, soltera, de 30 años, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 12.548.566, Virrey del Pino 3575, Capital Federal. — 2) 4|9|86. — 3) HISPAVIDEO S.A. — 4) Virrey del Pino 3575, Capital Federal. — 5) Comercializar, industrializar, importar y exportar equipo, materiales accesorios aptos para la emisión, recepción o grabación de sonido e imágenes por cualquier medio eléctrico, magnético o electrónico destinado a emisoras de radio y televisión, a uso doméstico o recintos públicos; en especial(master de video cassette o de cualquier tipo o característica en estado virgen, impresos o grabados; películas fílmicas virgen o reveladas aptas para ser utilizadas en cine o televisión; reproductores o videocassettes y de todo otro instrumento relacionado con la emisión de imágenes y sonido. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez mil australes. — 8) Directorio formado por dos miembros titulares y un suplente. — Presidente: Aarón David Koslovsky; Vicepresidenta: Alejandra Koslovsky; Directora Suplente: Débora Luisa Koslovsky. — Se prescinde de la sindicatura — 9) Representación legal a cargo del Presidente. — 10) El 31 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 6,30 — Nº 99.711

LIDIANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, mayor de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 3.252.188, de 61 años, comerciante, domiciliado en Pavón 2078 y Rogelio Antonio Grattacaso, argentino, agricultor, casado, de 60 años, Libreta de Enrolamiento Nº 5.278.374, domiciliado en Avenida de Mayo 1370, ambos de Capital. — 2) 28|8|86. — 3) LIDIANA S.A. — 4) Corrientes 1844, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos, plásticos, acrílicos, textiles y de madera. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, públicas o privadas. — Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos y cereales y productos frutihortícolas, caza, pesca. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto de austral 1 cada una. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — La sociedad prescindirá de sindicatura. — Presidente: Aníbal Alberto Urtubey; Director Suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|7 de cada año.

El Escribano.

A 21,60 — Nº 99.718

SEARLE INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de junio de 1986 se reformaron los artículos 8º y 11 del Estatuto que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 8º: ..."La Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), con mandato por un año. — La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — En caso de renuncia, ausencia, fallecimiento u otro impedimento de uno o más Directores y éstos no pudieran ser reemplazados por los suplentes, el Directorio designará a quien o quienes ocuparán su lugar hasta la reunión de la próxima Asamblea Ordinaria. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente, y un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio sesionará con la mayoría de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes. — En caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio". — Artículo 11: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 288 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del Art. 299 de la ley citada, anualmente, la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

El Apoderado.

A 19,20 — Nº 99.139

G. D. SEARLE ARGENTINA

S.A.C.I.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 14 de febrero de 1986 y por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de junio de 1986 se aumentó el capital social a Australes 37.500, reformando el artículo cuarto de los Estatutos Sociales. — Asimismo se reformaron los artículos 7º y 11 que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo 7º: ..."La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), con mandato por un año, siendo reelegibles. — La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — En caso de renuncia, ausencia, fallecimiento u otro impedimento de uno o más Directores y éstos no pudieran ser reemplazados por los suplentes, el Directorio designará a quien o quienes ocuparán su lugar hasta la reunión de la próxima Asamblea Ordinaria. — Los Directores en su primera sesión deben designar un presidente, y un vicepresidente que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. — El Directorio sesionará con la mayoría de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; y en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. — La Asamblea fijará la remuneración del Directorio". — Artículo 11: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el Art. 284 de la Ley 19.550. — Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del Art. 299 de la ley citada, anualmente, la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente".

El Apoderado.

A 21,60 — Nº 99.141

ESTABLECIMIENTO LA LUCHA

S.A.A.I.F.C. y V.

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 16 de diciembre de 1985 aumentó el capital social de Australes 0,001 ($a 100) a Australes 1.000 y modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales, estando el capital representado por 99.990.000 acciones ordinarias, de un voto por acción y de Australes 0,00001 valor nominal cada una.

El Autorizado.

A 4,80 — Nº 99.142

D.I.A. DIAMANTES INDUSTRIALES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 23|4|86, Nº 190, Fº 474, del Registro Nº 529 de Cap. Fed. a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública: lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 20|3|86, aumentándose el capital social de australes 4,50 a australes 60.000, emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento que serán ordinarias, al portador, de 1 voto c|u, se modifica el v|n de las acciones que era de austral 0,001 c|u por australes 100 c|u vn de 1 voto por acción, realizándose el canje de las mismas y modificado el art. 4º del Estatuto social de "D.I.A. DIAMANTES INDUSTRIALES ARGENTINOS S.A.", con sede en El Alfabeto 1828 de Cap. Fed. El artículo modificado queda así redactado: Artículo 4º: El capital social es de australes 60.000 representado por 600 acciones de australes 100 valor nominal cada una". El resto del Estatuto continúa vigente.

El Escribano.

A 9,60 — Nº 99.741

MEGAVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Socios: Carlos Alberto Costa, arg., 26|3|15, casado, comerc., D.N.I. 263.079, Guayra 1810, 4º B, Cap. Fed.; Ricardo Alberto Blanchet Rubio, arg., 3|3|44, casado, comerc., L.E. 4.421.595, Güemes 3860, 3º J, Cap. Fed.; Edgardo Lezcano, arg., 11|4|52, soltero, comerc., D.N.I. 10.264.732, Av. Coronel Díaz 2197, 2º 12, Cap. Fed.; Ramón Enrique Francisco Bolla, arg., 13|12|52, casado, abog. empres., D.N.I. número 10.555.422, Bariloche 1790, San Isidro, Prov. Bs. As.; Jorge Eugenio Monti de Valsassina, arg., 16|3|52, casado, comerc., D.N.I. 10.155.411, Schiaffino 2179, 13 C, Cap. Fed.; Alejandro Stoessel, arg., 26|11|57, soltero, empres., D.N.I. número 13.886.939, Rincón 263, Cap. Fed. — Escritura Nº 157 del 22 de setiembre de 1986, Fº 397, Reg. 169 de Cap. Fed. — Denominación: MEGAVISION S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Tres Sargentos 463, piso 3º. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país y|o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, alquiler y|o distribución de equipamiento y material televisivo y|o cinematográfico. Prestación de servicios parciales y|o integrales de edición, transcripción y copiado de producciones televisivas, en video y|o cinematográficas, nacionales y|o extranjeras. Realización de producciones cinematográficas y|o televisivas. Importación. Exportación. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Capital: Seis mil australes, en 300 acciones clase A y 300 clase B, todas nomin., no endos., de A 10 y un voto c|u. — Directorio: Compuesto de presidente, vicepresidente, dos directores titulares y dos suplentes, mandato un ejercicio, designados alternativamente por clases. Para el primer ejercicio: Por la clase A: Presidente: Gustavo Adolfo Costa, arg., 27|4|47, separado de hecho, L. E. 7.591.197, empres., Federico Lacroze 1982, 4º piso, Cap. Fed.; director titular: Ricardo Alberto Blanchet Rubio; director suplente: Edgardo Lezcano. Por la clase B: vicepresidente: Ramón Enrique Francisco Bolla; director titular: Jorge Eugenio Monti de Valsassina; director suplente: Alejandro Stoessel. Para el 2º ej. la clase B elegirá al presidente, 1 dir. tit. y 1 supl. y así sucesivamente. — Sindicatura: Se prescinde de ella. — Representación: A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

A 28,80 — Nº 99.761

HIDRAULICA S.V.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que por Asamblea Extraordinaria del 31 de julio de 1986, la sociedad Hidráulica S.V. S.A. resolvió aumentar su capital de la suma de australes 100 a la suma de australes 610.335, mediante la capitalización de australes 85.235 provenientes de dividendos en acciones; modificar las características de las acciones en su valor nominal y por vigencia de la Ley 20.643 de nominotividad de títulos valores, siendo en lo sucesivo la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad ordinarias, nominativas, no endosables, de un centavo de austral valor nominal y de un voto por acción. La Asamblea reformó el estatuto en sus artículos cuarto y quinto para incorporar lo aprobado precedentemente en cuanto al monto del capital y características de las acciones, ordenando además el rescate de la totalidad de las acciones en circulación a efectos de ser canjeadas por nuevas acciones de las características antes indicadas por la totalidad del nuevo monto del capital entregadas a prorrata de las tenencias de cada accionista en el capital anterior.

El Presidente.

A 11,20 — Nº 99.830

ITCA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2|7|86 y 1º|9|86. — Estatuto Modelo: Socios: Jorge Tulio Bare, argentino, casado, nacido el 4|2|30, L. E. Nº 4.483.391, empresario, domiciliado en Vidt 2024, piso 7º "A" Capital y Rubén Oscar Aquilante, argentino, casado, nacido el 4|9|47, D.N.I. Número 8.267.808, empresario, domiciliado en Gervacio Méndez 2346, Munro, Provincia de Buenos Aires. — Denomniación: "ITCA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio Social: Valentín Virasoro 1631, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: a) Procesamiento del cuero y sus productos y subproductos, entendiéndose por tales en general, las tareas de salado, secado, curtido, impermeabilizado, teñido, charolado, grabado y pintado. — b) Fabricación de todo tipo de ropa de vestir en cuero y sus derivados. — c) Fabricación de todo tipo de calzado, así como de artículos de marroquinería en general y productos del cuero y sus derivados. — Comerciales: Asimismo dedicará a la compra, venta, importación, exportación, de dichos artículos o materias primas correspondientes y su distribución, depósito o consignación, pudiendo a tales efectos operar con representaciones y|o comisiones. — Capital Social: Tres mil australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Rubén Oscar Aquilante. Vicepresidente: Jorge Tulio Bare. — Directora Suplente: María Luisa Rofrano de Aquilante.

El Gestor.

A 19,20 — Nº 99.683

M. E. SAIN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 64 y complementarias Nº 181 y 749, Constitución de Sociedad: 1º) Manuel Eduardo Sain, soltero, argentino, comerciante, nacido el 9|1|63, D.N.I. Nº 16.348.136, José Morganti 8423, Loma Hermosa, Prov. de Buenos Aires y Roberto Alfredo Muguillo, casado, argentino, abogado, nacido el 14|12|44, L. E. 4.519.508, E. de las Carreras 590, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — 2º) 21 de marzo de 1984. — 3º) M. E. SAIN Y CIA. S.A. — 4º) Paraná 550, piso 10, Capital Federal. — 5º) Fabricación, industrialización, elaboración, comercialización y financiación de correas industriales de todo tipo y material, transmisiones y elementos de transmisión, equipos de seguridad industrial, telas, fibras y productos sintéticos para seguridad industrial y seguridad personal en general, guantes, delantales, zapatos protectores de seguridad, telas abrasivas de defensa, de alta densidad y resistencia y a la importación y exportación. — A tal efecto la sociedad tendrá plena capacidad para otorgar los actos, contratos y convenciones que hagan al cumplimiento de su objeto social. — 6º) Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) pesos argentinos cien mil ($a 100.000) hoy australes 100. — 8º) Directorio: uno a cinco miembros con mandato de dos años. — Presidente: Manuel Eduardo Sain. — Vicepresidente: Roberto Alfredo Muguillo. — Directores Suplentes: Carolina Susana Tallarico y Julio Querzoli. — Se prescinde de la sindicatura. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

A 21,60 — Nº 99.6[illegible]

TRECE DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

Trece de Noviembre Sociedad en Comandita por Acciones (su transformación en "Trece de Noviembre S.A."). — Por escritura Nº 222 del 17|9|1986, escribano José María Rodríguez Petit, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 29|7|1986, que resolvió la transformación en una Sociedad Anónima con el nombre de: TRECE DE NOVIEMBRE S.A., con sede social en Camacuá 158, piso 4º, Depto. 16, Capital Federal (en cumplimiento del art. 77, inc. 3º Ley Sociedades Comerciales). — Objeto: El cultivo de la tierra; la siembra y cosechamiento de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas; la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; de aves y animales de corral; la explotación de granjas, tambos y criaderos; explotación de bosques y montes; forestación y reforestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos; compra y venta y distribución de frutos, productos y subproductos de establecimientos rurales y forestales; de semovientes, de maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para la explotación; el transporte de haciendas, cereales y demás productos provenientes de explotaciones rurales; ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; importación y exportación; compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización; realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sus modificaciones y decretos reglamentarios; aportes e inversiones de capitales a empresas o explotaciones constituidas o a constituirse y|o negocios realizados o en vías de realización, de préstamos en dinero y|o la constitución y transferencia de derechos reales; compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; la celebración de intereses con otras personas físicas o jurídicas; no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — Capital social: A 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias de A 1 y 5 votos por acción. — La transformación se hace sobre la base del balance general al 30 de junio de 1986. — No existen socios recedentes. Reclamos de Ley: Camacuá 158, piso 4º, Depto. 16, Capital Federal.

El Presidente.

A 23,20 — Nº 99.912

FORNITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por esc. Nº 238 del 14|8|86, se constituyó sociedad s|Estatuto Modelo Resolución 6|85 I. G. J. — 1) Saúl Dzienciolski, casado, argentino, ingeniero, nacido el 22|9|47, C. I. Número 5.671.574 P. F., Juramento 4878, Capital Federal y Mónica Dzienciolski de Ancewicz, casada, argentina, comerciante, nacida el 26|9|53, D.N.I. Número 11.026.063, Pareja 3251, Capital Federal. — 2) 14|8|86. — 3) FORNITEX S. A. — 4) Cangallo 1260, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas, empresas o sociedades, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. — Industriales: Mediante la fabricación y reparación de instrumentos de medida y control profesionales, científicos o domésticos, en especial la fabricación y armado de relojes sus partes y accesorios. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — A esos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Agropecuaria: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas, avícolas, de tambo y granja, campos de invernada y cabañas de cría de ganado de todo tipo y especie, su producción y cruza, la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra de toda especie vegetal, cosecha, envase y acopio de productos. — Publicitaria: Explotación directa o indirecta de publicidad en medios gráficos, radiales, televisivos, cine y vía pública, incluyendo la producción de artículos que se utilizan en la actividad así como la fabricación de carteles, displays, producción de filmes publicitarios y similares. — Importación y Exportación: De mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relacionadas con su objeto. — Tendrá asimismo el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la prestación de servicios de organización y asesoramiento integral de empresas. — 6) Noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) 12.000 australes. 8) Presidenta: Mónica Dzienciolski de Ancewicz. — Vicepresidente: Saúl Dzienciolski. — Directora: Mirta Dzienciolski de Cohen. — Síndico Titular: Juan Manuel Muollo y Síndico Suplente: Víctor Perepelizin. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado

A 39,20 — Nº 99.684

TRECE DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD ANONIMA

"Trece de Noviembre Sociedad en Comandita por Acciones (su transformación en "Trece de Noviembre S.A."). — Por escritura Nº 222 del 17|9|1986, escribano José María Rodríguez Petit, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 29|7|1986, que fijó la sede social en Camacuá 158, piso 4º, Depto. 16, Capital Federal. Emitió 99.982 acciones ordinarias al portador de A 1 y 5 votos por acción, aumentando el capital social a A 100.000, transformándo las partes de interés y acciones por A 1 cada una. Transformar la Sociedad en una Sociedad Anónima sobre la base de. TRECE DE NOVIEMBRE S.A. — Reformó el estatuto social a saber; Duración social: 30 de diciembre de 1963, a partir de esta fecha 50 años. — Objeto: El cultivo de la tierra; la siembra y cosechamiento de cereales y oleaginosos; la plantación y recolección de frutales, flores y hortalizas; la explotación de chacras y quintas; la cría, invernación y reproducción de ganado vacuno, ovino, porcino y equino; de aves y animales de corral; la explotación de granjas, tambos y criaderos; explotación de bosques y montes; forestación y reforestación de tierras; instalación y explotación de aserraderos; compra venta y distribución de frutos, productos y subproductos de establecimientos rurales y forestales; de semovientes, de maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios neecarios para la explotación; el transporte de haciendas, reales y demás productos provenientes de explotaciones rurales; ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; importación y exportación; compra, venta, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización; realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sus modificaciones y decretos reglamentarios; aportes e inversiones de capitales a empresas o explotaciones constituidas o a constituirse y|o negocios realizados o en vías de realización, de préstamos en dinero con o sin garantía y|o la constitución y transferencia de derechos reales; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; las celebraciones de intereses con otras personas físicas o jurídicas no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de. Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público; Duración mandato directores: 3 ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, salvo de encontrarse comprendida en el artículo 299 Ley Sociedades Comerciales; un ejercicio. Representación y uso de la firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; Ejercicio económico: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Jorge Félix Vázquez; Vicepresidente: Santiago Vázquez; Director: Ignacio Manuel Vázquez; Directoras suplentes: Sara Elba Marino de Vázquez y Beatriz Pérez de Vázquez.

El Presidente.

A 28.— — Nº 99.913

INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO

SOCIEDAD ANONIMA

Industria Gráfica del Libro S.A. (por transformación de "Industria Gráfica del Libro Sociedad de Responsabilidad Limitada"). Por Escritura Nº 492 del 19|19|1986, escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 29|6|1966, unánime, en la que se resolvió la transformación en la sociedad: INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO S.A. Socios: Marcelo Gustavo Lumi, argentino, casado, 32 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.056.538, Pringles 3761, Florida, Provincia de Buenos Aires; María Inés Diacovetzky, argentina, soltera, 45 años, comerciante, C.I. Nº 4.747.710, Warnes 2383, Capital; Claudio Daniel Stescobich, argentino, soltero, 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 14.901.602, Pareja 2160, Capital. — Duración social: 99 años desde el 1º de enero de 1973. — Objeto: Compra, venta fraccionamiento envasamiento, distribución, industrialización de toda clase de papeles, cartones, cartulinas, tintas, máquinas, repuestos y accesorios de la industria gráfica, la encuadernación e impresión de toda clase de libros, revistas, la edición de libros y revistas de tipo cultural y técnico. — Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales. Intervenir en licitaciones. — Capital social: A 10.000. — Duración mandato directores: 3 ejercicios. — Sindicatura: un ejercicio. — Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio individualmente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidenta: María Inés Diacovetzky; Vicepresidente: Marcelo Gustavo Lumi; Director titular: Claudio Daniel Stescobich. — Sede social: Avda. Warnes 2333, Capital Federal.

La Presidenta.

A 16.— — Nº 99.910

MELIPAL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día su constitución: Socios: Alberto Oscar Rodríguez, argentino, nacido el 6 de diciembre de 1939, casado, con L.E. Nº 4.301.522, maestro mayor de obra, domiciliado en calle 9 Nº 2403 de la localidad de Costa Chica, Prov. de Bs. As.; Ricardo Alberto Bezzola, argentino, nacido el 4 de setiembre de 1935, casado, con L.E. Nº 4.163.306, contador público, domiciliado en la calle Neuquén 546, piso 1º dpto. C de Capital Federal; María Helena Mercedes Jecke de Rojas Campi, argentina, nacida el 21 de setiembre de 1925, casada, con L.C. Nº 1.351.559, comerciante, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 3780, de Capital Federal, y José Costantino, argentino, nacido el 2 de junio de 1922, casado, con L. E. Nº 4.520.343, docente, domiciliado en la calle Yapeyú 710 de la localidad de Bernal, Prov. de Bs. As. — Fecha de constitución: 1º|9|86. — Denominación: MELIPAL S.A. — Domicilio: Alsina 2474, piso 1º "18", Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La promoción, instalación y construcción de clubes privados y de campo, centros turísticos hoteleros, complejos deportivos y|o descanso y|o diversión y|o vivienda, su administración y explotación, pudiendo recibir u otorgar con tal objeto concesiones o locaciones para la administración de establecimientos similares pudiendo celebrar con entidades públicas y privadas todos los contratos y actos que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto de la sociedad; b) La compraventa de inmuebles en general, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal o su administración; c) Operaciones de mandatos mediante el ejercicio de: representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros, capitales, consorcios y empresas. - Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Seis mil australes. — Administración: Directorio integrado po. uno a cinco titulares; presidente: Alberto Oscar Rodríguez; vicepresidente: José Costantino; directora titular: María Helena Mercedes Jecke de Rojas Campi; director suplente: Ricardo Alberto Bezzola; síndico titular: contadora Nilda Guadalupe Martínez de Bezzola, y síndico suplente: Guillermo Gaspar Grisolía. — Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.

A 35,20 — Nº 97.625

GARDE, GIUSTI Y CHUCHUY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resol. 6|85 I.G.P.J. — Constituyentes: Epifanio Luis Garde, argentino, casado, comerciante, nacido el 6|11|27, L.E. Nº 5.553.258; Elena Beatriz López de Garde, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|4|35, L.C. número 3.293.789; Claudio Luis Garde, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 11|1|60, D.N.I. Nº 14.123.218, los tres domiciliados en Alberdi 35, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires; María Elena Garde, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|10|57, D.N.I. número 13.355.339, domiciliada en Moldes 2906, Capital Federal; Hugo Ricardo Giusti, argentino casado, comerciante, nacido el 20|6|47, D.N.I. Nº 8.354.102; Marta Luisa Mónica Bros de Giusti, argentina, casada, farmacéutica, nacida el 9|9|51, D.N.I. Nº 11.403.225, ambos domiciliados en calle 49 número 1075, La Plata, provincia de Buenos Aires; Mario Ernesto Chuchuy, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 7|11|24, L. E. Nº 3.935.662; Zulma Lidia Flaque de Chuchuy, argentina, casada, comerciante, nacida el 8|1|29, L.C. Nº 3.121.432; Javier Chuchuy, argentino, soltero, ingeniero agrónomo, nacido el 7|10|55, D. N. I. Nº 11.607.176, estos tres últimos domiciliados en calle 47 número 533, La Plata, provincia de Buenos Aires. — Denominación: "GARDE, GIUSTI Y CHUCHUY S.A.". — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante compra y venta, importación y exportación, representaciones, comisiones, consignaciones de semillas para la siembra en general de todas las especies de variedades e híbridos, bulbos, rizomas de flores, plantas vivas y legumbres, abonos y plaguicidas agrícolas, apicultura, avicultura, acuarismo e implementos, peces y animales vivos, maquinarias e implementos agrícolas para huertas y jardines, fertilizantes, productos agroquímicos, plaguicidas agrícolas, ferretería agrícola, veterinaria, materiales y productos plásticos. Artículos para riego en sus distintas faces. Implementos de caza y pesca deportiva y comercial. Toda materia prima, mercadería y productos que tengan relación con el agro y que integran la actividad semillerista. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, transformación y elaboración de abonos, plaguicidas agrícolas y fitoterapéuticos en general, productos para siembra y consumo. Maquinaria agrícola y de jardinería. Fraccionamiento en todo tipo de envases de semillas e implementos agrícolas. c) Financieras: La adquisición y venta de títulos y acciones y otros valores mobiliarios. El otorgamiento de créditos con o sin garantía real. Aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. d) Inmobiliarias: La compraventa, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, sea por cuenta propia o de terceros, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. e) Agropecuarias: Producción, multiplicación de semillas, productos agroquímicos, implementos agrícolas y todo lo relacionado con la huerta y el jardín. Elementos de ferretería agrícola. Prestación de servicios de fiscalización, certificación y análisis de semillas y de otros productos agrícolas. Análisis de suelo y agua. Determinación de plagas. Programas de controles fitosanitarios. Mediante la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, producción de legumbres para siembra y consumo. Plantaciones y explotaciones forestales. Explotaciones de bosques y obrajes. Empresas colonizadoras. — Capital social: Australes cuatro mil quinientos (A 4.500). — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Epifanio Luis Garde; vicepresidente: Hugo Ricardo Giusti; directores: Mario Ernesto Chuchuy, María Elena Garde; directores suplentes: Zulma Lidia Glaque de Chuchuy, Claudio Luis Garde, Marta Luisa Mónica Bros de Giusti, Elena Beatriz López de Garde y Javier Chuchuy. — Domicilio legal de la sociedad: Méjico 4242, Capital Federal. — Fecha de constitución: 26|3|86 por escritura pública número 32. — Representación legal de la sociedad: Presidente.

El Escribano.

A 48 — Nº 97.635

BANCO GENERAL DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 224, de fecha 26 de mayo de 1986. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1986, la sociedad denominada "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A." ha reformado el artículo 5º de sus Estatutos, siendo su nuevo texto el siguiente: El capital social se fija en la suma de australes 1.700.000, representado por 1.700.000 acciones ordinarias, valor nominal austral 1 cada una, y con derecho a 5 votos por acción, las acciones serán nominativas no endosables. La transmisión de las mismas y los derechos reales que las graven deberán notificarse a la sociedad e inscribirse en el libro pertinente.

El Escribano.

A 9,60 — Nº 97.640

UVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo de I.G.J. Resolución Nº 1, anexo 2 del 10|4|86. 1º) Salomón Levy, argentino, viudo, nacido el 29|8|14, L. E. Nº 260.332, comerciante, domiciliado en Paso 240, P. 10, Dpto. A, Capital, y Rita María Dolores Di Paolo, argentina, nacida el 30|7|49 divorciada, L. C. Nº 6.038.172, comerciante, domiciliada en Alvarez Thomas 833, P. 11, Dpto. D, Capital. — 2º) Escritura Nº 153 de fecha 8|9|86. — 3º) Denominación: UVAS S. A. — 4º) Domicilio: Paso 240, P. 10, Dpto. A, Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — 6º) Duración: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de A 3.000 (australes tres mil). — 8º) Presidente: Salomón Levy; Vicepresidenta: Rita María Dolores Di Paolo; Director suplente: Luis Antonio Lombardo. — 9º) Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

A 16,80 — Nº 99.386

PRENDAMED

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Miguel Héctor García Tuñon, argentino, casado, comerciante, nac. 26|11|1942, D.N.I. Nº 4.584.189, domic. Ruiz Huidobro 3737, piso 11 A, Capital; Eduardo Daniel Denaro, argentino, soltero, nac. 1º|7|1959, D.N.I. Nº 13.142.875, domic. Roque Pérez 3775, Capital, y Félix Vicente Denaro, argentino, casado, técnico químico, nac. 24|4|1932, L. E. Nº 4.092.095, domic. Roque Pérez 3775, Capital. — 2) Escritura pública 300 del 11|8|1986, Reg. 986, C. F., con adopc. del Est. Mod. de la I.G.J. creado por Resol. 1º|86 del 1º|4|86 (Anexo II). — 3) PRENDAMED S. A. — 4) Domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros: a) Lavadero y tintorería industrial; lavado, limpieza, planchado y teñido de telas, géneros y prendas de cualquier naturaleza, y b) Importación y exportación. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. de C. — 7) 3.000 australes representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto y 1 austral c|u. Se emiten y suscriben en su totalidad acc. ord., nomin. no endos., con derecho a 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de 1 o más Directores suplentes será obligatoria. Duración en los Cargos: 2 años. Presidente: Miguel Héctor García Tuñon, y Director suplente: Eduardo Daniel Denaro. — 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Domicilio Social Constituido: Tinogasta 4952|56, Capital.

El Autorizado.

A 20 — Nº 99.388

CASTOROIL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace constar que según escritura otorgada por ante el escribano Leopoldo H. Gershanik, al folio 470 del Registro 1.042 a su cargo, con fecha 1º de octubre de 1985, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de marzo de 1985, obrante a los folios 99 al 107 inclusive, del Libro respectivo, rubricado por el Juzgado de Paz de la Cdad. de Chajarí, Departamento Federación, Provincia de Entre Ríos, el 24 de agosto de 1984, y según escritura aclaratoria de fecha 15 de abril de 1986, otorgada por ante el mismo escribano al folio 256, donde se aclaró el Artículo Primero, los que quedan redactados de la siguiente forma: "Artículo Primero: La sociedad se denomina CASTOROIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal y social en la Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, con anterioridad en la localidad de Chajarí, Departamento Federación, jurisdicción de la Provincia: de Entre Ríos. — Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 99 años, contados desde el día 1º de enero de 1964. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, representación, de cereales y oleaginosas, aceites vegetales y sus derivados. Industriales: La elaboración de aceites vegetales y sus derivados. — Agropecuarias: La explotación agropecuaria en todos sus aspectos y modalidades. — Financieras: Mediante créditos y|o préstamos con y sin garantía reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o al constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. — Artículo Cuarto: El capital social es de dieciocho millones seiscientos sesenta y nueve mil setecientos pesos argentinos, representados por acciones de un peso argentino, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital dispuesto por Asamblea deber elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferentes de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo Sexto: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las mencionadas del artículo 211, de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de elevar las vacantes qeu se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente y este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. — Artículo Noveno: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la Caja de la sede social, cada uno de ellos, la suma de cinco mil pesos argentinos, en dinero en efectivo, mientras duren sus respectivos mandatos y hasta tanto la Asamblea no apruebe sus gestiones. — Artículo Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poder especial conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley 5.965|63. — Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos, como comprar, gravar y vender inmuebles y los que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos: operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro y fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales con el objeto y extensión que juzgue necesarios. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, que actúan juntamente con un Director. — Artículo Décimoprimero: La Sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispone el Artículo 284 de la Ley 19.550. — Los socios tienen el derecho de contralor que les confiere el Artículo 55 de la citada ley. — Articuo Décimosegundo: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatorias en la forma establecida para el primera en el Artículo 237, de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí previsto para el caso de las asambleas unánimes. La Asamblea, en segunda convocatoria, ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Rigen el quórum y mayoría determinados por los Artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según clase de Asamblea convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituída cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo Décimotercero: Sin perjuicio de lo dispuesto para las Asambleas Unánimes para poder participar en las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito en un Banco, con no menos de tres días hábiles administrativos de anticipación a la fecha de la Asamblea. — Los accionistas podrán ser representados por mandatarios munidos de carta-poder, con certificación de la firma del mandante en forma legal. — Artículo Décimocuarto: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme lo determina la Asamblea en la oportunidad de resolver el aumento del capital. — Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo Décimoquinto: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año. — A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándolo a la autoridad de control. — Las ganacias líquidas y realizadas se determinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el Fondo de Reserva Legal. — b) A remuneración del Directorio. — c) A dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos impagos. — d) El saldo en todo, o en parte, a participación de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativa o de previsión, o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. — Los dividendos deben ser pagados en proporción de las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo Décimosexto: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. — Cancelado el pasivo, reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas, con preferencias indicadas en el artículo anterior. — En el uso de la palabra el señor Norberto José Campione, manifiesta que a su juicio, el proyecto de Estatuto al que se acaba de dar lectura, se encuentra dentro de las disposiciones de la Ley 19.550, por lo que hace moción para que si no hay objeciones que formular al mismo, se proceda a su aprobacón. — Después de un cambio de opiniones y no habiendo formulado objeciones al proyecto de Estatuto, se lo aprueba por unanimidad y es transcripto en la presente acta, autorizándose al Presidente de. Directorio y al señor Carlos Taverna para que indistintamente acepten y propongan modificaciones al Estatuto y hagan las gestiones necesarias para proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio el traslado de jurisdicción dependiente de la Inspección General de Justicia. — Habiendo quedado pendiente el tratamiento del Artículo 4º del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria realizada en el día de la fecha y en atención a la redacción del artículo décimoprimero de los nuevos estatutos, aprobados por la sociedad, se resuelve por unanimidad no designar persona alguna para los cargos de Síndicos, Titular y Suplente ya que el Estatuto aprobado prescinde de ellos. — Acto seguido se pone a consideración el 4º punto del Orden del Día: resolviéndose por unanimidad designar para firmar el Acta de Asamblea a los accionistas, señores Rodolfo Luis Campione y Norberto José Campione junto al Presidente y Secretario. — Antes de cerrar el acta el señor Presidente, manifiesta que en cumplimiento de las normas de la Inspección General de Justicia, corresponde poner en su conocimiento, por intermedio del Directorio, que el domicilio legal actual de la sociedad ha sido fijado en la calle Leandro N. Alem 639, piso 2º, ofcina 6, de la Capital Federal. — No habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente da por finalizada la Asamblea, previa lectura de la presente. — "Hay seis firmas ilegibles".

El Escribano.
A 136.— Nº 98.697

ACEROS ALBATROS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 13 de noviembre de 1981, acta de Asamblea de fecha 22 de diciembre de 1980, de la sociedad: ACEROS ALBATROS S.A., Unánime; que decide: aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo primero: la Sociedad se denomina: "Aceros Albatros S.A.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: el capital social es de doscientos cincuenta millones de pesos ($ 250.000.000).

El Apoderado.
A 5,60 — Nº 97.044

WALY

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatuto: Se hace saber que WALY S.A., ha aumentado su capital social de A 600.— a A 35.000.—, o sea un aumento de A 34.400.— de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 17|7|86 y elevado a escritura pública del 28|7|86 Nº 221, reformando el artículo cuarto del Estatuto Social.

El Presidente.
A 4.— — Nº 97.080

DIP

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día el siguiente contrato de constitución de sociedad. La sociedad adopta el Estatuto Modelo 1|86, Anexo II de I.G.J. 1) Socios: Rubén Darío Diéguez, argentino, casado, de 44 años, empresario, L. E. Nº 5.324.104, domiciliado en Melincué 4243, Capital; Jorge Osvaldo Pastrian, argentino, casado de 45 años, empresario, L. E. número 4.368.888, domiciliado en Gualeguaychú 2659, Capital; Manuel Iglesias Teira, español, casado, de 58 años, empresario, C. I. Nº 2.601.829 Pol. Fed., domiciliado en Ciudad de La Paz 2211, Capital; María Guadalupe Iglesias, española, soltera, de 56 años, empresaria, C. I. Nº 3.216.897, domiciliada en Blanco Encalada 1292, Capital; Walter Adrián Diéguez, argentino, soltero, de 19 años, emancipado, comerciante, D.N.I. número 17.921.476, domiciliado en Melincué 4243, Capital. — 2) Escritura pública del 22|7|86. — 3) DIP S. A. — 4) Avda. Francisco Beiró 4414, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al negocio y explotación del rubro lavadero con autoservicio de todo tipo de prendas y afines en forma industrial o no, abarcando todos los servicios o actividades que se relacionan directa o indirectamente con operaciones atientes al ramo, y teniendo amplia representación para importar y exportar las maquinarias que fueren necesarias para tal fin. — 6) Un Directotorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares por dos ejercicios. — 7) 25.000 australes. — 8) Directorio: Presidente: Rubén Darío Diéguez; Vicepresidente: Jorge Osvaldo Pastrian; Director titular: Manuel Iglesias Teira. Directores suplentes: Walter Adrián Diéguez y María Guadalupe Iglesias. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. — 10) 30|6 de cada año. — 11) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 12) Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso.

El Autorizado.
A 29,80 — Nº 99.387

BAYRON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Celina Edith Malerba, argentina, nacida el 15 de abril de 1961, estudiante, D.N.I. 14.643.611, soltera, Pasaje Bogani 83, Banfield, Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora. Carlos Alberto Falco, argentino, nacido el 23 de octubre de 1943, casado, argentino, empleado, con D.N.I. 7.739.831, Terrada 362, Lomas de Zamora, también. 2º) Escritura de fecha 2 de mayo de 1986. 3º) BAYRON S.A., 4º) Ciudad de Buenos Aires, Bucarelli 2534, piso 5º, Dpto. C, Capital Federal. 5º) A) Industriales: Mediante la elaboración y fabricación de toda clase de piezas de y con caucho; de materiales ferrosos y no ferrosos en todas sus gamas para la industria en general y automotores, la fabricación de toda clase de maquinarias y herramientas en general para la industria. B°) Comerciales: mediante la comercialización, de los productos elaborados y|o fabricados; como compra, venta, de toda clase de piezas de y con caucho, y de materiales ferrosos y no ferrosos para la industria en general y para automotores; mediante la importación y exportación de materias primas y toda clase de piezas relacionadas con el objeto industrial y|o comercial; c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, administración, adjudicación, explotación, financiación, promoción y arrendamiento de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de Propiedad Horizontal; 13.512, y de Prehorizontabilidad. d°) Financieras: mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas dentro del presente artículo; la sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) u otras por la cual se requiera el ahorro público; 6°) noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (99). 7º) Australes 3.000 (tres mil). 8º) Directorio de dos a cinco miembros con mandato de tres ejercicios; fiscalización un síndico titular uno suplente por un ejercicio. 9º) Presidente del Directorio. 10) 30 de abril de cada año. Presidente: Celina Edith Malerba. Vicepresidente: Carlos Alberto Falco; Síndico Titular: Gustavo Edgardo Bartaliol; Síndico Suplente: Hugo Oscar Rodríguez.

El Apoderado
A 27,20 — Nº 97.287

DYNAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que la sociedad adopta el estatuto modelo de Sociedad Anónima, creado por resolución de 1|86 de la I.G. Justicia según escritura de fecha 26 de agosto de 1986, pasada al folio 923, ante Carlos Gerardo Fischberg, registro 572 de Capital Federal. 1) Mariano Denaro, argentino, casado, nacido el 9|11|55, contador D.N. 11.703.646, domiciliado en Florida 537, piso 24, Capital. Esteban Baumann, argentino, casado, nacido el 4|4|1937, técnico electrónico, L.E. 4.861.712, domiciliado en Terranova 114, Lanús Oeste, Juan Esteban Aberg Cobo, argentino, casado, nacido el 2|9|39, abogado, L.E. 4.295.239, domiciliado en Balcarce 1536, Martínez y Pablo Alejandro Di Giorgio, argentino, soltero, nacido el 19|9|53, arquitecto, D.N.I. 10.923.672, domiciliado en Pringles 1282, Capital. Especificaciones: DYNAMIC SYSTEMS COMMUNICATION COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la importación y venta de equipos electrónicos para computación, sistemas y procesamiento de datos, computación para empresas, provisión de sistemas integrados, para teleprocesos. El capital social se fija en la suma de australes quince mil. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año El capital social se suscribe íntegramente en este acto, y se integra el 25 por ciento en dinero en efectivo de la siguiente forma Don Juan Esteban Aberg Cobo y don Pablo Alejandro Di Giorgio, suscriben siete mil quinientas acciones cada uno integrando la suma de australes 1975 cada uno de ellos. Total suscripto: quince mil acciones: total integrado: Australes tres mil setecientos cincuenta. El setenta y cinco por ciento restante se integrará cuando lo disponga el directorio, dentro del plazo de dos años. Directores: Presidente: Mariano Denaro. Vicepresidente: Esteban Baumann. Director Suplente: Juan Esteban Aberg Cobo. Accionistas: Pablo Alejandro Di Giorgio y Juan Esteban Aberg Cobo. La sede social calle Piedras 737, Capital.

La Apoderada
A 23 — Nº 97.315

CARBOLIT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por escritura del 24|10|85, ante el Esc. A. Siganevich, folio 1617, del Registro 338, a su cargo, la sociedad CARBOLIT SOCIEDAD ANONIMA, declara aumentado el Capital Social en la suma de 95 australes y modificado el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en noventa y cinco australes, dividido en 95 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y por valor de un austral cada una. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — La Asamblea podrá elevar el capital social hasta el quíntuplo". — Asimismo, se hace saber que el domicilio de la sociedad es en la calle Hipólito Yrigoyen 1476, Capital Federal.

El Escribano.
A 4.— Nº [illegible]

SILVIA BRENKIER E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo: Anexo II Resolución I. Gral. de Justicia 1/86 del 1º de abril de 1986. — 1º) Silvia Brenkier, argentina, casada, comerciante, de 46 años de edad, Cédula Identidad Policía Federal 2.599.893, domiciliada en Andonaegui 2190, piso 5º; Manuel Alejandro Brenkier, argentino, soltero, estudiante, de 21 años de edad, D.N.I. 17.233.174, domiciliado en Andonaegui 2190, piso 5º; y Sandra Edith Brenkier, argentina, soltera, de 23 años de edad, estudiante, D.N.I. 16.763.096, domiciliada en Andonaegui 2190, piso 5º; todos de Capital Federal. — 2º) 29 de agosto de 1986. — 3º) SILVIA BRENKIER E HIJOS S.A. — 4º) Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 252. — 5º) a) Comercialización e industrialización de todo tipo de indumentaria. — b) Importación y exportación de bienes, derechos y tecnología vinculados con el objeto anterior. — 6º) Australes 5.000. — 7º) Presidenta: Silvia Brenkier; Vicepresidente: Manuel Alejandro Brenkier; Directora Titular: Sandra Edith Brenkier; Director Suplente: Benjamín Alberto Brenkier. — Por su parte doña Silvia Brenkier, concurre en nombre y representación de don Benjamín Alejandro Brenkier, argentino, soltero, de 42 años de edad, empresario, D.N.I. 4.422.062, domiciliado en la calle Arcos 1760, piso 2º A. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 31 de marzo. — 9º) La duración de la sociedad será de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Presidenta.
₳ 17,60 — Nº 97.362

M.T.M. MANUFACTURA DE TELAS METALICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 197 del 21 de mayo de 1986, pasada ante el Escribano J. E. Soldano Deheza, procedió a cumplimentar lo resuelto en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánimes del 21 de marzo de 1986, por la que se aprobó el aumento del capital social y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, el que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: El Capital Social es de australes 1.000.000; representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de australes 1.000; valor nominal cada una, de un voto por acción. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. — La Resolución de la Asamblea se elevará a Escritura Pública, oportunidad en que se abonará el impuesto de sellos correspondiente, será publicada de acuerdo con las normas legales vigentes, inscripta en el Registro Público de Comercio y comunicada a la autoridad de control. — Salvo que la Asamblea determine un destino especial en interés de la sociedad, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 197 de la Ley 19.550, los accionistas tendrán derecho de preferencia para inscribir y acrecer las nuevas acciones que se emitan, el que deberá ser ejercido en los términos, plazos y condiciones determinados por el régimen legal vigente. — Las acciones que se emitan serán ordinarias, nominativas no endosables, de un voto.

El Vicepresidente.
₳ 21,60 — Nº 97.364

ASISTENCIA MUNDIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol., I.G.J. 1/86. Socios: Luis Oscar Francese, argentino, nacido el 3/4/31, empresario, casado, L. E. número 4.500.569, y Mabel Beatriz Etchebest, argentina, nacida el 18/9/42, soltera, comerciante, L. C. Nº 4.549.739, ambos domiciliados en Florida 520, 4º piso, ofic. 421, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21/8/86. Denominación: ASISTENCIA MUNDIAL SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Florida 520, 4º piso, ofic. 421. Objeto: a) Asistencia integral al viajero en el orden nacional e internacional, tanto médica como asistencial, para la atención física del contratante o la proveniente de accidentes, contratando a tal efecto la asistencia médica necesaria y los transportes adecuados, terrestres, aéreos o marítimos. — b) Contratar los servicios jurídicos necesarios para la atención de los procesos por accidentes que pudieren ocurrir en el viaje, incluyendo el adelanto de los depósitos por fianzas que pudieran ser necesarios. — c) Contratar corresponsalías para la asistencia por extravíos de pasaportes, pasajes, equipajes, dinero, etc. — d) Contratar servicios y fletes para la repatriación de restos, en caso de fallecimiento del viajero. — e) Todos los servicios y/o contrataciones que resulten necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social, los que serán prestados bajo el sistema de prepago o los que correspondan. — f) Realizar todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones y distribuciones. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Presidente: Luis Oscar Francese. Vicepresidenta: Mabel Beatriz Etchebest. Directora: Marta Nélida Quarleri. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
₳ 25,60 — Nº 97.412

CLIFA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 5/7/85, escritura pública del 13/12/85, CLIFA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y reformó y adecuó el estatuto a la Ley 19.550. Modificación y Adecuación. Denominación: Clifa S. A., continuadora de Clifa Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria Sociedad Anónima. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en la Avda. del Tejar 3981. Objeto: a) Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de productos y subproductos destinados a la industria del vestido, incluyendo calzado y todo tipo de accesorios, como cueros, lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir, masculinas o femeninas, para mayores o menores. — b) Compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, acopio, importación, exportación y cualquier otro tipo de comercialización de mercaderías y productos elaborados y semielaborados relacionados con su actividad industrial. Duración: 99 años, contados desde el 25/9/1969. Capital Social: ₳ 5.000. Administración: Directorio de tres a siete titular, con mandato por tres años. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación del art. 284, Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de controlar que les confiere el art. 55 de dicha norma. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o por el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Directorio.
₳ 20,80 — Nº 97.413

STUD HARAS FREDYSILVI
SOCIEDAD ANONIMA

En aviso Nº 93.136 del 26/8/86 debe rectificarse el punto 5) por el siguiente: 5) Explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos de pura sangre de carrera, operaciones sobre haciendas generales, preparación de productos sangre pura de carrera para actuar en las pistas, compra, venta, importación de los productos originados en la realización del objeto, realización del ciclo integral de siembra y producción de semillas de alfalfa y forrajeras de toda especie en general y la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola, ganaderos y pasturas; explotación agrícola, ganadera y forestal en general; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de razas en sus diversas calidades, dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades precedentemente relacionadas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las finalidades específicas enunciadas.

El Presidente.
₳ 11,20 — Nº 97.375

AUTOSUR RIO GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 26 de marzo de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 26/3/86, AUTOSUR RIO GRANDE SOCIEDAD ANONIMA, modificó los artículos 2º, 3º y 4º. Duración: Es de 99 años, a partir del día 1º de octubre de 1971, fecha fijada en el convenio de constitución. Objeto: Compra, venta de derivados del petróleo, explotación de las agencias que instale a ese fin; representaciones y consignaciones de combustibles líquidos, sólidos y gaseosos, fabricación, industrialización, comercialización de automotores, repuestos, accesorios, máquinas y todo lo concerniente a la industria automotriz; instalación y explotación de estaciones de servicios para automotores. Importación y exportación de todo tipo de productos, compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital social, es de 99.000 australes, compuesto por acciones nominativas no endosables de 1 austral cada una.

El Autorizado.
₳ 14,40 — Nº 97.409

BANCO DE VALORES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 10 de setiembre de 1986 y resuelto por la Asamblea celebrada el 3/7/86, BANCO DE VALORES SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de 2.715.000 australes y se modifica el Art. 6º: Capital Social: Es de 4.000.000 de australes, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral cada una.

El Autorizado.
₳ 4,80 — Nº 97.410

AGROSAD
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 31/3/86, escritura pública del 6/6/86, AGROSAD S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal, y la reforma de los arts. 4º, 5º y 6º del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 95.600.

El Directorio.
₳ 4 — Nº 97.411

AGROTIPANO
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 2/9/1986. Estatuto Modelo. Socios: María Lucía Salinas González, paraguaya, soltera, nacida el 16/9/1932, comerciante, con C.I.P.F. Nº 6.030.184, domiciliada en Agüero 346, Capital, y Berta Weinberg, argentina naturalizada, soltera, comerciante, L. C. Nº 2.959.983, nacida el 8/5/1914, domiciliada en Agüero 346, Capital. Denominación: AGROTIPANO S. A. Domicilio Social: Teniente Gral. Juan Domingo Perón 4243, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, promociones y locaciones de bienes inmuebels, urbanos, suburbanos o rurales, pudiendo constituir y/o transmitir todo tipo de derechos reales sobre los mismos. Compra, venta de terrenos, subdivisión y fraccionamiento de tierras especialmente bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus Decretos Reglamentarios, urbanización, organización y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, pudiendo habilitar sucursales y otorgar concesiones. — b) Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, promoción, administración y construcción; demolición, ejecución, realización, asociación, gestión, combinación, contratación, subcontratación de obras en forma total o parcial. Refacciones y mantenimiento de obras de cualquier índole y destino, incluyendo las mecánicas, sanitarias, eléctricas y edilicias, barrios, caminos, calles, viaductos, canales, desagües, pavimentos y obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas. Todas aquellas actividades que por las leyes o reglamentos en vigencia estén reservados a profesionales con título habilitante, solamente serán ejercidas por la sociedad mediante la intervención de los mismos. — c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros: a) Ganaderos para la cría, engorde, invernada, mestización, venta de ganado y hacienda de todo tipo y especie; animales de pedigré. — b) De tambos, labores de granja, avicultura, apicultura. — c) De cultivos y forestaciones de toda clase, acopio de cereales. — d) De todas las actividades agrícolas, ganaderos en general. — e) Agrícolas, frutícolas, forestales, la incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas. — d) Forestales: Explotación de bosques, montes, obrajes, forestación y reforestación to todos sus aspectos y modalidades. — e) Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos a corto, mediano y largo plazo, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como también el otorgamiento de fianzas a terceros, compra, venta y negociación de títulos, acciones, deventures, bonos o letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y/o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen fiscal de promoción o desgravación. Se excluyen expresamente todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — f) Servicios: Prestación de todo tipo de servicios, mantenimiento, asesoría, asistencia técnica, profesional y crediticias, otorgamiento y/o exxplotación de marcas, patentes, licencias, cursos de introducción, investigaciones científicas y técnicas. — g) Representaciones: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, con relación a las operaciones anteriormente demarcadas, así como también relacionadas con la informática, computación y procesamiento de datos. — h) Comercial: a) La intermediación para funcionar como agente de colocación de planes de ahorro de sociedades legalmente autorizadas según decreto 142.277/42. — Compra, venta, permuta, combinaciones, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos elaborados y mercaderías relacionadas directamente con las actividades enumeradas precedentemente. — c) La explotación directa o indirecta de depósitos y espacios propios o de terceros destinados a bauleras o guarda muebles, así como también de playones para mercadería en tránsito en conteiners o en bultos. — d) Para la consecución de estos fines la sociedad puede tomar toda clase de préstamos, descuentos u otras operaciones financieras con todos los bancos Nacionales o Extranjeros, entre ellos el Banco Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banade, Banco Provincia de Buenos Aires, otros Bancos oficiales de provincias o Nacionales y/o Extranjeros. Capital Social: Cuatro mil australes. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Directorio: Presidenta: Berta Weinberg; Directora suplente: María Lucía Salinas González. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Gestor.
₳ 56 — Nº 97.473

T.I.T.A. (TRANSACCIONES EN INMUEBLES TITULOS Y ACCIONES)
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escrituras públicas, de fechas 24 de mayo de 1985 y 7 de julio de 1986, y de acuerdo a lo resuelto por las asambleas de los días 10 de octubre de 1984 y 12 de junio de 1986, respectivamente, se ha producido en la citada sociedad el aumento del capital social y la adecuación de los estatutos sociales, dejándose establecido, por lo tanto, que la sociedad se denomina "T.I.T.A. (TRANSACCIONES EN INMUEBLES, TITULOS Y ACCIONES), SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" la que tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en 25 de Mayo 362. — La que tendrá una duración de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, el 20 de mayo de 1963. — Cuyo objeto será realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) Operaciones comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta, consignación, comisión y representación de artículos y muebles para el hogar y la decoración. — b) Operaciones inmobiliarias: Mediante la adquisición, construcción, venta, fraccionamiento, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedades horizontales. — c) Operaciones financieras: Mediante aporte o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Con un capital social de ₳ 4.200. — Estando la Administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. — La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular, por el término de un ejercicio. La asamblea debe elegir también un suplente y por el mismo término. — Teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
₳ [illegible] — Nº [illegible]

FOUNTAINS WATER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9|9|1986 se constituyó FOUNTAINS WATER S. A., que adopta el Estatuto Modelo, creado por Resolución 1|86, Anexo II, de I.G.J.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15|12|1956, D. N. I. 12.454.376, y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, D. N. I. 13.417.772, 27|11|1957, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. — Sede social: Cabello 3093, Capital Federal. — Objeto: A) Comercial e industrial: Compraventa, fabricación, industrialización, distribución de toda clase de maquinarias herramientas, materiales y productos relacionados con la industria química, del petróleo, petroquímica, metalúrgica y siderúrgica. — B) Minera: Mediante la extracción de toda clase de minerales y combustibles, en yacimientos propios o concesión, trabajos de exploración y descubrimiento de yacimientos y canteras, incluso de hidrocarburos y otros combustibles. Transporte y fraccionamiento de los mismos. Explotación de fuentes de aguas minerales, su envasado y distribución, así como también su comercialización. — C) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — D) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves y animales de granja. Compraventa procesamiento y distribución de productos y subproductos agrícola-ganaderos. Explotación de mataderos y curtiembres y frigoríficos, y E) Inmobiliaria y constructora: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión, remodelación, mantenimiento, decoración y amoblamiento de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales. Compraventa, fraccionamiento y distribución de materiales, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción. — Capital: A 4.000. — Cierre ejercicio anual: 31|8. — Directorio: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse; Directora suplente: Elisabet Ana Marina Chamo.

El Presidente
A 19,20 — Nº 99.236

SEGUNDA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria, celebrada el 31 de enero de 1986, protocolizada por escritura Nº 353, del 4|9|86, pasada al folio 806, del protocolo del Registro Notarial Nº 27, del partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires, la sociedad Segunda Sur S. A. resolvió: 1º) Aumentar su capital social de A 500 a A 7.966. — 2º) Modificar su estatuto social en la forma siguiente: Artículo primero: La sociedad se denomina SEGUNDA SUR S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo tercero: Tiene por objeto organizar, por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, en forma independiente o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1º) Inversión: a) La toma de participación o de intereses en sociedad anónima por vía de creación, suscripción, asociación o de cualquier otra manera. — b) La constitución y administración de una cantidad de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios o bienes inmuebles. — c) La financiación, contratación y otorgamiento de créditos, en general, con o sin garantía. — d) En general, cualquier operación financiera de inversión, salvo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 2º) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive dentro del régimen de propiedad horizontal. — 3º) Agrícola-ganaderas: Explotación y administración de establecimientos agrícola-ganaderos frutícolas o forestales, así como la comercialización de su producción. — Artículo cuarto: El capital social es de A 7.966, representado por 7.966 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal A 1 y de 5 votos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. — 3º) Fijar la sede social en Florida 716, primer piso, oficina "C", Capital Federal.

El Apoderado
A 29,60 — Nº 99.207

OSCAR PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Oscar Raúl Masía, nacido el 13|12|1917, D. N. I. 413.018, domiciliado en Acoyte 1118, piso 3º, C. Capital, comerciante; Irma Alicia Masía de Corsini, nacida el 25|4|1945, L. C. 4.729.380, comerciante, domiciliada en Corrientes 5440, 4º piso, C. Capital; Liliana Dora Masía de García, nacida el 4 de mayo de 1947, L. C. 5.139.672 comerciante, domiciliada en Paraguay 1808, Bella Vista, provincia de Buenos Aires, y Marta Graciela Masía de Lombardo, nacida el 19|9|1952, D. N. I. 10.674.950, médica, domiciliada en Pueyrredón 1246, 4º piso, "B", Capital todos argentinos, casados. — 2) Asamblea, del 22|10|1985, y escrituras públicas, del 6|12|1985 y 5|3|1986. — 3) OSCAR PUBLICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA, y es continuadora, por transformación, de Oscar Publicadad, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4) Lavalle 1918, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación del ramo de la publicidad en todos sus rubros. — 6) 99 años contados desde el 1º de julio de 1966. — 7) A 6.500, representado por 6.500 acciones de A 1 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio, entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 2 años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente, por el término de un año. — 9) Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Presidente: Oscar Raúl Masía; Vicepresidenta: Irma Alicia Masía de Corsini; Directoras titulares: Dora Justina Amor de Masía, Marta Graciela Masía de Lombardo y Liliana Dora Masía de García y a los señores Alberto Mario Corsini y Norberto Pascual Lombardo. Síndico titular: Carlos A. Marino y Síndico suplente: Sergio A. Isla Casares.

El Autorizado
A 19,20 — Nº 99.238

RUANORT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9|9|1986 se constituyó RUANORT S. A., que adopta el Estatuto Modelo, creado por Resolución 1|86, Anexo II, de la I.G.J.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, D. N. I. 12.454.376, 15|12|1956, y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, D. N. I. 13.417.772, 27 de noviembre de 1957, ambos domiciliados en Cabello 3093, Capital. — Sede social: Cabello 3093, Capital Federal. — Objeto: a) Comercial e industrial: Mediante la compraventa, fabricación, industrialización y distribución de toda clase de productos, materiales, materias primas, maquinarias y herramientas, relacionadas con la industria del papel, del caucho, del cuero, del vidrio, la madera y de material sintético. Compraventa y reparación, mantenimiento de maquinarias para la industria gráfica, de máquinas de escribir, calcular, de computadoras y juegos y juguetes eléctricos y electrónicos. — B) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — C) Constructora e inmobiliaria: Mediante la compraventa, construcción, arrendamiento, administración, subdivisión, remodelación, decoración, amoblamiento de toda clase de materiales, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción, y d) Mandatos y servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento económico, financiero, de mercados, equipamientos industriales y comerciales turismo y publicidad. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior. — Capital: A 4.000. — Cierre ejercicio anual: 31|8. — Directorio: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse; Directora suplente: Elisabet Ana Marina Chamo.

El Presidente
A 16 — Nº 99.235

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON 'INICOR'

SOCIEDAD ANONIMA

Que mediante Asamblea 3 del 4|6|86, elev. a escrit. púb. del 7|7|86, Reg. 986 de C.F., el INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON 'INICOR' S.A., resolvió reformar el Estatuto Social, incorporando al mismo el Art. 13, cuya redacción es la siguiente: Artículo 13: Los honorarios devengados por el ejercicio de su profesión, correspondientes a los accionistas que revistan la calidad de médicos, serán percibidos por los mismos sin ingresar a los fondos sociales.

El Autorizado
A 6,40 — Nº 99.389

COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM. AR. CO)

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Que por escritura de fecha 19 de mayo de 1986, pasada ante el escribano de esta ciudad, doctor Augusto T. A. Rossi (h.), al Folio 351 del Registro Notarial número 170 a su cargo, la sociedad: COMPAÑIA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES (COM. AR. CO.) SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, CO- COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con igual domicilio legal en Av. de los Incas 3886 de la Capital Federal, ha aumentado el capital social por Revalúo Contable Ley 19.742 y modificado el Estatuto Social, de acuerdo a las Actas de Directorio número 1.106 del 3 de enero de 1986; acta de Asamblea Extraordinaria número 19 del 14 de enero de 1986, y Registro de Asistencia de Accionista de fecha 14 de enero de 1986. La sociedad resuelve por unanimidad capitalizar el importe de A 1.030.020, proveniente del saldo de revalúo contable Ley 19.742, a favor de las acciones con derecho a participar en capitalizaciones de revalúos contables. — Aumento del capital social, se aprueba en forma unánime aumentar el capital social en la suma de A 1.198.020, de los cuales australes 168.000, serán en efectivo y con una prima de misión equivalente a australes 1,70 por cada uno suscripto. Asimismo queda modificado el Artículo 5º del Estatuto Social de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital social es de australes 1.200.000 (australes un millón doscientos mil) representados por 1.200.000 acciones de 1 austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley de sociedades.

El Apoderado.
A 22,40 — Nº 99.399

LA VIGIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Que la sociedad LA VIGIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL Y FINANCIERA, con domicilio legal es Esmeralda 283, piso 6º, de la Capital Federal, ha adecuado el estatuto social a la Ley número 19.550 y aumentado el capital social por revalúo contable, según Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 1981; Acta de Directorio número 465 de fecha 31 de agosto de 1981; Acta de Asambea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de agosto de 1981; Acta de Directorio número 463 de fecha 30 de julio de 1981. Dichas actas han sido protocolizadas por escritura de fecha 12 de marzo de 1985, pasada ante el escribano de esta ciudad, doctor Augusto T. A. Rossi (h.), al Folio 145 del Registro Notarial número 170 a su cargo, quedando en Estatuto social de la siguiente manera: con el nombre de La Vigía Sociedad Anónima, continuará funcionando la sociedad que bajo esa denominación constituye domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Esmeralda 283, piso 6º. — Su plazo de duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: el objeto exclusivo de la sociedad es actuar como intermediaria promoviendo la concertación de contratos de Seguros, asesorando a Asegurados y Asegurables. — El capital social se fija en la suma de $ 1.000.000.000 (cien millones de pesos) divididos en 100 series de un millón de pesos cada una y de un valor de 100 pesos cada acción ordinaria y al portador, con derecho a un voto por cada acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor 100 (cien pesos), cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. — Cierre de ejercicio social será el 30 de abril de cada año. — Directores: Nélida Mercedes Gioconda Catauro; María Graciela Mammolino de Herrera; Jorge Mario Rodríguez; Graciela Beatriz Ruiz Huldobro de Mammolino, Patricia Mónica Cartasegna de Mammolino. — Síndicos titular y suplente: contador Pascual Felipe Federico y Rogelio S. Piana.

El Apoderado.
A 34,40 — Nº 99.402

BHAURAC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 1|86 - Anexo I. — 1) Guillermo Conde, argentino, casado, comerciante, nacido el 11|3|47, C.I. Nº 5.192.705, domiciliado en Independencia 2669, Carapachay, Provincia de Buenos Aires y Elsa Domesi, argentina, casada, comerciante, nacida el 1º|11|45, C.I. Nº 7.345.385, domiciliada en Independencia 2699, Carapachay, Provincia de Buenos Aires. — 2) 20|8|86. — 3) BHAURAC S.A. — 4) Esmeralda 1066, 2º G, Capital. — 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Compra de materias primas, productos elaborados o semielaborados para su comercialización en función a licitaciones de origen privado o estatal, incluso nacionales, provinciales o municipales y de cualquier otra índole dentro del ámbito de la República Argentina o internacional, relacionada a los rubros madereros, mineros, pesqueros, metalúrgicos, de la construcción, textiles, plásticos, de la alimentación, automotriz bazar, menaje, caucho, papelero, del cuero, pieles, maquinarias, herramientas, pinturas, electrónica, combustibles, librería, deportes, repuestos, artículos del hogar, electricidad, vidrios, medicamentos instrumental quirúrgico y sanitarios, por cuenta propia o de terceros. — b) Fabricación de equipos y suministros para medicina y laboratorio, por cuenta propia o de terceros. — c) Importación y exportación de mercaderías en general. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Presidente: Guillermo Conde; Vicepresidenta: Elsa Domesi; Síndica Titular: Norma Iris Mainieri; Síndico Suplente: Eduardo Alberto Wolff. — 10) 31|3 de cada año.

La Apoderada.
A 28,— Nº 99.118

INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(su transformación en

INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 492 del 19|9|86, escribano María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria del 29|6|86, Unánime, en la que se resolvió (art. 77, inciso 3º Ley de Sociedades Comerciales) la ratificación de cesiones de las cuotas operadas en la escritura Nº 578 del 16|6|83, publicada en el Boletín Oficial oportunamente, la fijación de la sede social y el aumento del capital social; así como también el nuevo aumento del capital social a A 10.000 y la transformación en una sociedad anónima con el nombre de INDUSTRIA GRAFICA DEL LIBRO S.A. — Objeto: compra, venta, fraccionamiento, envasamiento, distribución, industrialización de toda clase de papeles, cartones, cartulinas, tintas, máquinas, repuestos y accesorios de la industria gráfica; la encuadernación e impresión de toda clase de libros, revistas, la edición de libros y revistas de tipo cultural y técnico. — Importación y exportación. — Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales. Intervenir en licitaciones. — Capital social: A 10.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral y 5 votos por acción, clase A. La transformación se hace sobre la base del balance especial al 31 de mayo de 1986. No existentes socios recedentes. Reclamos de Ley: en la sede social: Warnes 2385, Capital Federal.

El Socio Gerente.
A 15,20 — Nº 99.900

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

WORLD SYSTEM TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documento privado del 14 de agosto de 1986, los señores Gustavo Adolfo Schauffele, Miguel Angel Soria, Rubén Horacio Forti y Alicia Inés Motta, han vendido y cedido a los señores Ricardo Andrés Zenarruza, argentino, casado, nacido el 6 de junio de 1945, con Cédula de Identidad Policía Federal Nº 7.637.266, ingeniero, domiciliado en Guido 1866, 8º "B", Capital; María Rosa Colombo, argentina, casada, nacida el 24 de setiembre de 1948, con L. C. Nº 5.928.145, comerciante, domiciliada en Las Heras 3760, 5º "B", Capital, y José Rubén Morales, argentino, soltero, nacido el 12 de febrero de 1961, con D. N. I. Nº 13.747.586, domiciliado en Achupallas 1837, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, las ochocientas cincuenta cuotas de un austral cada una en el precio de ochocientos cincuenta australes. La adquisición fue hecha en la siguiente forma: el señor Ricardo Andrés Zenarruza, 340 cuotas, la señora María Rosa Colombo, 340 cuotas, y el señor José Rubén Morales, 170 cuotas, quienes incorporados como únicos socios investirán la calidad de socios-gerentes. A raíz de esta venta y cesión el capital social queda compuesto así: Ricardo Andrés Zenarruza, 340 cuotas sociales de 1 austral cada una o sea 340 australes; María Rosa Colombo, 340 cuotas sociales de 1 austral cada una o sea 340 australes y José Rubén Morales, 170 cuotas sociales de 1 austral cada una o sea 170 australes.

El Escribano.
A 20 — Nº 99.874

RINAMAT
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituida el 8 de agosto de 1986. Socios: Luis Tomás Arce, nacido el 12|4|1951, casado, argentino, comerciante, domiciliado Roque S. Peña 803, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, C. I. P. Federal Nº 2.760.605 y José Antonio Diego Gimeno, nacido el 23|12|1934, casado, argentino, comerciante, domiciliado Caboto 250, Capital Federal. — Denominación: RINAMAT S. R. L. — Domicilio social: Caboto 250, piso 15 "C", Capital Federal. — Plazo: 99 años, de su inscripción en R. P. C. — Objeto: Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos mecánicos, electromecánicos, eléctricos y electrónicos, subproductos, repuestos, componentes, y accesorios, en el area agricola, petrolera, metalúrgica, óptica, optoelectrónica, aviónica, comunicaciones, informática, petroquímica, transporte terrestre, marítimo y aéreo, electromedicina. Comercial: Realizar por cuenta propia, o de terceros y o asociada a terceros, la comercialización, distribución, importación de productos, subproductos, repuestos, componentes y accesorios del área industrial mecánica, electromecánica, eléctrica y electrónica en los rubros agrícola, petrolera, metalúrgica, óptica, optoelectrónica, aviónica, comunicaciones, informática, petroquímica, transporte terrestre, marítimo y aéreo, electromedicina. Servicios: Mediante representación, consignación, comisión y mandato relativos a su área industrial y comercial. — Capital Social: Australes dos mil doscientos. — Dirección y Administración, a cargo de ambos socios. Se designan Gerentes a Luis T. Arce y José A. D. Gimeno. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
₳ 16 — Nº 99.876

OVERFIN
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El 6|6|86 y el 18|3|86, Fernando Antonio Graña, de 32 años, D. N. I. Nº 11.068.283, domiciliado en Paraná 224, Capital Federal, y Daniel Iglesias, de 24 años, D. N. I. Nº 14.976.043, domic. en Fco. Lacroze 3734, 3º "B", Capital Federal, ambos argentinos, solteros, comerciantes, constituyeron una S. R. L. — Denominación: OVERFIN S. R. L. — Objeto: Compra, venta de bienes inmuebles y|o su construcción, incluso por el régimen de propiedad horizontal; rodados y sus accesorios; embarcaciones y sus accesorios; compra, venta y fabricación de artículos para el hogar; productos alimenticios; textiles y químicos; fondos de comercio, valores mobiliarios, constitución, transferencias y adquisición de derechos reales y|o créditos con garantía real; financiación de las operaciones de venta de los bienes comercializados; otorgamiento de créditos en general ya sea con garantía prendaria, hipotecaria y|o con o sin garantía personal y|o cauciones en operaciones de financiación. Se deja constancia que las octividades enumeradas no se hallan encuadradas dentro del ámbito de aplicación de la Ley número 21.526. — Duración: 30 años. — Capital: Australes 1.000. — Cierre de ejercicio: 31|12. — Se designan gerentes generales a ambos socios. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los dos gerentes en forma conjunta, por el término de 2 años y con una garantía de ₳ 100. — Sede Social: Paraná 224, 10, Of. 32, Capital Federal.

La Apoderada.
₳ — Nº 98.882

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría número 43, cita a doña FLORA VAZQUEZ PEREZ, para que comparezca en un plazo de 10 días, a tomar intervención en autos caratulados: Vázquez Pérez, Flora s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento. Publíquese una vez por mes durante 6 meses.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1986.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
₳ 3,00 e. 27|1 Nº 94.955 v. 27|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,75. Publicación: Comienza: 27|1|87. Vence: 29|1|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
7	13	María Teresa Tibau	17|12|86	KEGHANOUCH BOSTAUDJIAN de GARABEDIAN	2.959
14	27	Patricia E. Castro	30|12|86	RICARDO FERREYRA	12.971
20	39	Luis José Carballido	26|11|86	JUANA FRANCISCA FRACCHIA de PIÑEIRO	12.976
30	59	Santiago González Balcarce	22|12|86	HILDA TERESA QUAGLIA de VOLPE	12.933

e. 27|1 Nº 11 v. 29|1|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ARTIS
METALURGICA ARGENTINA
S.A.I.C.
CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 16 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el domicilio social de Monasterio 167, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Prórroga del plazo de confección del inventario y balance del patrimonio social.

3º) Consideración de la venta del paquete accionario de la sociedad.

El Directorio.
₳ 24,75 — e.27|1 Nº 12.955 v.2|2|87

ASOCIACION DE
TRABAJADORES ARGENTINOS
MUTUALIZADOS
CONVOCATORIA

Llama a Asamblea Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1987, a las 19 horas, en su sede de Florida 780, cuarto entrepiso, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de autoridades de la Asamblea.

2º Designación de dos socios para la firma del Acta.

3º Fijación del importe de cuota social para los socios adherentes.

Roberto A. Rodríguez, presidente.
₳ 10,38 — e.27|1 Nº 12.972 v.1º|2|87

ASOCIACION MUTUAL
DE LOS ENCARGADOS
DE EDIFICIOS DE RENTA
PROPIEDADES HORIZONTALES
Y AFINES
I.N.A.M. Nº 760
CONVOCATORIA

La Asociación Mutual de los Encargados de Edificios de Renta, Propiedades Horizontales y Afines, de acuerdo con lo que establece el artículo Nº 41 de nuestro Estatuto Social invita a sus asociados a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 27 de febrero de 1987 en nuestra sede social, sita en Ecuador 590, de Capital Federal, a efecto de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta, juntamente con el presidente y secretario.

2) Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de octubre del año 1986.

Osvaldo Rosas, presidente.
₳ 5,39 — e.27|1 Nº 12.949 v.27|1|87

"C"

CINEPA
CINEMATOGRAFIA
PUBLICITARIA
Y ANEXOS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de febrero de 1987, a las 17 y 18 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la calle Defensa 1442, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

2) Convocatoria de la Asamblea fuera del período legal.

3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-7-86.

4) Desigación de síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

Recuérdase a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones hasta 3 días antes de la fecha de la Asamblea.

₳ 4,25 — e.27|1 Nº 12.969 v.2|2|87

CONOSUD
S.A.
Cía. Argentina
de Seguros
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de febrero de 1987, a las 10 horas, en la Sede Social de la Compañía, calle Lavalle 538, 4º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Ajustes al Balance General cerrado al 30 de junio de 1986.

El Directorio.
₳ 24,75 — e.27|1 Nº 12.973 v.2|2|87

"D"

DA-CAMPO
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de febrero de 1987, a las 10 horas, en las oficinas de la sociedad, sitas en la calle Tucumán 978, 8º piso, Capital Federal, para considerar los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA:

1º) Fusión por absorción con la sociedad Da Wol S.A.I.C. sobre la base de los Balances Generales practicados al 31 de julio de 1986.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.
₳ 33,00 — e.27|1 Nº 12.930 v.2|2|87

"E"

ESLATECNICA
S.A.
Registro Nº 55.329
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de febrero de 1987, a las 15 horas, en Blanco Encalada 2851, P.B. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|3|85 y 31|3|86.

2) Consideración de los revalúos contables correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|3|85 y 31|3|86.

3) Distribución de utilidades. Afectación del saldo de revalúo contable al resultado del ejercicio cerrado el 31|3|85.

4) Autorización para exceder el límite establecido por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

5) Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.
₳ 38,50 — e.27|1 Nº 12.954 v.2|2|87

"H"

HUINCAN
Compañía de Cementos
Especiales
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1987, a las 11 horas, en Defensa 1220, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.

2º) Revalúo Contable Ley 19.742.

3º) Consideración documentos Ley número 19.550, art. 234, inc. 1º) ejercicio 1985|86 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).

4º) Determinación de la forma de enjugar las pérdidas del ejercicio.

5º) Retribución directores (art. 261 de la Ley 19.550).

6º) Fijación número de directores, titulares y suplentes, su elección y honorarios.

7º) Elección Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes, y fijación de su honorario.

El Directorio.
₳ 44,00 — e.27|1 Nº 12.980 v.2|2|87

"I"

INDO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de febrero de 1987, a las 11 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30|9|86. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.

2º) Consideración Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.

3º) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y elección de los mismos, por tres ejercicios.

4º) Elección de síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Los señores Accionistas justificarán su derecho de asistencia y voto según la constancia de Registro de Accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238, Ley 19.550 (t.o. 1984), 2º párrafo.

₳ 52,25 — e.27|1 Nº 12.907 v.2|2|87

"L"

LA VASCONGADA
S.A.C.I.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 13 de febrero de 1987, a las 19.30 horas, en la sede social de la calle Carlos Calvo 3058, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2) Anulación de la resolución adoptada en el tratamiento del punto 2º del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria del 30 de junio de 1984, referida al retiro de la oferta pública de las acciones de la Sociedad.

3) Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en australes y consiguiente canje de la totalidad de las acciones en circulación.

4) Reforma de los artículos: 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 15, 18, 19, 20 y 23 del Estatuto Social a efectos de incorporar las modificaciones establecidas por las Leyes 22.903 y 23.299 y el Decreto Reglamentario Nº 1.096|85.

5) Aprobar el aumento de capital social por ₳ 396.000 (australes trescientos noventa y seis mil) estableciendo el nuevo capital en v₳n. 432.000.

6) Consideración de la propuesta del Directorio de emitir v₳n. 396.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y v₳n. 0,10 cada una, a ser ofrecidas por suscripción de los señores Accionistas de la Sociedad, a la par, al contado o en cuotas, con goce de dividendos desde el 1º de enero de 1987.

Para el caso de integración en cuotas, la Asamblea deberá determinar la cantidad y monto de cada una de ellas como también la tasa de interés a aplicar a cada una de dichas cuotas.

Participará de este ofrecimiento el capital social de v₳n. 36.000 resultante de la capitalización del revalúo contable, en trámite de autorización por los organismos contables.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para participar en la Asam-

blea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha, de acuerdo con los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 (modificada por la Ley 22.903). En consecuencia, dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social de Carlos Calvo 3058, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 14 horas y hasta el día 9 de febrero de 1987 inclusive, hasta las 14 horas.

₳ 96,25 — e. 27|1 Nº 12.956 v. 2|2|87

"M"

MATA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de febrero de 1987, a las 11 horas en el domicilio de Gelly y Obes 2213, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas de la convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1) de la Ley Nro. 19.550 del ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1985.

3º Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742.

4º Consideración de remuneraciones según Art. 261, párrafo 4) Ley Nro. 19.550.

5º Designación de Síndicos Titulares y Suplente.

El Socio Administrador

₳ 33.— e. 27|1 Nº 12.963 v. 2|2|86

MERTENS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 1987, a las 16 horas, en el domicilio social de California 1728, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a la suma de ₳ 20.000, con integración en efectivo y al contado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

₳ 22.— e. 27|1 Nº 12.929 v. 2|2|87

"P"

PLUSDINER
S. A.
Gerente de Fondos
Comunes de Inversión

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 18|2|1987 a las 10 horas en Sarmiento 378, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Sustitución del mandato (Art. 18 - Reglamento de Gestión y Art. 26, Decreto 11146|62).

3) Despido del personal técnico de la sociedad y destino de los muebles y útiles.

El Directorio

₳ 14,85 e. 27|1 Nº 12.946 v. 29|1|87

"R"

RIOMINSA
Sociedad Anónima
Minera, Industrial,
Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de febrero de 1987, a las 11.30 horas, en Defensa 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.

2º Revalúo Contable, Ley 19.742.

3º Consideración documentos, Ley Nº 19.550, art. 234, inc. 1º), ejercicio 1985|86 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).

4º Retribución Directores (Art. 261 de la Ley 19.550).

5º Distribución de Utilidades.

6º Fijación número de Directores Titulares y Suplentes, su elección y honorarios.

7º Elección Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y fijación de su honorario.

El Directorio

₳ 38,50 e. 27|1 Nº 12.979 v. 2|2|87

ROBY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de febrero de 1987, a las 10 horas, en Belgrano 2186, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Razones para la convocatoria fuera de término.

3º Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.

4º Consideración y resolución sobre la actualización de los valores contables de acuerdo a la Ley Nº 19.742 incluida en el Balance General al 31 de diciembre de 1985 y destino del saldo de revalúo.

5º Consideración de las remuneraciones percibidas por el Directorio y la Sindicatura en exceso de lo que dispone el artículo 261 de la Ley 19.550 sobre la base de las cifras que muestra el balance ajustado y asignación de las remuneraciones para el nuevo ejercicio.

6º Consideración de la renuncia del director Roberto Ungaro y consideración de su gestión y eventual designación de su reemplazante para completar el período.

El Directorio

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán comunicar su concurrencia a la Sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Asimismo se fija la segunda convocatoria para las 11 horas del mismo día.

₳ 66.— e. 27|1 Nº 12.977 v. 2|2|87

"S"

SANABRIA
AUTOMOTORES
S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 27 de febrero de 1987, a las 18 horas, en la Sede Social ubicada en Sanabria 2472, Capital Federal, a efectos del tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Ratificación o no, del aumento del Capital Social decidido en la Asamblea Extraodinaria de fecha 15|10|86, y en su caso, determinación del monto del aumento del Capital Social.

2) Ofrecimiento a los accionistas de la suscripción de acciones pertinente.

3) Condiciones de integración.

4) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986.

El Síndico Titular.

₳ 35,75 e. 27|1 Nº 12.856 v. 5|2|87

SARIO
S.A.
Rioplatense, Financiera
Inmobiliaria, Comercial
e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 16 de febrero de 1987, a las 12 horas, en la Sede Social, sita en Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, estados contables e informes del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1986.

2º) Resultado del ejercicio y su destino, Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º) Elección de directores y síndicos.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 38,50 e. 27|1 Nº 12.958 v. 2|2|87

SCHCOLNIK
S.A.I.C.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 16 de febrero de 1987 a las 17 horas. La misma no se realizará en la sede social sino en Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General el 31 de agosto de 1986.

4º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 36 cerrado el 31 de agosto de 1986 y tratamiento del quebranto que arroja el mismo.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 13.174) correspondientes al Ejercicio Económico Nº 36 finalizado el 31 de agosto de 1986, el cual arrojó quebranto.

7º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los miembros de la comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Nº 36 finalizado el 31 de agosto de 1986.

8º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio, elección de los mismos y fijación de la garantía que deberán depositar en la Sociedad por sus funciones.

9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

10) Fijación de la remuneración al profesional que dictaminó los Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 1986.

11) Designación del o los profesionales que certificarán los Estados Contables correspondientes al ejercicio a cerrarse el 31 de agosto de 1987 y fijación de sus honorarios.

El Directorio.

Nota: a) Todas las acciones ordinarias tendrán derechos a un voto para resolver la designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. — b) Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, Caja de Valores S. A. en Av. Pte. Roque S. Peña 720, 9º C, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, hasta tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, venciendo el mismo el día 11 de febrero de 1987, a las 17 horas.

El Presidente.

₳ 93,50 e. 27|1 Nº 12.867 v. 2|2|87

SOGEMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 13 de febrero de 1987, a las 10 hs., en San Martín 320, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivos de la demora en la convocatoria de la Asamblea.

3º) Consideración art. 234 inc. 1) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.

5º) Destino de los resultados acumulados al 30|6|86.

6º) Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.

7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

8º) Elección de Síndicos, titular y suplente, y

9º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo y emisión de acciones.

El Directorio.

₳ 33 e. 27|1 Nº 12.936 v. 2|2|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

José Luis Hutter comunica que transfiere el local sito en la calle ALVARADO 2031, de la Capital Federal, cuyo rubro consta de: Taller mecánico, de soldadura autógena y eléctira a Rectificación Alvarado S.C.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

₳ 13,75 e. 27|1 Nº 12.974 v. 2|2|87

Vázquez, Fernández y Cía., representada por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en Paraná 777, 4º piso, Capital, avisa que los señores Miguel Angel Gerbasio y Pascual Clemente Gerbasio venden a los señores Guillermo José Curotto y María Laura Curotto el negocio de Elaboración de sándwiches, masas, tortas, bombones (108003; hasta 50 m2 y 2 operarios) comercio minorista, venta de sandwiches, masas, tortas bombones (282007), sito en AV. DEL TRABAJO 1197, de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 24,75 e. 27|1 Nº 12.953 v. 2|2|87

Jesús Calviño y Cía. S.R.L., con oficinas en la calle Callao 220, piso 1º, Capital Federal, representada por el martillero Jesús Calvino avisa que: Montsalvat S.A. vende a El Cayón S.A. (e|f.), negocio de Restaurante (203001), café (203003) casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004) y venta de helados (sin elaboración), sito en Capital Federal, AV. RIVADAVIA 1119|23. Reclamos de ley y domicilio de partes n|oficinas.

₳ 19,25 e. 27|1 Nº 12.943 v. 2|2|87

Jorge Alberto Mroz, comunica que transfiere los derechos del uso del local comercial que figura como: comercio minorista, venta de artículos de Platería y compra, venta de metales preciosos, ubicado en la AV. RIVADAVIA 6433, local Nº 9 Cap. Fed., a la señora Irma Celia Lucero de Bondulich; reclamo de ley en la Av. Rivadavia 6433, local Nº 23, Capital.

₳ 16,50 e. 27|1 Nº 12.948 v. 2|2|87

"J"

Francisco Constantino, corredor público, Charcas 6245, piso 3º A, comunica que Benjamín Lubitz vende Restaurante café, bar, parrilla de JUAN B. JUSTO 1675, Capital, a Leticia Acevedo de Ferreira. Reclamos de ley en n|oficinas.

₳ 11.— e. 27|1 Nº 12.926 v. 2|2|87

"M"

Se avisa por el término de ley que el señor José Alberto Parrilla vende al señor Oscar Ortiz Escobar, su negocio de ramo Fiambrería, despacho de comestibles minorista y bebidas envasadas en general, ubicado en la calle MORENO 1351, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

₳ 16,50 e. 27|1 Nº 12.931 v. 2|2|87

"T"

Se avisa que el señor Benjamín Lerner vende libre de deudas al señor Carlos Eduardo Segato negocio de Playa de Estacionamiento, sito en TENIENTE GRAL. JUAN D. PERON (ex Cangallo) 1750|60 Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 13.75 e. 27|1 Nº 12.970 v. 2|2|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

AHORRAR
Sociedad Anónima de Ahorro
para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 16 realizado el día 29 de diciembre de 1986.

Grupo D-001-V.B.A.: ₳ 4.266, Cont. Nº 2.472; Orden Nº 18; Agente Routier Automotores S. A.; Modalidad Sorteo - Grupo D-001-V.B.A.: ₳ 4.266, Cont. Nº 2.677; Orden Nº 37; Agente Nerces Balian S. A.; Modalidad Licitación - Grupo D-001-V.B.A.: ₳ 4.266, Cont. Nº 1.113, Orden Nº 41, Agente Dante J. Rozze S. A., Modalidad Licitación - Grupo D-002-V.B.A.: ₳ 4.266, Cont. Nº 4.728, Orden Nº 13, Agente Routier Automotores S. A., Modalidad Sorteo - Grupo D-002-V.B.A.: ₳ 4.266, Cont. Nº 3.088, Orden Nº 47, Agente Dante J. Rozze S. A., Modalidad Licitación - Grupo D-002-V.B.A.: ₳ 4.266, Cont. Nº 3.085, Orden Nº 44, Agente Dante J. Rozze S. A., Modalidad Licitación - Grupo D-003-V.B.A.: ₳ 4.258, Cont. Nº 2.902, Orden Nº 13, Agente L'Automobile S. A., Modalidad Sorteo - Grupo D-003-V.B.A.: ₳ 4.258, Cont. Nº 2.903, Orden Nº 12, Agente L'Automobile S. A., Modalidad Licitación - Grupo D-003-V.B.A.: ₳ 4.258, Cont. Nº 2.911, Orden Nº 25, Agente L'Automobile S.A., Modalidad Licitación - Grupo D-004-V.B.A.: ₳ 4.231, Cont. Nº 4.741, Orden Nº 12, Agente Routier Automotores S. A., Modalidad Sorteo - Grupo D-005-V.B.A.: ₳ 8.465, Cont. Nº 4.598, Orden Nº 73, Agente Vértigo Automotores S. A., Modalidad Sorteo - Grupo D-005-V.B.A.: ₳ 8.465, Cont. Nº 2.621, Orden Nº 65, Agente Routier Automotores S. A., Modalidad Licitación - Grupo D-005-V.B.A.: ₳ 8.465, Cont. Nº 5.452, Orden Nº 78, Agente Nerces Balian S. A., Modalidad Licitación - Grupo D-007-V.B.A.: australes 8.397, Cont. Nº 5.649, Orden Nº 73, Agente Dante J. Rozze S. A., Modalidad Sorteo - Grupo D-008-V.B.A.: ₳ 4.198, Cont. Nº 3.146, Orden Nº 12, Agente Suc. A. B. Cordonnier S. R. L., Modalidad Sorteo - Grupo D-008-V.B.A.: ₳ 4.198, Cont. Nº 5.783, Orden Nº 47, Agente Routier Automotores S. A., Modalidad Licitación - Grupo D-009-V.B.A.: ₳ 9.139, Cont. Nº 6.501, Orden Nº 18, Agente Automotores Ricciard S. R. L., Modalidad Sorteo - Grupo D-009-V.B.A.: australes 9.139, Cont. Nº 6.525, Orden Nº 54, Agente Nerces Balian S. A., Modalidad Licitación.

Importante: La presente Adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a la Administradora, de conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud - Contrato de Adhesión.

El Presidente.

₳ 1.925 e. 27|1 Nº 12.967 v. 27|1|87

ANALISIS Y DESARROLLO
ECONOMICO CONSULTORES ASOC.
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores Accionistas que por disposición del Directorio se resolvió poner a disposición, a partir del 26|12|86 los dividendos del Ejercicio cerrado el 30|11|85.

El Directorio.

₳ 3,30 e. 27|1 Nº 12.866 v. 27|1|87

"C"

CERVECERIA BIECKERT S. A.

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los señores Accionistas que a partir del día 29 de enero de 1987, en el local social de Alsina 1495, piso 1º, de esta Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes y en el horario de 9 a 13 horas, se procederá al canje total de los certificados provisorios en circulación, por títulos definitivos de idénticas características, representativos de acciones nominativas no endosables, Clase "B", de un voto y valor nominal de diez centavos (A 0,10) cada una, que llevarán adheridos veinticuatro cupones numerados del 6 al 29 inclusive. Para efectivizar este canje los señores accionistas deberán presentar los certificados provisorios nominativos no endosables en su poder, con los cupones 6 a 8 adheridos. No habrá liquidación de fracciones.

El Directorio.

A 26,40 e. 27|1 Nº 12.944 v. 29|1|87

CERVECERIA BIECKERT S. A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 953 de fecha 21 de julio de 1986, y por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 79 y Acta de Directorio Nº 964, estas dos últimas de fecha 31 de octubre de 1986, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido en la siguiente forma: Presidente señor Francisco Ríos Seoane (1); Vicepresidente señor Julio Sergio Fortunato López (2); Directores: Sr. Rolando Angel Génova (1); señor Ovidio Landeira (1); señor Francisco Pedro Cundari (1); señor Manuel Carlos Castro (1); señor Alfredo Agustín Weinberger (1); señor Manuel Landeira (2); señor Juan José García (2) y señor Jesús Landeira (2); Directores suplentes: señor Rodolfo Aguilar (1) y señor Laureano Jorge Fariña (1); (1) Vencimiento de mandato el 30|6|987; (2) Vencimiento de mandato el 30|6|988.

La Sociedad.

A 8,25 e. 27|1 Nº 12.945 v. 27|1|87

CIONER

Sociedad Anónima

Por Asamblea General Ordinaria del 22|4|86 y posterior reunión de Directorio de 22|4|86, se dispuso integrar el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Julio Salvador Muruña; Vicepresidente: Julio César Uset. Mandato de los integrantes: dos ejercicios.

El Contador.

A 2,75 e. 27|1 Nº 12.947 v. 27|1|87

COMPAÑIA CLAIROL DE ARGENTINA

Se hace saber que la sociedad Compañía Clairol de Argentina, cuyo estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de diciembre de 1946 bajo el Nº 35 al Folio 482 del Libro 40 Tomo B de Estatutos Extranjeros, confirió un poder especial a favor de Alicia Beatriz Hughes el cual fue protocolizado por escritura Nº 598 del 26 de noviembre de 1986 pasada al Folio 1.481 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 734.

El Apoderado.

A 4,40 e. 27|1 Nº 12.937 v. 27|1|87

CREDITO DINAMICO S.A.

De Ahorro y Préstamo
Para Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 46 del Philips Plan realizados los días 10, 11, 12, 13, 14 y 17 de noviembre de 1986.

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
02	TV Color	01049	041	013231	SC
02	TV Color	01050	062	014432	SC
01	TV Color	01056	025	014631	SC
02	TV Color	01057	077	018045	SC
02	TV Color	01059	069	018249	SC
07	TV Color	01061	057	016170	SC
04	Heladera	01063	056	016524	SC
02	TV Color	01065	026	014446	SC
03	Heladera	01066	046	014904	SC
01	TV Color	01068	065	016407	SC
01	TV Color	01072	012	005986	SC
01	TV Color	01073	028	011682	ST
03	Heladera	01075	003	004980	SC
01	TV Color	01078	078	020465	SC
01	TV Color	01079	048	018591	SC
04	Heladera	01081	020	014517	SC
02	TV Color	01083	047	019306	SC
02	TV Color	01087	025	011892	SC
01	TV Color	01088	033	016477	SC
02	TV Color	01089	071	024383	SC
07	TV Color	01090	026	015356	SC
02	TV Color	01095	073	024461	SC
04	Heladera	01096	046	019280	SC
02	TV Color	01100	065	023485	SC
02	TV Color	01100	066	023896	SCLD
03	Heladera	01101	017	012131	SC
03	Heladera	01101	020	012163	SCLD
07	TV Color	01102	039	019335	ST
07	TV Color	01106	069	023522	ST
01	TV Color	01107	020	012222	SC
02	TV Color	01108	077	026288	ST
04	Heladera	01111	002	002264	SC
02	TV Color	01114	001	000471	SC
07	TV Color	01115	027	017185	SC
01	TV Color	01117	067	024692	ST
02	TV Color	01118	034	019738	ST
02	TV Color	01118	078	027040	SCLD
01	TV Color	01120	040	024990	SC
02	TV Color	01123	032	017846	ST
04	Heladera	01124	062	025488	SC
07	TV Color	01125	001	002489	ST
01	TV Color	01128	045	021523	SC
07	TV Color	01133	010	011996	SC
08	Heladera	01134	006	003906	ST
01	TV Color	01136	020	018604	ST
02	TV Color	01137	068	029377	SC
01	TV Color	01139	062	028978	SC
04	Heladera	01140	047	022823	ST
01	TV Color	01141	039	024370	SC
02	TV Color	01142	009	006795	ST
03	Heladera	01144	050	023955	ST
01	TV Color	01147	067	028896	SC
02	TV Color	01148	057	024278	SC
07	TV Color	01150	027	017479	SC
02	TV Color	01153	075	029052	SC
04	Heladera	01154	017	011077	ST
07	TV Color	01155	022	019034	SC
01	TV Color	01156	030	022427	SC
02	TV Color	01157	011	017497	SC
02	TV Color	01157	042	027252	SCLD
02	TV Color	01160	071	030668	ST
07	TV Color	01161	030	023454	SC
01	TV Color	01163	022	22176	SC
01	TV Color	01164	020	017953	SC
01	TV Color	01164	065	031744	SCLD
02	TV Color	01165	041	026043	SC
04	Heladera	01166	037	023669	ST
02	TV Color	01167	099	016334	SC
07	TV Color	01168	022	020896	SC
08	Heladera	01169	075	030871	ST
01	TV Color	01170	020	017242	ST
01	TV Color	01171	057	027733	SC
02	TV Color	01175	003	030317	SC
04	Heladera	01176	050	029519	SC
01	TV Color	01179	054	029060	SC
01	TV Color	01180	012	015800	SC
02	TV Color	01181	037	030262	SC
03	Heladera	01182	036	026536	SC
07	TV Color	01183	040	028675	SC
01	TV Color	01186	063	031754	ST
02	TV Color	01187	042	029781	SC
02	TV Color	01188	003	002215	SC
01	TV Color	01189	017	024836	SC
07	TV Color	01190	047	031271	SC
02	TV Color	01192	072	033909	ST
04	Heladera	01193	041	026668	ST
01	TV Color	01194	055	030950	ST
03	Heladera	01195	003	005314	SC
07	TV Color	01196	045	026844	SC
02	TV Color	01198	069	035218	SC
01	TV Color	01199	025	025191	SC
07	TV Color	01200	042	030266	SC
01	TV Color	01202	039	028222	ST
02	TV Color	01203	024	024568	ST
03	Heladera	01204	033	023344	SC
04	Heladera	01205	017	020995	SC
04	Heladera	01205	080	036265	SCLD
01	TV Color	01206	041	028527	SC
07	TV Color	01207	023	018988	ST
08	Heladera	01208	026	023284	SC
02	TV Color	01209	039	029323	SC
01	TV Color	01210	001	001559	SC
02	TV Color	01212	013	008625	ST
01	TV Color	01213	042	031210	SCLD
01	TV Color	01213	073	038637	SC
03	Heladera	01214	017	023637	SC
04	Heladera	01215	070	036922	SC
07	TV Color	01216	026	023638	SC
02	TV Color	01217	068	037068	ST
07	TV Color	01219	048	031184	SC
01	TV Color	01221	037	032101	SC
02	TV Color	01222	049	027873	SC
02	TV Color	01223	048	035161	SC
04	Heladera	01225	070	036955	SC
07	TV Color	01226	002	013877	SCLD
07	TV Color	01226	039	014734	SC
01	TV Color	01227	006	013905	STLD
01	TV Color	01227	012	014658	SC
01	TV Color	01228	069	033086	SC
08	Heladera	01231	055	034551	SC
08	Heladera	01231	064	036918	SCLD
01	TV Color	01233	039	032818	ST
01	TV Color	01233	063	036836	SCLD
02	TV Color	01234	039	031893	SC
07	TV Color	01235	026	028719	SC
04	Heladera	01236	039	032068	SC
04	Heladera	01236	041	032070	STLD
01	TV Color	01237	027	022377	SC
03	Heladera	01238	041	032075	ST
01	TV Color	01239	026	032904	SC
02	TV Color	01240	034	030594	SC
07	TV Color	01241	046	030440	ST
02	TV Color	01244	045	036206	SC
01	TV Color	01245	034	033477	ST
03	Heladera	01246	064	038664	SC
04	Heladera	01247	026	029550	ST
01	TV Color	01248	020	026461	ST
02	TV Color	01249	079	042879	SC
07	TV Color	01251	046	032857	ST
01	TV Color	01252	036	029536	SC
02	TV Color	01253	077	044362	SC
04	Heladera	01255	077	043256	SC
01	TV Color	01256	025	029992	SC
01	TV Color	01257	022	027502	SC
02	TV Color	01258	022	033371	ST
03	Heladera	01260	048	036966	SC
07	TV Color	01261	042	028703	SC
08	Heladera	01262	025	033004	SC
01	TV Color	01263	011	040678	SC
01	TV Color	01265	045	033111	ST
01	TV Color	01267	071	043265	SC
02	TV Color	01268	026	030424	ST
02	TV Color	01269	046	038115	ST
02	TV Color	01269	068	044142	SCLD
04	Heladera	01270	078	045284	SC
02	TV Color	01272	069	042913	ST
03	Heladera	01273	010	017039	SC
01	TV Color	01275	041	037612	ST
01	TV Color	01275	071	042914	SCLD
04	Heladera	01276	017	020049	SC
01	TV Color	01277	068	047286	ST
05	TV Color	01278	046	038883	ST
01	TV Color	01279	039	043104	SC
02	TV Color	01280	041	037603	SC
03	Heladera	01282	033	039370	ST
01	TV Color	01283	024	032147	SC
04	Heladera	01284	025	037258	SC
02	TV Color	01285	025	028922	ST
01	TV Color	01286	065	044126	SC
02	TV Color	01287	055	041963	SC
02	TV Color	01288	025	032240	SC
03	Heladera	01289	017	022925	SC
04	Heladera	01290	011	038870	SC
01	TV Color	01292	024	033616	SC
01	TV Color	01293	077	048852	SC
02	TV Color	01294	070	046213	ST
05	TV Color	01295	023	028568	SC
03	Heladera	01296	030	036268	SCLD
03	Heladera	01296	055	043327	SC
08	Heladera	01298	060	046117	ST
02	TV Color	01299	017	027453	SC
04	Heladera	01300	045	039290	STLD
04	Heladera	01300	077	049164	ST
01	TV Color	01301	046	042128	ST
02	TV Color	01304	046	043350	SC
01	TV Color	01305	025	041183	ST
03	Heladera	01306	044	044343	ST
04	Heladera	01307	022	030957	SCLD
04	Heladera	01307	045	042931	ST
02	TV Color	01308	046	044915	ST
01	TV Color	01309	069	048891	ST
02	TV Color	01310	017	027418	SCLD
02	TV Color	01310	024	034176	ST
01	TV Color	01312	070	048926	SC
03	Heladera	01313	034	039454	SC
05	TV Color	01314	046	041972	SC
01	TV Color	01316	077	050618	SC
02	TV Color	01317	039	037754	SC
01	TV Color	01318	046	043976	SC
01	TV Color	01318	070	049722	SCLD
02	TV Color	01319	055	044450	ST
04	Heladera	01320	039	039701	SC
04	Heladera	01320	041	039763	SCLD
01	TV Color	01323	078	052181	SC
02	TV Color	01324	025	039764	ST
03	Heladera	01325	045	044849	SC
08	Heladera	01326	046	044773	SC
01	TV Color	01327	041	047100	ST
04	Heladera	01328	034	039330	SC
02	TV Color	01329	045	047109	SC
05	TV Color	01330	045	042964	ST
03	Heladera	01331	055	049079	ST
03	Heladera	01331	057	049534	SCLD
01	TV Color	01333	046	043114	SC
02	TV Color	01334	022	031322	ST
01	TV Color	01336	041	043117	SC
01	TV Color	01336	055	047141	STLD
01	TV Color	01337	022	035619	SC
02	TV Color	01338	022	036607	ST
04	Heladera	01339	048	043024	SCLD
04	Heladera	01339	070	051286	SC
01	TV Color	01342	077	053064	ST
03	Heladera	01343	017	036588	STLD
03	Heladera	01343	045	047709	ST
01	TV Color	01344	035	043120	ST
02	TV Color	01345	025	034236	ST
02	TV Color	01345	077	052931	STLD
04	Heladera	01346	017	034973	SC
04	Heladera	01346	063	051274	SCLD
05	TV Color	01347	045	044623	SC
01	TV Color	01349	046	049640	ST
02	TV Color	01350	010	032560	STLD
02	TV Color	01350	022	041311	SC
02	TV Color	01352	037	046734	SC
04	Heladera	01353	025	042011	ST
08	Heladera	01354	024	038180	SC
08	Heladera	01354	046	049095	STLD
02	TV Color	01355	077	055766	ST
01	TV Color	01357	017	038383	ST
02	TV Color	01358	046	046746	ST
05	TV Color	01359	025	039915	ST
01	TV Color	01362	045	044597	SC
04	Heladera	01363	033	040252	STLD
04	Heladera	01363	041	043697	SC
02	TV Color	01364	022	029689	ST
03	Heladera	01365	064	052894	SCLD
03	Heladera	01365	070	053432	SC
01	TV Color	01367	010	023380	SC
02	TV Color	01368	046	050758	SC
02	TV Color	01368	046	050758	SC
04	Heladera	01369	039	048461	ST
01	TV Color	01372	025	043137	ST
02	TV Color	01373	017	033139	ST
01	TV Color	01375	055	054086	SC
02	TV Color	01376	017	041925	SC
05	TV Color	01377	015	037437	LTCC
05	TV Color	01377	017	039350	SC
02	TV Color	01378	045	050787	STLD
02	TV Color	01378	046	050788	ST
03	Heladera	01379	077	055519	SC
04	Heladera	01380	045	048673	ST
01	TV Color	01384	041	043817	STLD
01	TV Color	01384	077	056218	ST
02	TV Color	01385	025	036664	SC
02	TV Color	01385	077	056869	SCLD
01	TV Color	01387	063	051303	SC
05	TV Color	01390	045	049171	ST
08	Heladera	01391	039	039929	SCLD
08	Heladera	01391	046	044531	ST
02	TV Color	01393	025	040283	SC
02	TV Color	01393	046	053681	SCLD
03	Heladera	01394	022	039076	ST
04	Heladera	01395	022	036646	SCLD
04	Heladera	01395	046	048600	ST
02	TV Color	01396	041	047369	SCLD
02	TV Color	01396	046	048828	SC
01	TV Color	01403	022	035675	SC
01	TV Color	01404	046	046835	ST
01	TV Color	01405	025	039043	SC
01	TV Color	01406	024	037040	ST
01	TV Color	01406	039	043737	SCLD
02	TV Color	01407	022	045000	SC
02	TV Color	01408	045	050945	ST
02	TV Color	01409	039	051484	STLD
02	TV Color	01409	046	052608	ST
02	TV Color	01410	033	036420	ST
04	Heladera	01412	041	048987	STLD
04	Heladera	01412	077	059234	SC
05	TV Color	01413	025	038912	ST
07	TV Color	01414	046	050105	SC
01	TV Color	01419	025	042727	ST
01	TV Color	01420	022	039052	STLD
01	TV Color	01420	045	052500	ST
02	TV Color	01421	046	051583	SC
02	TV Color	01421	046	051583	SC
02	TV Color	01422	022	049404	SCLD
02	TV Color	01422	025	049891	SC
04	Heladera	01423	046	051152	ST
05	TV Color	01424	026	040415	ST
05	TV Color	01424	071	057577	STLD
02	TV Color	01425	039	050009	ST
01	TV Color	01426	045	056210	STLD
01	TV Color	01426	046	056212	ST
04	Heladera	01427	045	049885	SC
02	TV Color	01429	025	046134	SC
03	Heladera	01430	041	050951	SC
01	TV Color	01432	022	041741	SC
02	TV Color	01433	045	052355	SC
07	TV Color	01434	022	035296	ST
07	TV Color	01434	026	035300	STLD
08	Heladera	01435	041	046133	STLD
08	Heladera	01435	046	049315	ST
01	TV Color	01436	046	051982	ST
02	TV Color	01437	046	058510	SC
09	Aire ac.	01441	001	011609	SCLD
09	Aire ac.	01441	039	055132	ST
10	Aire ac.	01442	039	055132	ST
10	Aire ac.	01442	042	065849	SCLD
01	TV Color	01443	046	035804	SC
01	TV Color	01444	026	046987	ST
01	TV Color	01444	070	060881	SCLD
02	TV Color	01445	046	050455	ST
02	TV Color	01446	045	058302	SC
02	TV Color	01447	046	055449	ST
03	Heladera	01448	046	057940	ST
03	Heladera	01448	048	058316	SCLD
04	Heladera	01449	025	043455	SC
05	TV Color	01450	024	039437	ST
01	TV Color	01451	039	057505	SC
02	TV Color	01452	022	052909	ST
04	Heladera	01453	022	051986	ST
01	TV Color	01459	045	049860	SC
01	TV Color	01460	025	051424	SC
01	TV Color	01461	037	057595	SC
01	TV Color	01461	075	061579	SCLD
01	TV Color	01462	077	064707	ST
02	TV Color	01463	046	049349	SC
02	TV Color	01464	022	041416	ST
02	TV Color	01465	045	057435	ST
02	TV Color	01466	077	064699	SC
02	TV Color	01467	020	045933	LCCC
02	TV Color	01467	043	052637	SC
03	Heladera	01468	030	039010	SC
03	Heladera	01469	041	055152	ST
04	Heladera	01470	046	055331	SC
04	Heladera	01471	025	042658	SC
05	TV Color	01472	025	038837	SC
05	TV Color	01472	071	061402	SCLD
07	TV Color	01473	046	056182	SC
08	Heladera	01474	025	038141	ST
02	TV Color	01477	024	055704	ST
01	TV Color	01481	017	049328	STLD
01	TV Color	01481	022	053763	SC
01	TV Color	01482	034	060833	ST
02	TV Color	01483	022	053591	ST
02	TV Color	01484	022	051451	SC
02	TV Color	01484	041	060653	STLD
02	TV Color	01485	024	060670	ST
02	TV Color	01486	022	057531	ST
03	Heladera	01487	046	059982	ST
04	Heladera	01488	077	066070	SC
05	TV Color	01489	037	056099	SCLD
05	TV Color	01489	077	065131	ST
05	TV Color	01490	022	040227	SC
02	TV Color	01491	039	059206	ST
04	Heladera	01492	020	050205	STLD
04	Heladera	01492	039	060835	SC
07	TV Color	01493	022	052006	STLD
07	TV Color	01493	045	058833	SC
09	A. Acond.	01495	005	006721	ST
01	TV Color	01496	046	062674	ST
02	TV Color	01497	010	033334	ST
01	TV Color	01499	039	057160	ST
01	TV Color	01500	017	055651	STLD
01	TV Color	01500	046	064656	SC
02	TV Color	01501	046	057105	SC
02	TV Color	01502	022	043766	STLD
02	TV Color	01502	025	046162	SC
02	TV Color	01503	039	059311	ST
03	Heladera	01505	022	049344	ST
02	TV Color	01504	025	055491	SC
05	TV Color	01506	026	054525	STLD
05	TV Color	01506	077	067184	ST
07	TV Color	01507	039	058015	SCLD
07	TV Color	01507	077	067838	SC
08	Heladera	01508	046	061756	SC
01	TV Color	01513	046	061040	SC
01	TV Color	01513	077	071482	STLD
02	TV Color	01514	022	055505	SC
04	Heladera	01515	033	056533	STLD
04	Heladera	01515	077	066713	ST
04	Heladera	01516	020	053440	LCCC
04	Heladera	01516	055	066161	SC
05	TV Color	01517	022	038977	ST
05	TV Color	01517	041	055874	SCLD
01	TV Color	01526	025	054899	ST
01	TV Color	01527	041	063316	SC
01	TV Color	01528	022	053584	ST
01	TV Color	01529	045	060770	STLD
01	TV Color	01529	077	071559	ST
01	TV Color	01530	046	060773	SC
02	TV Color	01531	022	048667	SC
02	TV Color	01532	046	061121	SC
02	TV Color	01533	046	064115	SC
02	TV Color	01534	046	060329	SC
02	TV Color	01535	046	058265	SC
02	TV Color	01536	024	054143	SC

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
02 TV Color	01537	046	069213	SC
03 Heladera	01538	046	061824	ST
03 Heladera	01538	063	067582	STLD
04 Heladera	01539	069	066804	SC
04 Heladera	01540	025	058718	SC
04 Heladera	01540	077	072237	STLD
05 TV Color	01541	077	067746	ST
07 TV Color	01542	014	041122	LCCC
07 TV Color	01542	077	071523	ST
08 Heladera	01543	071	069011	ST
01 TV Color	01546	022	053529	SCLD
01 TV Color	01546	046	064265	SC
02 TV Color	01547	045	065239	SC
02 TV Color	01548	024	057650	ST
03 Heladera	01549	034	060686	SCLD
03 Heladera	01549	045	064304	SC
04 Heladera	01550	024	053447	ST
04 Heladera	01550	046	066589	SCLD
05 TV Color	01551	022	040895	STLD
05 TV Color	01551	077	073494	SC
02 TV Color	01552	046	069957	ST
04 Heladera	01553	017	043535	SC
09 A. Acond.	01556	017	050478	SC
01 TV Color	01557	046	066810	ST
01 TV Color	01558	046	066612	SC
01 TV Color	01558	077	076316	SCLD
02 TV Color	01559	45	065895	ST
02 TV Color	01560	024	055977	SC
02 TV Color	01561	024	056655	ST
02 TV Color	01561	045	068928	SCLD
02 TV Color	01562	039	070026	SCLD
02 TV Color	01562	046	070926	SC
03 Heladera	01563	020	043303	STLD
03 Heladera	01563	022	043526	ST
01 TV Color	01569	046	062384	ST
10 A. Acond.	01568	028	057912	ST
08 Heladera	01566	077	075398	SC
04 Heladera	01564	046	067712	ST
02 TV Color	01570	025	057183	ST
05 TV Color	01565	046	065090	ST
02 TV Color	01570	046	066290	STLD
01 TV Color	01574	022	054550	ST
01 TV Color	01574	041	069003	STLD
01 TV Color	01575	046	060779	ST
01 TV Color	01575	047	061842	LCCC
02 TV Color	01576	022	061146	SC
02 TV Color	01577	044	064395	SC
02 TV Color	01578	046	065082	SC
02 TV Color	01579	024	061089	ST
03 Heladera	01580	025	060634	ST
03 Heladera	01580	045	079401	SCLD
04 Heladera	01581	077	076770	SC
04 Heladera	01582	044	069259	SC
05 TV Color	01533	041	061127	STLD
05 TV Color	01583	045	067677	ST
07 TV Color	01584	024	054359	ST
07 TV Color	01584	027	058185	STLD
01 TV Color	01587	033	063253	SCLD
01 TV Color	01587	046	069420	SC
01 TV Color	01588	022	059272	SCLD
01 TV Color	01588	077	080465	SC
02 TV Color	01589	045	069363	SC
02 TV Color	01590	046	072786	ST
02 TV Color	01591	045	070608	SCLD
02 TV Color	01591	046	070693	SC
02 TV Color	01592	037	067604	LTCC
02 TV Color	01592	045	068423	ST
03 Heladera	01593	026	054736	SC
03 Heladera	01593	071	069865	STLD
03 Heladera	01594	025	062515	SC
04 Heladera	01595	044	068404	SC
05 TV Color	01596	044	068438	SCLD
05 TV Color	01596	077	078864	ST
05 TV Color	01597	024	061816	STLD
05 TV Color	01597	025	061843	SC
08 Heladera	01598	033	063159	SCLD
08 Heladera	01598	039	066253	SC
09 A. Acon.	01604	011	038006	SCLD
09 A. Acon.	01604	023	067104	SC
10 A. Acon.	01605	041	068575	ST
01 TV Color	01606	044	070317	SC
01 TV Color	01607	017	068642	ST
01 TV Color	01608	039	070495	SC
02 TV Color	01609	025	068267	SC
02 TV Color	01610	045	068469	SC
02 TV Color	01610	052	074113	LTCC
02 TV Color	01611	045	067126	SC
02 TV Color	01612	033	070307	SC
02 TV Color	01613	025	071583	SC
02 TV Color	01613	077	082122	STLD
02 TV Color	01614	046	076783	SC
02 TV Color	01614	077	084740	SCLD
02 TV Color	01615	077	080023	ST
03 Heladera	01616	077	082139	ST
04 Heladera	01617	041	068505	SCLD
04 Heladera	01617	045	068526	ST
04 Heladera	01618	041	072260	LTCC
04 Heladera	01618	046	075228	SC
05 TV Color	01619	045	068602	ST
07 TV Color	01620	024	062710	SC
07 TV Color	01620	077	078239	STLD
01 TV Color	01623	026	071683	SCLD
01 TV Color	01623	046	071706	ST
02 TV Color	01624	027	061313	ST
02 TV Color	01625	006	005366	LTCC
02 TV Color	01625	039	066900	ST
04 Heladera	01626	046	071150	ST
08 Heladera	01627	039	069778	ST
01 TV Color	01631	077	080481	ST
01 TV Color	01632	022	062413	STLD
01 TV Color	01632	025	063700	SC
01 TV Color	01633	046	076615	ST
01 TV Color	01634	024	063562	SC
02 TV Color	01635	045	070031	SC
02 TV Color	01636	025	060642	SC
02 TV Color	01637	022	061279	SCLD
02 TV Color	01637	046	073932	SC
02 TV Color	01638	039	076624	STLD
02 TV Color	01638	042	077432	SC
02 TV Color	01639	077	069454	ST
02 TV Color	01640	039	070146	SCLD
02 TV Color	01640	046	071171	ST
03 Heladera	01641	071	070603	ST
03 Heladera	01642	055	074212	SC

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
04 Heladera	01643	034	064983	SCLD
04 Heladera	01643	046	070342	ST
05 TV Color	01644	025	01315	SC
05 TV Color	01644	045	070310	SCLD
07 TV Color	01645	025	058702	SC
09 A. Acon.	01651	020	059563	ST
01 TV Color	01652	077	087001	ST
02 TV Color	01653	020	056771	LTCC
02 TV Color	01653	045	070454	SC
02 TV Color	01654	046	072277	SC
02 TV Color	01655	046	078267	SC
02 TV Color	01655	077	086246	SCLD
03 Heladera	01656	017	061095	SC
03 Heladera	01656	055	074384	STLD
04 Heladera	01657	025	056604	ST
05 TV Color	01658	046	073381	ST
08 Heladera	01659	022	060639	SC
10 A. Acon.	01669	055	083443	ST
10 A. Acon.	01670	020	065894	SC
01 TV Color	01671	046	073098	ST
01 TV Color	01672	022	058403	STLD
01 TV Color	01672	077	089315	SC
01 TV Color	01673	044	072211	SC
01 TV Color	01674	024	061075	ST
01 TV Color	01675	046	078087	SC
02 TV Color	01676	046	061949	SC
02 TV Color	01677	017	065270	ST
02 TV Color	01677	055	082591	STLD
02 TV Color	01678	033	071943	ST
02 TV Color	01679	025	063901	SC
02 TV Color	01679	063	082977	LCCC
02 TV Color	01680	046	077742	SC
02 TV Color	01681	045	075722	STLD
02 TV Color	01681	077	086479	ST
02 TV Color	01682	077	[illegible]	SC
02 TV Color	01683	025	078096	ST
02 TV Color	01684	025	066905	ST
02 TV Color	01685	045	075395	ST
02 TV Color	01686	025	055244	SC
03 Heladera	01687	025	063879	SC
03 Heladera	01688	022	072395	SC
03 Heladera	01688	026	072421	STLD
04 Heladera	01689	066	085078	LCCC
04 Heladera	01689	077	086850	ST
04 Heladera	01690	046	075376	ST
04 Heladera	01690	063	081095	LTCC
04 Heladera	01691	039	069417	STLD
04 Heladera	01691	046	077076	SC
04 Heladera	01692	034	069952	STLD
04 Heladera	01692	045	074693	SC
05 TV Color	01693	024	058952	ST
05 TV Color	01694	033	072394	LTCC
05 TV Color	01694	046	074683	ST
07 TV Color	01695	022	060419	STLD
07 TV Color	01695	045	073131	SC
07 TV Color	01696	024	060103	ST
07 TV Color	01696	040	075197	LCCC
08 Heladera	01697	046	078394	SC
09 A. Acon.	01700	011	048811	ST
01 TV Color	01701	022	064127	STLD
01 TV Color	01701	077	086475	SC
01 TV Color	01702	046	073770	ST
01 TV Color	01703	022	063372	ST
02 TV Color	01704	022	062567	SC
02 TV Color	01705	033	078220	ST
03 Heladera	01706	046	072412	SC
04 Heladera	01707	025	067598	ST
04 Heladera	01707	077	090144	STLD
05 TV Color	01708	046	069288	SC
01 TV Color	01710	077	095252	ST
02 TV Color	01711	022	052752	SC
12 C. Mus.	03805	056	340311	LTCC
02 TV Color	01712	033	075555	SCLD
02 TV Color	01712	045	080153	ST
02 TV Color	01713	046	089432	ST
02 TV Color	01713	077	099117	LCCC
02 TV Color	01714	022	068198	ST
03 Heladera	01715	025	069218	SC
03 Heladera	01715	051	085832	LTCC
04 Heladera	01716	045	080092	ST
04 Heladera	01717	025	069296	ST
05 TV Color	01718	025	052754	ST
08 Heladera	01719	044	076182	SC
07 TV Color	01721	025	061712	SC
01 TV Color	01723	022	060497	STLD
01 TV Color	01723	046	077090	ST
01 TV Color	01724	022	068139	STLD
01 TV Color	01724	045	079729	ST
02 TV Color	01725	046	077668	SC
02 TV Color	01726	045	078660	ST
02 TV Color	01726	052	080009	LTCC
04 Heladera	01727	046	078342	ST
09 A. Acon.	01734	033	085637	SC
01 TV Color	01736	039	085630	SCLD
01 TV Color	01736	046	085663	ST
01 TV Color	01737	045	086821	SCLD
01 TV Color	01737	046	086822	SC
01 TV Color	01738	024	073528	SCLD
01 TV Color	01738	025	073859	ST
01 TV Color	01739	024	068984	ST
01 TV Color	01740	045	085721	ST
01 TV Color	01740	064	092660	LCCC
02 TV Color	01741	046	079977	ST
02 TV Color	01741	052	081640	LTCC
02 TV Color	01742	077	095419	ST
02 TV Color	01743	022	075026	SC
02 TV Color	01744	046	086856	ST
02 TV Color	01045	045	087153	SC
02 TV Color	01746	045	086459	ST
02 TV Color	01747	025	084653	ST
02 TV Color	01748	025	069548	SC
02 TV Color	01749	046	084230	ST
02 TV Color	01750	022	079320	ST
02 TV Color	01751	017	064346	SC
03 Heladera	01752	022	067321	SC
03 Heladera	01752	026	069303	STLD
03 Heladera	01753	010	041888	LCCC
03 Heladera	01753	025	075484	SC
03 Heladera	01754	045	087230	ST
04 Heladera	01755	025	068412	ST
04 Heladera	01755	062	085640	LTCC
04 Heladera	01756	045	036536	SC
04 Heladera	01756	063	093347	LTCC

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
04 Helajera	01757	025	066444	SC
04 Heladera	01758	044	090152	SCLD
04 Heladera	01758	045	090167	SC
04 Heladera	01759	073	102087	LTCC
04 Heladera	01750	077	103661	ST
05 TV Color	01760	025	073133	SC
05 TV Color	01760	046	084040	SCLD
05 TV Color	01761	025	076181	ST
05 TV Color	01761	046	089332	STLD
05 TV Color	01762	022	072467	ST
05 TV Color	01763	025	080563	SC
07 TV Color	01764	022	077126	SCLD
07 TV Color	01764	077	101391	SC
08 Heladera	01765	045	083535	ST
08 Heladera	01766	022	073524	SCLD
08 Heladera	01766	045	087033	SC
10 A. Acon.	01768	001	025505	ST
01 TV Color	01769	046	074099	ST
02 TV Color	01770	045	074383	SC
02 TV Color	01771	025	074016	ST
02 TV Color	01772	025	071038	SC
02 TV Color	01772	046	090580	STLD
03 Heladera	01773	045	090594	SC
07 TV Color	01774	046	090807	SC
09 A. Acon.	01781	027	074742	SCLD
09 A. Acon.	01781	039	085108	ST
10 A. Acon.	01782	051	095870	SC
01 TV Color	01783	045	077651	SC
01 TV Color	01784	039	084421	ST
01 TV Color	01785	033	082639	ST
01 TV Color	01785	071	099037	STLD
01 TV Color	01786	045	090643	ST
01 TV Color	01787	046	092514	SC
01 TV Color	01787	077	102649	SCLD
02 TV Color	01788	025	077118	ST
02 TV Color	01788	075	097808	LTPR
02 TV Color	01789	045	087563	STLD
02 TV Color	01789	046	089440	ST
02 TV Color	01790	045	092014	ST
02 TV Color	01791	046	089212	SC
02 TV Color	01792	046	087904	SC
02 TV Color	01792	046	087904	SC
02 TV Color	01793	022	073671	STLD
02 TV Color	01793	045	090519	ST
02 TV Color	01794	046	091486	ST
02 TV Color	01795	046	095058	ST
03 Heladera	01796	024	073530	SC
03 Heladera	01797	071	100402	ST
04 Heladera	01798	041	084662	LTCC
04 Heladera	01798	077	104935	SC
04 Heladera	01799	025	074475	SC
04 Heladera	01800	025	077274	SC
04 Heladera	01801	022	071233	STLD
04 Heladera	01801	077	102127	SC
05 TV Color	01802	046	092009	ST
05 TV Color	01802	077	105348	STLD
05 TV Color	01803	022	069632	SC
07 TV Color	01804	045	086026	SC
08 Heladera	01805	046	086587	ST
10 A. Acon.	01807	023	080904	SC
01 TV Color	01808	077	104290	ST
02 TV Color	01809	039	087590	ST
02 TV Color	01810	077	107267	SC
02 TV Color	01811	045	082103	SC
02 TV Color	01811	071	102368	LCCC
02 TV Color	01812	024	070894	SC
03 Heladera	01813	077	106206	ST
04 Heladera	01814	046	093613	ST
05 TV Color	01815	022	069506	STLD
05 TV Color	01815	046	090971	ST
05 TV Color	01816	024	074809	SC
08 Heladera	01817	046	085546	SC
09 A. Acon.	01820	035	089183	SC
01 TV Color	01821	025	080762	ST
07 TV Color	01821	077	104106	STLD
01 TV Color	01822	025	079257	SC
02 TV Color	01823	046	084090	ST
02 TV Color	01823	077	105371	SCLD
02 TV Color	01824	045	098042	SCLD
02 TV Color	01824	077	107276	SC
04 Heladera	01825	045	084249	SC
04 Heladera	01826	024	074472	STLD
04 Heladera	01826	025	074485	SC
07 TV Color	01827	046	091887	SC
07 TV Color	01827	075	105264	LTPR
01 TV Color	01829	025	063778	SC
02 TV Color	01830	026	076148	ST
02 TV Color	01831	025	064351	ST
02 TV Color	01831	039	074716	STLD
03 Heladera	01832	039	082316	SC
05 TV Color	01833	022	063776	STLD
05 TV Color	01833	046	084417	ST
01 TV Color	01835	024	077755	SC
01 TV Color	01835	046	089228	STLD
02 TV Color	01836	025	087529	SC
02 TV Color	01837	024	091084	ST
02 TV Color	01837	046	098954	STLD
02 TV Color	01838	039	094320	ST
04 Heladera	01839	045	092985	STLD
04 Heladera	01839	077	110617	ST
04 Heladera	01840	025	079869	SC
04 Heladera	01840	047	098045	LTCC
07 TV Color	01841	033	084587	SC
07 TV Color	01841	034	086122	SCLD
08 Heladera	01842	039	086654	STLD
08 Heladera	01842	044	089566	ST
10 A. Acon.	01848	050	100607	SC
01 TV Color	01849	022	078725	SC
01 TV Color	01850	044	089572	SCLD
01 TV Color	01850	077	113597	ST
02 TV Color	01851	025	084981	ST
02 TV Color	01851	077	107008	SCLD
02 TV Color	01852	025	083559	SC
02 TV Color	01852	045	093675	SCLD
02 TV Color	01853	014	084107	LTCC
02 TV Color	01853	046	100815	SC
02 TV Color	01854	046	101781	SC
02 TV Color	01855	044	102189	LTCC
02 TV Color	01855	077	113850	ST
02 TV Color	01856	046	097734	ST
03 Heladera	01857	039	093678	ST
03 Heladera	01858	054	102194	LTCC

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
03 Heladera	01858	077	112922	ST
04 Heladera	01859	025	092666	ST
04 Heladera	01959	045	100804	STLD
04 Heladera	01860	045	101029	SCLD
04 Heladera	01860	046	101030	SC
04 Heladera	01861	024	070280	ST
04 Heladera	01861	077	115938	SCLD
05 TV Color	01862	039	092008	ST
05 TV Color	01862	052	095803	LTCC
05 TV Color	01863	025	092134	ST
07 TV Color	01864	045	083837	STLD
07 TV Color	01864	046	085553	SC
08 Heladera	01865	024	087369	ST
09 A. Acon.	01867	039	092001	SC
01 TV Color	01868	022	073580	ST
01 TV Color	01868	026	080599	STLD
01 TV Color	01869	022	078939	SC
01 TV Color	01869	039	087338	SCLD
02 TV Color	04871	022	074447	ST
02 TV Color	01873	039	091283	ST
02 TV Color	01874	022	089061	STLD
02 TV Color	01874	046	103057	ST
02 TV Color	01875	046	104414	SC
02 TV Color	01876	046	103989	ST
03 Heladera	01877	024	087284	ST
03 Heladera	01877	046	103881	SCLD
04 Heladera	01878	025	079053	ST
05 TV Color	01879	046	074405	ST
05 TV Color	01880	046	100142	SC
07 TV Color	01881	025	074348	SC
09 A. Acon.	01886	050	110596	ST
01 TV Color	01887	025	071003	SC
01 TV Color	01888	046	104162	ST
01 TV Color	1889	024	085160	ST
02 TV Color	01890	045	090053	ST
02 TV Color	01891	046	097381	ST
02 TV Color	01892	025	086687	ST
02 TV Color	01892	077	122384	SCLD
02 TV Color	01893	025	087320	SC
02 TV Color	01894	045	100204	ST
03 Heladera	01895	026	078690	SCLD
03 Heladera	01895	046	096277	ST
03 Heladera	01896	077	117069	ST
04 Heladera	01897	022	081985	ST
04 Heladera	01898	024	080927	STLD
04 Heladera	01898	025	080931	SC
05 TV Color	01899	025	075041	ST
05 TV Color	01899	046	090454	STLD
05 TV Color	01900	025	086130	ST
05 TV Color	01900	077	122385	STLD
07 TV Color	01901	039	091968	STLD
07 TV Color	01901	046	094763	SC
08 Heladera	01902	077	112968	ST
10 A. Acon.	01907	047	108307	SC
01 TV Color	01908	025	084434	ST
01 TV Color	01909	025	083407	SCLD
01 TV Color	01909	046	094589	SC
01 TV Color	01910	022	083847	SCLD
01 TV Color	01910	046	104099	ST
02 TV Color	01911	026	078845	ST
02 TV Color	01911	071	113017	STLD
02 TV Color	01912	022	084593	SCLD
02 TV Color	01912	077	119727	SC
02 TV Color	01913	024	090223	ST
02 TV Color	01914	025	102421	SC
02 TV Color	01914	046	111094	STLD
02 TV Color	01915	045	104906	STLD
02 TV Color	01915	077	124582	SC
03 Heladera	01916	025	087848	SC
03 Heladera	01916	041	098511	STLD
03 Heladera	01917	045	094361	ST
04 Heladera	01918	077	118314	SC
04 Heladera	01919	025	082344	ST
04 Heladera	01919	045	100778	STLD
04 Heladera	01920	024	074622	ST
05 TV Color	01921	077	115158	SC
07 TV Color	01922	045	.01373	ST
07 TV Color	01922	060	09821	LTCC
08 Heladera	01923	039	094332	ST
08 Heladera	01924	022	086132	SCLD
08 Heladera	01924	024	089582	ST
02 TV Color	01925	077	124579	ST
02 TV Color	01926	022	069370	SC
02 TV Color	01927	039	107127	SC
05 TV Color	01928	046	107112	ST
11 S. Mach.	01929	014	079541	LCCC
11 S. Mach.	01929	045	113947	ST
03 Heladera	01930	024	087912	SC
03 Heladera	01930	045	103084	STLD
04 Heladera	01931	041	098055	ST
01 TV Color	01934	025	092816	SC
01 TV Color	01935	046	110805	ST
01 TV Color	01935	077	129222	SCLD
02 TV Color	01936	077	123104	SC
02 TV Color	01937	025	090897	ST
02 TV Color	01938	046	113738	ST
04 Heladera	01939	046	105463	SC
04 Heladera	01939	078	126668	LCCC
04 Heladera	01940	022	098648	ST
05 TV Color	01941	046	109450	ST
07 TV Color	01942	077	126307	SC
11 S. Mach.	01943	055	125458	ST
02 TV Color	01944	045	101927	ST
02 TV Color	01945	024	093692	SC
08 Heladera	01946	041	101352	SC
08 Heladera	01947	077	120629	ST
11 S. Mach.	01949	022	100296	ST
11 S. Mach.	01949	046	105522	SC
01 TV Color	01950	046	105522	SC
02 TV Color	01951	022	098176	STLD
02 TV Color	01951	025	099061	SC
04 Heladera	01952	039	105540	STLD
04 Heladera	01952	044	105645	SC
04 Heladera	01053	045	113697	SC
04 Heladera	01953	071	126673	SCLD
09 A. Acon.	01956	022	094416	SCLD
09 A. Acon.	01956	025	095744	SC
10 A. Acon.	01957	046	110606	ST
11 S. Mach.	01958	033	113812	ST
01 TV Color	01959	026	092583	SC
02 TV Color	01960	022	103964	SC
02 TV Color	01960	025	103994	SCLD
02 TV Color	01961	046	109806	ST

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mds.
02	TV Color	01962	039	104254	SCLC
02	TV Color	01962	045	107312	ST
02	TV Color	01963	045	116062	ST
04	Heladera	01965	022	086711	ST
05	TV Color	01966	024	098662	ST
07	TV Color	01967	022	092578	SC
08	Heladera	01968	077	126670	SC
09	A. Acon.	01972	046	125631	SC
10	A. Acon.	01973	022	097346	ST
11	S. Mach.	01974	022	092585	ST
11	S. Mach.	01975	046	129481	SC
01	TV Color	01976	046	106739	ST
01	TV Color	01977	045	108174	ST
01	TV Color	01978	046	113584	ST
02	TV Color	01979	024	090496	SC
02	TV Color	01980	024	097466	ST
02	TV Color	01981	025	091460	SC
02	TV Color	01981	039	105217	LCCC
02	TV Color	01982	026	113304	ST
02	TV Color	01983	045	117281	TSLD
02	TV Color	01983	046	118467	ST
03	Heladera	01984	044	111822	STLD
03	Heladera	01984	046	112862	ST
03	Heladera	01985	046	108254	ST
04	Heladera	01986	025	083856	SC
04	Heladera	01986	046	112863	STLD
04	Heladera	01987	024	091467	SC
04	Heladera	01988	045	113216	SC
05	TV Color	01989	045	113720	STLD
05	TV Color	01989	077	129512	ST
05	TV Color	01990	025	100502	SC
08	Heladera	01991	001	002794	LCCC
08	Heladera	01991	025	098920	ST
01	TV Color	01992	046	096505	SC
03	Heladera	01993	026	068473	SC
04	Heladera	01994	055	096599	SC
02	TV Color	01995	025	088379	ST
11	S. Mach.	01997	046	122310	SC
01	TV Color	01998	025	094065	ST
02	TV Color	01999	046	109650	SC
02	TV Color	02000	029	101632	LCPR
02	TV Color	02000	077	137069	ST
04	Heladera	02001	045	104091	SCLD
04	Heladera	02001	077	136990	ST
05	TV Color	02002	022	095090	SC
05	TV Color	02002	052	117269	LTCC
07	TV Color	02003	046	114516	ST
03	Heladera	02004	077	135660	ST
04	Heladera	02005	046	102434	ST
11	S. Mach.	02007	022	100008	SC
11	S. Mach.	02007	044	119863	STLD
11	S. Mach.	02008	039	120196	SC
11	S. Mach.	02008	041	122838	SCLD
01	TV Color	02009	045	109875	ST
01	TV Color	02010	077	137010	SC
02	TV Color	02011	025	096525	ST
02	TV Color	02012	011	072355	LCCC
02	TV Color	02012	077	134219	SC
02	TV Color	02013	025	102418	ST
02	TV Color	02013	046	116333	SCLD
02	TV Color	02014	025	098852	SC
02	TV Color	02014	079	138960	LTCC
03	Heladera	02015	025	089266	SC
03	Heladera	02015	046	107616	SCLD
03	Heladera	02016	025	100471	SC
04	Heladera	02017	024	094485	SC
04	Heladera	02017	075	134479	LTCC
04	Heladera	02018	071	137002	SC
04	Heladera	02018	079	139168	LTCC
05	TV Color	02019	045	118110	ST
08	Heladera	02020	025	094964	SC
08	Heladera	02020	046	115166	SCLD
09	Aire ac.	02023	039	117294	SCLD
09	Aire ac.	02023	046	122948	SC
10	Aire ac.	02024	025	094959	ST
01	TV Color	02025	077	135158	ST
02	TV Color	02026	046	104603	SC
02	TV Color	02027	046	122958	ST
03	Heladera	02028	025	105223	SC
03	Heladera	02028	046	119869	STLD
04	Heladera	02029	046	105165	ST
04	Heladera	02029	077	132731	SCLD
04	Heladera	02030	046	129236	SC
04	Heladera	02030	077	139258	STLD
05	TV Color	02031	001	003657	LTCC
05	TV Color	02031	041	109177	SC
07	TV Color	02032	039	098183	SC
08	Heladera	02033	046	123163	SC
08	Heladera	02033	077	138998	STLD
11	S. Mach.	02034	046	130781	SC
01	TV Color	02035	045	117270	STLD
01	TV Color	02035	046	119779	SC
02	TV Color	02036	046	126747	SC
11	S. Mach.	02039	027	113502	SC
01	TV Color	02040	077	137150	ST
02	TV Color	02041	077	114379	ST
02	TV Color	02042	024	099186	SC
02	TV Color	02043	045	115513	SCLD
02	TV Color	02043	046	117275	SC
02	TV Color	02044	026	109563	STLD
02	TV Color	02044	045	130729	ST
02	TV Color	02045	077	142358	ST
03	Heladera	02046	025	093796	SC
03	Heladera	02047	077	139998	ST
04	Heladera	02048	025	107710	SC
04	Heladera	02049	022	105604	SCLD
04	Heladera	02049	024	107369	SC
04	Heladera	02050	045	124864	SCLD
04	Heladera	02050	046	125645	SC
05	TV Color	02051	044	118755	ST
07	TV Color	02052	077	135010	SC
08	Heladera	02053	046	123190	SC
11	S Mach.	02054	041	130878	ST
01	TV Color	02055	022	104567	SCLD
01	TV Color	02055	077	141920	SC
01	TV Color	02057	046	120329	ST
02	TV Color	02058	022	103562	STLD
02	TV Color	02058	045	116670	ST
02	TV Color	02059	022	114257	SC
02	TV Color	02059	080	145531	LTCC
04	Heladera	02060	025	111359	SC
05	TV Color	02061	045	120203	STLD
05	TV Color	02061	046	120332	SC
08	Heladera	02062	046	127838	SC
08	Heladera	02062	077	141943	SCLD
11	S. Mach.	02064	025	124138	SC
01	TV Color	02065	044	087684	SC
03	Heladera	02066	041	117359	ST
02	TV Color	02067	046	125799	SC
02	TV Color	02067	055	128172	LTCC
04	Heladera	02068	046	118174	ST
04	Heladera	02068	077	141984	SCLD
09	Aire ac.	02069	034	122433	SC
10	Aire ac.	02070	022	101128	ST
11	S. Mach.	02071	025	110826	ST
01	TV Color	02072	077	141281	ST
02	TV Color	02073	045	107341	SCLD
02	TV Color	02073	077	142350	ST
02	TV Color	02074	043	117357	LTCC
02	TV Color	02074	077	144701	ST
03	Heladera	02075	022	087551	SCLD
03	Heladera	02075	045	115222	SC
04	Heladera	02076	025	107386	ST
04	Heladera	02077	020	100234	LCCC
04	Heladera	02077	046	125655	ST
05	TV Color	02078	046	128161	ST
07	TV Color	02079	077	137499	SC
08	Heladera	02080	025	098773	ST
01	TV Color	02082	025	101065	SC
02	TV Color	02083	045	119871	ST
03	Heladera	02084	024	100510	SCLD
03	Heladera	02084	025	101306	SC
04	Heladera	02085	046	119841	ST
04	Heladera	02085	075	143351	LTCC
02	TV Color	02086	039	127840	LTCC
02	TV Color	02086	046	131048	SC
11	S. Mach.	02089	039	128204	SC
11	S. Mach.	02089	040	131717	LCCC
01	TV Color	02090	046	125676	ST
02	TV Color	02091	077	145829	SC
02	TV Color	02092	025	116619	ST
02	TV Color	02093	046	114708	ST
02	TV Color	02093	067	132305	LTCC
03	Heladera	02094	045	130964	ST
04	Heladera	02095	025	114408	SC
04	Heladera	02096	024	117372	SC
04	Heladera	02097	022	098922	STLD
04	Heladera	02097	077	143355	ST
05	TV Color	02098	025	118757	SC
08	Heladera	02099	046	130431	SC
01	TV Color	02101	071	132782	ST
02	TV Color	02102	025	128574	ST
02	TV Color	02103	046	132921	ST
03	Heladera	02104	039	131230	STLD
03	Heladera	02104	046	132830	ST
04	Heladera	02105	045	135121	STLD
04	Heladera	02105	046	135523	ST
05	TV Color	02106	045	128202	SCLD
05	TV Color	02106	077	150747	SC
10	Aire ac.	02107	027	122841	SC
02	TV Color	02108	046	114392	SC
02	TV Color	02109	024	106014	ST
07	TV Color	02110	046	125657	SC
08	Heladera	02111	077	147809	SC
12	C. Music.	02112	046	132365	SC
11	S. Mach.	02114	047	133925	ST
01	TV. Color	02115	025	106414	ST
01	TV Color	02115	046	132681	STLD
02	TV Color	02116	025	097846	SC
03	Heladera	02117	046	132869	ST
04	Neladera	02118	046	123410	ST
04	Neladera	02118	079	155251	LTCC
08	Neladera	02119	022	103283	STLD
08	Oeladera	02119	025	103809	ST
09	Aire Ac.	02121	022	119797	STLD
09	Aire Ac.	02121	046	136449	ST
11	S. Mach.	02122	046	148118	ST
01	TV Color	02123	022	095104	SC
02	TV Color	02124	025	120826	ST
02	TV Color	02125	025	107390	SC
02	TV Color	02126	025	099647	ST
03	Oeladera	02127	039	131634	STLD
03	Heladera	02127	045	132587	ST
04	Heladera	02128	046	131069	SC
04	Heladera	02129	045	124893	ST
05	TV Color	02130	046	134536	ST
07	TV Color	02131	025	099087	ST
01	TV Color	02132	077	154865	ST
02	TV Color	02133	022	110341	ST
04	Heladera	02134	022	110361	ST
08	Heladera	02135	044	128538	ST
11	S. Mach.	02136	044	131635	SC
02	TV Color	02137	025	116632	ST
03	Heladera	02138	039	118020	SC
04	Heladera	02139	044	130790	STLD
04	Heladera	02139	045	131049	SC
05	TV Color	02140	024	104373	ST
05	TV-Color	02140	046	119599	STLD
12	C. Music.	02141	026	118745	ST
12	C. Music.	02141	054	137589	LCCC
01	TV Color	02143	026	114709	SC
02	TV Color	02144	022	122230	STLD
02	TV Color	02144	025	123053	ST
11	S. Mach.	02145	034	154062	SC
01	TV Color	02146	077	154372	ST
01	TV Color	02146	080	154893	LTCC
02	TV Color	02147	077	154308	SC
02	TV Color	02148	017	125484	SCLD
02	TV Color	02148	039	144424	SC
03	Heladera	02149	039	133127	SCLD
03	Heladera	02149	046	134135	SC
04	Heladera	02150	025	118222	ST
04	Neladera	02151	025	117373	ST
07	TV Color	02152	022	115370	SC
07	TV Color	02152	054	141259	LTCC
08	Heladera	02153	045	148717	ST
12	C. Music.	02154	025	131489	ST
02	TV Color	02155	024	114444	ST
02	TV Color	02155	077	154875	SV
09	Aire Ac.	02157	034	132144	ST
11	S. Mach.	02158	045	149605	ST
01	TV Color	02159	044	116908	ST
02	TV Color	02160	046	122453	ST
02	TV Color	02160	077	153100	STLD
04	Heladera	02161	025	100257	ST
04	Heladera	02161	077	158166	STLD
05	TV Color	02162	025	107055	SC
08	Heladera	02163	025	112784	ST
10	Aire Ac.	02165	046	135255	ST
01	TV Color	02166	045	116515	ST
02	TV Color	02167	024	100260	ST
02	TV Color	02167	033	109000	LTCC
03	Heladera	02168	045	134375	SCLD
03	Heladera	02168	046	137730	SC
04	Heladera	02169	025	109931	ST
12	C. Music.	02170	025	103812	SC
12	C. Music.	02170	048	129194	STLD
01	TV Color	02172	077	160054	SC
02	TV Color	02173	077	158075	SC
04	Heladera	02174	045	141958	ST
08	Heladera	02175	025	105237	ST
01	TV Color	02177	025	092649	ST
01	TV Color	02177	046	137196	STLD
02	TV Color	02178	045	137733	ST
05	TV Color	02179	046	128838	ST
13	Lavarr.	02180	026	131608	SCLD
13	Lavarr.	02180	046	142446	SC
02	TV Color	02181	046	146248	ST
04	Heladera	02182	046	129052	ST
07	TV Color	02183	025	104200	SC
01	TV Color	02185	046	131646	SC
02	TV Color	02186	025	121083	ST
03	Heladera	02187	025	115069	ST
04	Heladera	02188	077	161338	ST
01	TV Color	02190	025	110398	ST
02	TV Color	02191	025	132978	SC
04	Heladera	02192	045	145016	ST
08	Heladera	02193	046	152273	SC
12	C. Music.	02194	025	113324	ST
01	TV Color	02197	041	137853	LTCC
01	TV Color	02197	046	153245	SC
02	TV Color	02198	045	148483	SCLD
02	TV Color	02198	046	148484	SC
02	TV Color	02199	046	157054	ST
04	Heladera	02200	045	143788	SC
05	TV Color	02201	046	148956	ST
12	C. Music.	02202	025	131590	ST
09	Aire Ac.	02205	022	117417	ST
02	TV Color	02206	022	124163	SC
02	TV Color	02207	025	151765	SC
02	TV Color	02207	063	155491	LTCC
02	TV Color	02208	024	103539	ST
02	TV Color	02209	024	135134	SC
02	TV Color	02210	017	109114	LCCC
02	TV Color	02210	033	127851	ST
03	Heladera	02211	046	154408	SC
03	Heladera	02212	073	160618	LCCC
03	Heladera	02212	077	161277	SC
04	Heladera	02213	017	108075	LTCC
04	Heladera	02213	039	132155	ST
04	Heladera	02214	025	113103	SC
04	Heladera	02214	040	134103	LTCC
07	TV Color	02215	025	118781	ST
08	Heladera	02216	046	149001	ST
01	TV Color	02217	025	122366	SC
01	TV Color	02217	052	145853	LCCC
01	TV Color	02218	025	102960	ST
05	TV Color	02219	071	159936	SC
08	Heladera	02220	022	114603	STLD
08	Heladera	02220	046	141303	ST
13	Lavarrop.	02221	020	118855	LTCC
13	Lavarrop.	02221	025	120715	ST
01	TV Color	02222	004	057398	SC
10	A. Acond.	02223	045	151114	ST
01	TV Color	02224	046	143081	SC
02	TV Color	02225	046	143307	ST
02	TV Color	02226	077	162436	SC
04	Heladera	02227	022	118239	ST
04	Heladera	02227	039	144069	SCLD
04	Heladera	02228	025	107809	ST
12	C. Music.	02229	046	147750	SC
01	TV Co'or	02230	034	157436	SC
01	TV Color	02232	025	100274	ST
02	TV Color	02233	025	110401	ST
02	TV Color	02234	041	126407	LCCC
02	TV Color	02234	077	163217	ST
03	Heladera	02235	046	143083	ST
04	Heladera	02236	046	131606	ST
05	TV Color	02237	022	106824	STLD
05	TV Color	02237	046	143789	SC
07	TV Color	02238	045	131589	ST
08	Heladera	02239	077	162102	ST
12	C. Music.	02240	077	162111	SC
01	TV Co'or	02241	013	112071	ST
01	TV Color	02242	022	106836	ST
02	TV Color	02243	024	154431	ST
02	TV Color	02244	046	146597	ST
04	Heladera	02245	039	139602	ST
12	C. Music.	02246	025	126429	SC
01	TV Color	02247	006	095815	ST
01	TV Color	02248	025	123814	ST
02	TV Color	02249	024	127688	SC
03	Heladera	02250	025	128477	SC
04	Heladera	02251	005	062852	LTCC
04	Heladera	02251	046	146593	SC
08	He'adera	02252	024	138583	ST
13	Lavarrop.	02253	039	141403	STLD
13	Lavarrop.	02252	077	166451	ST
04	Heladera	02254	001	045775	ST
09	A. Acond.	02255	046	158210	ST
02	TV Color	02256	025	135304	ST
02	TV Color	02256	060	164007	LCCC
02	TV Color	02257	024	158340	STLD
02	TV Color	02257	025	158341	ST
04	Heladera	02259	025	120368	ST
01	TV Co'or	02260	018	139279	STLD
01	TV Color	02260	039	165359	SC
01	TV Color	02261	046	142998	ST
01	TV Color	0262	025	114735	SC
02	TV Co'or	02263	077	163826	ST
02	TV Color	02264	025	155498	ST
02	TV Color	02265	925	127857	ST
02	TV Color	02266	025	148453	ST
03	Heladera	02268	025	127658	SC
03	Heladera	02268	050	156604	LTCC
04	Heladera	02269	039	150663	STLD
04	Heladera	02269	077	167265	SC
04	Heladera	02270	046	142474	ST
04	Heladera	02270	077	166624	SCLD
05	TV Color	02271	022	106817	ST
05	TV Color	02271	078	166632	LCCC
07	TV Color	02272	025	137857	SC
08	Heladera	02273	077	165387	ST
12	C. Music.	02274	022	134816	ST
12	C. Music.	02275	045	153130	STLD
12	C. Music	02275	077	171203	ST
01	TV Color	02276	003	062865	ST
04	Heladera	02277	011	108670	ST
02	TV Color	02278	022	118834	SCLD
02	TV Color	02278	025	124266	ST
05	TV Color	02279	029	131267	LCCC
05	TV Color	02279	077	166066	ST
10	A. Acond.	02280	022	121087	ST
01	TV Color	02281	034	144346	SC
13	Lavarrop.	02282	025	140818	SC
04	He'adera	02283	025	122357	SC
01	TV Color	02284	021	120770	SCLD
01	TV Color	02284	036	142500	SC
02	TV Color	02285	022	144734	ST
02	TV Color	02286	045	151755	ST
04	Heladera	02287	025	139606	ST
04	Heladera	02287	046	157474	STLD
08	Heladera	02288	025	135139	ST
12	C. Music.	02289	025	122764	ST
02	TV Color	02290	046	159206	ST
03	Heladera	02291	045	153043	ST
07	TV Co'or	02292	045	151213	ST
01	TV Color	02293	077	163662	SC
02	TV Color	02294	025	123958	SC
02	TV Color	02294	041	153716	SCLD
04	Heladera	02295	016	108927	LTCC
04	Heladera	02295	022	121736	ST
05	TV Color	02296	022	121643	SC
12	C. Music.	02297	024	126021	ST
12	C. Music.	02297	046	157307	STLD
01	TV Color	02298	019	118330	ST
04	Heladera	02299	022	142453	SC
02	TV Color	02300	025	137666	SC
14	Cocina	02301	046	160667	ST
01	TV Color	02302	001	029339	LCCC
01	TV Co'or	02302	025	098812	SC
02	TV Color	02303	044	139455	STLD
02	TV Color	02303	046	139960	SC
02	TV Color	02303	052	156610	LTCC
03	Heladera	02304	025	099743	SC
03	Heladera	02304	045	141238	STLD
04	Heladera	02305	025	118879	ST
01	TV Color	02306	022	133161	SC
02	TV Color	02307	024	122615	SC
04	Heladera	02308	046	148557	ST
04	Heladera	02308	077	177135	STLD
08	He'adera	02309	045	148442	ST
12	C. Music.	02310	025	122870	ST
13	Lavarrop.	02311	022	124900	STLD
13	Lavarr.	02311	045	153190	ST
04	Heladera	02313	001	030082	SC
09	Aire acon	02314	022	124726	STLD
09	Aire acon	02314	046	160810	ST
01	TV Color	02315	046	153057	ST
01	TV Color	02316	022	117929	SC
01	TV Color	02316	039	139355	STLD
02	TV Color	02317	025	154505	ST
02	TV Color	02318	004	063021	LTCC
02	TV Color	02318	046	150816	SC
04	Heladera	02320	022	118353	STLD
04	Heladera	02320	025	128250	SC
05	TV Color	02321	025	144231	SC
07	TV Color	02322	025	129053	ST
07	TV Color	02322	046	159655	STLD
01	TV Color	02323	008	109286	ST
01	TV Color	02324	025	144037	SC
01	TV Color	02324	046	159214	STLD
02	TV Color	02325	024	148604	SC
02	TV Color	02326	014	118922	LTCC
02	TV Color	02326	025	135210	ST
02	TV Color	02327	046	164158	SC
02	TV Color	02328	046	158726	ST
02	TV Color	02328	077	179479	STLD
03	Heladera	02329	022	135380	SC
03	Heladera	02329	075	169788	LTCC
04	Heladera	02330	046	155160	ST
04	Heladera	02330	077	171238	STLD
04	Heladera	02331	077	175801	ST
08	Heladera	02332	025	145031	SC
08	Heladera	02332	075	174221	LCCC
12	C. Music	02333	022	140850	ST
01	TV Color	02334	019	144358	SC
04	Heladera	02335	001	022090	SCLD
04	Heladera	02335	010	135389	SC
01	TV Color	02336	025	122919	SC
01	TV Color	02336	046	153073	STLD
05	TV Color	02337	011	104735	LCCC
05	TV Color	02337	025	133153	ST
21	C. Music	02338	025	121213	SC
12	C. Music	02338	046	150810	LTCC
14	Cocina	02339	045	167000	SC
02	TV Color	02340	046	151825	ST
03	Heladera	02341	026	140059	ST
07	TV Color	02342	024	121520	ST
01	TV Color	02343	033	167656	SC
01	TV Color	02343	034	169513	STLD
02	TV Color	02344	025	111404	SC
04	Heladera	02345	046	150687	SC
04	Heladera	02345	077	177146	STLD
01	TV Color	02346	025	111392	SC
01	TV Color	02346	046	150432	STLD
02	TV Color	02347	025	150819	ST
02	TV Color	02347	046	166778	SCLD
08	Heladera	02348	046	163582	ST
01	TV Color	02362	022	129724	SC
13	Lavarr.	02350	024	121519	ST
01	TV Color	02351	001	000454	STLD
01	TV Color	02351	039	177431	SC
01	TV Color	02352	045	155970	ST
01	TV Color	02352	080	183613	LTCC
02	TV Color	02353	025	137672	ST
02	TV Color	02354	025	137680	ST
02	TV Color	02355	045	143587	ST
03	Heladera	02356	020	117246	LTCC
03	Heladera	02356	024	127705	ST
04	Heladera	02357	041	150822	ST
04	Heladera	02357	051	162905	LTCC
04	Heladera	02358	040	157783	LTCC
04	H ladera	02358	046	162561	ST
05	TV Color	02359	025	138622	ST
12	C. Music	02360	025	139352	SC
01	TV Color	02361	017	153948	SC
01	TV [illegible]	02362	022	129724	SC
04	Heladera	02363	030	162680	SC
01	TV Color	02364	046	148572	SC
02	TV Color	02365	045	153134	STLD
02	TV Color	02365	046	155305	ST
02	TV Color	02365	046	163033	SC
03	Heladera	02367	022	118512	SCLD

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
03 Heladera	02367	077	183006	ST
04 Heladera	02368	025	142987	ST
05 TV Color	02369	077	179010	ST
07 TV Color	02370	025	124997	SC
07 TV Color	02370	074	178780	LTCC
08 Heladera	02371	045	159670	SCLD
08 Heladera	02371	077	177439	SC
12 C. Music.	02372	046	162985	SC
02 TV Color	02373	024	163301	SC
13 Lavarr.	02374	046	165006	ST
13 Lavarr.	02374	079	184126	LTCC
01 TV Color	02375	039	182490	ST
01 TV Color	02376	025	147003	SC
01 TV Color	02376	065	179507	LTCC
02 TV Color	02377	025	152810	SC
04 Heladera	02378	039	165235	STLD
04 Heladera	02378	045	169297	ST
01 TV Color	02379	007	111394	SC
01 TV Color	02380	024	177760	SC
10 Aire acon	02382	022	133135	ST
01 TV Color	02383	046	164041	ST
02 TV Color	02384	046	165865	SC
02 TV Color	02385	025	153866	SC
03 Heladera	02386	022	153881	ST
04 Heladera	02387	025	144474	ST
04 Heladera	02387	042	165781	LTCC
05 TV Color	02388	045	166106	ST
05 TV Color	02388	049	167496	LCCC
08 Heladera	02389	046	169762	ST
12 C. Music.	02390	002	100860	LCCC
12 C. Music.	02390	022	144485	SC
04 Heladera	02391	017	140085	STLD
04 Heladera	02391	022	153872	ST
14 Cocina	02392	046	171264	ST
01 TV Color	02393	025	125559	ST
01 TV Color	02393	032	151492	LTCC
02 TV Color	02394	046	172887	ST
03 Heladera	02395	039	159609	ST
02 TV Color	02396	025	126484	ST
02 TV Color	02396	047	166680	LCCC
07 TV Color	02397	046	165731	ST
12 C. Mus.	02398	025	135062	SC
01 TV Color	02399	039	148758	SC
02 TV Color	02400	025	171609	ST
04 Heladera	02401	024	141548	ST
04 Heladera	02401	046	171110	STLD
05 TV Color	02402	029	146494	LCCC
05 TV Color	02402	077	180678	ST
01 TV Color	02403	025	125570	SC
01 TV Color	02403	045	157538	STLD
01 TV Color	02404	026	144048	SC
02 TV Color	02405	024	133927	ST
03 Heladera	02406	046	169447	ST
04 Heladera	02407	077	187598	SC
08 Heladera	02408	046	165109	SC
12 C. Mus.	02409	025	151232	SC
13 Lavarr.	02410	024	131812	SC
13 Lavarr.	02410	045	165041	STLD
09 A. Acon.	02411	045	169296	ST
01 TV Color	02412	046	157491	ST
02 TV Color	02413	024	135026	ST
02 TV Color	02413	045	155310	STLD
05 TV Color	02414	022	118985	STLD
05 TV Color	02414	025	121647	ST
02 TV Color	02415	046	173547	SC
01 TV Color	02416	015	122913	SCLD
01 TV Color	02416	039	185603	ST
02 TV Color	02417	046	176215	SC
02 TV Color	02417	072	184180	LCCC
04 Heladera	02418	046	165017	ST
04 Heladera	02418	077	187007	STLD
72 C. Mus.	02419	045	169377	STLD
12 C. Mus.	02419	077	181245	ST
01 TV Color	02420	025	172371	ST
01 TV Color	02420	039	190611	SCLD
14 Cocina	02421	039	170465	SC
01 TV Color	02422	024	132120	SC
02 TV Color	02424	046	174319	SC
03 Heladera	02425	0?2	157925	ST
03 Heladera	02425	044	176047	SCLD
07 TV Color	02426	025	130060	ST
07 TV Color	02426	031	146542	LTCC
02 TV Color	02427	077	179192	ST
02 TV Color	02428	022	162690	ST
02 TV Color	02428	039	171982	STLD
05 TV Color	02429	024	141550	ST
08 Heladera	02430	046	169435	ST
04 Heladera	02431	025	152697	SC
01 TV Color	02432	025	156692	ST
01 TV Color	02433	025	150452	SC
01 TV Color	02433	046	171918	STLD
03 TV Color	02434	025	152917	ST
03 Heladera	02435	046	176703	ST
03 Heladera	02435	077	191103	STLD
04 Heladera	02436	046	169009	ST
12 C Muss.	02437	046	172172	SC
17 Radio G.	02438	022	169455	SC
05 TV Color	02439	024	146508	SV
13 Lavarr.	02440	046	167508	ST
02 TV Color	02441	046	170558	ST
02 TV Color	02441	077	191517	STLD
01 TV Color	02442	022	156698	ST
01 TV Color	02442	034	190630	SCLD
01 TV Color	02443	025	139281	ST
01 TV Color	02443	059	174281	LTCC
02 TV Color	02444	022	146615	SCLD
02 TV Color	02444	045	171770	ST
04 Heladera	02445	025	160018	ST
04 Heladera	02445	046	179310	STLD
08 Heladera	02446	022	135074	SC
01 TV Color	02447	022	173560	ST
01 TV Color	02447	039	194254	SV
04 Heladera	02448	034	181567	ST
01 TV Color	02449	020	155332	LTCC
01 TV Color	02449	046	181564	SC
02 TV Color	02450	022	174380	SC
02 TV Color	02451	062	188554	LTCC
02 TV Color	02451	077	193684	SC
02 TV Color	02452	025	163692	ST
03 Heladera	02453	024	136702	STLD
03 Heladera	02453	025	139048	ST
04 Heladera	02454	046	181063	ST
04 Heladera	02454	076	194253	SV
05 TV Color	02455	025	170563	SC
05 TV Color	02455	034	175861	LTCC
07 TV Color	02456	046	176517	ST

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
07 TV Color	02456	074	189513	LTCC
12 C Mus	02457	024	147346	ST
02 TV Color	02458	025	174385	SC
02 TV Color	02458	046	185772	STLD
05 TV Color	02459	025	148258	ST
05 TV Color	02459	046	178689	SCLD
08 Heladera	02460	024	160492	ST
01 TV Color	02461	025	172633	ST
01 TV Color	02462	020	166510	STLD
01 TV Color	02462	034	190802	ST
11 S. Mach.	02463	046	187038	SC
14 Cocina	02464	039	184370	SCLD
14 Cocina	02464	045	188116	ST
17 Radio G.	02465	022	174367	ST
17 Radio G.	02465	032	185766	LCCC
01 TV Color	02466	024	124110	SC
01 TV Color	02467	072	191525	LTCC
01 TV Color	02467	077	197703	SC
02 TV Color	02468	001	027661	LTCC
02 TV Color	02468	025	159664	SC
02 TV Color	02469	025	145429	ST
02 TV Color	02470	024	163272	ST
02 TV Color	02470	036	176760	LCCC
02 TV Color	02471	046	185799	ST
03 Heladera	02472	025	165494	ST
03 Heladera	02472	046	179172	SCLD
03 Heladera	02473	024	169467	ST
04 Heladera	02474	025	151659	ST
04 Heladera	02475	025	158386	ST
04 Heladera	02475	072	195608	LCCC
05 TV Color	02476	053	179210	LCCC
05 TV Color	02476	077	191151	ST
05 TV Color	02477	001	003716	LTCC
05 TV Color	02477	025	154663	ST
08 Heladera	02478	024	165274	ST
12 C. Music.	02479	025	164897	SC
13 Lavarro.	02480	025	152866	LCCC
13 Lavarrop.	02480	077	193644	SC
01 TV Color	02481	022	164366	ST
01 TV Color	02481	039	198454	STLD
04 Heladera	02482	026	177543	ST
04 Heladera	02482	030	182978	STLD
01 TV Color	02484	025	163047	ST
01 TV Color	02484	046	176320	STLD
02 TV Color	02485	046	185774	ST
12 C. Music.	02486	025	164207	ST
02 TV Color	02487	025	144807	ST
02 TV Color	02487	077	197741	SCLD
04 Heladera	02488	046	181573	SC
04 Heladera	02488	077	197908	STLD
01 TV Color	02489	025	177478	ST
11 S. Mach.	02490	045	185773	ST
11 S. Mach.	02490	051	189177	LCCC
01 TV Color	02491	025	151234	SC
01 TV Color	02491	077	195436	STLD
02 TV Color	02492	024	153953	STLD
02 TV Color	02492	025	155334	ST
05 TV Color	02493	024	145043	STLD
05 TV Color	02493	025	150459	ST
05 TV Color	02493	046	175292	LTCC
09 A. Acon.	02494	024	160356	SC
02 TV Color	02495	077	199866	ST
03 Heladera	02496	025	133919	ST
08 Heladera	02497	025	164488	SC
12 C. Music.	02498	046	175078	ST
02 TV Color	02499	039	179730	ST
02 TV Color	02499	072	191547	LTCC
01 TV Color	02500	025	170051	SC
04 Heladera	02501	017	167720	SCLD
04 Heladera	02501	039	191541	ST
01 TV Color	02502	022	136531	STLD
01 TV Color	02502	077	198458	ST
02 TV Color	02503	025	163049	ST
02 TV Color	02503	077	201561	STLD
05 TV Color	02504	025	168255	ST
07 TV Color	02505	019	144503	LTCC
07 TV Color	02505	024	151676	ST
13 Lavarrop.	02506	010	100098	LCCC
13 Lavarrop.	02506	024	150460	SC
02 TV Color	02507	025	165093	ST
02 TV Color	02507	046	178802	LTCC
14 Cocina	02508	045	192034	STLD
14 Cocina	02508	046	192919	ST
04 Heladera	02509	024	167510	LCCC
04 Heladera	02509	025	167511	ST
01 TV Color	02510	039	197995	SC
02 TV Color	02511	046	188354	ST
02 TV Color	02511	077	202401	STLD
05 TV Color	02512	013	144949	LCCC
05 TV Color	02512	025	170740	ST
12 C. Music.	02513	025	173494	ST
17 R. Grab.	02514	041	189653	ST
01 TV Color	02515	046	175776	ST
02 TV Color	02516	025	168417	ST
02 TV Color	02516	062	192507	LTPR
03 Heladera	02517	046	186113	ST
04 Heladera	02518	025	166821	ST
04 Heladera	02518	046	187969	STLD
08 Heladera	02519	042	184333	LTCC
08 Heladera	02519	045	184413	ST
01 TV Color	02520	025	170531	SC
11 S. Mach.	02521	045	191813	SC
02 TV Color	02522	025	156082	ST
02 TV Color	02522	077	203342	STLD
02 TV Color	02523	025	147519	SC
05 TV Color	02524	024	169475	SCLD
05 TV Color	02524	025	170475	SC
01 TV Color	02525	022	164281	SCLD
01 TV Color	02525	025	164428	ST
04 Heladera	02526	012	144269	SCLD
04 Heladera	02526	039	201421	ST
10 A. Acon.	02527	046	173994	ST
01 TV Color	02528	024	160362	ST
01 TV Color	02528	046	175595	STLD
02 TV Color	02529	020	160871	LTCC
02 TV Color	02529	025	167721	SC
02 TV Color	02530	025	171717	ST
02 TV Color	02531	025	174865	ST
02 TV Color	02531	046	187995	STLD
03 Heladera	02532	046	187294	ST
03 Heladera	02532	079	203549	LCCC
04 Heladera	02533	025	172663	SC
04 Heladera	02533	077	203513	LCCC
05 TV Color	02534	025	174560	ST
05 TV Color	02535	025	170923	ST

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
05 TV Color	02535	071	203854	LTCC
08 Heladera	02536	022	160884	LCCC
08 Heladera	02536	045	190190	ST
12 C. Music.	02537	024	164486	ST
12 C. Music.	02537	046	188322	STLD
13 Lavarrop.	02538	025	174558	SC
13 Lavarrop.	02538	046	192910	SCLD
16 Freezer	02539	046	173803	ST
02 TV Color	02540	025	168567	SC
02 TV Color	02540	077	200986	STLD
11 S. Mach.	02541	022	183116	SCLD
11 S. Mach.	02541	025	187993	ST
14 Cocina	02542	043	197628	LTCC
14 Cocina	02542	046	199403	ST
17 R. Grab.	02543	045	200434	SCLD
17 R. Grab.	02543	046	200457	SC
17 R. Grab.	02544	039	203561	SCLD
17 R. Grab.	02544	045	205280	SC
01 TV Color	02545	025	151227	ST
01 TV Color	02545	046	189509	SCLD
02 TV Color	02546	025	170584	SC
02 TV Color	02547	022	184414	STLD
02 TV Color	02547	046	203920	SC
03 Heladera	02548	022	178980	STLD
03 Heladera	02548	077	207751	ST
04 Heladera	02549	025	174408	ST
04 Heladera	02549	038	189265	LTCC
05 TV Color	02550	045	191114	ST
05 TV Color	02550	066	202934	LTCC
12 C. Music.	02551	025	174877	SC
01 TV Color	02552	022	164212	ST
01 TV Color	02552	039	206578	STLD
04 Heladera	02553	010	117663	STLD
04 Heladera	02553	022	172675	ST
13 Lavarrop.	02554	022	187249	SC
01 TV Color	02555	025	153089	ST
05 TV Color	02556	046	201511	SC
01 TV Color	02557	039	212255	ST
02 TV Color	02558	025	155907	ST
02 TV Color	02558	046	181396	STLD
02 TV Color	02559	025	145614	ST
02 TV Color	02559	046	184953	STLD
03 Heladera	02560	045	189061	SC
03 Heladera	02560	075	207328	LTCC
04 Heladera	02561	018	139613	LTCC
04 Heladera	02561	046	184952	ST
05 TV Color	02562	025	117669	SC
07 TV Color	02563	077	204804	ST
08 Heladera	02564	046	193266	SC
12 C. Music.	02565	025	173598	ST
02 TV Color	02566	025	148297	SC
17 Radio gr.	02567	025	191566	ST
01 TV Color	02568	024	136219	SC
01 TV Color	02568	033	145285	LTCC
02 TV Color	02569	025	177981	ST
02 TV Color	02569	046	195507	STLD
02 TV Color	02570	024	174131	ST
04 Heladera	02571	024	141169	SC
04 Heladera	02571	075	207664	LCCC
12 C. Music.	02572	025	167764	ST
13 Lavarrop.	02573	046	191836	LTCC
13 Lavarrop.	02573	077	207674	ST
01 TV Color	02574	025	169531	ST
01 TV Color	02574	035	197944	LTCC
04 Heladera	02575	025	182187	SC
04 Heladera	02575	039	208753	LTCC
09 Aire ac.	02576	045	191808	SC
09 Aire ac.	02576	055	206296	LTCC
14 Cocina	02577	025	183705	SC
02 TV Color	02578	025	171392	ST
03 Heladera	02579	022	183334	STLD
03 Heladera	02579	025	185344	SC
04 Heladera	02580	077	208778	ST
05 TV Color	02581	025	175221	ST
05 TV Color	02581	046	191844	STLD
08 Heladera	02582	024	156660	SC
08 Heladera	02582	029	170967	LTCC
11 S. Mach.	02584	025	174913	ST
17 Radio gr.	02585	022	191445	ST
01 TV Color	02586	022	130492	ST
02 TV Color	02587	025	167769	ST
02 TV Color	02587	055	196313	LTCC
02 TV Color	02588	024	169532	STLD
02 TV Color	02588	025	170741	SC
04 Heladera	02589	025	175159	ST
04 Heladera	02589	077	216312	LTPR
05 TV Color	02590	025	173472	ST
05 TV Color	02590	029	174937	LTCC
12 C. Music.	02591	001	004145	LTCC
12 C. Music.	02591	024	175216	SC
01 TV Color	02593	022	171451	ST
01 TV Color	02593	039	212201	STLD
02 TV Color	02595	022	175610	LTCC
02 TV Color	02595	025	183937	ST
05 TV Color	02596	025	172683	ST
05 TV Color	02596	056	194132	LCCC
08 Heladera	02597	025	162228	SC
08 Heladera	02597	030	174136	LTCC
02 TV Color	02598	046	187590	SC
03 Heladera	02599	046	194134	ST
03 Heladera	02599	077	212203	STLD
04 Heladera	02600	025	179979	ST
04 Heladera	02600	072	205201	LTCC
02 TV Color	02601	025	174988	SC
04 Heladera	02602	025	190718	ST
04 Heladera	02602	032	207795	LTCC
02 TV Color	02603	025	170743	ST
05 TV Color	02604	025	182180	ST
05 TV Color	02604	060	208501	LTCC
12 C. Music.	02605	024	155547	SC
16 Freezer	02606	024	175096	SCLD
16 Freezer	02606	025	175233	ST
01 TV Color	02608	022	170842	ST
01 TV Color	02608	039	213201	STLD
11 S. Mach.	02609	046	202844	SC
14 Cocina	02610	024	187438	ST
17 Radio gr.	02611	025	202078	ST
01 TV Color	02612	024	152936	ST
02 TV Color	02613	025	156776	SC
04 Heladera	02614	024	189993	STLD
04 Heladera	02614	025	189999	ST
05 TV Color	02615	025	189986	ST
05 TV Color	02615	046	200781	SCLD
08 Heladera	02616	025	184821	ST
08 Heladera	02616	045	202503	STLD
12 C. Music.	02617	004	006047	LCCC

Mod.	Gr.	Or.	Sol.	Mda.
12 C. Music.	02617	025	183133	ST
13 Lavarrop.	02618	025	168581	ST
13 Lavarrop.	02618	032	174141	LTPR
02 TV Color	02621	024	209624	ST
02 TV Color	02621	045	209645	STLD
02 TV Color	02621	046	209646	STLD
02 TV Color	02621	077	209677	STLD
02 TV Color	02622	025	185102	ST
02 TV Color	02622	046	101091	SCLD
02 TV Color	02623	046	195169	SC
03 Heladera	02624	021	18 146	LCCC
03 Heladera	02624	025	186050	ST
04 Heladera	02625	025	181733	SC
04 Heladera	02625	076	218065	LTCC
05 TV Color	02626	025	186035	ST
05 TV Color	02626	046	202010	SCLD
01 TV Color	02627	039	216402	ST
04 Heladera	02628	034	208051	STLD
04 Heladera	02628	039	216403	ST
10 Aire ac.	02629	025	157363	ST
17 Radio gr.	02630	046	211593	ST
01 TV Color	02631	025	163329	ST
01 TV Color	02631	052	190319	LTCC
02 TV Color	02632	046	196363	SC
12 C. Music.	02633	025	180669	SC
02 TV Color	02634	025	199877	ST
02 TV Color	02634	077	209998	LTCC
01 TV Color	02638	025	177842	SC
04 Heladera	02639	026	202475	ST
11 S. Mach.	02640	046	208234	SC
14 Cocina	02641	045	212429	ST
17 Radio Gr.	02642	025	204331	SC
17 Radio Gr.	02643	022	187375	SC
01 TV Color	02644	025	190050	ST
01 TV Color	02644	030	190055	LCCC
01 TV Color	02645	025	169830	SC
01 TV Color	02645	046	197888	SCLD
02 TV Color	02646	024	185166	ST
02 TV Color	02647	046	200095	SC
02 TV Color	02648	024	185252	SC
02 TV Color	02649	022	189256	LTCC
02 TV Color	02649	077	223565	ST
02 TV Color	02650	025	175923	SC
03 Heladera	02651	025	185186	ST
03 Heladera	02651	046	205448	STLD
04 Heladera	02652	009	146549	LCCC
04 Heladera	02652	025	185253	ST
05 TV Color	02653	024	196405	SC
05 TV Color	02654	025	181770	SC
05 TV Color	02655	025	196062	SC
07 TV Color	02656	022	159617	ST
07 TV Color	02656	044	192738	STLD
08 Heladera	02657	077	214077	ST
08 Heladera	02657	079	215414	LTCC
12 C. Music.	02658	024	164948	ST
13 Lavarr.	02659	024	187166	SC
01 TV Color	02661	025	195808	ST
01 TV Color	02661	039	223507	SCLD
18 Lavarr.	02662	025	194004	ST
18 Lavarr.	02662	039	212222	STLD
03 Heladera	02663	025	178208	ST
03 Heladera	02663	037	196272	LCCC
04 Heladera	02664	024	153290	SC
08 Heladera	02665	025	183131	ST
08 Heladera	02665	036	196319	LCCC
12 C. Music.	02666	025	185266	ST
01 TV Color	02667	077	215396	ST
01 TV Color	02670	039	223511	ST
04 Heladera	02671	022	182031	SC
04 Heladera	02671	039	223515	SCLD
09 A. Acon.	02672	025	187445	ST
09 A. Acon.	02672	050	208878	LTCC
11 C. Mach.	02673	046	210175	SC
02 TV Color	02674	046	188172	SC
02 TV Color	02675	025	173756	SC
02 TV Color	02676	025	171738	ST
02 TV Color	02676	046	203836	STLD
03 Heladera	02677	046	186345	ST
03 Heladera	02677	078	220166	LTCC
04 Heladera	02678	025	156559	ST
04 Heladera	02678	066	210196	LTCC
05 TV Color	02679	025	165051	ST
08 Heladera	02680	046	198935	SC
12 C. Music.	02681	024	127790	ST
12 C. Music.	02681	042	172055	LTCC
02 TV Color	02682	025	200885	ST
17 Rad. Gr.	02685	011	173782	LCCC
17 Rad. Gr.	02685	022	196412	SC
01 TV Color	02686	025	142512	ST
01 TV Color	02686	026	144045	LTCC
02 TV Color	02687	039	191352	LCCC
02 TV Color	02687	046	202778	ST
04 Heladera	02688	024	144952	ST
04 Heladera	02688	041	188343	LTCC
05 TV Color	02689	014	158968	LTCC
05 TV Color	02689	046	202591	ST
13 Lavarr.	02690	025	171814	ST
13 Lavarr.	02690	036	192541	LTCC
16 Freezer	02691	025	187335	ST
16 Freezer	02691	046	203187	SCLD
01 TV Color	02693	025	198574	ST
04 Heladera	02694	022	195578	SC
11 S. Mach.	02695	046	216713	ST
02 TV Color	02696	025	183763	ST
02 TV Color	02697	025	171399	ST
03 Heladera	02698	022	170859	STLD
03 Heladera	02698	046	195579	ST
04 Heladera	02699	024	188385	ST
04 Heladera	02699	042	204897	LCCC
05 TV Color	02700	024	183759	ST
05 TV Color	02700	045	204508	SCLD
08 Heladera	02701	025	177124	ST
08 Heladera	02701	046	198552	STLD
12 C. Mus.	02702	025	168559	ST
12 C. Mus.	02702	046	192254	STLD
17 Rad. Gr.	02704	044	214131	SCLD
17 Rad. Gr.	02704	046	216317	SC
01 TV Color	02705	025	169124	SC
02 TV Color	02706	046	206909	SC
05 TV Color	02707	025	185374	SC
05 TV Color	02707	080	233119	LTCC
12 C. Mus.	02708	025	175245	ST
12 C. Mus.	02708	046	203080	LTCC

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
01 TV Color	02710	025	186433	ST
04 Heladera	02711	011	173176	LCCC
04 Heladera	02711	025	203767	ST
11 S. Mach.	02712	033	210185	LTCC
11 S. Mach.	02712	046	217772	ST
14 Cocina	02713	025	195546	SC
02 TV Color	02714	025	175243	SC
03 TV Color	02715	026	166175	ST
02 TV Color	02715	062	204882	LTCC
03 Heladera	02716	022	169325	SC
03 Heladera	02716	028	174445	LCCC
04 Heladera	02717	024	181383	ST
04 Heladera	02717	065	214905	LCCC
04 Heladera	02717	076	221203	LTCC
04 Heladera	02718	001	004083	LTCC
04 Heladera	02718	046	192491	ST
05 TV Color	02719	046	204538	ST
08 Heladera	02720	025	173181	ST
08 Heladera	02720	046	200534	STLD
13 Lavarrop.	02721	034	185378	SC
02 TV Color	02722	095	216733	SC
01 TV Color	02725	022	202434	ST
01 TV Color	02725	039	227529	STLD
04 Heladera	02726	022	209544	ST
04 Heladera	02726	039	231756	STLD
14 Cocina	02727	046	218917	SC
17 Radiogra.	02728	048	215507	SC
17 Radiogra.	02729	046	226627	ST
01 TV Color	02730	025	163773	ST
02 TV Color	02731	025	197693	ST
02 TV Color	02732	046	210359	ST
02 TV Color	02732	077	229309	STLD
02 TV Color	02733	077	229406	SC
02 TV Color	02734	025	197061	ST
02 TV Color	02735	045	214925	STLD
02 TV Color	02735	046	215733	ST
02 TV Color	02736	022	187447	ST
02 TV Color	02736	036	203519	LTCC
03 Heladera	02737	025	201570	SC
03 Heladera	02737	073	229318	LTCC
03 Heladera	02738	022	182782	LTCC
04 Heladera	02738	025	194022	ST
04 Heladera	02739	008	163344	LTCC
04 Heladera	02739	046	209317	SC
04 Heladera	02740	025	183779	ST
04 Heladera	02740	050	215755	LTCC
05 TV Color	02741	025	198562	ST
05 TV Color	02741	055	213809	LTCC
05 TV Color	02742	025	205157	ST
05 TV Color	02742	046	216382	SCLD
05 TV Color	02743	046	215796	SC
07 TV Color	02744	025	169819	ST
08 Heladera	02745	008	144234	LTCC
08 Heladera	02745	038	201127	SC
08 Heladera	02746	025	191633	ST
12 C. Music.	02747	025	198582	SC
12 C. Music.	02747	044	210529	SCLD
12 C. Music.	02748	025	189922	ST
12 C. Music.	02749	042	204650	LTCC
01 TV Color	02751	022	187348	SC
01 TV Color	02752	026	197314	SCLD
01 TV Color	02752	039	228115	SC
13 Lavarrop.	02753	022	204381	ST
10 A. Acond.	02754	046	215350	SC
11 S. Mach.	02755	025	201860	ST
11 S. Mach.	02755	046	223552	SCLD
17 Radiogra.	02756	046	228108	SC
01 TV Color	02757	025	146654	ST
01 TV Color	02757	046	201516	STLD
02 TV Color	02758	025	210453	SC
02 TV Color	02759	024	170773	SC
04 Heladera	02760	025	194184	ST
04 Heladera	02760	029	196323	LTCC
12 C. Music.	02761	046	201509	SC
13 Lavarrop.	02762	025	183766	ST
13 Lavarrop.	02762	046	209547	LCCC
16 Freezer	02763	029	196382	LTCC
16 Freezer	02763	077	229179	ST
10 A. Acond.	02764	025	206910	ST
05 TV Color	02765	055	213366	SV
04 Heladera	02766	022	199614	SC
04 Heladera	02766	039	232908	LTCC
14 Cocina	02767	025	204238	ST
17 Radiogra.	02768	046	221285	SC
01 TV Color	02769	024	179181	ST
02 TV Color	02770	022	181950	STLD
02 TV Color	02770	045	206887	SC
03 Heladera	02771	025	186177	ST
04 Heladera	02772	025	184744	ST
12 C. Music.	02773	025	204147	ST
02 TV Color	02774	046	210042	ST
01 TV Color	02776	025	181998	ST
11 S. Mach.	02777	025	202568	SC
11 S. Mach.	02777	054	230253	LCCC
02 TV Color	02778	025	142100	ST
05 TV Color	02779	025	183939	ST
05 TV Color	02779	039	203761	LTCC
03 Heladera	02780	025	185427	ST
01 TV Color	02782	025	199359	SC
01 TV Color	02782	039	225030	STLD
04 Heladera	02783	022	202608	STLD
04 Heladera	02783	025	205629	ST
14 Cocina	02784	046	230284	ST
17 Radiogra.	02785	025	210134	ST
17 Radiogra.	02785	039	220459	SCLD
01 TV Color	02786	025	192147	ST
01 TV Color	02786	052	204810	LTCC
02 TV Color	02787	023	188389	LCCC
02 TV Color	02787	024	192981	ST
02 TV Color	02788	025	181679	SC
02 TV Color	02788	046	210589	SCLD
02 TV Color	02789	025	209430	ST
03 Heladera	02790	046	217580	SC
03 Heladera	02790	080	242404	LTCC
04 Heladera	02791	025	171495	SC
04 Heladera	02791	077	233555	SCLD
04 Heladera	02792	046	209436	ST
04 Heladera	02792	077	237318	STLD
05 TV Color	02793	024	182213	STLD
05 TV Color	02793	025	183555	ST
08 Heladera	02794	024	187209	ST
08 Heladera	02794	046	213223	STLD
12 C. Music.	02795	025	186874	ST
12 C. Music.	02796	025	187333	ST
13 Lavarrop.	02797	024	184722	ST
13 Lavarrop.	02797	046	215535	SCLD
19 Sound.Pr.	02798	025	184576	ST
11 S. Mach.	02800	026	221507	SC
02 TV Color	02801	018	228862	LTCC
02 TV Color	02801	077	115359	ST
03 Heladera	02802	046	210239	SC
03 Heladera	02802	077	147975	STLD
04 Heladera	02803	025	226120	ST
04 Heladera	02803	039	216399	LTCC
04 Heladera	02803	042	214935	SV
05 TV Color	02804	025	229228	ST
05 TV Color	02804	046	204248	STLD
02 TV Color	02805	077	108694	ST
01 TV Color	02807	025	167897	ST
05 TV Color	02890	006	250003	LTCC
05 TV Color	02890	024	239452	ST
08 Heladera	02891	038	196183	LCCC
08 Heladera	02891	077	084358	ST
12 C. Music.	02892	046	184702	ST
13 Lavarr.	02893	025	232007	ST
19 Soun Pr.	02894	025	226004	ST
04 Heladera	02896	025	235622	ST
04 Heladera	02896	077	169151	SCLD
08 Heladera	02897	042	220796	SV
08 Heladera	02897	077	116717	SC
01 TV Color	02899	026	218679	STLD
01 TV Color	02899	039	253206	ST
09 Aire aco.	02900	023	191129	SV
09 Aire aco.	02900	025	208759	ST
11 S. Mach.	02901	046	235882	ST
17 Rad. Gr.	02902	025	226045	ST
02 TV Color	02903	024	215884	SC
02 TV Color	02904	024	215961	ST
04 Heladera	02905	025	213231	ST
14 Cocina	02906	025	220774	ST
18 Lavarr.	02907	025	194286	ST
02 TV Color	02908	046	220845	SC
03 Heladera	02909	025	215983	ST
04 Heladera	02910	022	177062	LTC
04 Heladera	02910	025	1918 9	ST
05 TV Color	02911	025	207539	ST
05 TV Color	02911	044	231450	LTCC
12 C. Music.	02912	025	204259	ST
12 C. Music.	02912	030	215882	LTCC
01 TV Color	02914	022	209711	SCLD
01 TV Color	02914	025	221113	ST
01 TV Color	02915	025	181601	SC
01 TV Color	02915	064	237802	LTCC
02 TV Color	02916	025	169146	ST
02 TV Color	02916	077	249304	STLD
04 Heladera	02917	025	192644	ST
04 Heladera	02917	055	226928	LCCC
08 Heladera	02918	025	202616	ST
04 Heladera	02919	022	212514	STLD
04 Heladera	02919	025	220214	ST
02 TV Color	02920	024	202534	ST
02 TV Color	02921	025	223495	ST
03 Heladera	02922	024	203621	STLD
03 Heladera	02922	025	203622	ST
04 Heladera	02923	025	216441	ST
04 Heladera	02923	029	218575	LTCC
05 TV Color	02924	033	222446	LCCC
05 TV Color	02924	046	238123	SC
07 TV Color	02925	024	210921	SC
07 TV Color	02925	072	242332	LTCC
07 TV Color	02925	077	244901	STLD
08 Heladera	02926	023	223238	LCCC
08 Heladera	02926	025	224577	ST
11 S. Mach.	02928	025	215161	ST
11 S. Mach.	02928	036	226932	LTCC
17 Rad. Gr.	02929	025	228959	ST
17 Rad. Gr.	02929	045	246137	SCLD
13 Lavarr.	02930	025	212359	ST
13 Lavarr.	02930	077	247351	STLD
01 TV Color	02931	025	227340	SC
01 TV Color	02931	039	257702	STLD
14 Cocina	02932	025	226183	ST
17 Rad. Gr.	02933	025	223775	ST
17 Rad. Gr.	02933	040	227342	SV
17 Rad. Gr.	02933	046	229567	SCLD
01 TV Color	02934	024	216296	ST
02 TV Color	02935	025	216909	ST
02 TV Color	02935	031	221355	SV
03 Heladera	02936	025	218426	ST
03 Heladera	02936	052	231914	LTCC
04 Heladera	02937	025	214948	ST
04 Heladera	02937	056	234658	LCCC
05 TV Color	02938	025	221342	ST
05 TV Color	02938	077	273610	STLD
12 C. Music.	02939	025	183082	ST
12 C. Music.	02939	046	219639	STLD
16 Freezer	02940	025	216450	ST
16 Freezer	02940	043	234688	LTCC
11 S. Mach.	02941	025	227343	ST
11 S. Mach.	02941	046	244914	STLD
02 TV Color	02942	025	232469	SC
02 TV Color	02942	032	241303	LTCC
04 Heladera	02944	026	237862	STLD
04 Heladera	02944	039	248209	ST
01 TV Color	02945	046	235008	ST
02 TV Color	02935	031	221355	SV
01 TV Color	02945	077	252367	STLD
02 TV Color	02946	046	234028	ST
02 TV Color	02946	077	273659	STLD
03 Heladera	02947	025	229553	SC
04 Heladera	02948	025	205695	ST
04 Heladera	02948	059	246890	LTCC
05 TV Color	02949	025	218070	ST
08 Heladera	02950	025	218438	ST
08 Heladera	02950	056	242181	LTCC
12 C. Music.	02951	010	168309	LTCC
12 C. Music.	02951	025	210716	SC
01 TV Color	02954	024	234632	SCLD
01 TV Color	02954	025	235163	SC
10 Aire acon.	02955	046	234711	ST
11 S. Mach.	02956	025	219244	ST
11 S. Mach.	02956	057	273650	LTCC
14 Cocina	02957	025	227317	SC
17 Rad. Gr.	02958	024	234031	SC
02 TV Color	02959	025	222009	SC
02 TV Color	02959	032	224032	LCCC
02 TV Color	02960	025	241335	SC
04 Heladera	02961	024	210398	SCLD
04 Heladera	02961	025	210828	ST
13 Lavarr.	02962	025	218042	ST
13 Lavarr.	02962	056	239799	LTCC
19 Soun Pr.	02963	029	221398	SV
20 Termque	02964	024	230582	SC
08 Heladera	02965	025	216039	ST
08 Heladera	02965	086	247579	LTCC
02 TV Color	02966	021	200154	LTCC
02 TV Color	02966	025	205813	SC
05 TV Color	02967	014	222067	STLD
05 TV Color	02967	020	178826	ST
01 TV Color	02968	015	226003	LTCC
01 TV Color	02807	039	010081	SCLD
17 Radiogr.	02808	046	161227	ST
01 TV Color	02809	025	223822	SC
01 TV Color	02809	077	109470	STLD
02 TV Color	02810	025	223279	ST
08 Heladera	02811	039	214938	STLD
08 Heladera	02811	044	206319	ST
12 C. Music.	02812	025	229255	ST
16 Freezer	02813	025	225203	SC
16 Freezer	02813	032	221035	LTCC
02 TV Color	02814	025	220514	ST
02 TV Color	02814	082	199617	LTCC
04 Heladera	02815	022	198488	ST
11 S. Mach.	02816	024	215177	SC
03 Heladera	02817	025	221517	ST
03 Heladera	02817	077	114779	SCLD
04 Heladera	02818	028	221103	LTCC
04 Heladera	02818	046	195123	ST
05 TV Color	02819	017	231427	LCCC
05 TV Color	02819	025	227003	ST
05 TV Color	02819	077	102676	STLD
13 Lavarrop.	02820	022	222625	LTCC
13 Lavarrop.	02820	046	204618	SC
14 Cocona	02822	039	173275	SCLD
14 Cocina	02822	046	161214	SC
02 TV Color	02823	025	209053	SC
02 TV Co'or	02823	065	162563	LTCC
02 TV Color	02824	077	165140	ST
08 Heladera	02825	025	230418	SC
01 TV Color	02827	022	222387	STLD
01 TV Color	02827	025	222383	ST
01 TV Color	02828	025	162162	ST
04 Heladera	02829	022	175290	STLD
04 Heladera	02829	025	173363	ST
11 S. Mach.	02830	022	228204	LTCC
11 S. Mach.	02830	024	227460	SC
17 Radiogra.	02831	018	231666	LTCC
17 Radiogra.	02831	025	226936	ST
01 TV Color	02832	024	214832	SCLD
01 TV Color	02832	025	214830	ST
02 TV Color	02833	025	209446	ST
02 TV Co'or	02834	024	233698	SC
03 Heladera	02835	025	226135	ST
03 Heladera	02835	046	202727	SCLD
04 Heladera	02836	002	242413	LCPR
04 Heladera	02836	025	219307	ST
04 Heladera	02837	039	199786	LCCC
04 Heladera	02837	046	199377	ST
05 TV Color	02838	025	227451	SC
05 TV Color	02838	046	202936	STLD
07 TV Color	02839	024	223284	ST
12 C. Music.	02840	025	227473	ST
19 Sound Pr.	02841	077	107762	ST
01 TV Color	02843	025	212354	ST
01 TV Color	02843	039	084515	SCLD
01 TV Color	02844	022	222242	SCLD
01 TV Color	02844	024	221993	SC
04 Heladera	02845	022	215879	ST
04 Heladera	02845	039	181813	STLD
09 A. Acond.	02846	046	184574	ST
11 S. Mach.	02847	025	235642	ST
14 Cocina	02848	025	224605	SC
17 Radiogra.	02849	026	215917	ST
17 Radiogra.	02850	025	236954	ST
01 TV Color	02851	025	217161	SC
01 TV Color	02851	063	187320	LTCC
02 TV Color	02852	025	215968	SC
02 TV Co'or	02852	060	210378	LTCC
02 TV Color	02853	025	220825	ST
02 TV Color	02854	025	233772	SC
02 TV Color	02855	025	242449	ST
02 TV Color	02855	050	240701	LTCC
03 Heladera	02856	024	226691	ST
03 Heladera	02857	025	234701	ST
04 Heladera	02858	024	228212	ST
04 Heladera	02858	045	215623	STLD
04 Heladera	02859	028	236316	LTCC
04 Heladera	02859	046	230537	SC
05 TV Co'or	02860	039	215698	STLD
05 TV Color	02860	077	173376	ST
05 TV Color	02861	024	233393	ST
08 Heladera	02862	025	215963	SC
08 Heladera	02863	014	241958	LCCC
08 Heladera	02863	025	239622	ST
12 C. Music.	02864	025	227428	SC
12 C. Music.	02864	046	214226	STLD
12 C. Music.	02865	025	235637	SC
13 Lavarrop.	02866	077	119439	ST
02 TV. Color	02867	077	196243	ST
18 Lavarrop.	02870	017	214223	SCLD
18 Lavarrop.	02870	039	107249	ST
10 A. Acond.	02871	006	237302	LTPR
10 A. Acond.	02871	046	16430	ST
01 TV Color	02872	025	228382	ST
01 TV Color	02872	060	175963	LTCC
02 TV Color	02873	025	195754	ST
05 TV Color	02874	025	235610	SC
16 Freezer	02875	010	236973	LTCC
16 Freezer	02875	025	227453	SC
01 TV Co'or	02877	025	159001	ST
04 Heladera	02878	022	175957	ST
04 Heladera	02878	026	162173	SCLD
11 S. Mach.	02879	025	212371	SC
17 Radiogra.	02881	025	229419	SC
17 Radiogra.	02881	038	212022	LTCC
01 TV Color	02882	025	219802	ST
01 TV Color	02882	030	214556	LCCC
02 TV Color	02883	009	235123	LCCC
02 TV Color	02883	025	223762	ST
02 TV Color	02884	017	239736	LTCC
02 TV Color	02884	025	236117	SC
02 TV Color	02885	025	237372	ST
02 TV Color	02885	043	223767	LCCC
03 Heladera	02886	068	150088	SV
03 Heladera	02887	026	241734	SC
03 Heladera	02887	936	232442	LTCC
04 Heladera	02888	025	214529	SC
04 Heladera	02888	050	181707	LTCC
04 Heladera	02889	025	219792	ST
04 Heladera	02889	077	061610	STLD
01 TV Color	02968	025	216109	ST
04 Heladera	02969	022	222000	SCLD
04 Heladera	02969	025	220886	SC
09 Aire Ac.	02970	025	236423	SC
11 S. Mach.	02971	046	219642	SC
17 Radio Gr.	02972	022	241862	SC
01 TV Color	02973	025	242251	ST
02 TV Color	02974	046	232489	ST
02 TV Color	02974	049	231699	LTCC
02 TV Color	02795	002	275752	LTCC
02 TV Color	02975	025	239426	ST
02 TV Color	02976	025	246015	ST
03 Heladera	02977	024	245546	STLD
03 Heladera	02977	025	244740	SC
03 Heladera	02978	024	240805	STLD
03 Heladera	02978	025	240653	ST
04 Heladera	02979	025	246142	ST
04 Heladera	02980	025	225087	ST
04 Heladera	02980	057	212950	LTCC
05 TV Color	02981	003	279811	LTPR
05 TV Color	02981	025	246269	ST
05 TV Color	02982	025	240671	SC
05 TV Color	02982	030	239759	LTCC
08 Heladera	02983	023	243268	LCCC
08 Heladera	02983	025	242690	ST
12 C. Music.	02984	021	242257	LTCC
12 C. Music.	02984	046	226171	ST
16 Freezer	02985	025	245796	ST
16 Freezer	02985	042	237713	LTCC
16 Freezer	02985	045	236387	STLD
02 TV Color	02986	025	240981	SC
14 Cocina	02987	046	229499	ST
17 Radio Gr.	02988	025	245112	SC
18 Lavarr.	02989	046	221382	ST
02 TV Color	02990	025	245436	ST
02 TV Color	02990	062	205753	LTCC
04 Heladera	02991	002	276531	LTCC
04 Heladera	02991	025	246217	ST
08 Heladera	02992	025	247307	ST
12 C. Music.	02993	025	244306	SC
12 C. Music.	02993	046	229515	SCLD
04 Heladera	02994	017	233496	STLD
04 Heladera	02994	025	212952	ST
11 S. Mach.	02995	024	240782	SCLD
11 S. Moch.	02995	025	240712	ST
04 Heladera	02996	025	241378	ST
04 Heladera	02996	033	236012	SV
05 TV Color	02997	020	245423	LTCC
05 TV Color	02997	025	244942	ST
02 TV Color	02998	025	247921	ST
03 Heladera	02999	039	243528	SCLD
03 Heladera	02999	077	155606	ST
01 TV Color	03000	022	225091	SCLD
01 TV Color	03000	025	213128	ST
14 Cocina	03001	046	214235	ST
17 Radio Gr.	03002	046	209089	ST
01 TV Color	03003	025	238065	ST
01 TV Color	03003	046	225094	STLD
02 TV Color	03004	025	255333	SC
02 TV Color	03004	077	138838	STLD
04 Heladera	03005	024	247406	SC
04 Heladera	03005	046	217996	SCLD
08 Heladera	03006	025	254008	ST
08 Heladera	03006	046	225595	SCLD
13 Lavarr.	03007	004	257850	LTCC
13 Lavarr.	03007	025	239898	ST
04 Heladera	03008	022	236127	SC
02 TV Color	03009	024	243354	SC
02 TV Color	03009	038	231715	LTCC
04 Heladera	03010	025	238157	SC
05 TV Color	03011	025	238078	ST
05 TV Color	03011	046	216349	SCLD
19 Sond. Pr.	03012	045	223793	ST
05 TV Color	03013	009	237794	SCLD
05 TV Color	03013	020	085261	ST
11 S. Mach.	03014	025	247908	SC
11 S. Mach.	0301	046	214156	STLD
02 TV Color	03015	005	292764	LTCC
02 TV Color	03015	025	257854	ST
12 C. Music.	03016	024	244938	ST
07 TV Color	03017	010	245928	SCLD
07 TV Color	03017	015	236210	ST
01 TV Color	03018	022	238096	STLD
01 TV Color	03018	025	235197	ST
04 Heladera	03019	022	242373	ST
04 Heladera	03019	039	168481	STLD
14 Cocina	03020	022	252489	LTCC
14 Cocina	03020	046	227840	ST
17 Radio Gr.	03021	025	243355	SC
01 TV Color	03022	025	257319	ST
01 TV Color	03022	077	038225	STLD
02 TV Color	03023	025	245836	ST
02 TV Color	03023	036	235169	LCCC
02 TV Color	03024	025	253265	ST
02 TV Color	03025	025	249060	ST
02 TV Color	03025	046	225903	STLD
03 Heladera	03026	046	222338	ST
03 Heladera	03027	025	255503	ST
03 Heladera	03027	065	227592	LTCC
04 Heladera	03028	022	257826	LTCC
04 Heladera	03028	024	257328	SC
04 Heladera	03029	025	266085	ST
04 Heladera	03029	046	252390	SCLD
05 TV Color	03030	025	258565	SC
05 TV Color	03030	041	247961	LTCC
07 TV Color	03031	025	245114	SC
07 TV Color	03031	046	229841	SCLD
08 Heladera	03032	025	246897	ST
08 Heladera	03032	079	072123	LTCC
08 Heladera	03033	025	257339	ST
12 C. Music.	03034	024	253457	ST
16 Freezer	03035	017	257308	LTCC
16 Freezer	03035	024	249638	SC
05 TV Color	03037	006	245723	ST
09 Aire Ac.	03038	025	244985	SC
09 Aire Ac.	03038	046	214236	STLD
10 Aire Ac.	03039	045	212530	STLD
10 Aire Ac.	03039	046	212524	ST
11 S. Mach.	03040	003	291741	LTCC
11 S. Mach.	03040	024	240681	SC

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
17 Radio G.	03041	025	25230	ST
17 Radio G.	03041	046	224538	STLD
01 TV Color	03042	004	292897	LTCC
01 TV Color	03042	025	254401	ST
13 Lavarr.	03043	046	234117	ST
01 TV Color	03044	022	244982	SCLD
01 TV Color	03044	025	244746	SC
04 Heladera	03045	024	205996	SC
11 S. Mach.	03046	024	255504	STLD
11 S. Mach.	03046	025	253461	SC
17 Radio G.	03047	025	246187	ST
02 TV Color	03048	023	261013	LTCC
02 TV Color	03048	025	260797	ST
02 TV Color	03049	025	261148	ST
02 TV Color	03049	046	218445	STLD
03 Heladera	03050	045	242271	SCLD
03 Heladera	03050	046	242171	SC
04 Heladera	03051	011	261118	LTCC
04 Heladera	03051	025	258905	SC
04 Heladera	03052	024	250626	ST
04 Heladera	03052	063	199629	LTCC
05 TV Color	03053	025	259112	ST
05 TV Color	03053	076	184565	LTCC
08 Heladera	03054	025	249310	ST
08 Heladera	03054	047	223680	LTCC
05 TV Color	03065	012	209575	SC
01 TV Color	03066	022	227011	SCLD
01 TV Color	03066	025	223052	ST
04 Heladera	03067	025	245330	ST
04 Heladera	03067	029	231943	LCCC
11 S. Mach.	03068	046	237438	SC
14 Cocina	03069	046	227280	SC
17 Radio G.	03070	046	241816	ST
01 TV Color	03071	021	257315	LTCC
01 TV Color	03071	024	252145	SC
02 TV Color	03072	025	272693	SC
02 TV Color	03072	046	257190	STLD
02 TV Color	03073	010	274650	LTCC
02 TV Color	03073	025	230223	SC
02 TV Color	03074	025	291905	ST
03 Heladera	03075	017	261065	LTCC
03 Heladera	03075	077	170203	SC
03 Heladera	03076	025	275756	SC
03 Heladera	03076	046	249735	SCLD
04 Heladera	03077	025	261099	ST
04 Heladera	03077	040	257314	LCCC
04 Heladera	03078	024	276051	ST
05 TV Color	03079	002	302601	LTCC
05 TV Color	03079	024	260980	ST
08 Heladera	03080	024	261102	ST
12 C. Mus	03081	046	242161	ST
02 TV Color	03082	025	250608	SC
14 Cocina	03083	025	261036	ST
12 C. Mus.	03084	045	253423	SC
07 TV Color	03085	006	221962	ST
07 TV Color	03085	012	244164	SCLD
01 TV Color	03086	025	241475	ST
04 Heladera	03087	025	245116	SC
20 Termot.	03088	025	238153	SC
01 TV Color	03089	024	232314	SC
02 TV Color	03090	025	210781	SC
04 Heladera	03091	024	214066	ST
04 Heladera	03091	046	237458	SCLD
05 TV Color	03092	025	205827	ST
05 TV Color	03092	052	240656	LTCC
08 Heladera	03093	025	237852	ST
13 Lavarr.	03094	010	134744	LTCC
13 Lavarr.	03094	025	213132	ST
16 Freezer	03095	025	218094	ST
16 Freezer	03095	036	238169	LTCC
19 S. Pr.	03096	025	227568	SC
19 S. Pr.	03096	049	246641	LTCC
17 Radio G.	03097	046	296327	ST
02 TV Color	03098	024	222375	STLD
02 TV Color	03098	025	226225	SC
03 Heladera	03099	025	229531	SC
03 Heladera	03099	046	247212	STLD
01 TV Color	03100	022	238373	SCLD
01 TV Color	03100	025	243698	ST
11 S. Mach.	03101	024	225636	STLD
11 S. Mach.	03101	025	225639	SC
04 Heladera	03102	025	214971	ST
04 Heladera	03102	031	218172	LTCC
05 TV Color	03103	001	008224	SC
05 TV Color	03103	011	238165	SCLD
09 A. Acon.	03104	025	228243	ST
18 Lavarr.	03105	046	274615	SC
02 TV Color	03106	015	184777	LCCC
02 TV Color	03106	025	206389	SC
08 Heladera	03107	014	192552	LTCC
08 Heladera	03107	025	238015	ST
02 TV Color	03108	021	228233	LCCC
02 TV Color	03108	025	236554	SC
04 Heladera	03109	025	257418	ST
14 Cocina	031110	025	224331	ST
14 Cocina	03110	046	263888	STLD
04 Heladera	03111	019	208551	LTCC
04 Heladera	03111	025	216898	ST
05 TV Color	03112	045	247937	LCCC
05 TV Color	03112	046	247940	SC
10 A. Acon.	03113	022	231718	STLD
10 A. Acon.	03113	025	237562	ST
01 TV Color	03114	025	182721	ST
02 TV Color	03115	025	218128	SC
03 Heladera	03116	025	219187	ST
03 Heladera	03116	046	257359	SCLD
12 C. Mus.	03117	024	214217	SCLD
12 C. Mus.	03117	025	217999	ST
01 TV Color	03118	022	252162	STLD
01 TV Color	03118	025	257012	SC
04 Heladera	03119	016	196890	LTCC
04 Heladera	03119	025	236019	SC
11 S. Mach.	03120	025	231947	SC
17 Radio G.	03121	024	229784	SCLD
17 Radio G.	03121	025	231957	SC
02 TV Color	03122	025	196889	SC
02 TV Color	03122	051	246319	LTCC
02 TV Color	03123	025	240314	ST
04 Heladera	03124	006	162806	LTCC
04 Heladera	03124	025	214362	ST
08 Heladera	03125	021	215602	LTCC
08 Heladera	03125	025	236890	ST
03 Heladera	03125	025	243795	ST
03 Heladera	03126	063	292560	LTCC
04 Heladera	03127	025	239427	ST
04 Heladera	03127	058	293914	LTCC
05 TV Color	03128	025	222883	ST
08 Heladera	03129	025	239595	SC
05 TV Color	03130	020	306311	ST
01 TV Color	03131	016	243370	LTCC
01 TV Color	03131	025	253250	ST
04 Heladera	03132	025	256098	ST
04 Heladera	03132	030	278698	LTCC
09 Aire ac.	03133	025	225150	ST
09 Aire ac.	03133	028	228844	LTCC
11 S. Mach.	03134	028	230860	LCCC
11 S. Mach.	03134	045	294119	SC
11 S. Mach.	03135	025	259332	SC
14 Cocina	03136	025	242274	SC
14 Cocina	03137	045	295976	SCLD
14 Cocina	03137	046	295028	SC
17 Radio gr.	03138	014	241876	LCCC
17 Radio gr.	03138	025	274673	SC
01 TV Color	03139	023	227284	LTCC
01 TV Color	03139	025	232855	ST
02 TV Color	03140	025	243376	ST
02 TV Color	03141	025	237516	ST
02 TV Color	03141	057	276609	LTCC
02 TV Color	03142	025	228249	ST
03 Heladera	03143	013	196886	LTCC
03 Heladera	03143	025	226669	ST
04 Heladera	03144	025	234916	SC
05 TV Color	03145	024	218746	STLD
05 TV Color	03145	025	224335	ST
08 Heladera	03146	025	241939	ST
08 Heladera	03146	058	278693	LTCC
12 C. Music.	03147	025	229088	SC
13 Lavarrop.	03148	024	231949	SC
13 Lavarrop.	03148	079	309702	LTCC
16 Freezer	03149	025	234914	SC
02 TV Color	03150	046	255394	SC
05 TV Color	03151	014	258205	ST
07 TV Color	03152	001	107255	ST
07 TV Color	03152	006	216482	SCLD
01 TV Color	03153	025	272763	ST
01 TV Color	03153	029	278012	LTCC
04 Heladera	03154	022	257982	ST
04 Heladera	03154	039	311702	STLD
04 Heladera	03155	022	231951	SC
04 Heladera	03155	039	309854	SCLD
14 Cocina	03156	025	274546	ST
17 Radio gr.	03158	024	278610	ST
17 Radio gr.	03158	046	296231	STLD
17 Radio gr.	03159	025	295693	ST
17 Radio gr.	03159	046	303549	STLD
01 TV Color	03160	024	221857	SCLD
01 TV Color	03160	025	221966	SC
02 TV Color	03161	077	310268	ST
02 TV Color	03162	025	245341	ST
02 TV Color	03162	062	300409	LTCC
02 TV Color	03163	025	276275	ST
03 Heladera	03164	025	260317	SC
04 Heladera	03165	024	253511	SCLD
04 Heladera	03165	025	253527	ST
04 Heladera	03166	025	217363	SC
05 TV Color	03167	056	294532	LTCC
05 TV Color	03167	077	309860	ST
07 TV Color	03169	024	227013	STLD
07 TV Color	03169	025	228813	ST
08 Heladera	03170	025	276177	SC
12 C. Music.	03171	025	229096	SC
01 TV Color	03172	025	256992	ST
01 TV Color	03172	039	301897	STLD
10 Aire ac.	03173	024	227237	ST
10 Aire ac.	03173	050	296537	LTCC
17 Radio gr.	03174	025	272823	SC
17 Radio gr.	03174	028	273732	LCCC
01 TV Color	03175	025	249168	SC
01 TV Color	03175	075	308406	LTCC
02 TV Color	03176	024	215876	STLD
02 TV Color	03176	025	217190	SC
03 Heladera	03177	025	235835	SC
04 Heladera	03179	046	276279	ST
04 Heladera	03179	077	306357	STLD
16 Freezer	03180	025	237992	ST
19 Sound pr.	03181	025	237908	SC
19 Sound pr.	03181	033	243387	LTCC
02 TV Color	03182	024	248864	ST
22 Conjunto	03183	025	217902	ST
22 Conjunto	03183	094	304443	LTCC
05 TV Color	03184	001	136597	ST
09 Aire ac.	03185	025	244101	ST
18 Lavarrop.	03186	022	257981	ST
08 Heladera	03187	034	245457	LTCC
08 Heladera	03187	046	276257	ST
13 Lavarrop.	03188	025	247593	ST
13 Lavarrop.	03188	050	278601	LTCC
04 Heladera	03189	025	273794	SC
04 Heladera	03189	039	313402	STLD
11 S. Mach.	03190	025	253500	ST
02 TV Color	03191	025	177088	ST
02 TV Color	03191	071	292510	LCCC
03 Heladera	03192	025	240036	ST
04 Heladera	03193	024	223846	LTCC
04 Heladera	03193	025	240037	ST
05 TV Color	03194	025	228223	ST
12 C. Music.	03195	025	242732	SC
05 TV Color	03196	002	153851	SCLD
05 TV Color	03196	019	302735	ST
01 TV Color	03197	025	244218	ST
04 Heladera	03198	022	249407	STLD
04 Heladera	03198	025	294211	SC
04 Heladera	03198	039	320002	STLD
11 S. Mach.	03199	025	291432	ST
14 Cocina	03200	024	245966	ST
14 Cocina	03201	024	303417	SC
17 Radio gr.	03202	025	273407	SC
20 Termot.	03204	046	303992	SC
01 TV Color	03205	025	238332	SC
01 TV Color	03205	056	295825	LTCC
02 TV Color	03206	046	294294	ST
02 TV Color	03207	024	299013	SC
02 TV Color	03208	024	291457	ST
02 TV Color	03208	060	307225	LTCC
02 TV Color	03209	024	291275	ST
03 Heladera	03210	025	247692	SC
03 Heladera	03211	025	296236	SC
04 Heladera	03212	024	213277	STLD
04 Heladera	03212	025	214869	SC
04 Heladera	03213	024	259722	ST
04 Heladera	03213	054	303850	LTCC
04 Heladera	03214	016	228961	LTPR
04 Heladera	03214	025	291320	SC
05 TV Color	03215	025	222750	ST
05 TV Color	03216	024	291516	ST
08 Heladera	03217	025	243088	ST
08 Heladera	03218	025	274243	ST
08 Heladera	03218	062	307754	LCCC
12 C. Music.	03219	024	290824	STLD
12 C. Music.	03219	025	290997	SC
02 TV Color	03221	022	245503	LTCC
02 TV Color	03221	046	272628	ST
13 Lavarr.	03222	046	259365	ST
13 Lavarr.	03222	055	305527	LTCC
02 TV Color	03223	024	249132	SC
05 TV Color	03224	020	173316	SC
01 TV Color	03225	022	245342	ST
01 TV Color	03225	026	218683	SCLD
04 Heladera	03226	022	236556	STLD
04 Heladera	03226	025	222709	SC
01 TV Color	03227	025	307214	SC
01 TV Color	03227	043	274239	STLD
01 TV Color	03228	024	255202	STLD
01 TV Color	03228	025	255201	ST
01 TV Color	03229	024	255166	STLD
01 TV Color	03229	025	255165	ST
02 TV Color	03230	025	291558	ST
02 TV Color	03230	041	259942	LCCC
02 TV Color	03231	024	305093	ST
03 Heladera	03232	025	291479	ST
04 Heladera	03233	024	302060	SC
04 Heladera	03233	046	259990	SCLD
04 Heladera	03234	014	296690	LTCC
04 Heladera	03234	025	260212	ST
05 TV Color	03235	025	296197	SC
05 TV Color	03235	046	278207	STLD
08 Heladera	03236	024	296251	STLD
08 Heladera	03236	025	296235	SC
16 Freezer	03237	204	303767	ST
16 Freezer	03237	049	253603	LTCC
01 TV Color	03238	009	295515	LTCC
01 TV Color	03238	025	223074	ST
14 Cocina	03239	025	292511	ST
04 Heladera	03240	022	247411	STLD
04 Heladera	03240	025	233603	ST
11 S. Mach.	03241	025	291463	ST
11 S. Mach.	03241	057	120080	LTCC
17 Rad. Gr.	03242	025	291791	ST
17 Rad. Gr.	03242	036	258664	LCCC
01 TV Color	03243	025	293062	SC
01 TV Color	03243	043	256112	LTCC
02 TV Color	03244	025	277968	ST
04 Heladera	03245	024	304525	STLD
04 Heladera	03245	025	302777	SC
05 TV Color	03246	046	255023	ST
05 TV Color	03246	077	136611	STLD
08 Heladera	03247	014	311752	LTCC
08 Heladera	03247	025	297636	ST
12 C. Music.	03248	025	293752	SC
05 TV Color	03249	002	311313	STLD
05 TV Color	03249	020	087610	ST
01 TV Color	03250	022	236028	STLD
01 TV Color	03250	025	223075	SC
09 Aire acon	03251	025	293782	ST
02 TV Color	03252	025	309961	SC
03 Heladera	03253	025	302307	ST
03 Heladera	03253	077	087806	SCLD
07 TV Color	03254	002	310301	SCLD
07 TV Color	03254	017	204296	ST
10 Aire acon	03255	025	276499	SC
11 S. Mach.	03256	025	295703	ST
11 S. Mach.	03256	039	260541	LCCC
17 Rad. Gr.	03257	025	302611	SC
18 Lavarr.	03258	045	291237	SC
02 TV Color	03259	011	303562	LTCC
02 TV Color	03259	025	295966	SC
03 Heladera	03260	024	303776	SCLD
03 Heladera	03260	025	303686	SC
04 Heladera	03261	011	310126	LTCC
04 Heladera	03261	025	301713	ST
05 TV Color	03262	016	311721	LTCC
05 TV Color	03262	025	303320	SC
07 TV Color	03263	046	272668	SC
08 Heladera	03264	025	303970	SC
19 Soun. Pr.	03265	006	313658	LCCC
19 Soun. Pr.	03265	025	299331	SC
04 Heladera	03266	022	231477	ST
04 Heladera	03266	026	213300	STLD
14 Cocina	03267	025	304001	ST
01 TV Color	03268	024	301886	STLD
01 TV Color	03268	025	301116	ST
02 TV Color	03269	025	304251	ST
02 TV Color	03269	030	304236	LTCC
02 TV Color	03270	025	314146	ST
04 Heladera	03271	003	336905	LTCC
04 Heladera	03271	025	312313	ST
13 Lavarr.	03272	046	254886	ST
13 Lavarr.	03272	055	232325	LTCC
05 TV Color	03273	017	218688	SC
09 Aire acon	03274	046	316833	SC
17 Rad. Gr.	03275	046	303756	ST
17 Rad. Gr.	03275	052	276434	LTCC
02 TV Color	03276	033	303898	LTCC
02 TV Color	03276	046	259963	SC
03 Heladera	03277	024	304369	SC
03 Heladera	03277	053	256105	LTCC
12 C. Music.	03278	024	255277	STLD
12 C. Music.	03278	025	255276	ST
12 C. Music.	03279	024	337232	STLD
12 C. Music.	03279	025	337231	ST
12 C. Music.	03280	011	310133	LCCC
12 C. Music.	03280	025	301098	SC
01 TV Color	03281	001	334903	LCCC
01 TV Color	03281	025	255715	ST
04 Heladera	03282	022	256133	STLD
04 Heladera	03282	025	245656	ST
11 S. Mach.	03283	025	304258	SC
14 Cocina	03284	022	306149	STLD
14 Cocina	03284	025	304299	SC
17 R. Grab.	03285	024	317977	SC
20 Termot.	03286	025	303141	SC
01 TV Color	03287	025	307533	SC
02 TV Color	03288	025	317975	SC
02 TV Color	03289	025	318382	ST
03 Heladera	03290	011	323533	LTCC
03 Heladera	03290	046	312730	ST
04 Heladera	03291	009	310958	LTCC
04 Heladera	03291	046	292204	SC
04 Heladera	03292	024	317990	SCLD
04 Heladera	03292	025	317905	SC
05 TV Color	03292	025	314211	SC
05 TV Color	03293	036	310707	LTCC
05 TV Color	03294	025	311755	SC
08 Heladera	03295	024	314206	SC
08 Heladera	03295	077	140374	STLD
08 Heladera	03296	024	307798	ST
16 Freezer	03297	025	303119	SC
16 Freezer	03297	047	249860	LTCC
02 TV Color	03298	025	309054	SC
05 TV Color	03299	006	277505	SC
05 TV Color	03299	019	221611	STLD
05 TV Color	03300	012	294589	SC
05 TV Color	03300	015	275690	STLD
05 TV Color	03300	020	130031	STLD
07 TV Color	03301	012	234540	STLD
07 TV Color	03301	017	214410	ST
01 TV Color	03302	025	272009	ST
01 TV Color	03303	020	253560	LTCC
01 TV Color	03303	025	245137	SC
01 TV Color	03304	022	298360	SCLD
01 TV Color	03304	025	293958	SC
04 Heladera	03305	025	296611	ST
04 Heladera	03305	039	179944	LTCC
11 S. Mach.	03306	025	295454	SC
11 S. Mach.	03306	039	259607	LTCC
11 S. Mach.	03307	003	338010	LTCC
11 S. Mach.	03307	025	314579	SC
14 Cocina	03308	025	318111	SC
17 R. Grab.	03309	024	296736	SCLD
17 R. Grab.	03309	025	296716	ST
17 R. Grab.	03310	024	319456	SC
17 R. Grab.	03310	046	309640	STLD
01 TV Color	03311	024	308828	STLD
01 TV Color	03311	025	306024	ST
01 TV Color	03312	025	302066	SC
01 TV Color	03312	039	294567	LTCC
02 TV Color	03313	024	249077	STLD
02 TV Color	03313	025	249976	ST
02 TV Color	03314	025	307674	SC
02 TV Color	03315	025	296670	SC
02 TV Color	03316	019	316955	LTCC
02 TV Color	03316	025	314610	ST
02 TV Color	03317	024	323081	STLD
02 TV Color	03317	025	320185	ST
02 TV Color	03318	025	291712	ST
02 TV Color	03318	073	257388	LCCC
02 TV Color	03319	024	305890	STLD
02 TV Color	03319	025	305593	ST
03 Heladera	03320	024	314596	SCLD
03 Heladera	03320	025	314654	SC
03 Heladera	03321	025	298099	SC
04 Heladera	03322	025	296785	ST
04 Heladera	03322	052	243394	LTCC
04 Heladera	03323	025	319430	SC
04 Heladera	03323	066	253588	LTCC
04 Heladera	03324	025	305325	ST
04 Heladera	03324	068	273759	LTCC
05 TV Color	03325	024	312564	ST
05 TV Color	03325	062	231208	LCCC
05 TV Color	03326	025	300460	ST
08 Heladera	03327	025	316201	SC
08 Heladera	03327	068	253597	LTCC
12 C. Mus.	03328	024	308155	SC
13 Lavarrop.	03329	024	310157	SCLD
13 Lavarrop.	03329	025	310138	SC
12 C. Music.	03330	046	254776	SC
12 C. Music.	03330	063	238329	LTCC
19 Sound Pr.	03331	024	308400	STLD
19 Sound Pr.	03331	025	308120	SC
02 TV Color	03332	025	300344	ST
04 Heladera	03333	024	245239	STLD
04 Heladera	03333	025	244189	SC
14 Cocina	03335	045	241524	STLD
14 Cocina	03335	046	241383	SC
17 R. Grab.	03336	025	294579	ST
18 Lavarrop.	03337	046	275664	ST
02 TV Color	03338	015	297533	LTCC
02 TV Color	03338	025	296907	ST
08 Heladera	03339	025	300132	ST
08 Heladera	03339	044	261242	LTCC
13 Lavarrop.	03340	024	308336	LTCC
13 Lavarrop.	03340	025	302331	ST
09 A. Acon.	03341	024	296622	SCLD
09 A. Acon.	03341	025	296621	ST
11 S. Mach.	03342	022	292269	STLD
11 S. Mach.	03342	024	294480	ST
04 Heladera	03343	009	321903	LTCC
04 Heladera	03343	025	300351	ST
16 Freezer	03344	033	236585	SV
05 TV Color	03345	017	136620	SC
05 TV Color	03345	020	027342	STLD
05 TV Color	03346	020	013186	ST
05 TV Color	03347	020	005007	SC
01 TV Color	03348	025	223081	ST
01 TV Color	03349	025	277858	ST
04 Heladera	03350	022	258974	SCLD
04 Heladera	03350	025	247045	ST
10 A. Acon.	03351	025	292307	ST
10 A. Acon.	03351	042	241537	LTCC
11 S. Mach.	03352	025	318204	SC
14 Cocina	03353	025	300216	SC
17 Rad. Gr.	03354	002	338577	LTCC
17 Rad. Gr.	03354	025	312704	SC
17 Rad. Gr.	04355	002	341283	LTCC
17 Rad. Gr.	03355	025	323605	ST
20 Termot.	03356	025	317978	SC
01 TV Color	03357	025	302069	ST
01 TV Color	03358	025	319946	SC
02 TV Color	03359	024	307047	STLD
02 TV Color	03359	025	307043	SC
02 TV Color	03360	046	273244	ST
02 TV Color	03360	077	155905	STLD
02 TV Color	03361	025	336471	SC
02 TV Color	03361	074	307440	LTCC
02 TV Color	03362	025	333620	SC
02 TV Color	03363	025	316923	SC
02 TV Color	03363	039	297224	LTCC
03 Heladera	03364	024	337287	STLD
03 Heladera	03364	025	337285	ST
03 Heladera	03365	039	323183	STLD
03 Heladera	03365	025	337282	ST
03 Heladera	03366	025	323539	ST

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mds.
03 Heladera	03367	025	318078	ST
03 Heladera	03368	025	322987	SC
03 Heladera	03368	057	296290	LTCC
04 Heladera	03369	025	294335	ST
04 Heladera	03369	047	242657	LTCC
04 Heladera	03370	025	317800	ST
04 Heladera	03370	049	303140	LTCC
04 Heladera	03371	004	348602	LCCC
04 Heladera	03371	025	323103	SC
05 TV Color	03372	024	297193	STLD
05 TV Color	03372	025	297187	SC
05 TV Color	03373	025	318344	SC
05 TV Color	03374	025	323087	ST
07 TV Color	03375	025	307702	SC
08 Heladera	03376	025	308434	SC
08 Heladera	03377	024	335124	STLD
08 Heladera	03377	025	334939	SC
12 C. Mus.	03378	008	335040	LTCC
12 C. Mus.	03378	025	314530	ST
13 Lavarr.	03379	020	323530	LTCC
13 Lavarr.	03379	025	320186	ST
13 Lavarr.	03379	055	258977	LTCC
02 TV Color	03380	025	317722	SC
22 Conjunto	03381	025	308339	SC
01 TV Color	03382	013	184743	LCCC
01 TV Color	03382	025	253806	SC
04 Heladera	03383	024	302119	STLD
04 Heladera	03383	025	303948	ST
14 Cocina	03384	025	312854	SC
17 Rad. Gr.	03385	025	292197	SC
02 TV Color	03386	016	179417	LTCC
02 TV Color	03386	025	223434	SC
02 TV Color	03387	008	203712	LTPR
02 TV Color	03387	024	277838	ST
04 Heladera	03388	025	224235	ST
04 Heladera	03388	052	274468	LTCC
04 Heladera	03389	025	237576	ST
04 Heladera	03389	074	334720	LTCC
05 TV Color	03390	025	246370	SC
05 TV Color	03390	051	292287	LTCC
12 C. Mus.	03391	025	254081	SC
12 C. Mus.	03391	059	307520	LTCC
05 TV Color	03392	001	166281	STLD
05 TV Color	03392	019	343105	STLD
05 TV Color	03392	020	349705	ST
04 Heladera	03393	022	259177	STLD
04 Heladera	03393	024	259139	STLD
04 Heladera	03393	025	278373	SC
11 S. Mach.	03394	001	114630	LTCC
11 S. Mach.	03394	025	246485	SC
01 TV Color	03395	025	223434	SC
02 TV Color	03396	024	250382	STLD
02 TV Color	03396	025	252191	ST
03 Heladera	03397	025	252194	SC
03 Heladera	03398	008	214633	LCCC
03 Heladera	03398	025	246353	ST
13 Lavarr.	03399	024	248095	STLD
13 Lavarr.	03399	025	248255	SC
16 Freezer	03400	024	252852	SCLD
16 Freezer	03400	025	256138	ST
05 TV Color	03401	003	215127	LCCC
05 TV Color	03401	017	306878	SC
07 TV Color	03402	020	338208	SC
01 TV Color	03403	025	279369	ST
01 TV Color	03403	030	302078	LTCC
01 TV Color	03404	024	312006	ST
04 Heladera	03405	018	254263	LTCC
04 Heladera	03405	022	257778	ST
09 A. Acon.	03406	024	243618	STLD
09 A. Acon.	03406	025	243753	ST
14 Cocina	03407	025	292158	SC
17 Rad. Gr.	03408	018	244526	LTCC
17 Rad. Gr.	03408	025	277884	SC
02 TV Color	03409	025	250041	ST
02 TV Color	03410	025	225200	ST
02 TV Color	03410	068	337671	LCCC
02 TV Color	03411	014	245669	SV
03 Heladera	03412	024	245068	STLD
03 Heladera	03412	025	247866	ST
04 Heladera	03413	024	243095	SCLD
04 Heladera	03413	025	244059	SC
04 Heladera	03413	048	293742	LTCC
04 Heladera	03414	025	162858	ST
04 Heladera	03414	046	244084	LCCC
05 TV Color	03415	025	243790	ST
05 TV Color	03415	042	301625	LTCC
12 C. Mus.	03416	025	250165	ST
13 Lavarr.	03417	024	337354	STLD
13 Lavarr.	03417	025	337355	ST
13 Lavarr.	03418	025	346026	ST
13 Lavarr.	03418	046	346056	STLD
02 TV Color	03419	025	292113	SC
05 TV Color	03420	058	321986	LTCC
08 Helajera	03421	025	256140	ST
11 S. Mach.	03422	046	310757	ST
11 S. Mach.	03422	050	323417	LTCC
13 Lavarr.	03423	025	295544	SC
[illegible] TV Color	03420	025	255027	SC
01 TV Color	03424	024	243570	STLD
01 TV Color	03424	025	243571	ST
02 TV Color	03425	025	248394	ST
04 Heladera	03426	025	292086	ST
04 Heladera	03426	034	304564	LTCC
13 Lavarrop.	03427	024	222950	SC
13 Lavarrop.	03427	069	321187	LTCC
19 Sound Pr.	03428	024	252185	SCLD
19 Sound Pr.	03428	025	253927	ST
05 TV Color	03429	001	181669	SCLD
05 TV Color	03429	017	336607	ST
01 TV Color	03430	022	302315	STLD
01 TV Color	03430	024	308546	ST
04 Heladera	03431	022	313676	STLD
04 Heladera	03431	025	317045	ST
04 Heladera	03431	036	344518	LTCC
14 Cocina	03432	039	306915	SV
17 Radiogra.	03433	025	314298	SC
02 TV Color	03434	025	314924	SC
03 Heladera	03435	024	261288	ST
03 Heladera	03435	044	311229	LCCC
04 Heladera	03436	015	255343	LCCC
04 Heladera	03436	025	300954	SC
12 C. Music.	03437	025	274275	SC
12 C. Music.	03437	050	323423	LTCC
02 TV Color	03438	024	348907	STLD
02 TV Color	03439	025	250084	SC
02 TV Color	03440	001	297590	ST
02 TV Color	03440	005	314956	STLD
05 TV Color	03441	001	004185	ST
01 TV Color	03442	022	297685	STLD
01 TV Color	03442	025	311958	ST
04 Heladera	03443	022	297697	SCLD
04 Heladera	03443	024	303362	STLD
04 Heladera	03443	025	306599	ST
11 S. Mach.	03444	025	309970	SC
11 S. Mach.	03444	045	343301	STLD
14 Cocina	03445	025	317785	SC
14 Cocina	03445	046	338913	SCLD
17 Radiogra.	03446	025	335911	ST
20 Temot.	03447	025	297435	SC
01 TV Color	03448	025	245170	ST
02 TV Color	03449	024	304381	SC
02 TV Color	03450	024	249342	STLD
02 TV Color	03450	025	249343	ST
02 TV Color	03451	025	296581	SC
02 TV Color	03451	046	317507	SCLD
03 Heladera	03452	025	345825	ST
03 Heladera	03452	046	345846	STLD
03 Heladera	03453	025	305400	SC
04 Heladera	03454	025	256158	ST
04 Heladera	03454	077	382600	LCCC
04 Heladera	03455	025	310931	ST
04 Heladera	03455	046	322752	STLD
04 Heladera	03455	076	364951	SV
05 TV Color	03456	024	257933	SCLD
05 TV Color	03456	925	259774	ST
05 TV Color	03457	025	274118	ST
05 TV Color	03457	033	292735	LTCC
08 Heladera	03458	024	249634	SCLD
08 Heladera	03458	025	250659	ST
13 Lavarrop.	03459	019	254331	LTCC
13 Lavarrop.	03459	024	258251	ST
16 Freezer	03460	025	254269	ST
16 Freezer	03460	046	313896	STLD
16 Freezer	03460	074	348612	LTCC
05 TV Color	03461	001	116718	STLD
05 TV Color	03461	020	344567	ST
01 TV Color	03462	025	258473	ST
04 Heladera	03463	022	312910	SCLD
04 Heladera	03463	025	317124	SC
09 A. Acond.	03464	025	298834	ST
09 A. Acond.	03464	054	343003	LTCC
11 S. Mach.	03465	025	312935	SC
11 S. Mach.	03465	042	335290	LTCC
14 Cocina	03466	025	311954	ST
14 Cocina	03466	036	323275	LTCC
17 Radiogra.	03467	025	309762	ST
01 TV Color	03468	023	252881	LTCC
01 TV Color	03468	025	252889	SC
01 TV Color	03469	025	294426	SC
01 TV Color	03469	074	347700	LCCC
02 TV Color	03470	014	238486	LTCC
02 TV Color	03470	025	260299	SC
02 TV Color	03471	024	272430	STLD
02 TV Color	03471	025	272486	SC
02 TV Color	03472	025	303300	SC
03 Heladera	03473	022	291170	LTCC
03 Heladera	03473	025	292986	ST
04 Heladera	03474	025	244689	ST
04 Heladera	03474	042	279336	LCCC
04 Heladera	03475	025	241576	ST
04 Heladera	03475	026	241577	LTCC
04 Heladera	03476	024	308944	ST
04 Heladera	03476	058	338627	LTCC
05 TV Color	03477	024	253197	STLD
05 TV Color	03477	025	254144	SC
05 TV Color	03478	025	297581	ST
05 TV Color	03478	045	322275	LTCC
07 TV Color	03479	025	292156	ST
08 Heladera	03480	025	274258	SC
12 C. Music.	03481	024	274285	STLD
12 C. Music.	03481	025	275708	SC
05 TV Color	03482	001	221603	ST
05 TV Color	03482	005	244087	STLD
05 TV Color	03482	006	245969	SCLD
05 TV Color	03483	001	136479	STLD
05 TV Color	03483	002	150050	STLD
05 TV Color	03483	020	342700	ST
07 TV Color	03484	012	299648	SC
01 TV Color	03485	022	306210	ST
04 Heladera	03486	024	312893	ST
04 Heladera	03486	039	380934	SCLD
10 A. Acond.	03487	025	273043	SC
10 A. Acond.	03487	051	335387	LTCC
11 S. Mach.	03488	025	296768	ST
11 S. Mach.	03488	026	296847	LCPR
11 S. Mach.	03488	029	298513	LTCC
11 S. Mach.	03489	025	318630	SC
14 Cocina	03490	025	318519	ST
17 Radio Gr.	03491	025	308036	SC
17 Radio Gr.	03492	025	334405	ST
01 TV Color	03493	005	252849	LCCC
01 TV Color	03493	025	306820	SC
02 TV Color	03494	025	365931	ST
02 TV Color	03495	025	254187	ST
02 TV Color	03495	069	307959	LCCC
02 TV Color	03596	025	314431	SC
02 TV Color	03497	025	339318	SC
02 TV Color	03497	073	349173	LCCC
02 TV Color	03498	025	218240	ST
03 Heladera	03499	025	296756	ST
03 Heladera	03500	025	334436	SC
04 Heladera	03501	024	274066	SC
04 Heladera	03502	024	303689	STLD
04 Heladera	03502	025	304811	ST
05 TV Color	03503	024	300436	STLD
05 TV Color	03503	025	300492	ST
08 Heladera	03504	002	245680	LTCC
08 Heladera	03504	025	300818	SC
12 C. Music.	03505	025	294011	ST
12 C. Music.	03505	074	380744	LCCC
12 C. Music.	03506	025	245128	SC
13 Lavarr.	03507	001	083703	LCCC
13 Lavarr.	03507	025	279458	SC
19 Sound Pr.	03508	025	291786	SC
19 Sound Pr.	03508	072	365081	LCCC
02 TV Color	03509	025	293537	SC
01 TV Color	03510	022	290607	ST
14 Cocina	03511	025	336187	SC
13 Lavarr.	03512	025	317810	SC
02 TV Color	03513	025	285910	ST
02 TV Color	03513	059	349077	LCCC
03 Heladera	03514	025	283907	ST
04 Heladera	03515	025	[illegible]	SC
04 Heladera	03515	069	342625	LTCC
04 Heladera	03515	080	382353	LTCC
05 TV Color	03516	024	221774	ST
05 TV Color	03516	046	339554	SCLD
05 TV Color	03516	052	339914	LTCC
13 Lavarr.	03517	025	297538	SC
13 Lavarr.	03517	072	344741	LTCC
16 Freezer	03518	010	226267	LTCC
16 Freezer	03518	025	292090	ST
16 Freezer	03518	032	301431	LTCC
04 Heladera	03519	015	212977	LTCC
04 Heladera	03519	025	323404	ST
20 Termotq.	03520	024	312912	STLD
20 Termotq.	03520	025	217194	ST
01 TV Color	03521	025	230040	SC
05 TV Color	03522	017	343427	ST
05 TV Color	03522	020	381609	SCLD
05 TV Color	03523	017	341924	ST
05 TV Color	03523	020	364648	LTCC
01 TV Color	03524	003	189729	LTCC
01 TV Color	03524	025	311373	SC
04 Heladera	03525	022	304598	STLD
04 Heladera	03525	025	311326	SC
09 Aire Ac.	03526	025	300480	ST
09 Aire Ac.	03526	060	383232	LTCC
11 S. Mach.	03527	025	221770	ST
14 Cocina	03528	025	319057	ST
01 TV Color	03530	025	236582	ST
02 TV Color	03531	024	276450	STLD
02 TV Color	03531	025	276705	SC
02 TV Color	03532	025	245071	ST
02 TV Color	03533	025	249540	SC
02 TV Color	03533	029	252863	LCCC
02 TV Color	03534	025	279670	SC
02 TV Color	03534	077	383264	LTCC
03 Heladera	03535	025	279468	SC
04 Heladera	03536	025	292575	SC
04 Heladera	03536	058	339159	LCCC
04 Heladera	03536	065	342339	LTCC
04 Heladera	03537	025	259382	ST
04 Heladera	03537	046	343010	SCLD
04 Heladera	03538	024	192461	ST
04 Heladera	03538	046	256313	STLD
05 TV Color	03539	025	250230	SC
05 TV Color	03539	057	340226	LTCC
07 TV Color	03540	025	255942	SC
12 C. Music.	03541	025	275329	ST
13 Lavarr.	03542	024	254894	SCLD
13 Lavarr.	03542	025	256304	ST
22 Conjunto	03543	025	257205	SC
22 Conjunto	03543	034	279380	LTCC
01 TV Color	03544	022	337724	STLD
01 TV Color	03544	025	338194	ST
04 Heladera	03545	025	338281	SC
04 Heladera	03545	039	374348	SCLD
11 S. Mach.	03546	025	342471	ST
14 Cocina	03547	025	363362	SC
17 Radio Gr.	03548	025	223376	SC
17 Radio Gr.	03549	024	347274	SCLD
17 Radio Gr.	03549	025	348329	ST
01 TV Color	03550	025	297347	SC
02 TV Color	03551	025	341649	ST
02 TV Color	03551	074	374250	LTCC
02 TV Color	03552	025	263250	ST
02 TV Color	03553	025	341925	ST
02 TV Color	03554	025	243323	SC
02 TV Color	03554	057	297228	LTCC
03 Heladera	03555	025	340021	ST
03 Heladera	03556	025	308550	SC
04 Heladera	03557	005	338579	LTCC
04 Heladera	03557	025	342964	ST
04 Heladera	03558	025	293251	ST
04 Heladera	03558	074	282934	LTCC
05 TV Color	03559	024	338050	SC
05 TV Color	03559	046	350984	STLD
05 TV Color	03560	008	258249	LTCC
05 TV Color	03560	025	303263	ST
08 Heladera	03561	025	292613	SC
02 TV Color	03562	025	256927	ST
02 TV Color	03563	025	318265	SC
02 TV Color	03564	025	318209	SC
05 TV Color	03565	017	192560	SC
05 TV Color	03565	020	182128	SCLD
07 TV Color	03566	001	383352	STLD
07 TV Color	03566	020	044317	SC
01 TV Color	03567	025	297350	ST
01 TV Color	03568	022	278033	SCLD
01 TV Color	03568	025	273262	ST
04 Heladera	03569	025	301124	SC
04 Heladera	03569	026	294085	LTCC
11 S. Mach.	03570	025	322459	ST
14 Cocina	03571	025	319110	SC
17 Radio G.	03572	024	334253	STLD
17 Radio G.	03572	025	323184	SC
13 Lavarr.	03573	025	342982	SC
01 TV Color	03574	025	318467	ST
01 TV Color	03574	045	303023	LTCC
42 TV Color	03575	077	244881	ST
02 TV Color	03575	078	192242	LTCC
02 TV Color	03576	024	337714	STLD
02 TV Color	03576	025	337611	ST
02 TV Color	03577	025	338723	ST
02 TV Color	03577	046	297987	STLD
03 Heladera	03578	025	339078	ST
04 Heladera	03579	021	323181	SCLD
04 Heladera	03579	025	255945	ST
04 Heladera	03580	025	347980	SC
04 Heladera	03580	049	309563	LTCC
05 TV Color	03581	025	335376	SC
05 TV Color	03581	043	318757	LTCC
12 C. Mus.	03582	025	363278	ST
13 Lavarr.	03583	025	344693	ST
13 Lavarr.	03583	037	340158	LTCC
16 Freezer	03584	024	340180	ST
16 Freezer	03584	029	337446	LCCC
19 S. Pr.	03585	025	338230	SC
19 S. Pr.	03585	032	321988	LTCC
05 TV Color	03586	017	098142	ST
05 TV Color	03586	020	071901	STLD
01 TV Color	03587	025	[illegible]73817	SC
01 TV Cloor	03587	039	091770	STLD
02 TV Color	03588	024	344197	SCLD
02 TV Color	03588	025	344190	SC
04 Heladera	03589	024	323731	STLD
04 Heladera	03589	025	323646	ST
05 TV Color	03590	025	334684	ST
05 TV Color	03590	028	323479	LTCC
04 Heladera	03591	020	311967	LTPR
04 Heladera	03591	022	300831	STLD
04 Heladera	03591	025	228032	ST
14 Cocina	03592	008	373662	LTCC
14 Cocina	03592	025	314918	SC
02 TV Color	03593	025	278382	ST
03 Heladera	03594	025	338748	SC
03 Heladera	03594	033	300858	LTCC
04 Heladera	03595	012	379305	LCCC
04 Heladera	03595	025	363563	ST
04 Heladera	03595	045	319044	LTCC
12 C. Mus.	03596	025	344005	SC
12 C. Mus.	03596	076	144971	LCCC
13 Lavarr.	03597	024	350685	SCLD
13 Lavarr.	03597	025	350680	ST
05 TV Color	03598	017	169211	ST
17 Radio G	03599	024	313594	STLD
17 Radio G	03599	025	313239	ST
02 TV Color	03600	024	340839	STLD
02 TV Color	03600	025	340833	SC
01 TV Color	03601	025	340733	ST
01 TV Color	03601	039	081356	STLD
11 S Mach	03602	024	337873	STLD
11 S. Mach.	03602	025	337818	SC
20 Termot.	03603	025	344636	SC
01 TV Color	03604	025	321287	SC
02 TV Color	03605	017	334170	LTCC
02 TV Color	03605	025	317600	ST
04 Heladera	03606	025	334152	ST
04 Heladera	03606	063	258137	LTCC
05 TV Color	03617	025	343479	SC
05 TV Color	03607	067	231352	LTCC
05 TV Color	03608	017	178843	ST
05 TV Color	03608	020	116756	SCLD
04 Heladera	03609	024	294020	STLD
04 Heladera	03609	025	293862	SC
17 Radio G.	03610	025	371887	ST
17 Radio G.	03610	038	341885	LTCC
02 TV Color	03611	024	380434	STLD
02 TV Color	03611	025	380422	SC
03 Heladera	03612	025	351628	ST
04 Heladera	03613	025	363798	ST
04 Heladera	03613	039	206754	LTCC
16 Freezer	03614	003	380575	LTCC
16 Freezer	03614	025	348843	ST
05 TV Color	03615	003	351051	LCCC
05 TV Color	03615	017	245846	ST
01 TV Color	03616	010	341941	LTCC
01 TV Color	03616	025	298879	SC
09 A. Acon.	03617	001	383586	LCCC
09 A. Acon.	03617	025	341694	ST
09 A. Acon.	03617	039	323687	LTCC
14 Cocina	03618	025	341699	SC
14 Cocina	03618	046	277655	STLD
17 Radio G.	03619	025	341940	ST
17 Radio G.	0319	056	256693	LTCC
02 TV Color	03620	024	371628	STLD
02 TV Cclor	03620	025	371627	SC
02 TV Color	03621	021	341646	LTCC
02 TV Color	03621	025	341333	SC
02 TV Color	03621	026	341331	LTCC
03 Heladera	03622	017	348639	LTPR
03 Heladera	03622	024	341831	ST
04 Heladera	03623	024	340118	SCLD
04 Heladera	03623	025	340116	ST
05 TV Color	03624	025	365692	SC
05 TV Color	03624	045	312470	LTCC
12 C. Mus.	03625	025	341826	ST
12 C. Mus.	03625	034	340820	LCCC
13 Lavarr.	03626	025	350673	ST
13 Lavarr.	03626	067	253123	LTCC
07 TV Color	03628	001	347006	STLD
07 TV Color	03628	017	345890	ST
01 TV Color	03629	025	310017	ST
04 Heladera	03630	002	380254	LTCC
04 Heladera	03630	022	320264	STLD
04 Heladera	03630	025	275406	SC
10 A. Acon.	03631	024	334675	STLD
10 Aire ac.	03631	025	323959	SC
11 S. Mach.	03632	025	348869	SC
11 S. Mach.	03632	046	293824	STLD
17 Radio gr.	03633	024	351960	SCLD
17 Radio gr.	03633	025	351953	ST
18 Lavarrop.	03634	025	341811	SC
01 TV Color	03635	025	340287	SC
01 TV Color	03635	067	205780	LTCC
02 TV Color	03636	025	371954	SC
02 TV Color	03636	038	370821	LCCC
02 TV Color	03637	009	379419	LTCC
02 TV Color	03637	024	342701	SC
02 TV Color	03638	025	351325	SC
02 TV Color	03638	069	257273	LCCC
03 Heladera	03639	001	383957	LTCC
03 Heladera	03639	025	371750	SC
04 Heladera	03640	024	371026	ST
04 Heladera	03640	034	344696	LTCC
05 TV Color	03641	077	080660	ST
07 TV Color	03642	025	370712	ST
19 Sound pr.	03643	025	349808	ST
19 Sound pr.	02643	043	323502	LTCC
02 TV Color	03644	011	380563	LTCC
02 TV Color	03544	025	351974	SC
05 TV Color	03645	017	292251	ST
05 TV Color	03645	020	217239	STLD
07 TV Color	03646	017	178839	ST
01 TV Color	03647	025	217270	SC
01 TV Color	03648	024	323906	SCLD
01 TV Color	03648	025	323655	ST
04 Heladera	03649	026	336630	STLD
04 Heladera	03649	039	249541	ST
11 S. Mach.	03650	025	348831	SC
11 S. Mach.	03650	046	318908	SCLD
14 Cocina	03651	003	383955	LTCC
14 Cocina	03651	025	362023	ST
14 Cocina	03652	025	374189	SC
17 Radio gr.	03653	025	364114	SC
01 TV Color	03654	024	344732	SCLD
01 TV Color	03654	025	344634	ST
01 TV Color	03655	024	372609	SCLD
01 TV Color	03655	025	372596	SC
02 TV Color	03656	025	341865	ST
02 TV Color	03657	025	351609	SC
02 TV Color	03658	019	374239	LCCC
02 TV Color	03658	025	374279	SC
02 TV Color	03659	025	377061	ST
03 Heladera	03660	025	304111	SC

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
03 Heladera	03660	055	344798	LTCC
04 Heladera	03651	025	368221	ST
04 Heladera	03661	034	351331	LTCC
04 Heladera	03662	024	372726	LTCC
04 Heladera	03662	025	372652	ST
04 Heladera	03663	025	375309	ST
04 Heladera	03663	080	083700	LCCC
05 TV Color	03664	024	351846	STLD
05 TV Color	03664	025	351840	SC
05 TV Color	03665	025	374024	SC
05 TV Color	03665	043	365342	LTCC
12 C. Music.	03666	025	370909	ST
12 C. Music.	03666	029	365331	LCCC
13 Lavarrop.	03667	021	351335	LCCC
13 Lavarrop.	03667	025	348838	ST
22 Conjunto	03668	025	350797	SC
22 Conjunto	03668	083	250180	LTCC
05 TV Color	03669	002	374745	STLD
05 TV Color	03669	019	287308	SC
04 Heladera	03671	024	282839	SCLD
04 Heladera	03671	025	252701	ST
11 S. Mach.	03672	025	364652	ST
11 S. Mach.	03672	060	120083	LTCC
14 Cocina	03673	025	349127	SC
17 Radio gr.	03674	024	351767	SCLD
17 Radio gr.	03674	025	351721	SC
20 Termot	03675	025	370546	SC
02 TV Color	03676	024	363425	SCLD
02 TV Color	03676	025	363401	ST
02 TV Color	03677	025	382552	SC
02 TV Color	03677	056	374412	LTCC
02 TV Color	03678	025	349813	ST
02 TV Color	03678	040	342364	LTCC
02 TV Color	03679	024	293269	SCLD
02 TV Color	03679	025	293176	SC
03 Heladera	03680	022	374742	LTCC
03 Heladera	03680	025	374369	SC
03 Heladera	03681	025	375097	SC
04 Heladera	03682	024	370932	STLD
04 Heladera	03682	025	370010	SC
04 Heladera	03683	024	371087	SC
04 Heladera	03683	077	168730	LTCC
05 TV Color	03684	024	374219	SC
05 TV Color	03684	046	341776	STLD
12 C. Music.	03685	025	374783	SC
13 Lavarrop.	03686	001	387671	LTCC
13 Lavarrop.	03686	025	370940	ST
16 Freezer	03687	025	364275	ST
16 Freezer	03687	068	292348	LTCC
02 TV Color	03688	025	364120	SC
01 TV Color	03689	025	348347	SC
02 TV Color	03690	009	347893	LCPR
02 TV Color	03690	025	347627	SC
05 TV Color	03691	024	292347	LTCC
05 TV Color	03691	025	287357	ST
05 TV Color	03692	017	221676	ST
05 TV Color	03692	020	130280	STLD
17 Radio gr.	03693	025	321683	ST
01 TV Color	03694	026	372351	STLD
01 TV Color	03694	039	306760	ST
09 Aire ac.	03695	025	343601	ST
09 Aire ac.	03695	046	296936	SCLD
18 Lavarrop.	03696	025	351920	ST
01 TV Color	03697	025	344685	ST
01 TV Color	03697	049	285950	LTCC
02 TV Color	03698	025	348023	ST
02 TV Color	03698	041	323347	LTCC
04 Heladera	03699	020	362046	LTCC
04 Heladera	03699	025	348301	ST
08 Heladera	03700	025	321637	SC
12 C. Music.	03701	001	391116	LCCC
12 C. Music.	03701	025	351592	SC
05 TV Color	03702	017	195624	ST
05 TV Color	03702	019	119647	SCLD
01 TV Color	03703	022	253197	STLD
01 TV Color	03703	025	221658	ST
01 TV Color	03704	022	309410	STLD
01 TV Color	03704	024	307176	ST
01 TV Color	03705	013	317061	LTCC
01 TV Color	03705	025	237270	ST
04 Heladera	03706	022	311628	STLD
04 Heladera	03706	025	302936	SC
04 Heladera	03707	025	319607	ST
40 Heladera	03707	038	114638	LTCC
11 S. Mach.	03708	025	339403	SC
11 S. Mach.	03708	044	287234	LTCC
14 Cocina	03709	025	318968	ST
14 Cocina	03709	055	219901	LTPR
17 Rad. Gr.	03710	025	365658	SC
01 TV Color	03711	009	371980	LTCC
01 TV Color	03711	025	351655	ST
02 TV Color	03712	024	365633	LTCC
02 TV Color	03712	025	364859	ST
02 TV Color	03713	024	339361	STLD
02 TV Color	03713	025	339472	SC
02 TV Color	03714	018	365739	LTCC
02 TV Color	03714	025	365101	SC
02 TV Color	03715	009	371983	LCCC
02 TV Color	03715	025	369858	ST
02 TV Color	03715	033	350380	LTCC
03 Heladera	03716	024	344207	ST
03 Heladera	03716	046	314651	SCLD
03 Heladera	03717	025	339481	ST
03 Heladera	03717	043	319577	LTCC
04 Heladera	03718	024	348813	SCLD
04 Heladera	03718	025	344165	ST
04 Heladera	03718	025	344165	ST
04 Heladera	03719	009	378704	LTCC
04 Heladera	03719	025	342427	ST
05 TV Color	03720	025	348039	ST
05 TV Color	03720	078	005697	LTCC
12 C. Mus.	03721	025	363964	ST
13 Lavarr.	03722	025	351346	ST
13 Lavarr.	03722	078	147320	LTCC
19 S. Pr.	03723	025	365962	SC
19 S. Pr.	03723	044	341886	LTCC
02 TV Color	03724	014	373614	LTCC
02 TV Color	03724	014	373614	LTCC
02 TV Color	03724	025	334235	SC
05 TV Color	03725	001	382015	SCLD
05 TV Color	03725	020	199922	ST
07 TV Color	03726	017	221632	ST
07 TV Color	03726	020	171582	SCLD
01 TV Color	03727	024	269363	STLD
01 TV Color	03727	025	269345	ST

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
04 Heladera	03728	024	301531	STLD
04 Heladera	03728	025	301315	ST
10 A. Acon.	03729	002	388226	LTCC
10 A. Acon.	03729	025	340152	SC
11 S. Mach.	03730	025	344475	ST
14 Cocina	03731	025	350366	ST
17 Rad. Gr.	03732	024	371186	ST
17 Rad. Gr.	03732	056	281369	LTCC
02 TV Color	03733	025	348478	SC
02 TV Color	03734	005	384652	LCCC
02 TV Color	03734	025	372154	ST
02 TV Color	03735	025	301340	ST
02 TV Color	03735	029	296970	LCCC
02 TV Color	03736	024	368042	SCLD
02 TV Color	03736	025	367541	ST
02 TV Color	03737	025	389456	ST
02 TV Color	03737	071	340944	LTCC
03 Heladera	03738	025	370823	ST
04 Heladera	03739	025	323734	ST
04 Heladera	03739	038	310363	LTCC
04 Heladera	03740	015	387660	LTCC
04 Heladera	03740	025	374415	SC
05 TV Color	03741	025	339833	ST
05 TV Color	03741	056	301523	LTCC
05 TV Color	03742	021	362081	LTCC
05 V Color	03742	025	344436	SC
13 Lavarr.	03743	016	367710	LTCC
13 Lavarr.	03743	025	342873	SC
16 Freezer	03744	011	375142	LTCC
16 Freezer	03744	025	362050	ST
05 TV Color	03745	017	280683	ST
05 TV Color	03745	020	212981	STLD
11 S. Mach.	03746	025	365105	SC
14 Cocina	03747	025	370740	SC
17 Rad. Gr.	03748	025	374827	SC
20 Termot.	03749	025	364600	SC
01 TV Color	03750	024	388156	STLD
01 TV Color	03750	025	388155	ST
01 TV Color	03751	025	349442	ST
01 TV Color	03751	080	192566	LTCC
02 TV Color	03752	025	374895	SC
02 TV Color	03753	025	377820	SC
03 Heladera	03754	025	383903	SC
04 Heladera	03755	025	374751	SC
07 TV Color	03756	024	366357	SCLD
07 TV Color	03756	025	365997	ST
12 C. Mus.	03757	025	351582	ST
12 C. Mus.	03757	032	342874	LTCC
02 TV Color	03758	025	364386	ST
22 Conjunto	03759	021	365967	LTCC
22 Conjunto	03759	025	350847	ST
09 A. Acon.	03760	024	344308	SCLD
09 A. Acon.	03760	025	341790	ST
02 TV Color	03762	025	388406	SC
05 TV Color	03763	025	383993	SC
05 TV Color	03763	034	374727	LCCC
01 TV Color	03764	022	322741	STLD
01 TV Color	03764	024	322193	SC
05 TV Color	03766	017	369404	SC
05 TV Color	03766	020	389455	SCLD
01 TV Color	03767	024	304643	SCLD
01 TV Color	03767	025	304650	SC
01 TV Color	03768	025	307177	ST
04 Heladera	03769	025	349432	ST
04 Heladera	03769	039	389551	STLD
04 Heladera	03770	024	288926	STLD
04 Heladera	03770	025	301613	ST
11 S. Mach.	03771	025	292357	ST
11 S. Mach.	03771	050	384222	LTCC
14 Cocina	03772	025	348007	SC
17 Radio Gr.	03773	025	321525	SC
18 Lavarr.	03774	025	370946	SC
01 TV Color	03775	077	393210	SV
01 TV Color	03776	024	257514	STLD
01 TV Color	03776	025	273265	ST
02 TV Color	03777	025	371141	SC
02 TV Color	03778	024	257245	SC
02 TV Color	03778	045	323652	SCLD
02 TV Color	03778	077	379551	SCLD
02 TV Color	03779	025	273270	ST
02 TV Color	03779	077	378719	LTCC
02 TV Color	03780	024	293246	STLD
02 TV Color	03780	025	293276	SC
02 TV Color	03781	024	236259	SCLD
02 TV Color	03781	025	236276	ST
03 Heladera	03782	004	244049	LTCC
03 Heladera	03782	025	344423	SC
03 Heladera	03783	021	257257	LCCC
03 Heladera	03783	024	277477	ST
04 Heladera	03784	025	341758	SC
04 Heladera	03784	045	384157	LTCC
04 Heladera	03785	001	005610	LTCC
04 Heladera	03785	025	254654	ST
04 Heladera	03786	024	288586	SCLD
04 Heladera	03786	025	293853	ST
05 TV Color	03787	025	282101	ST
05 TV Color	03787	076	391804	LTCC
05 TV Color	03788	024	272357	SCLD
05 TV Color	03788	025	279313	SC
12 C. Music.	03789	025	351067	SC
13 Lavarrop.	03790	001	005445	LTCC
13 Lavarrop.	03790	025	289525	ST
16 Freezer	03791	017	272358	LTCC
16 Freezer	03791	025	287190	ST
19 Sound Pr.	03792	025	287264	SC
02 TV Color	03793	025	364088	SC
05 TV Color	03794	001	163378	SCLD
05 TV Color	03794	020	386791	ST
04 Heladera	03795	024	317012	SCLD
04 Heladera	03795	025	334318	SC
02 TV Color	03796	024	167825	STLD
02 TV Color	03796	025	167939	ST
02 TV Color	03796	046	276341	STLD
04 Heladera	03797	001	000886	LTCC
04 Heladera	03797	025	259066	ST
13 Lavarrop.	03798	025	288536	SC
13 Lavarrop.	03798	030	292362	LCCC
05 TV Color	03799	001	166303	SCLD
05 TV Color	03799	017	372323	ST
01 TV Color	03800	003	151314	LCCC
01 TV Color	03800	024	287320	SC
01 TV Color	03800	026	287331	LTCC
11 S. Mach.	03801	016	279440	LTCC
11 S. Mach.	03801	025	298497	ST
02 TV Color	03802	025	308995	SC

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
02 TV Color	03802	026	309241	LTCC
02 TV Color	03803	025	287319	ST
03 Heladera	03804	014	245075	LTPR
03 Heladera	03804	025	290258	SC
12 C. Music	03805	021	287332	ST
12 C. Music.	03805	079	398516	LTCC
05 TV Color	03806	002	200016	LTCC
05 TV Color	03806	017	387210	ST
07 TV Color	03807	017	373344	ST
07 TV Color	03807	020	390455	SCLD
01 TV Color	03808	024	351662	STLD
01 TV Color	03808	025	363074	ST
04 Heladera	03809	025	298468	ST
04 Heladera	03810	025	349961	SC
04 Heladera	03810	040	402405	LTCC
11 S. Mach.	03811	024	323350	SCLD
11 S. Mach.	03811	025	323351	ST
14 Cocina	03812	025	319553	ST
14 Cocina	03813	046	390497	ST
17 Radiogra.	03814	025	319036	SC
17 Radiogra.	03814	052	372192	LTCC
17 Radiogra.	03815	025	343858	SC
18 Lavarrop.	03816	025	339818	SC
20 Temot.	03817	025	363580	ST
01 TV Color	03818	008	143270	LTPR
01 TV Color	03818	025	257752	SC
01 TV Color	03819	025	314945	SC
02 TV Color	03820	025	294171	SC
02 TV Color	03820	061	372113	LTCC
02 TV Color	03821	025	288787	SC
02 TV Color	03821	073	384522	LTCC
02 TV Color	03822	025	340371	ST
02 TV Color	03823	025	298011	ST
02 TV Color	03823	076	397729	LCCC
02 TV Color	03824	010	243632	LTCC
02 TV Color	0324	025	302938	ST
03 Heladera	03825	025	319033	SC
03 Heladera	03826	025	321811	SC
03 Heladera	03826	039	366771	LTCC
04 Heladera	03838	006	143433	LTCC
04 Heladera	03828	025	286720	ST
04 Heladera	03829	022	309793	LTCC
04 Heladera	03829	025	313035	ST
04 Heladera	03830	025	281501	SC
04 Heladera	03830	072	387033	LCCC
05 TV Color	03831	023	251572	LTCC
05 TV Color	03831	024	521592	SC
05 TV Color	03832	025	301533	ST
05 TV Color	03832	060	376474	LTCC
12 C. Music.	03833	025	313205	ST
12 C. Music.	03833	077	404804	LTCC
13 Lavarrop.	03834	025	275350	ST
13 Lavarrop.	03834	068	382344	LTCC
02 TV Color	03835	025	281577	ST
05 TV Color	03836	017	392217	SC
05 TV Color	03837	001	282866	ST
05 TV Color	03837	019	399926	STLD
01 TV Color	03838	22	283827	STLD
01 TV Color	03838	025	283830	ST
01 TV Color	03839	024	343459	STLD
01 TV Color	03839	025	344835	SC
01 TV Color	03840	024	387763	STLD
01 TV Color	03840	025	387807	ST
01 TV Color	03841	014	282067	LTCC
01 TV Color	03841	025	340334	ST
04 Heladera	03842	025	381130	ST
09 A. Acon.	03843	025	319584	SC
11 S. Mach.	03844	025	384433	SC
11 S. Mach.	03845	025	323817	ST
11 S. Mach.	03845	030	327925	LTCC
14 Cocina	03846	025	387062	SC
14 Cocina	03847	025	327252	ST
17 R. Grab.	03848	025	387611	SC
17 R. Gab.	03849	025	338700	SC
17 R. Grab.	03849	046	389479	SCLD
20 Termot.	03850	025	349932	SC
01 TV Color	03852	024	336712	ST
01 TV Color	03852	046	369865	LCCC
02 TV Color	03853	017	311761	LTCC
02 TV Color	03853	025	347983	SC
02 TV Color	03854	025	375106	SC
02 TV Color	03855	025	388492	SC
02 TV Color	03855	038	388788	LCCC
02 TV Color	03856	025	390442	SC
02 TV Color	03856	072	407806	LTPR
02 TV Color	03857	025	283371	SC
02 TV Color	03857	077	401301	LTCC
02 TV Color	03858	008	322853	LTCC
02 TV Color	03858	025	326445	SC
02 TV Color	03859	025	322855	ST
02 TV Color	03859	054	344439	LTCC
02 TV Color	03860	025	365384	SC
03 Heladera	03862	025	309195	SC
03 Heladera	03863	004	319503	LCCC
03 Heladera	03863	025	347365	ST
04 Heladera	03864	022	367451	LTCC
04 Heladera	03864	025	374865	SC
04 Heladera	03865	025	301341	SC
04 Heladera	03865	060	394379	LTCC
04 Heladera	03866	025	324708	SC
04 Heladera	03866	035	327737	LTPR
05 TV Color	03867	025	309208	ST
05 TV Color	03867	046	376425	LCCC
05 TV Color	03868	025	387888	ST
05 TV Color	03868	077	404927	LCCC
05 TV Color	03869	009	322533	LTCC
05 TV Color	03869	024	327941	ST
07 TV Color	03870	025	293721	ST
12 C. Music.	03871	025	083714	ST
12 C. Music.	03871	001	374869	ST
13 Lavarrop.	03872	022	304697	LTCC
13 Lavarrop.	03872	025	311801	ST
16 Freezer	03873	003	243628	LCCC
16 Freezer	03873	025	294017	ST
19 Sound Pr.	03874	025	320370	SC
19 Sound Pr.	03874	078	399030	LTCC
23 Freezer	03875	025	334226	SC
02 TV Color	03876	025	364215	ST
22 Conjunto	03877	015	290319	LTCC
22 Conjunto	03877	025	330987	SC
14 Cocina	03878	025	344225	SC
17 R. Grab.	03879	010	282908	LTCC
17 R. Grab.	03879	025	370714	ST
01 TV Color	03880	025	387708	SC
02 TV Color	03881	025	231320	SC
02 TV Color	03881	020	252746	LTCC

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
02 TV Color	03881	069	372182	LTCC
03 Heladera	03882	025	281899	ST
03 Heladera	03882	079	397953	LTCC
04 Heladera	03883	025	254018	SC
04 Heladera	03883	073	387035	LTCC
05 TV Color	03884	025	261422	SC
05 TV Color	03884	034	281387	LTCC
05 TV Color	03884	052	286734	LTCC
12 C. Music.	03885	025	294307	SC
12 C. Music.	03885	028	313990	LCCC
02 TV Color	03886	025	286622	ST
05 TV Color	03887	002	221092	LTCC
05 TV Color	03887	017	365850	ST
02 TV Color	03888	025	286036	SC
02 TV Color	03888	039	322844	LCCC
01 TV Color	03889	024	284428	SCLD
01 TV Color	03889	025	283884	ST
01 TV Color	03890	025	307018	ST
01 TV Color	03891	022	405607	STLD
01 TV Color	03891	025	402464	ST
01 TV Color	03891	030	156667	SCLD
01 TV Color	03892	025	308954	ST
04 Heladera	03893	022	340864	STLD
04 Heladera	03893	025	222841	ST
18 Lavarrop.	03894	025	371178	SC
01 TV Color	03895	024	369875	STLD
01 TV Color	03895	025	369867	SC
01 TV Color	03896	025	366359	SC
01 TV Color	03896	029	362805	LTCC
01 TV Color	03897	025	391556	SC
01 TV Color	03898	025	403921	ST
02 TV Color	03899	025	378049	ST
02 TV Color	03899	069	257276	LCCC
02 TV Color	03900	025	347027	ST
02 TV Color	03900	057	278046	LTCC
02 TV Color	03901	025	348705	SC
02 TV Color	03901	050	257247	LTCC
02 TV Color	03902	065	369851	SV
03 Heladera	03903	001	407103	LTCC
03 Heladera	03903	025	367901	SC
04 Heladera	03904	025	379836	ST
04 Heladera	03904	025	379836	ST
04 Heladera	03904	045	338852	LTCC
05 TV Color	03905	022	378098	LCCC
05 TV Color	03905	025	377088	SC
13 Lavarrop.	03906	025	351304	SC
05 TV Color	03907	017	377517	ST
05 TV Color	03907	020	410838	STLD
07 TV Color	03908	017	382121	SC
04 Heladera	03909	025	341181	ST
04 Heladera	03909	033	390012	STLD
25 Secarrop.	03910	025	[illegible]	SC
10 A. Acon.	03911	025	324574	SC
10 A. Acon.	03911	037	383347	LTCC
02 TV Color	03912	016	375388	LTCC
02 TV Color	03912	025	373622	SC
02 TV Color	03913	025	3426[illegible]	SC
02 TV Color	03914	025	345313	SC
02 TV Color	03914	079	114560	LCCC
02 TV Color	03915	005	407764	LTCC
02 TV Color	03915	024	402954	ST
02 TV Color	03916	025	394388	SC
02 TV Color	03917	025	385761	ST
02 TV Color	03917	054	365455	LTCC
03 Heladera	03918	025	285407	SC
03 Heladera	03919	025	371280	ST
04 Heladera	03920	025	294366	ST
04 Heladera	03920	061	378125	LTCC
07 TV Color	03921	025	283242	SC
16 Freezer	03922	025	395397	SC
02 TV Color	03923	025	278560	ST
02 TV Color	03923	094	392356	LTCC
01 TV Color	03924	024	362275	STLD
01 TV Color	03924	025	362276	SC
11 S. Mach.	03925	025	299391	SC
11 S. Mach.	03925	042	345186	LTCC
11 S. Mach.	03926	025	326324	ST
14 Cocina	03927	025	319995	ST
14 Cocina	03928	046	385403	ST
17 Radio gr.	03929	025	308310	SC
17 Radio gr.	03930	025	349526	ST
20 Termot.	03932	025	316377	SC
04 Heladera	03933	024	282553	SC
04 Heladera	03933	069	402668	LCCC
04 Heladera	03934	024	299807	SCLD
04 Heladera	03934	025	314807	ST
12 C. Music.	03935	011	233642	LCCC
12 C. Music.	03935	025	282480	SC
13 Lavarrop.	03936	007	218879	LTCC
13 Lavarrop.	03936	025	283889	ST
05 TV Color	03937	001	401457	LTCC
05 TV Color	03937	017	274975	ST
05 TV Color	03938	010	351166	LTCC
05 TV Color	03938	017	243633	ST
01 TV Color	03939	022	308768	STLD
01 TV Color	03939	025	277683	ST
04 Heladera	03940	024	334334	STLD
04 Heladera	03940	025	316338	ST
09 Aire ac.	03941	024	364532	STLD
09 Aire ac.	03941	025	364502	ST
11 S. Mach.	03942	025	331142	ST
14 Cocina	03943	025	393236	ST
17 Radio gr.	03944	025	394415	SC
17 Radio gr.	03944	033	391863	LTCC
01 TV Color	03945	002	407163	LTCC
01 TV Color	03945	025	384186	SC
02 TV Color	03946	025	379396	SC
02 TV Color	03947	024	363877	ST
02 TV Color	03947	046	310472	SCLD
02 TV Color	03948	025	378744	SC
02 TV Color	03948	050	302172	LTCC
03 Heladera	03950	016	385395	LCCC
03 Heladera	03950	025	369878	ST
04 Heladera	03951	005	401308	LTCC
04 Heladera	03951	025	393738	ST
04 Heladera	03952	011	396813	LTCC
04 Heladera	03952	025	368851	ST
05 TV Color	03953	005	404830	LTCC
05 TV Color	03953	025	385797	SC
05 TV Color	03954	025	369065	ST
05 TV Color	03954	075	167813	LTCC
12 C. Music.	03955	025	389110	SC
13 Lavarrop.	03956	008	406162	LTCC
13 Lavarrop.	03956	025	389623	SC
19 Sound pr.	03957	025	381966	ST
02 TV Color	03958	025	392951	SC

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
05 TV Color	03959	016	257082	LTCC
05 TV Color	03959	017	257081	ST
01 TV Color	03960	025	319984	ST
02 TV Color	03961	010	397972	LCCC
02 TV Color	03961	025	385397	ST
02 TV Color	03962	025	386663	SC
02 TV Color	03962	074	254674	LTCC
05 TV Color	03963	010	341382	ST
05 TV Color	03963	020	098150	STLD
05 TV Color	03964	019	292377	SCLD
05 TV Color	03964	017	218739	SC
05 TV Color	03965	010	342740	STLD
05 TV Color	03965	017	253327	ST
07 TV Color	03966	017	240438	ST
01 TV Color	03967	022	279131	SCLD
01 TV Color	03967	024	356404	STLD
01 TV Color	03967	025	353812	SC
01 TV Color	03968	024	263471	SCLD
01 TV Color	03968	025	283470	SC
01 TV Color	03969	022	383180	ST
01 TV Color	03969	039	121467	STLD
04 Heladera	03970	024	280897	STLD
04 Heladera	03970	025	280896	ST
04 Heladera	03971	003	407854	LTCC
04 Heladera	03971	025	305754	SC
11 S. Mach.	03972	001	425601	LTCC
11 S. Mach.	03972	025	369098	ST
14 Cocina	03973	024	362250	STLD
14 Cocina	03973	025	363150	SC
14 Cocina	03974	025	384195	ST
17 Radio gr.	03975	024	366791	SCLD
17 Radio gr.	03975	025	386737	ST
17 Radio gr.	03976	025	395057	SC
17 Radio gr.	03976	033	360168	LTCC
13 Lavarrop.	03977	037	383142	SC
20 Termot.	03978	025	396006	SC
01 TV Color	03979	025	370484	ST
01 TV Color	03980	025	378762	ST
01 TV Color	03980	054	254690	LTCC
02 TV Color	03981	025	343652	SC
02 TV Color	03981	066	230620	LTCC
02 TV Color	03982	024	396325	SCLD
02 TV Color	03982	025	396819	ST
02 TV Color	03983	008	412303	LTCC
02 TV Color	03983	025	383141	ST
02 TV Color	03984	025	400206	SC
02 TV Color	03984	075	159596	LTCC
02 TV Color	03985	025	390402	ST
02 TV Color	03985	033	379693	LTCC
02 TV Color	03986	024	349843	SCLD
02 TV Color	03986	025	348746	ST
02 TV Color	03987	024	394113	STLD
02 TV Color	03987	025	394110	ST
03 Heladera	03988	023	370065	LCCC
03 Heladera	03988	025	371453	SC
03 Heladera	03990	017	402447	LCCC
03 Heladera	03190	025	394486	SC
04 Heladera	03991	025	369115	SC
04 Heladera	03991	054	311806	LTCC
04 Heladera	03992	024	393856	ST
04 Heladera	03992	033	367229	LTCC
04 Heladera	03992	046	294670	STLD
04 Heladera	03993	024	390806	STLD
04 Heladera	03993	025	387239	ST
05 TV Color	03994	025	366630	ST
05 TV Color	03994	037	340889	LTCC
05 TV Color	03995	025	399819	SC
05 TV Color	03995	075	206760	LTCC
07 TV Color	03996	020	397552	LTCC
07 TV Color	03996	052	390496	ST
12 C. Music.	03997	005	404404	LCCC
12 C. Music.	03997	025	382318	ST
12 C. Music.	03998	024	397107	STLD
12 C. Music.	03998	025	396532	ST
13 Lavarrop.	03999	025	389071	SC
16 Freezer	04000	025	394080	ST
16 Freezer	04000	035	397323	LTCC
02 TV Color	04001	025	397727	SC
02 TV Co'or	04001	043	364990	LTCC
22 Conjunto	04002	025	378089	ST
05 TV Color	04003	010	419027	STLD
05 TV Color	04003	017	418020	ST
05 TV Color	04004	010	393260	SC
05 TV Color	04004	020	091781	SCLD
01 TV Color	04005	022	369631	STLD
01 TV Color	04005	025	341965	ST
04 Heladera	04006	019	393987	LTCC
04 Heladera	04006	025	376184	SC
25 Secarrop.	04007	025	384095	ST
10 A. Acond.	04008	023	385414	LTCC
10 A. Acond.	04008	025	385374	ST
11 S. Mach.	04009	003	423746	LTCC
11 S. Mach.	04009	025	390429	ST
17 Radiogra.	04012	005	413729	LTCC
17 Radiogra.	04012	025	394105	ST
17 Radiogra.	04013	025	401409	SC
17 Radiogra.	04013	046	371261	SCLD
13 Lavarrop.	04014	025	394458	SC
20 Ternot.	04015	025	394671	SC
01 TV Color	04016	025	385117	SC
01 TV Color	04016	035	378289	LTCC
02 TV Color	04017	025	392084	ST
02 TV Color	04017	046	381329	SCLD
02 TV Color	04018	018	415952	LTCC
02 TV Color	04018	025	412110	ST
02 TV Color	04019	004	420801	LTCC
02 TV Color	04019	025	394519	ST
02 TV Color	04020	025	406814	SC
02 TV Color	04020	060	395846	LCCC
02 TV Color	04021	021	402702	LCCC
02 TV Color	04031	025	402615	SC
02 TV Color	0402	025	393339	SC
02 TV Color	04022	044	380036	LTCC
02 TV Color	04023	025	328399	ST
02 TV Color	04023	055	284645	LTCC
04 Heladera	04025	025	394109	ST
04 Heladera	04025	031	392042	LTCC
04 Heladera	04026	025	390093	SC
04 Heladera	04026	029	399075	LTCC
04 Heladera	04027	014	402443	LTCC
04 Heladera	04027	026	394692	SC
05 TV Color	04028	021	404905	LTCC
05 TV Color	04028	025	401109	ST
12 C. Music.	04029	024	399268	SCLD
12 C. Music.	04029	025	399145	ST
13 Lavarrop.	04030	009	418517	LTCC
13 Lavarrop.	04030	025	377597	ST

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
13 Lavarrop.	04030	045	368680	LTCC
24 S. Proy 24	04031	009	406217	LCCC
24 S. Proy 24	04031	046	388251	ST
02 TV Color	04032	001	434306	LTPR
02 TV Color	04032	025	412316	ST
01 TV Color	04033	024	372410	STLD
01 TV Color	04033	025	372409	ST
14 Cocina	04034	025	418130	ST
14 Cocina	04034	046	418109	STLD
01 TV Color	04035	025	391367	ST
01 TV Co'or	04036	024	430177	STLD
01 TV Color	04036	025	430176	ST
01 TV Color	04037	008	407164	LTCC
01 TV Color	04037	025	378205	SC
02 T VColor	04038	002	016147	LTCC
02 TV Color	04038	025	403389	ST
03 Heladera	04039	025	402698	ST
04 Heladera	04040	019	412157	LTCC
04 Heladera	04040	025	402868	SC
05 TV Color	04041	001	416309	LTCC
05 TV Color	04041	025	402690	SC
19 Sound Pr.	04042	024	379274	SCLD
19 Sound Pr.	04042	025	377586	ST
01 TV Co'or	04043	017	302147	SC
05 TV Color	04044	005	322896	LTCC
05 TV Color	04044	017	273830	SC
01 TV Color	04045	024	278052	STLD
01 TV Color	04045	025	274989	SC
04 Heladera	04046	024	284049	STLD
04 Heladera	04046	025	284648	SC
25 Secarrop.	04047	025	391181	SC
11 S. Mach.	04048	017	390095	LTCC
11 S. Mach.	04048	025	394018	ST
14 Cocina	04049	025	384497	ST
17 Radiogra.	04050	025	393477	SC
02 TV Color	04051	013	391122	LTCC
02 TV Color	04051	025	364935	SC
02 TV Color	04052	012	415602	LTCC
02 TV Co'or	04052	025	406313	ST
03 Heladera	04053	025	394165	SC
04 Heladera	04054	024	384517	SC
04 Heladera	04054	026	384279	LTCC
12 C. Music.	04055	025	394146	ST
12 C. Music.	04055	061	311607	LTCC
02 TV Color	04056	024	395167	SCLD
02 TV Color	0456	025	394150	ST
14 Cocina	04057	025	418191	ST
14 Cocina	04057	046	418169	STLD
17 Rad. Gr.	04058	025	418069	ST
17 Rad. Gr.	04058	046	418043	STLD
02 TV Color	04059	025	398176	SC
09 Aire acon	04060	013	399506	LTCC
09 Aire acon	04060	025	393040	SC
11 S. Mach.	04061	025	389369	SC
11 S. Mach.	04061	046	323918	STLD
14 Cocina	04062	024	401371	STLD
14 Cocina	04062	025	401100	ST
14 Cocina	04063	025	388405	SC
17 Rad. Gr.	04060	024	401377	STLD
17 Rad. Gr.	04064	025	401118	ST
18 Lavarr.	04065	025	394158	ST
01 TV Color	04066	025	385677	SC
01 TV Color	04066	043	363972	LTCC
02 TV Color	04067	023	402884	LTCC
02 TV Color	04067	025	402717	SC
02 TV Color	04068	020	415529	LTCC
02 TV Color	04068	025	414622	ST
03 Heladera	04069	006	401600	LTCC
03 Heladera	04069	025	394164	SC
04 Heladera	04070	025	403851	ST
04 Heladera	04070	026	403838	LTCC
05 TV Color	04071	025	331940	SC
05 TV Color	04071	008	401533	LCCC
07 TV Color	04072	074	235941	LTCC
07 TV Color	04071	025	388827	SC
07 TV Color	04072	078	147670	LTCC
12 C. Music.	04073	025	403084	SC
12 C. Music.	04073	072	283136	LTCC
13 Lavarr.	04074	024	406719	STLD
13 Lavarr.	04074	025	406642	SC
02 TV Color	04075	009	406899	LTCC
02 TV Color	04075	025	401317	ST
05 TV Color	04076	017	184795	ST
05 TV Color	04077	013	341989	LTCC
05 TV Color	04077	017	211008	SC
06 TV Color	04078	010	397168	LTCC
05 TV Color	04078	017	323891	ST
07 TV Color	04079	010	322877	SCLD
07 TV Color	04079	017	203725	ST
01 TV Color	04080	025	327242	ST
01 TV Color	04081	022	349368	STLD
01 TV Color	04081	025	349364	ST
01 TV Color	04082	024	301824	ST
01 TV Color	04082	038	081224	LTCC
01 TV Color	04083	001	420566	LCCC
01 TV Color	04083	025	317113	ST
01 TV Color	04084	018	372476	LTCC
01 TV Color	04084	025	372465	ST
04 Heladera	04085	001	423740	LTCC
04 Heladera	04085	025	326914	SC
04 Heladera	04086	024	323666	SCLD
04 Heladera	04086	025	317091	ST
04 Heladera	04087	024	368869	SCLD
04 Heladera	04087	025	368866	SC
25 Secarrop.	04088	022	392638	SCLD
25 Secarrop.	04088	025	384817	SC
09 Aire acon	04089	025	398101	ST
10 Aire acon	04090	024	392661	SCLD
10 Aire acon	04090	025	392602	SC
11 S. Mach.	04091	025	401258	ST
11 S. Mach.	04091	039	313994	LTCC
11 S. Mach.	04092	025	394719	ST
11 S. Mach.	04092	039	348772	LTCC
14 Cocina	04093	025	397154	ST
14 Cocina	04094	025	395052	ST
14 Cocina	04095	025	412506	SC
17 Rad. Gr.	04096	025	392378	SC
17 Rad. Gr.	04097	025	395235	SC
18 Lavarr.	04098	025	395156	SC
01 TV Color	04101	013	415551	LTCC
01 TV Color	04101	025	406911	ST
01 TV Color	04102	024	381931	SCLD
01 TV Color	04102	025	381442	ST
01 TV Color	04103	025	404450	ST
01 TV Color	04103	057	[illegible]	LTCC
02 TV Color	04104	033	423749	LTCC
02 TV Color	04104	025	377254	ST
02 TV Color	04105	025	366674	SC

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
02 TV Color	04105	075	115782	LTCC
02 TV Color	04106	016	414313	LTCC
02 TV Color	04106	025	392662	SC
02 TV Color	04107	016	394216	LTCC
02 TV Color	04107	025	372977	ST
02 TV Color	04108	025	381452	ST
02 TV Color	04108	068	258329	LTCC
02 TV Color	04109	024	365009	STLD
02 TV Color	04109	025	364722	SC
02 TV Color	04110	025	407091	ST
02 TV Color	04110	046	395030	STLD
02 TV Color	04111	025	413604	SC
02 TV Color	04111	026	413767	LTCC
02 TV Color	04112	024	386447	STLD
02 TV Color	04112	025	386444	SC
03 Heladera	04113	025	406502	SC
03 Heladera	04114	025	394051	SC
03 Heladera	04114	046	369819	SCLD
03 Heladera	04115	015	394728	LTCC
03 Heladera	04115	025	381379	SC
03 Heladera	04116	025	415839	ST
04 Heladera	04117	003	413788	LTCC
04 Heladera	04117	025	387457	ST
04 Heladera	04118	025	392381	SC
04 Heladera	04118	065	253694	LTCC
04 Heladera	04119	010	390605	LTCC
04 Heladera	04119	025	381140	SC
04 Heladera	04120	025	406830	SC
04 Heladera	04120	053	323338	LTCC
05 TV Color	04121	024	405258	STLD
05 TV Color	04121	025	406197	ST
05 TV Color	04122	025	400738	SC
05 TV Color	04123	062	288970	LTCC
05 TV Color	04123	025	412700	ST
05 TV Color	04123	071	273283	LTCC
12 C. Music.	04124	025	397157	ST
13 Lavarr.	04126	002	432222	LTCC
13 Lavarr.	04126	025	401005	ST
13 Lavarr.	04127	024	406507	STLD
13 Lavarr.	04127	025	405710	SC
16 Freezer	04128	003	424139	LTCC
16 Freezer	04128	025	407323	ST
19 Sound Pr.	04129	025	399054	SC
19 Sound Pr.	04129	068	274496	LTCC
24 S. Proy 24	04130	025	412769	ST
02 TV Color	04131	025	406028	ST
22 Conjunto	04132	003	423743	LTCC
22 Conjunto	04133	025	406022	SC
01 TV Color	04133	022	348800	STLD
01 TV Color	04133	025	347288	ST
14 Cocina	04134	025	401173	SC
17 Radio Gr.	04135	025	392427	ST
18 Lavarr.	04136	025	394059	ST
01 TV Color	04137	024	392948	SCLD
01 TV Color	04137	025	380328	SC
02 TV Color	04138	002	426078	LTCC
02 TV Color	04138	025	404044	SC
02 TV Color	04139	025	425004	ST
02 TV Color	04139	078	261335	LTCC
02 TV Color	04140	025	400942	SC
02 TV Color	04140	068	383860	LTCC
03 Heladera	04141	025	391629	ST
03 Heladera	04142	025	415238	SC
04 Heladera	04143	024	401195	LCCC
04 Heladera	04143	025	401171	SC
04 Heladera	04144	025	403971	SC
04 Heladera	04144	054	351179	LTCC
07 TV Color	04145	025	404305	ST
12 C. Music.	04146	017	403225	LTCC
12 C. Music.	04146	025	398411	ST
12 C. Music.	04147	023	415953	LTCC
12 C. Music.	04147	025	415707	SC
23 Freezer	04148	025	393854	ST
02 TV Color	04149	025	414160	ST
05 TV Color	04150	010	396841	ST
04 Heladera	04151	025	298488	ST
11 S. Mach.	04152	024	492130	SCLD
11 S. Mach.	04152	025	391910	SC
17 Radio Gr.	04153	025	397174	SC
02 TV Color	04154	025	385816	ST
02 TV Color	04155	025	378370	ST
02 TV Color	04155	026	378364	LTCC
02 TV Color	04156	025	416138	SC
02 TV Color	04156	052	413795	LTCC
04 Heladera	04157	025	403657	SC
04 Heladera	04157	045	389519	LTCC
05 TV Color	04158	025	395218	ST
05 TV Color	04158	043	376764	SV
13 Lavarr.	04159	025	401160	ST
13 Lavarr.	04159	036	388283	LTCC
07 TV Color	04160	017	398511	ST
01 TV Color	04161	025	401431	SC
01 TV Color	04163	025	376881	ST
16 Freezer	04164	025	330733	ST
02 TV Color	04165	024	372688	SCLD
02 TV Color	04165	025	372846	ST
25 Secarrop.	04166	025	406938	ST
02 TV Color	04167	025	285152	ST
02 TV Color	04167	062	399501	LCCC
02 TV Color	04168	025	301806	ST
02 TV Color	04168	044	362254	LTCC
03 Heladera	04169	025	316395	ST
03 Heladera	04169	078	430131	LTCC
04 Heladera	04170	025	280004	SC
04 Heladera	04170	075	416310	LTCC
05 TV Color	04171	025	366787	ST
05 TV Color	04171	077	416251	LTCC
05 TV Color	04172	010	351141	SCLD
05 TV Color	04172	017	405078	ST
01 TV Color	04173	024	298780	STLD
01 TV Color	04173	025	298939	ST
02 TV Color	04174	025	248452	ST
02 TV Color	04174	050	378391	LTCC
05 TV Color	04175	017	390093	ST
01 TV Color	04176	003	368699	LTCC
01 TV Color	04176	025	368726	ST
01 TV Color	04177	024	342520	SCLD
01 TV Color	04177	025	349946	SC
01 TV Color	04178	022	390094	STLD
01 TV Color	04178	025	403248	SC
04 Heladera	04179	019	362982	LCCC
04 Heladera	04179	025	384210	ST
04 Heladera	04180	024	394586	SCLD
04 Heladera	04180	025	398419	ST
20 Termotq.	04181	022	428732	STLD
20 Termotq.	04181	025	428735	ST
20 Termotq.	04182	022	386187	STLD
20 Termotq.	04182	025	386190	ST

Modelo	Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
30 Termotq.	04283	022	428771	STLD
20 Termotq.	04183	025	428774	ST
11 S. Mach.	04184	025	362090	ST
11 S. Mach.	04184	034	385326	LCCC
11 S. Mach.	04185	025	363955	ST
14 Cocina	04187	025	368892	ST
14 Cocina	04187	033	378229	LTCC
17 Radio Gr.	04188	025	377214	ST
17 Radio Gr.	04189	005	273837	LTCC
17 Radio Gr.	04189	025	384107	SC
18 Lavarr.	04190	025	384106	SC
30 Termotq.	04191	025	386329	ST
01 TV Color	04192	024	301815	SCLD
01 TV Color	04192	025	301816	ST
01 TV Color	04193	025	297730	ST
01 TV Color	04193	063	400170	LTCC
02 TV Color	04194	013	295724	LCCC
02 TV Color	04194	025	321414	SC
02 TV Color	04195	025	377843	SC
02 TV Color	04195	060	411374	LTCC
02 TV Color	04196	025	315478	ST
02 TV Color	04196	068	381790	LTCC
02 TV Color	04197	025	370365	SC
03 Heladera	04198	025	362092	ST
03 Heladera	04198	031	377238	LTCC
03 Heladera	04199	015	247323	LCCC
03 Heladera	04199	025	316939	SC
04 Heladera	04200	025	365020	ST
04 Heladera	04200	072	423735	LTCC
04 Heladera	04201	025	323742	ST
04 Heladera	04201	058	399865	LCCC
04 Heladera	04202	025	298632	ST
04 Heladera	04202	031	347571	LTCC
05 TV Color	04203	025	305275	SC
05 TV Color	04203	046	393650	STLD
05 TV Color	04204	025	286781	SC
05 TV Color	04204	052	384153	LTCC
08 Heladera	04205	025	305276	SC
08 Heladera	04205	075	423732	LTCC
12 C. Music.	04206	025	298799	ST
43 C. Music.	04207	025	294650	ST
13 Lavarr.	04208	024	316619	STLD
13 Lavarr.	04208	025	323934	ST
19 Sound Pr.	04209	025	348029	SC
02 TV Color	04210	025	321854	SC
02 TV Color	04210	041	368830	LTCC
01 TV Color	04211	025	393890	ST
02 TV Color	04212	025	394757	ST
02 TV Color	04212	066	424153	LCCC
04 Heladera	04213	018	365021	LTCC
04 Haladera	04213	025	392923	ST
07 TV Color	04214	025	362309	SC
07 TV Color	04214	080	437944	LTCC
12 C. Music.	04215	025	350648	SC
12 C. Music.	04215	038	394250	LTCC
02 TV Color	04216	025	398204	SC
20 Termotq.	04217	025	386333	ST
02 TV Color	04218	017	315030	LTCC
02 TV Color	04218	025	328206	SC
02 TV Color	04219	025	403297	SC
02 TV Color	04219	077	427050	LTCC
05 TV Color	04221	013	405121	LTCC
05 TV Color	04221	017	425133	ST
01 TV Color	04222	025	415910	ST
04 Heladera	04223	025	399900	ST
04 Heladera	04223	039	426502	LTCC
25 Secarr.	04224	025	407177	SC
09 Aire Ac.	04225	025	362939	SC
10 Aire Ac.	04226	025	389506	SC
11 S. Mach.	04227	024	395329	STLD
11 S. Mach.	04227	025	398700	ST
17 Radio Gr.	04229	004	281394	LTCC
17 Radio Gr.	04229	025	395160	SC
17 Radio Gr.	04230	025	405551	ST
18 Lavarr.	04231	025	402623	SC
02 TV Color	04232	025	401061	ST
02 TV Color	04233	025	397117	ST
02 TV Color	04233	026	397179	LTCC
02 TV Color	04234	025	414009	ST
02 TV Color	04234	069	432488	SV
03 Heladera	04236	025	395175	SC
03 Heladera	04236	056	420005	LTCC
04 Heladera	04237	024	391644	STLD
04 Heladera	04237	025	391645	SC
05 TV Color	04238	025	392174	ST
05 TV Color	04238	069	421307	LTCC
12 C. Music.	04239	025	397116	ST
12 C. Music.	04239	065	420035	LCCC
13 Lavarr.	04240	025	378226	ST
13 Lavarr.	04240	039	399729	LTCC
16 Freezer	04241	025	336941	ST
02 TV Color	04242	025	386269	SC
05 TV Color	04243	012	345950	STLD
05 TV Color	04243	017	408253	ST
07 TV Color	04244	017	413853	SC
01 TV Color	04245	024	370519	STLD
01 TV Color	04245	025	381360	SC
01 TV Color	04246	024	370426	STLD
01 TV Color	04246	025	373369	ST
04 Heladera	04247	011	351185	LTCC
04 Heladera	04247	025	424730	ST
11 S. Mach.	04248	025	373920	SC
11 S. Mach.	04248	052	428701	LTCC
11 S. Mach.	04249	025	399233	SC
14 Cocina	04250	025	340967	ST
14 Cocina	04252	025	398345	ST
17 Radio Gr.	04253	025	373986	SC
18 Lavarr.	04254	024	398053	SCLD
18 Lavarr.	04254	025	398193	SC
20 Terotq.	04255	025	381398	ST
01 TV Color	04256	025	349339	SC
02 TV Color	04257	025	281991	SC
02 TV Color	04257	076	400327	LTCC
02 TV Color	04258	025	293287	ST
02 TV Color	04258	064	391097	LTCC
02 TV Color	04259	020	282016	LTCC
02 TV Color	04259	025	234670	ST
02 TV Color	04260	025	316266	SC
02 TV Color	04260	042	382229	LTCC
03 Heladera	04261	025	282601	SC
03 Heladera	04262	025	407234	ST
03 Heladera	04262	026	415030	LCCC
04 Heladera	04263	025	289827	ST
04 Heladera	04264	025	275054	ST
04 Heladera	04264	062	396373	LTCC
04 Heladera	04265	025	392250	ST
04 Heladera	04265	047	423714	LTCC
04 Heladera	04266	023	362968	LTCC

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
04	Heladera	04266	025	391776	ST
05	TV Color	04267	025	330110	SC
08	Heladera	04268	025	365022	SC
12	C. Music.	04269	025	363345	SC
12	C. Music.	04270	025	301651	ST
13	Lavarr.	04271	012	282013	LTCC
13	Lavarr.	04271	025	325024	ST
13	Lavarr.	04272	025	345981	SC
13	Lavarr.	04272	060	425970	LCCC
24	S. Proy 24	04273	025	376250	SC
05	TV Color	04274	012	466750	STLD
05	TV Color	04274	017	434822	ST
01	TV Color	04275	025	419417	ST
01	TV Color	04275	039	448891	LTCC
04	Heladera	04276	024	403222	STLD
04	Heladera	04276	025	410062	ST
25	Secarrop.	04277	025	430140	ST
25	Secarrop.	04277	035	433670	LTCC
25	Secarrop.	04278	025	432306	SC
11	S. Mach.	04279	025	412691	ST
14	Cocina	04281	025	431491	SC
14	Cocina	04280	025	393209	SC
17	R. Grab.	04282	025	416036	SC
17	R. Grab.	04283	025	373973	ST
17	R. Grab.	04284	025	414642	SC
20	Termotq.	04285	025	420453	SC
01	TV Color	04286	025	281049	ST
01	TV Color	04286	032	319026	LCCC
01	TV Color	04287	025	404573	SC
01	TV Color	04287	073	435936	LTCC
02	TV Color	04288	025	404479	ST
02	TV Color	04289	025	345269	ST
02	TV Color	04289	073	424288	LTCC
02	TV Color	04290	010	218359	LTCC
02	TV Color	04290	025	281962	SC
02	TV Color	04291	024	397141	STLD
02	TV Color	04291	025	397177	ST
02	TV Color	04292	004	413787	LTCC
02	TV Color	04292	025	416642	ST
02	TV Color	04293	025	432538	ST
02	TV Color	04293	074	433689	LCCC
03	Heladera	04294	025	393660	SC
03	Heladera	04295	025	403716	ST
04	Heladera	04296	024	367250	SCLD
04	Heladera	04296	025	372987	ST
05	TV Color	04297	025	346315	ST
05	TV Color	04297	051	396919	LTCC
05	TV Color	04298	025	383622	SC
05	TV Color	04298	080	444301	LTCC
07	TV Color	04299	025	377136	ST
08	Heladera	04300	025	411515	ST
12	C. Music.	04301	025	394071	SC
12	C. Music.	04302	025	412804	ST
13	Lavarrop.	04303	025	369191	SC
16	Freezer	04304	025	381461	ST
19	Sound Pr.	04305	025	345980	SC
02	TV Co'or	04306	009	254035	LTCC
02	TV Color	04306	025	306942	ST
02	TV Color	04307	025	345355	ST
02	TV Color	04307	057	413121	LTCC
02	TV Color	04308	025	406032	ST
22	Conjunto	04309	025	345974	ST
10	A. Acon.	04310	025	406023	SC
11	S. Mach.	04311	025	415325	SC
13	Lavarrop.	04312	025	413033	ST
02	TV Color	04313	002	443276	LTCC
02	TV Color	04313	025	431778	SC
03	Heladera	04314	024	405716	STLD
03	Heladera	04314	025	404126	ST
04	Heladera	04315	025	432373	SC
04	Heladera	04315	072	260348	LTCC
12	C. Music.	04316	005	443302	LTCC
12	C. Music.	04316	025	415140	SC
13	Lavarrop.	04317	025	415018	ST
13	Lavarrop.	04317	055	377086	LTCC
06	TV Color	04318	017	285734	SC
01	TV Color	04319	024	272510	STLD
01	TV Color	04319	025	258735	ST
14	Cocina	04320	025	412142	ST
17	R. Grab.	04321	025	431507	SC
01	TV Color	04322	025	381609	ST
01	TV Color	04322	028	378235	LTCC
02	TV Color	04323	024	408484	STLD
02	TV Color	04323	025	408408	ST
02	TV Color	04324	025	386360	ST
02	TV Co'or	04324	049	341129	LCCC
04	Heladera	04325	025	428651	ST
04	Heladera	04325	036	408370	LTCC
05	TV Color	04326	025	431808	ST
05	TV Color	04326	027	419879	LTCC
08	Heladera	04327	025	414163	ST
08	Heladera	04327	042	397194	LTCC
24	S. Proy 24	04328	025	433150	SC
02	TV Color	04329	025	433372	ST
02	TV Color	04329	055	403366	LTCC
04	Heladera	04330	025	301442	ST
04	Heladera	04330	026	293384	LTCC
09	A. Acon.	04331	025	406673	SC
11	S. Mach.	04332	024	414814	SCLD
11	S. Mach.	04332	025	412175	ST
02	TV Color	04333	025	236364	ST
02	TV Color	04333	078	163190	LTCC
02	TV Color	04334	025	436368	ST
02	TV Color	04334	039	423708	LTCC
03	Heladera	04335	002	454510	LTCC
03	Heladera	04335	025	418900	SC
04	Heladera	04336	025	424201	SC
04	Heladera	04336	053	400355	LCCC
12	C. Music.	04337	025	420648	SC
12	C. Music.	04337	043	391989	LTCC
13	Lavarrop.	04338	025	410610	ST
13	Lavarrop.	04338	074	232065	LTCC
01	TV Color	04339	024	319331	STLD
01	TV Color	04339	025	207762	SC
25	Secarrop.	04340	025	401638	SC
11	S. Mach.	04341	025	420136	SC
14	Cocina	04342	025	411215	ST
14	Cocina	04343	025	432839	SC
17	R. Grab.	04344	025	432242	ST
01	TV Color	04345	024	431925	LTCC
01	TV Color	04345	025	439984	SC
02	TV Color	04346	025	415913	SC
02	TV Color	04346	063	305750	LTCC
02	TV Color	04347	025	435973	ST
02	TV Color	04347	037	433139	LTCC
03	Heladera	04348	025	432463	ST

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
04	Heladera	04349	025	435821	SC
04	Heladera	04349	043	430918	LCCC
05	TV Color	04350	003	257605	LTCC
05	TV Color	04350	025	432034	ST
08	Heladera	04351	025	432041	ST
08	Heladera	04351	036	418905	LTPR
12	C. Music.	04352	025	433660	SC
12	C. Music.	04352	034	430922	LTCC
13	Lavarrop.	04353	025	428671	ST
13	Lavarrop.	04353	033	413616	LCCC
02	TV Color	04354	025	436687	SC
02	TV Color	02354	053	413107	LTCC
05	TV Color	04335	036	408400	LTCC
05	TV Color	04255	017	255386	ST
04	Heladera	04356	025	385521	ST
04	Heladera	04356	034	254738	LTCC
17	Rad. Gr.	04357	025	395783	SC
18	Lavarr.	04358	027	415259	SV
20	Termtq.	04359	025	420758	SC
02	TV Color	04360	025	439346	ST
02	TV Color	04360	031	438005	LCCC
02	TV Color	04361	024	395732	SC
02	TV Color	04361	071	284308	LTCC
02	TV Color	04362	025	434931	ST
02	TV Color	04362	062	418852	LTCC
03	Heladera	04363	024	413885	STLD
03	Heladera	04363	025	412346	SC
04	Heladera	04364	025	393402	SC
04	Heladera	04364	034	395582	LTCC
12	C. Music.	04365	025	429883	ST
02	TV Color	04366	025	438539	SC
02	TV Color	04366	061	408318	LTCC
14	Cocina	04367	024	427545	STLD
14	Cocina	04367	025	427027	ST
07	TV Color	04368	012	405371	STLD
07	TV Color	04368	017	286467	ST
01	TV Color	04369	009	423711	LTCC
01	TV Color	04369	025	336428	ST
01	TV Color	04370	003	452131	LTCC
01	TV Color	04370	025	429806	ST
02	TV Color	04371	024	409178	STLD
02	TV Color	04371	025	409172	ST
08	Heladera	04372	004	458221	LTCC
08	Heladera	04372	025	429579	ST
11	S. Mach.	04373	014	437401	LTCC
11	S. Mach.	04373	025	400612	ST
17	Rad. Gr.	04374	001	465105	LTCC
17	Rad. Gr.	04374	025	427650	ST
02	TV Color	04375	009	437436	LTCC
02	TV Color	04375	025	417918	ST
03	Heladera	04376	025	430056	ST
03	Heladera	04376	051	382458	LTCC
04	Heladera	04377	025	425494	ST
04	Heladera	04377	067	298902	LTCC
05	TV Color	04378	025	417940	ST
05	TV Color	04378	030	410640	LTCC
07	TV Color	04379	025	407291	ST
07	TV Color	04379	061	298399	LTCC
13	Lavarr.	04380	003	458030	LTCC
13	Lavarr.	04380	025	408319	ST
16	Freezer	04381	025	421010	ST
16	Freezer	04381	037	408389	LTCC
23	Freezer	04382	025	425799	ST
23	Freezer	04382	047	397855	LTCC
25	Secarr.	04383	022	431931	LTCC
25	Secarr.	04383	025	426913	ST
14	Cocina	04384	025	415283	ST
14	Cocina	04384	048	350744	LTCC
02	TV Color	04385	004	449615	LTCC
02	TV Color	04385	025	424233	ST
02	TV Color	04386	007	456980	LTCC
02	TV Color	04386	025	433205	ST
03	Heladera	04387	025	433527	ST
03	Heladera	04387	037	424213	LTCC
04	Heladera	04388	025	420676	ST
04	Heladera	04388	026	417941	LTCC
12	C. Music.	04389	025	425399	ST
12	C. Music.	04389	047	386354	LTCC
12	C. Music.	04390	008	459720	LTCC
12	C. Music.	04390	025	455730	ST
02	TV Color	04391	013	446991	LTCC
02	TV Color	04391	025	433336	ST
05	TV Color	04392	010	408577	LTPR
05	TV Color	04392	017	232989	ST
01	TV Color	04393	024	351499	STLD
01	TV Color	04393	025	346445	ST
25	Secarr.	04394	024	464717	STLD
25	Secarr.	04394	025	464716	ST
25	Secarr.	04395	024	433664	STLD
25	Secarr.	04395	025	433552	ST
10	Aire acon	04396	020	430626	LTCC
10	Aire acon	04396	025	420430	ST
11	S. Mach.	04397	024	413414	STLD
11	S. Mach.	04397	025	411825	ST
14	Cocina	04398	002	461615	LTCC
14	Cocina	04398	025	438074	ST
17	Rad. Gr.	04399	024	432552	STLD
17	Rad. Gr.	04399	025	432508	ST
17	Rad. Gr.	04400	002	461641	LTCC
17	Rad. Gr.	04400	025	421804	ST
18	Lavarr.	04401	024	434842	STLD
18	Lavarr.	04401	025	433608	ST
01	TV Color	04402	009	437147	LTCC
01	TV Color	04402	025	424274	ST
01	TV Color	04403	020	437442	LTCC
01	TV Color	04403	025	433607	ST
02	TV Color	04404	024	429815	LTCC
02	TV Color	04404	025	429792	ST
02	TV Color	04405	025	445011	ST
02	TV Color	04405	032	437438	LTCC
03	Heladera	04406	024	433375	STLD
03	Heladera	04406	025	433302	ST
04	Heladera	04407	025	429585	ST
04	Heladera	04407	072	248522	LTCC
05	TV Color	04408	025	432891	ST
05	TV Color	04408	065	328234	LTCC
08	Heladera	04409	025	432912	ST
08	Heladera	04409	041	410163	LTCC
13	Lavarr.	04410	025	401588	ST
13	Lavarr.	04410	032	400193	LTCC
02	TV Color	04411	025	455575	ST
02	TV Color	04411	069	417362	LTCC
04	Heladera	04412	007	288468	LTCC
04	Heladera	04412	025	419323	ST
11	S. Mach.	04413	025	426013	ST
11	S. Mach.	04413	041	442704	LTCC
14	Cocina	04414	024	433682	STLD
14	Cocina	04414	025	433683	ST

Modelo		Gr.	Ord.	Solic.	Mda.
20	Termtq.	04415	024	395897	STLD
20	Termtq.	04415	025	395896	ST
02	TV Color	04416	025	350368	ST
02	TV Color	04416	055	435168	LTCC
03	Heladera	04417	024	428576	STLD
03	Heladera	04417	025	431577	ST
04	Heladera	04418	025	381530	ST
04	Heladera	04418	048	433391	LTCC
05	TV Color	04419	009	322592	LTCC
05	TV Color	04419	025	399891	ST
08	Heladera	04420	025	396259	ST
08	Heladera	04420	069	455706	LTCC
12	C. Music.	04421	011	323560	LTCC
12	C. Music	04421	025	411701	ST
13	Lavarrop.	04422	019	375202	LTCC
13	Lavarrop.	04422	025	399804	ST
22	Conjunto	04423	025	379854	ST
22	Conjunto	04423	044	408271	LTCC
17	Radiogra.	04424	016	437449	LTCC
17	Radiogra.	04424	025	449344	ST
09	A. Acond.	04425	002	250312	LTCC
09	A. Acond	04425	025	405370	ST
02	TV Color	04426	009	329764	LTCC
02	TV Color	04426	025	343280	ST
04	Heladera	04427	004	218367	LTCC
04	Heladera	04427	025	317920	ST
02	TV Co'or	04428	025	410769	ST
02	TV Color	04428	053	438881	LTCC
05	TV Color	04429	017	430260	ST
05	TV Color	04429	018	430826	LTCC
01	TV Color	04430	025	427090	ST
01	TV Color	04430	032	438809	LTCC
04	Heladera	04431	024	431029	STLD
04	Heladera	04431	025	436885	ST
25	Secarrop.	04432	023	431016	LTCC
25	Secarrop.	04432	025	432665	ST
11	S. Mach.	04433	013	378124	LTCC
11	S. Mach.	04433	025	395596	ST
14	Cocina	04434	024	341424	STLD
14	Cocina	04434	025	341425	ST
14	Cocina	04435	024	341462	STLD
14	Cocina	04435	025	341463	ST
14	Cocina	04436	024	430702	STLD
14	Cocina	04436	025	430868	ST
14	Cocina	04437	024	399679	STLD
14	Cocina	04437	025	411311	ST
17	Radiogra.	04438	024	418248	STLD
17	Radiogra	04438	025	418249	ST
17	Radiogra.	04439	025	449935	ST
17	Radiogra.	04439	049	460708	LTCC
18	Lavarrop.	04440	024	411858	STLD
18	Lavarrop.	04440	025	411859	ST
01	TV Color	04441	025	272110	ST
01	TV Color	04441	033	379098	LTCC
02	TV Co'or	04442	025	406985	ST
02	TV Color	04442	037	422709	LTCC
02	TV Color	04443	025	394831	ST
02	TV Color	04443	073	461872	LTCC
02	TV Color	04444	025	411948	ST
02	TV Color	04444	079	443390	LTCC
03	Heladera	04445	024	472823	STLD
03	Heladera	04445	025	472824	ST
03	Heladera	04446	025	386133	ST
03	Heladera	04446	041	430862	LTCC
03	He'adera	04447	025	395771	ST
03	Heladera	04447	050	412396	LTCC
04	Heladera	04448	024	472983	STLD
04	Heladera	04448	025	472984	ST
04	Heladera	04449	025	430952	ST
04	Heladera	04449	057	449993	LTCC
04	Heladera	04450	025	399636	ST
04	Heladera	04450	068	441674	LTCC
05	TV Color	04451	025	393219	ST
05	TV Color	04451	069	456702	LTCC
06	Lavarrop.	04452	024	473064	STLD
06	Lavarrop.	04452	025	473065	ST
07	TV Color	04453	013	317268	LTCC
07	TV Color	04453	025	374805	ST
08	Heladera	04454	024	472903	STLD
08	Heladera	04454	025	472904	ST
08	Heladera	04455	025	405676	ST
08	Heladera	04455	072	461656	LTCC
12	C. Music.	04456	025	375708	ST
12	C Music.	04456	062	437450	LTCC
12	C. Music.	04457	025	424251	ST
12	C. Music.	04457	075	460707	LTCC
13	Lavarrop.	04458	025	362865	ST
13	Lavarrop.	04458	070	454515	LTCC
13	Lavarrop.	04459	025	390365	ST
13	Lavarrop.	04459	054	437453	LTCC
16	Freezer	04460	025	406088	ST
16	Freezer	04460	028	408553	LTPR
19	Sound Pr	04461	017	350261	LTCC
19	Sound Pr.	04461	025	373434	ST
26	S. Proy II	04462	025	349276	ST
25	S. Proy II	04462	080	477009	LTCC
02	TV Color	04463	004	251035	LTCC
02	TV Color	04463	025	399473	ST
25	Secarrop.	04464	025	435647	ST
25	Secarrop.	04464	029	437565	LTCC
17	Radiogra.	04465	024	399634	STLD
17	Radiogra.	04465	025	401027	ST
01	TV Color	04466	025	378198	ST
01	TV Color	04466	057	431691	LTCC
02	TV Co'or	04467	024	289077	STLD
02	TV Color	04467	025	289515	ST
04	Heladera	04468	025	298641	ST
04	Heladera	04468	044	463698	LTCC
06	Lavarrop.	04469	025	325454	ST
06	Lavarrop	04469	069	443406	LTCC
12	C. Music.	04470	025	405508	ST
12	C. Music.	04470	080	472023	LTCC
11	S. Mach.	04471	025	426347	ST
11	S. Mach.	04471	047	441397	LTCC
14	Cocina	04472	025	433222	ST
14	Cocina	04472	040	437958	LTCC
27	C. Micro.	04473	025	375432	ST
27	C. Micro.	04473	034	400528	LTCC

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto al grupo y la administradora en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Apoderado.

A 1.329 — Nº 7595

"D"

DISPENCO

Sociedad Anónima Comercial

Se hace saber conforme lo dispuesto por el Art. 60 de la ley 19.550, por el término de un día, que el Directorio de Dispenco S.A.C. conforme con la elección de Directores y distribución de cargos efectuados por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 28 de agosto de 1986, quedó constituido como sigue: Presidente: Eli Zborowski; Vicepresidente: Marvin Zborowski; Directores titulares, Rubén Bambaci, Virgilio Daniel Pitacco y Roberto Trimboli; Directores suplentes: Ricardo Angel Pianelli y Carlos Alberto Verdaguer; Síndico titular: Alfredo M. J. Lúdero; Síndico suplente: Arturo E. L. Lúdero; y el Directorio en su reunión del 2 de setiembre de 1986 designó como Director en ejercicio de la Presidencia, por ausencia del Presidente y del Vicepresidente, al señor Rubén Bambaci.

El Directorio.

A 6,25 e. 27|1 Nº 12.934 v. 27|1|87

DESCOURS & CABAUD

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que en las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 13 de noviembre de 1986, se resolvió aumentar el capital social hasta la suma de australes 2.650.000 mediante la emisión de australes 2.645.110. Acciones de 1 austral valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y con goce de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986.

Buenos Aires, 19 de enero de 1987.

El Directorio.

A 14,85 e. 27|1 Nº 12.933 v. 29|1|87

"F"

FERNBLICK

Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por asamblea general ordinaria de fecha 19|11|86 se designaron autoridades y Síndico titular y suplente a los contadores Carlos Mariano Villares y Clotilde Cristina Rodríguez respectivamente, y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente Sr. Miguel Cortés; Vicepresidenta: Sr. Antonieta Cortés; Director Dr. José Héctor Núñez.

El Directorio.

A 3,85 e. 27|1 Nº 12.930 v. 27|1|87

"G"

GEOPHYSICAL SERVICE INC.

Se hace saber que la sociedad Geophysical Service Inc., otorgó un poder a favor de los señores Pedro Francisco Sorgenti, Lucila Mariana Hourquiscot Bell y Silvia Laura Grillo de Cisneros, lo cual fue protocolizado mediante escritura número 608 de fecha 1º de diciembre de 1986, pasada al Fº 1.522 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374.

El Directorio.

A 3,85 e. 27|1 Nº 12.941 v. 27|1|87

"M"

MEAD JOHNSON INTERNATIONAL LTD.

Se hace saber que la Sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de Mead Johnson International Ltd., cuyo estatuto fue inscripto en el Registro Público de Comercio el 31 de marzo de 1958 bajo el Nº 8 al Fº 52 del Libro 50, Tomo B de Estatutos Extranjeros, confirió un poder especial a favor de Alicia Beatriz Hughes el cual fue protocolizado mediante por escritura Nº 599 del 26 de noviembre de 1986 pasada al Fº 1483 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374.

El Apoderado.

A 4,95 e. 27|1 Nº 12.943 v. 27|1|87

"P"

PARKE DAVIS & CIA. DE ARGENTINA S.A.I.C.

Se hace saber por un día que la sociedad Parke Davis & Cía. de Argentina S.A.I.C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de setiembre de 1964, bajo el Nº 1740, al Nº 495, del Lº 57, Tomo "A" de Estatutos Nacionales: 1º) Mediante escritura Nº 591 del 24 de noviembre de 1986 pasada al Fº 1469 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, revocó los poderes conferidos a favor de los Sres. Luis Alberto Pandelo y Horacio J. Schenone por escritura Nº 195 del 6 de mayo de 1986, pasada al Fº 481 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374 los cuales fueron inscriptos en el

Registro Público de Comercio el 4 de agosto de 1986, bajo el Nº 413 del Lº 78 de Poderes; 2º) Mediante escritura Nº 621 del 10 diciembre de 1986 pasada al Fº 1549 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, confirió un poder especial a favor de los Sres. Herbert Adolf Friedrich Adelberger, Jesús Eduardo Caiazza, Guillermo Luis Donadío, Jorge Eduardo Cincotta, Oscar Gregorio Di Settimio, Julio Aristóbulo Troncoso, José Eulogio Gómez, Oscar Julio Gibellini, Horacio Alberto Gennari, Carlos Enrique Cuesta, Julio José Romero y Aldo Oscar Trebini, como así también a favor de los Sres. Celia Elisa Romero de Bertocco, Juan Carlos Zabatta, Enrique Bernardo Emilio Pascual y Luis Rafael Túnez, sin revocar poder, salvo el conferido por escritura Nº 195 del 6 de mayo de 1986, pasada al Fº 481 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374 e inscripto en el Registro Público de Comercio el 4 de agosto de 1986, bajo el Nº 413 del Lº 78 de Poderes, a favor de Herbert Adolf Friedrich Adelberger, Jesús Eduardo Caiazza, Guillermo Luis Donadío, Jorge Eduardo Cincotta, Oscar Gregorio Di Settimio, Julio Arisóbulo Troncoso, José Eulogio Gómez y Oscar Julio Gibellini, y el conferido por escritura Nº 465 del 22 de setiembre de 1986, pasada al Fº 1183 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1986, bajo el Nº 713 del Lº 78 de Poderes a favor de los Sres. Carlos Enrique Cuesta, Julio José Romero y Aldo Oscar Trebini.

El Directorio.

₳ 20,90 e. 27|1 Nº 12.940 v. 27|1|87

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Comunica a los señ[illegible]onistas que por Asamblea General [illegible]dinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de octubre de 1985 se elevó el Capital Social de ₳ 10.000 a ₳ 100.000, mediante la capitalización de ₳ 90.000 a tomarse de[illegible]aldo Ley 19.742, por lo que se pro[illegible] a la entrega de 9.000.000 en acciones liberadas de ₳ 0,01 y goce de dividendo a partir del 1|7|85, las que serán entregadas a los señores accionistas a partir del 26|1|87 mediante certificados provisorios nominativos, en la Avda. Belgrano 666|72, Capital.

El Directorio.

₳ 14,85 e. 27|1 Nº 12.975 v. 29|1|87

"W"

WARNER LAMBERT ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que la sociedad Warner Lambert Argentina S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de mayo de 1966 bajo el Nº 1138, al Fº 126 del Lº 62, Tomo "A" de Estatutos Nacionales: 1º Mediante escritura Nº 592 del 24 de noviembre de 1986, pasada al Fº 1471 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, revocó los poderes que fueron otorgados a los Srs. Luis Alberto Pandello y Horacio J. Schenone, por escritura Nº 157 del 14 de abril de 1986, pasada al Fº 383 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374 y que fueran inscriptos en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 1986, bajo el Nº 425 del Lº 78 de Poderes; 2º) Mediante escritura Nº 622 del 10 de diciembre de 1986, pasada al Fº 1552 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, confirió poder especial a favor de los Sres. Herbert Adolf Friedrich Adelberger, Jesús Eduardo Caiazza, Guillermo Luis Donadío, Jorge Eduardo Cincotta, Oscar Gregorio Di Settimio, Julio Aristóbulo Troncoso, José Eulogio Gómez, Oscar Julio Gibellini, Horacio Alberto Gennari, Carlos Enrique Cuesta, Julio José Romero y Aldo Oscar Trebini, como así también a favor de los Sres. Celia Elisa Romero de Bertocco, Juan Carlos Zabatta, Enrique Bernardo Emilio Pascual y Luis Rafael Túnez, sin revocar poder, excepto el conferido por escritura Nº 157 del 4 de abril de 1986, pasada al Fº 383 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal número 374, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 5 de agosto de 1986, bajo el Nº 425 del Lº 78 de Poderes, a favor de los Sres. Herbert Adolf Friedrich Adelberger, Jesús Eduardo Caiazza, Guillermo Luis Donadío, Jorge Eduardo Cincotta, Oscar Gregorio Di Settimio, Julio Aristóbulo Troncoso, José Eulogio Gómez y Oscar Julio Gibellini, y el conferido por escritura Nº 464 del 22 de setiembre de 1986, pasada al Fº 1186 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 12 de noviembre de 1986, bajo el Nº 714 del Lº 78 de Poderes.

El Directorio.

₳ 19,80 e. 27|1 Nº 12.939 v. 27|1|87

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a don OSVALDO FAVIO SIVAK, para que en el plazo de quince (15) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Sivak, Osvaldo Fabio s|ausencia simple", bajo apercibimiento de darse intervención a la señora Defensora Oficial una vez vencido el plazo de citación.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

₳ 19,25 e. 23|1 Nº 12.821 v. 29|1|87

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza por el término de diez días al señor JOSE VIRGOLINI, a fin de que dentro del término de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: Zelada Olazábal Luis Augusto c|Virgolini José s|Escrituración, Expediente Nº 208.652, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1986. Julio Campos, secretario.

₳ 9,90 e. 26|1 Nº 12.840 v. 27|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 3, en autos FEDERAL S.A. (DEL-BENE HNOS. Y SABIA LTDA.) s|Quiebra, y "Saipe S.A. s|quiebra", convoca por noventa días corridos a licitación pública para la venta de los establecimientos de las fallidas, en funcionamiento, "ad-corpus" destinados a la fabricación de productos de limpieza, tocador e insecticidas, en los términos del pliego de condiciones aprobado por resolución judicial del 18 de diciembre en curso. Los establecimientos en venta se ofrecen conjunta o separadamente, a elección del oferente, incluyendo en cada caso los activos y pasivos que se detallan en los respectivos balances especiales de cada empresa cuyos ejemplares están anexos a los aludidos pliegos de condiciones. En todos los casos se incluyen las marcas de propiedad de cada empresa. — "Federal S.A." incluye en su activo el 98 %, aproximadamente del capital de "Federal Chile S.R.L.", empresa radicada en Santiago de Chile. — Los establecimientos se encuentran ubicados en los siguientes lugares: el de "Federal S.A." en Av. Intendente Crovara 48, Villa Madero, La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; y el de "Saipe S.A." en la localidad de Granadero Baigorria, Pcia. de Santa Fe. — La base de venta es para "Federal S.A." de australes 11.300.000 y para "Saipe S.A." de australes 3.600.000. — De esa suma deberá pagarse el 30 %, como mínimo, de contado a los diez días de notificada la adjudicación; el saldo en no más de diez cuotas semestrales iguales y sucesivas, venciendo la primera no más allá de los primeros seis meses del pago contado. Las cuotas, en tal caso se ajustarán con referencia al índice de precios al por mayor nivel general proporcionado por el INDEC y llevarán intereses. — Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado desde el día 1º de marzo de 1987 hasta el día 10 de ese mismo mes y año, a las 10 horas, en la Secretaría actuante. La apertura de sobres se efectuará el mismo 10 de marzo, a las 10 y 30 horas, en acto público a celebrarse en la sede del Juzgado. Valor del pliego: australes 500. — Se adquirirán en la oficina del síndico, Cont. Bernardo Mazer, sito en Av. Corrientes 4434, piso 8º, Of. 24, quien lo entregará a quien exhiba boleta de depósito por el valor aludido que acredite el ingreso de los fondos en la cuenta del expediente de "Federal S.A. s|quiebra", abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. Horario de atención de 9 a 12 y de 14 a 18 horas. — Los bienes podrán ser inspeccionados irrestrictamente hasta el 9 de marzo de 1987, solo condicionado al horario de atención al público en cada uno de los estacionamientos. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, La Prensa, La Capital de Rosario y por tres días en un diario de Chile.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1986. Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 53,90 e. 26|1 Nº 12.363 v. 27|1|87

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en autos "ORRANTIA, MARIA ESTER y otra s|cancelación" que se ha dispuesto la del certificado a plazo fijo transferible Nº 1.323.667, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Belgrano, por la suma de U$S 4.047 a nombre de María Ester Orrantia y María Enriqueta Cumbert de Orrantia, con fecha de creación el día 14|5|86 y de vencimiento el día 14|7|86, autorizándose su pago transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente en el Boletín Oficial, que se hará por el término de quince días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

₳ 90,75 e. 5|1 Nº 493 v. 2|2|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Farnando Ottolenghi, Secretaría Nº 8 interinamente a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso, 1º, Capital) en autos "Banco Casa Cooperativo Ltdo. c|Michienzi Norberto s|Ejecutivo", cita y emplaza a NORBERTO MICHIENZI para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1986. Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 11.— e. 26|1 Nº 12.874 v. 27|1|87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. José A. Iglesias (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital), en autos "Banco Casa Cooperativo Ltdo. c|Ferro José María Roberto s|Ejecutivo", cita y emplaza a JOSE MARIA ROBERTO FERRO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1986. José A. Iglesias, secretario.

₳ 11.— e. 26|1 Nº 12.372 v. 27|1|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del doctor Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo del doctor José María Fanti, sito en avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 1986 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de HORACIO VICTOR ROISI con domicilio en la calle avenida Rivadavia 5370, de Capital Federal. Fíjase el día 20 de marzo de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Jacobo A. Shalum con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º, oficina 29, Capital Federal. Señálase el día 28 de mayo de 1987 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1986. José María Fanti, secretario.

₳ 44 e. 26|1 Nº 12.857 v. 30|1|87

—

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, del doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la apertura del concurso comercial preventivo de JULIO CESAR MASRI, D.N.I. Nº 11.849.851, con domicilio en Avellaneda 3532, piso 3º J, de la Capital Federal. — Ha sido designado Síndico Alejandro Fernández Deleo, con domicilio en Arenales 1378, 1º A, teléfono 42-2189, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a efectos de su verificación, hasta el 7 de abril de 1987 en el domicilio de Arenales 1378, 1º A. El Síndico deberá presentar el informe del artículo 35 ley 19.551 el 30 de abril de 1987 y el señalado por el artículo 40 de la ley 19.551 el 22 de mayo de 1987. Se hace saber que se ha designado la audiencia del 16 de junio de 1987 a las 9 horas para que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo con la prevención de que la misma tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986. José María Fanti, secretario.

₳ 52,25 e. 26|1 Nº 12.913 v. 30|1|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del doctor Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo del doctor Fernando Pascual, Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital, en autos: Banco Casa Cooperativo Ltdo. c|Romero Jorge Alberto s| Ejecutivo, cita y emplaza a JORGE ALBERTO ROMERO para que dentro del 5º día comparezca a tomar intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1986. Fernando J. Pascual, secretario.

₳ 11 e. 26|1 Nº 12.873 v. 27|1|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 Secretaría Nº 31, comunica por cinco días la quiebra de "CENTRAL PRODUCCIONES S.A.". El síndico designado es el Cont. Naum Schnurmajer con domicilio constituido en Rawson 898, piso 8º Depto. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1º de abril de 1987. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará el día 9 de junio de 1987 a las 8 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos neficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, así como también para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la Ley Nº 19.551, dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1986. Nelly Rosa Fernández Secretaría.

e. 22|1 Nº 108 v. 28|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,75 — Publicación: Comienza: 26|1|87 — Vence: 28|1|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30|12|86	RAYMUNDO CASALE	12.854
19	38	Martha E. Gómez Alsina	26|12|86	JORGE RUBEN CUERVO	12.855
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|12|86	NORMA GLADYS MAIDANA de ORTIZ de ZARATE	12.882
25	49	Adriana C. de Frezza	4|12|86	HUMBERTO YAJNES	12.843
25	49	Adriana C. de Frezza	29|12|86	QUINTIERI OSCAR GABRIEL	12.925

e. 26|1 Nº 10 v. 28|1|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,75 - Publicación: Comienza: 23|1|87 - Vence: 27|1|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|11|86	ENIA MINKES DE TUZMAN	12.775
2	3	Marcela Pérez Pardo	29|12|86	ARMINDA ELENA IRURETA GOYENA LAFFITTE	12.838
3	6	Alberto Ugarte	24|11|86	LAZARO KUPFER	12.813
16	31	Luis Pedro Fasanelli	30|12|86	JOAQUIN MELENDEZ o JOAQUIN GONZALEZ y doña AMABLE PEREIRO o AMABLE PEREIRO DE MELENDEZ	12.796
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|11|86	CARLOS HUGO GONZALEZ CASTILLO	12.807
17	34	Stella Maris Etchepare	26|12|86	CASILDA DIAZ DE MARINONI	12.801
19	37	Eduardo Nuzzolese	26|12|86	JOSE DEL RIO	12.800
20	40	Celia Angeles Pérez	11|12|86	ROBERTO ERNESTO ALEJANDRO KUNST	12.791
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|12|86	NELIDA MARGARITA BARONI DE PENACCA	12.794

e. 23|1 Nº 9 v. 27|1|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber, por 15 días, que en los autos: SACKIEWICZ ALEJANDRO s|cancelación de certificado de depósito a plazo fijo se ha dictado el siguiente auto: Buenos Aires, 24 de noviembre de 1986. — Autos y Vistos: teniendo en cuenta lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 2.086.961 emitido el 5 de noviembre de 1985 por el Banco de la Nación Argentina, Suc. Palermo a favor de Alejandro Sackiewicz por la suma de u$s 2.054 con vencimiento el 5 de marzo de 1986, con un interés del 8.0625 anual capitalizado a 120 días. — Publíquese edictos íntegramente del presente durante 15 días consecuetivos en el Boletín Oficial (Art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). — La presente resolución se dicta bajo la responsabilidad de la parte actora y previa caución real a satisfacción del Juzgado hasta la suma de A 2.362.10 suma ésta que resulta de convertir los 2.054 dólares americanos estadouridenses a australes al cambio oficial de australes 1.15 al día 20 de noviembre de 1986. — Fdo.: Javier E. Fernández Moores, juez.

Buenos Aires 1º de diciembre de 1986. — Emilio E. Lozada, secretario.

A 165 e. 19|1 Nº 12.412 v. 6|2|87

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Jorge N. Pastorini; Secretaría Nº 42 del doctor Rafael F. Barreiro (interinamente) sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por cinco (5) días en autos: CONSULTORIA FINANCIERA S. A. s|Concurso Preventivo la rectificación del domicilio del Síndico doctor Juan Carlos Caro, que es: Corrientes 456, 2º piso, dpto. 24, Capital.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1986. Rafael F. Barreiro, secretario.

A 19,25 e. 26|1 Nº 12.868 v. 30|1|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por 15 días en autos: FERNANDEZ Y CAMPO S.A.I.C. s|Cancelación de Pagarés (Expediente 14.213), la cancelación de los pagares librados por Envaslaw S.A., José Morganti 8141, Loma Hermosa, Partido San Martín, Provincia de Buenos Aires, con fecha 23 de octubre de 1986, en Buenos Aires y pagaderos en Buenos Aires a favor de Papelera Hispano Argentina S.A., Larrazábal 750, Capital Federal y endosados por ésta a Fernandez y Campo S.A.I.C., Río Limay 1560, Capital Federal por los siguientes montos y vencimientos: 1) Australes seis mil el 12 de enero de 1987. — 2) Australes seis mil el 13 de enero de 1987. 3) Australes seis mil 14 de enero de 1987. 4) Australes siete mil el 15 de enero de 1987, y 5) Australes siete mil el 16 de enero de 1987. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1986. Fernando L. Salomonoff, secretario.

A 132 e. 19|1 Nº 12.334 v. 6|2|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ADMINCO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de febrero de 1987 a las 18 horas en Uruguay 1290, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción de capital.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 19,25 e. 23|1 Nº 12.810 v. 29|1|87

ASOCIACION COOPERADORA DEL CENTRO DE EDUCACION FISICA Nº 3
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 1987 a las 20 horas en Avenida Juan B. Justo 1423|25 Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Nº 14 finalizado el 31 de diciembre de 1986.

3º Designación de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por dos años y un año respectivamente.

Aída Rebeca Janches, presidenta.

Segunda Convocatoria: Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera reunirse el quórum la misma se celebrará media hora después cualquiera sea el número de socios presentes.

A 26,95 e. 21|1 Nº 12.707 v. 27|1|87

ALFAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS S. A.
Comercial, Industrial, Técnica y Minera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al 22º ejercicio, que tendrá lugar el día 16 de febrero de 1987, a las 10 horas, en las oficinas de la Avda. Leandro N. Alem 639, 7º K, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de uso, de acuerdo a la Ley 19.742.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de la Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 22 Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración de los resultados acumulados del ejercicio, el cual arroja quebranto, mediante la afectación de la Reserva Saldo de Revalúo Ley 19.742.

5º Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.

6º Aprobación de la gestión del Directorio.

7º Consideración de una propuesta en el sentido de que sea revocado de su mandato el Director Titular, Dr. Norberto López Isnardi, y en su caso, elección de un nuevo Director Titular para cubrir el cargo vacante hasta la expiración de su mandato, conferido por Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de noviembre de 1985.

8º Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

9º Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.

10 Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1986 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en las oficinas de la Sociedad, Avda. Leandro N. Alem 639, piso 7º K, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 10 de febrero de 1987, a las 16 horas.

A 88 — e. 21|1 Nº 12.716 v. 27|1|87

AGRINORT S. A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Agrinort S.A. para el día 9|2|87, a las 17 horas en Avenida Pte. R. S. Peña 825, of. 511, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Ratificación de la presentación en concurso preventivo de acreedores de la sociedad por ante los Tribunales de la Capital Federal.

3º Dejar sin efecto el cambio de domicilio legal de la sociedad (art. 1º de la reforma estatutaria propuesta oportunamente).

El Directorio

A 24,75 e. 21|1 Nº 12.641 v. 27|1|87

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el Salón del Directorio en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Motivos de la Convocatoria de la Asamblea fuera de término.

3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Auditoría Externa y del Consejo de Vigilancia correspondientes al 36 Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1986.

4º) Consideración de la Actualización Contable Ley 19.742.

5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Compensación de los Resultados no asignados y saldo de la cuenta Ajuste de Capital.

6º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.

7º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia, artículo 261 de la Ley Nº 19.550.

8º) Determinación del número de Consejeros Titulares y Suplentes, que han de componer el Consejo de Vigilancia en el próximo Ejercicio, y de quienes estarían en condiciones de integrar dicho cuerpo, y elección de los mismos.

Buenos Aires, diciembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, párrafo 2º de la Ley Nº 19.550.

A 74,25 — e. 26|1 Nº 12.541 v. 30|1|87

ARMENIA DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 13 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el domicilio de la sociedad, sito en la calle Sarmiento 732, 6º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

2º) Cambio de la denominación de la sociedad.

El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas deberán comunicar a la sociedad en el domicilio arriba indicado, su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la fecha de su realización.

A 38,50 — e. 26|1 Nº 12.829 v. 30|1|87

"B"

BABCOCK ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 9 de febrero de 1987, a las 12 horas en Teniente General Juan D. Perón 925, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del capital social y emisión de acciones.

2) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 8º y 9º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

A 16,50 e. 23|1 Nº 12.834 v. 29|1|87

BAINTER S. A. de Ahorro para Fines Determinados
Registro en I.G.J. Nº 8.518
CONVOCATORIA

Comunícase que el día 10 de febrero de 1987, a las 20 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria en la Sede Social de la Sociedad, calle Pueyrredón 468, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

2º Ampliación del Objeto Social a efectos de adecuarlo a la Resolución I. G. J. Nº 9|86 y modificación del Art. 3º del Estatuto Social.

3º Aumento del Capital Social, de A 100.000 a A 300.000 y reforma del Art. 4º del Estatuto Social.

4º Emisión de 200.000 acciones con prima de emisión, características, destino de las mismas.

5º Modificación del Art. 8º del Estatuto Social referente al monto de la garantía a depositar por los Señores Directores.

6º Aumento del número de directores titulares y suplentes.

7º Designación de los nuevos directores.

El Directorio

A 49,50 e. 21|1 Nº 12.691 v. 27|1|87

BANCO DEL BUEN AYRE S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas del Banco del Buen Ayre S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1987, a las 12.00 horas en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31|10|86.

3º) Consideración del Revalúo Contable Leyes Nros. 19.742 y 21.525.

4º) Distribución de Utilidades.

5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos por el término de un ejercicio.

7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 31|10|86.

El Directorio.

Nota: Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal, con tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea. La documentación a considerar en el Acto de la Asamblea está a disposición de los señores Accionistas a partir del 2 de febrero de 1987, en Cerrito 740, piso 18, Capital Federal.

A 63,25 — e. 26|1 Nº 12.371 v. 30|1|87

BELTZA Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de febrero de 1987, a las 12 horas, en Perú 259, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 19 de enero pasado, para subsanar la demora en la publica-

ción de la convocatoria efectuada por el Boletín Oficial.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 16 de enero de 1987.

El Directorio.

A 24,75 — e.26|1 Nº 12.755 v.30|1|87

"C"

CONSTRUCCIONES MERCURIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de febrero de 1987 a las 11 horas en Uruguay 1390, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción de capital.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 19,25 e. 23|1 Nº 12.811 v. 29|1|87

C. M. SOCIOLOGIA DE EMPRESA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de febrero de 1987, a las 18 horas, en Esmeralda 561, piso 15, Of. 172, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del atraso en la Convocatoria.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.

4º) Distribución de utilidades.

6º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

Nota: Este llamado sehace en primera y segunda convocatoria de acuerdo a normas vigentes.

A 27,50 e. 23|1 Nº 12.785 v. 29|1|87

COLOMBO Y MAGLIANO
S.A.I. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día . de febrero de 1987, a las 10 horas en el local social de Avda. de Mayo 580, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I" Anexos, Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986, Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 33.— e. 21|1 Nº 12.731 v. 27|1|87

D.R.I.B.A.
S. A.
Inscripción en la I.G.J. Nº 10.593

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de febrero de 1987, a las 18 horas en la sede social de la Avenida Díaz Vélez 3873, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Modificación de lo resuelto en el punto 3º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria celebrada el 24 de junio de 1986 en relación a: 1 - Aumento del capital, su ampliación hasta la suma de A 35.000 y emisión de acciones. — 2 - Fijación de nuevos plazos para la suscripción e integración. Adopción de las demás decisiones que hagan a lo resuelto por la Asamblea.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas que asistan a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados o cursar comunicación para que se los suscriban en el Libro de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea - Artículo 238, Ley 19.550 - en el domicilio legal de la Sociedad, en el horario de 9 a 18 horas.

A 68,75 e. 21|1 Nº 12.718 v. 27|1|87

GOMANER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de febrero de 1987, a las 10.30 horas, en el local social de Avda. de Mayo 580, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Cuadro "I" Anexos Notas e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 1986, Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

2º Elección de Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 33,— e. 21|1 Nº 12.733 v. 27|1|87

CROMOLAC
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cromolac S.A.I. y C." a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el 16 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el local de la sede legal de la Avenida Amancio Alcorta 2850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Demora en la convocatoria.

3º Revalúo Contable Leyes números 19.742 y 21.525.

4º Considerar los documentos que cita el artículo 234 inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al 31 ejercicio finalizado el 31|1|85.

5º Decidir acerca del resultado del ejercicio. Asignación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.

6º Fijar el número de directores a actuar por un año y elección de los mismos.

7º Designar Síndicos, titular y suplente, por un año.

Buenos Aires, 15 de enero de 1987.

El Directorio

A 44 e. 21|1 Nº 12.764 v. 27|1|87

CROMOLAC
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de "Cromolac S.A.I. y C." a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el 16 de febrero de 1987, a las 15 horas, en el local de la sede legal de la Avenida Amancio Alcorta 2850, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Demora en la convocatoria.

3º Revalúo Contable Leyes números 19.742 y 21.525.

4º Considerar los documentos que cita el artículo 234 inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al 32 ejercicio finalizado el 31|1|86.

5º Decidir acerca del resultado del ejercicio. Asignación de honorarios al Directorio y a la Sindicatura.

6º Ratificar la designación de directores hecha por la Asamblea General Ordinaria celebrada en la fecha que trató el ejercicio cerrado el 31|1|85, así como también la de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio

A 41,25 e. 21|1 Nº 12.763 v. 27|1|87

CASA MAZZINO
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de febrero de 1987, a las 16 horas, en la calle Rincón 348, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1986.

3º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General.

4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

5º) Elección de Directores.

6º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

El Director.

A 41,25 — e.26|1 Nº 12.847 v.30|1|87

CERRO CASTILLO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de febrero de 1987, a las 15 horas, en la sede de la Sociedad, Bartolomé Mitre 648 esquina Avda. Presidente R. Sáenz Peña, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social, según lo establece la Resolución General Nº 90 de la Comisión Nacional de Valores.

3) Aumentar el Capital Social en A 4.585.194,96, elevando el mismo de A 63.219,60 a A 4.648.414,56 mediante la emisión de 458.519.496 acciones preferidas, nominativas, no endosables, sin voto, con colocación a la par de Valor Nominal A 0,01 cada una, con derecho a dividendos desde el 1º de diciembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, el cumplimiento de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, para la participación en la Asamblea, cursando la comunicación correspondiente antes del día 16 de febrero de 1987, en Bartolomé Mitre 648, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 horas.

A 55,00 — e.26|1 Nº 12.828 v.30|1|87

COMPAÑIA FINANCIERA UNION
S.A.
Registro Nº 7.007

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el 10 de febrero de 1987, a las 18.30 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 315, 6º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos asambleístas presentes para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la actualización de los valores contables conforme a la Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General cerrado al 30 de septiembre de 1986.

3) Consideración de la documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, al 30 de septiembre de 1986 y gestión del Directorio.

4) Consideración de los resultados del ejercicio y de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio.

5) Aprobación de la remuneración del Directorio conforme a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.

6) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y término por el cual son elegidos.

7) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el presente ejercicio.

El Directorio.

A 57,75 — e.26|1 Nº 12.734 v.30|1|87

CUPORAMAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "Cuporamal S.A." a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de febrero de 1987, a las 16 horas (en primera convocatoria y una hora después en segunda), a realizarse en el local social de la calle Avda. L. N. Alem 1050, 8º p. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Segundo: Situación financiera de la Sociedad; necesidad de aporte de capital. Aumento de Capital.

Buenos Aires, 8 de enero de 1987.

El Síndico.

Nota: Los accionistas deberán comunicar a la Sociedad con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas a los fines de registrarlos en los Libros de Asistencia conforme lo ordenado por la Ley 19.550.

A 52,25 — e.26|1 Nº 12.181 v.30|1|87

"D"

DISTRIBUIDORA SANTA JULIA
S.A.C.I.A.G.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el local social de Av. Belgrano 990, 2º piso para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para la firma del acta de Asamblea.

2º Actualización contable ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986.

3º Documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, al 30 de junio de 1986.

4º Retribución de los señores Directores (artículo 261 de la Ley 19.550).

5º Conocimiento de comunicación recibida de acuerdo al artículo 33 de la ley 19.550.

El Directorio

Buenos Aires, 15 de enero de 1987.

A 30,25 e. 21|1 Nº 12.741 v. 27|1|87

DONATI HNOS.
C.I.I.E.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Donati Hnos. C.I.I.E.S.A. a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social, Avenida Del Libertador 850, Capital Federal, para el día 9 de febrero de 1987, a las 13 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización a los señores Aurelio Enrique Donati y Alfredo Eugenio Donati para continuar actuando a través de Enrique y Alfredo Donati S.A., como concesionarios de Volkswagen Argentina S.A. sin perjuicio de proseguir como Directores de Donati Hnos. C.I.I.E.S.A., todo ello en cumplimiento del artículo 273, de la Ley 22.903.

2º Se recuerda a los señores accionistas, en cumplimiento del artículo 243, de la Ley 22.903, que no habiéndose obtenido el quórum legal requerido en primera convocatoria, se convocará a una segunda para las 14 horas, con el mismo objeto y en el mismo lugar.

3º A los efectos del artículo 238, de la Ley 22.903, los señores accionistas deberán comunicar su comparecencia a la Asamblea con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, a los efectos de inscribirlos en el Libro de Asistencias.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 57,75 e. 21|1 Nº 12.676 v. 27|1|87

DELGA
S.A.I.C. y F.
Expediente Nº 11.406

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de febrero de 1987, a las 18 horas, en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 en relación con el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1986.

2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

3º) Convocatoria fuera de término artículo 234, Ley 19.550.

4º Consideración del art. 261, Ley número 19.550.

5º) Consideración del art. 292, Ley número 19.550.

6º) Distribución de utilidades.

7º) Consideración del art. 294, inc. 11, Ley 19.550.

8º) Fijación y elección del número de directores.

9º) Elección del síndico titular y suplente.

10) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Director.

A 46,75 — e.26|1 Nº 12.866 v.30|1|87

DINLAND
Sociedad Anónima
(En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de febrero de 1987, a las 15 horas, en la calle Perú 457, 4º G, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Motivo del atraso de la convocatoria.

3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1986 (art. 104, Ley 19.550).

4º) Aprobación de la gestión del liquidador y síndico. Fijación de las remuneraciones al liquidador y síndico.

5º) Elección de síndicos titular y suplente por un año.

El Liquidador.

Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán dar cumplimiento con el art. 238 de la ley 19.550.

A 30,25 e. 26|1 Nº 12.911 v. 30|1|87

"E"

EL GRAN PLAN
S.A. de Ahorro para fines determinados

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de El Gran Plan S.A. de Ahorro para fines determinados a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 10 de febrero de 1987 a las 15 horas en la sede social de Reconquista 336, 5º piso, oficina 52, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Modificación de los artículos 3º, 4º, y 9º del Estatuto Social.

El Directorio

A 27,50 e. 23|1 Nº 12.792 v. 29|1|87

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LOS PAMPEROS
Sociedad Anónima
Avenida de Mayo 580
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el local social de Avenida de Mayo 180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron el atraso en convocar a Asamblea.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I" Anexos, notas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.

4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 38,50 e. 21|1 Nº 12.730 v. 27|1|87

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS JUAN REGINO
Sociedad Anónima
Avenida de Mayo 580
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de febrero de 1987, a las 10 horas, en el local social de Avenida de Mayo 180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron el atraso en convocar a Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I" Anexos, notas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
A 38,50 e. 21|1 Nº 12.734 v. 27|1|87

EL SAUZAL
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios y accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de febrero de 1987, a las 10 horas, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 570, 4º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de plazo.
2º Consideración de la documentación, según artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31|12|84 y 31|12|85.
3º Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º Elección de Síndicos, titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 7 de enero de 1787.
El Presidente.

En caso de no reunirse el quórum estatutario, la presente Asamblea se realizará en segunda convocatoria, el mismo día una hora después, es decir, a las 11 horas.

A 49,50 e. 21|1 Nº 12.739 v. 27|1|87

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS LAS CHARAS
Sociedad Anónima
Avenida de Mayo 580
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de febrero de 1987, a las 9 horas, en el local social de Avenida de Mayo 180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron el atraso en convocar a Asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro "I" Anexos, notas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º Consideración Revalúo Contable Ley 19.742. Su destino.
4º Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
A 38,50 e. 21|1 Nº 12.729 v. 27|1|87

EL PENSAMIENTO
C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1987, a las 17 horas, en la sede Anchorena 1180, piso 6, depto. A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Razones de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración del revalúo contable Ley 19.742.
4º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

El Directorio.
A 33 e. 26|1 Nº 12.859 v. 30|1|87

"H"

HACIENDAS Y LANAS
Sociedad Anónima
Avenida de Mayo 580
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 9 de febrero de 1987, a las 11 horas, en el local social de Avenida de Mayo 180, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Cuadro "I" Anexos, notas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
A 33 e. 21|1 Nº 12.732 v. 27|1|87

HELVETIA ARGENTINA
de Seguros
Registro Nº 18.915

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de febrero de 1987 a las 11 horas, en Reconquista 365, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Rectificación del Balance General al 30|6|86, según observaciones efectuadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º Fijación de honorarios de la Sindicatura al 30|6|86.

Buenos Aires, 5 de enero de 1987.
El Directorio

Para que los señores accionistas puedan asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta las 18 horas del día 28 de enero de 1987, en la sede social.

A 33 e. 21|1 Nº 12.740 v. 27|1|87

"I"

INASTILLEX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de febrero de 1987 a las 18 horas, en el domicilio de la calle Ayacucho 1895, 5 piso, Capital a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración del convenio de alquiler y posterior venta de la planta de Villa Martelli a fin de pagar deudas.
3º Ratificación de la conducta y actuación de los directorios desde el 20 de setiembre de 1980 hasta la fecha.
4º Consideración de honorarios al señor Santiago de acuerdo a acta de directorio.
5º Actualización de la deuda existente de los señores Nuñez y Ciocca.
6º Ratificación de cambio de actividad según reforma de estatuto.
7º Determinación del número y elección de directores.

El Directorio
A 38,50 e. 23|1 Nº 12.778 v. 29|1|87

IGUINIZ
S.A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la vigésima séptima Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 16 de febrero de 1987, a las once horas, en el local social calle Hortiguera 1882, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Presentación fuera de término.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y aprobación de la Actualización Contable de los bienes de la Sociedad al 30|6|86, según Ley número 19.742 y Ley Nº 21.525 y su destino.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y Planillas Ley Nº 19.742 e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Nº 27 cerrado el 30|6|86.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones abonadas durante el Ejercicio a los señores directores con funciones técnicas o administrativas y las aprobadas por esta Asamblea al tratar el punto 4º excedan o no los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, elección de Síndicos titular y suplente.
8º) Fijación de la garantía de los Directores.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar en la Sede Social sus acciones o certificados provisorios hasta tres días antes de la Asamblea, de lunes a viernes de 14 a 17 horas.

A 68,75 e. 26|1 Nº 12.877 v. 30|1|87

"J"

JOSE RICARDO DELLAPIANA
S. A.
Pringles 738 - Buenos Aires

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamb. Extraordinaria por celebrarse el día 13 de febrero de 1987 a las 15 horas, en el local sito en la Avenida Angel Gallardo 659, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de la o las personas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea.
2º Consideración de la transferencia del Fondo de Comercio e Industria que explota la Sociedad.
3º Designación de la o las personas autorizadas para concretar la operación estableciendo sus facultades.

El Presidente

Se deja constancia que los señores accionistas que decidan participar del acto asambleario deberán cumplir con los requisitos establecidos en el segundo párrafo del artículo Nº 238 de la Ley de Sociedades.

A 33.— e. 21|1 Nº 12.751 v. 27|1|87

"L"

LA ESCISION
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de febrero de 1987, a las 13 horas, en la sede social Av. Entre Ríos 452, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 de la Ley número 19.550 para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1986.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos, conforme al Estatuto Social.

Buenos Aires, 19 de enero de 1987.
El Directorio.
A 30,25 e. 26|1 Nº 12.831 v. 30|1|87

"M"

MADEBA
Sociedad Anónima de Inversiones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Madeba S.A. de Inversiones a Asamblea Ordinaria para el 7 de febrero de 1987 a las 18 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 624, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1986 y destino del resultado.
3º Remuneración de directores y síndicos.
4º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º Designación de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente
A 35,75 e. 21|1 Nº 12.666 v. 27|1|87

MELANO Y PETTIGIANI
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Melano y Pettigiani S.A.I.C.A., para el 9 de febrero de 1987 a las 10 horas en Bulnes 800 Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración Documentación, Art. 234, Ley 19.550 - Ejercicio Nº 26 cerrado el 31 de agosto de 1986.
3º Consideración Revalúo Contable - Ley 19.742.
4º Consideración Resultado del Ejercicio.
5º Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º Consideración Gestión Directores y Síndicos.
7º Elección de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 16 de enero de 1987.
El Directorio
A 38,50 e. 21|1 Nº 12.712 v. 27|1|87

MELANO Y PETTIGIANI
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Melano y Pettigiani S.A.I.C.A. para el 9 de febrero de 1987, a las 12 horas, en Bulnes 800, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Destino inmueble Bulnes 800, Capital Federal.

El Vicepresidente.
A 22 e. 21|1 Nº 12.713 v. 27|1|87

"N"

NEGRE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de febrero de 1987, a las 11 horas, en San Pedro 5840, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Tratamiento de los puntos del orden del día, que integraban la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas, fijada para el día 12 de mayo del año 1986 a las 18 horas, y que no se efectuó en virtud de no haber concurrido al acto los señores síndico titular y síndico suplente, por lo que no se realizó la asamblea citada con antelación. En consecuencia, el Directorio pone a consideración de los señores accionistas los puntos que integraban dicha convocatoria y que son los siguientes:

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 1986 a las 18 horas, en la sede social de la calle San Pedro 5840 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 234 incs. 1º y 2º Ley 19.550 y modificatoria Ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de diciembre de 1985.
2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742, modificada por Ley 21.525 y su inclusión en el balance general al 31 de diciembre de 1985.
3º Consideración de las remuneraciones a acordar a los directores, correspondientes al ejercicio económico Nº 20, finalizado el 31 de diciembre de 1985, sobre el límite del art. 261 Ley 19.550.
4º Imputación de los resultados no asignados al cierre del ejercicio, al saldo Ley 19.742.
5º Consideración de la remuneración a acordar al síndico y contador certificante por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
6º Elección del síndico titular y suplente por el término de un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
A 96,25 e. 21|1 Nº 12.705 v. 27|1|87

"R"

REVESTIMIENTOS LA EUROPEA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de febrero de 1987 a las 17 horas en Rivadavia 3318, de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración Asamblea fuera de término.
3º Consideración documentos indicados en el art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31|7|86.
4º Consideración y destino saldo actualización Ley 19.742.
5º Determinación Honorarios Directorio y Sindicatura en exceso art. 261, Ley Nº 19.550, y distribución del resultado.

A 41,25 e. 21|1 Nº 12.692 v. 27|1|87

"S"

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de febrero de 1987, a las 17 horas, en el local de la sede social, calle Lavalle 3200, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º Consideración de la carta dirigida a El Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda. con fecha 15 de enero de 1987 referente al entendimiento alcanzado con dicha institución por la constitución de un contrato de usufructo sobre parte de los edificios de la sociedad ubicados en la manzana delimitada por las calle Agüero, Lavalle, Dr. Tomás M. de Anchorena y Av. Corrientes de Capital Federal.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir y votar en la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se les inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio social, calle Lavalle 3200, Capital Federal, en el siguiente horario: lunes a viernes de 9.30 a 11.30 y de 15 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 9 de febrero de 1987.

A 60,50 e. 21|1 Nº 12.746 v. 27|1|87

SAN FRANCISCO DE LABORDE S.A.
Agropecuaria y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1987, a las 15 horas, en la sede legal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, 6º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º Consideración sobre la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º Consideración del revalúo contable establecido por la Ley 19.742 y modificaciones y su inclusión en el balance general.
4º Retribución a los directores y síndico y consideración excedente artículo 261 de la Ley 19.550.
5º Consideración del balance general, estado de resultados, anexos y notas complementarias, memoria e informe del síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986
6º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de dos ejercicios.

El Directorio.

A 60,50 e. 21|1 Nº 12.764 v. 27|1|87

SANSUR
S.A.I.C.F.A.I.
Registro Nº 61.991
CONVOCATORIA

El síndico titular de "Sansur S.A.I.C.F.A.I." Registro Nº 61.991 convoca a Asamblea General Ordinaria en su sede social San Pedro 5433|47, Capital Federal, el día 9|2|87, a las 16.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y tratamiento de las renuncias presentadas por los señores miembros del Honorable Directorio y eventual reemplazo de los mismos.
3º Estudio y evaluación de la situación económico-financiera de la empresa.

El Síndico Titular.

A 22 e. 21|1 Nº 12.742 v. 27|1|87

"T"

TERRAFIN
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de febrero de 1987 a las 15 horas en Uruguay 1290, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Reducción de Capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 19,25 e. 23|1 Nº 12.813 v. 29|1|87

TRANSPORTES 270
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de febrero de 1987 a las 17 horas en Luna 1674, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Razones del llamado fuera del plazo legal de la presente Asamblea.
3º Consideración del balance general, cuadro de resultados, anexos y memoria, todo por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.
4º Consideración del revalúo contable Ley 19.742 al 31|12|85.
5º Consideración del accionar, conforme actas labradas, del consejo de vigilancia tomando en cuenta que no han querido informar ni suscribir el balance al 31|12|85.
6º Elección de directores.
7º Elección del Consejo de Vigilancia.
8º Consideración de la situación social de la explotación del interno 36.
9º Consideración acciones Art. 220 Inc. 2 Ley 19.550.
10. Consideración de la necesidad de disolución anticipada de la sociedad, manifestada por el Consejo de Vigilancia.

El Directorio

A 38,50 e. 23|1 Nº 12.808 v. 29|1|87

TEXTIL TRANSPATAGONICA S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Textil Transpatagónica S. A. C. I. para la Asamblea General Extraordinaria a efectuarse el día 14 de febrero de 1987 en el local social ubicado en la calle Ameghino 632, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, a las 9.00 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Aumento del Capital Social en australes 750 (australes setecientos cincuenta) para elevarlo a australes 1.500 (australes mil quinientos) y reforma del artículo 4º de los estatutos.

El Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

A 35,75 e. 26|1 Nº 12.876 v. 30|1|87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Se comunica al comercio que la firma Radio Once S.A.C.I.F.I. a partir de la fecha transfiere el local sito en la AV. RIVADAVIA 2438, habilitado bajo rubro Taller de reparación y|o armado de artefactos y aparatos eléctricos y depósito, a la firma Kenia S.A. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

A 13,75 e. 23|1 Nº 12.833 v. 29|1|87

Estudio "Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, con oficinas en calle Uruguay 485, 6º piso E, Capital Federal, comunica que los señores Genaro Vicente Alonso, Evaristo Fandiño, Salvador Catanese, Martín Enrique Agtergerg y Roberto Mastropietro, venden a los señores José López, Héctor R. Bach, Manuel Pérez y José Modesto Pérez Martínez, quienes compran para sí y en comisión, el Fondo de Comercio de su exclusiva propiedad del ramo de Café, Bar y Casa de Lunch, con depósito complementario, sito en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 1178, P.B., Y SOTANO, Capital Federal. Sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

A 30,25 e. 23|1 Nº 12.823 v. 29|1|87

Magliola Inmobiliaria repres. por el señor Oscar A. Magliola mart. púb., Nac. Balanc., c|ofic. AV. ALVAREZ JONTE 4409, "A", Cap., avisa: Graciela Liliana Valverde vende a María Amelia Torales venta de cigarrilos, golosinas, limpieza y perfumería calle Sanabria 2209, Cap. — Recl. ley n|of. domic. de partes.

A 13,75 — e.21|1 Nº 12.749 v.27|1|87

Se avisa al comercio que Ada Beatriz Dafond transfiere su local de Salón de belleza ubicado en AV. CABILDO 4039, piso 1º, Capital Federal a la firma Bitty Dafond S.R.L. — Reclamos de ley y domicilio de las prates, en el citado local.

A 11,00 — e.21|1 Nº 12.677 v.27|1|87

Se avisa al comercio que Ada Beatriz Dafond transfiere su local de Salón de belleza ubicado en AV CABILDO 1156, 1er. piso, depto. B, Capital Federal a la firma Bitty Dafond S.R.L. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.

A 11,00 — e.21|1 Nº 12.678 v.27|1|87

Marcelo C. J. Sumpf c. públ. avisa: rectifica Edicto Nº 47.741 del 8 al 15|7.85, siendo único vendedor Alberto Matías Liste, del negocio de venta de golosinas, quiosco, sito en AV. DE MAYO 1470, Capital, comprador Francisco Angel Torres. — Reclamos de ley, en el negocio.

A 11,00 — e.21|1 Nº 12.649 v.27|1|87

Se avisa que Dolores Carmen Buxedas, transfiere a María Josefa Rinaldi de Gómez, el negocio ubicado en la calle AV. DE MAYO 666 e/HIPOLITO YRIGOYEN 665, local 5 (interno), bajo el rubro de venta de golosinas envasadas (quiosco). — Reclamos de ley en el mismo.

A 13,75 — e.21|1 Nº 12.662 v.27|1|87

Se avisa al comercio que: el señor Miguel Osvaldo Basile vende al Sr. Manuel Alfredo París París el fondo de comercio de: "Comercio minorista: quiosco: venta de cigarrilos y golosinas envasadas, bebidas sin alcohol en envases de cierre hermético, helados en envases originales de único uso artículos de costos reducidos de uso prácticos y corrientes" sito en AV. MEDRANO 936 esquina LAVALLE 3901, Capital. — Reclamos de ley, domicilio comprador Deán Funes 584, Capital.

A 24,75 — e.21|1 Nº 12.694 v.27|1|87

Se avisa al comercio que: El señor Miguel Osvaldo Basile vende al señor Manuel Alfredo París el fondo de comercio de: "Elaboración y venta de pizzas, fugazas, fainás, restaurante, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario de la actividad", sito en AV MEDRANO 936 esquina LAVALLE 3901 Capital. — Reclamos de ley, domicilio comprador Deán Funes 584 Capital.

A 19,25 — e.21|1 Nº 12.696 v.27|1|87

Migueélez, Fernández e Hijos, Balanceadores, representados por José Miguéle..., oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250 - 2º piso, Capital, T... 38-1332 1527, avisan: Juan Ernesto Buzurro y E... ...o Augusto Buzurro venden a Orlando Dardo ...zález y Pedro Numa Gómez, el Café, Bar, Helados (sin el... ...) Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Elaboración y Venta de Pizza, Fugaza, Fainá y Empanadas (con depósito complementario) (203003-009-002-004-007) de AV. RIVADAVIA 3393 (Tres Mil Trescientos Noventa y Tres) P. B. y E.PISO Capital Federal. — Domicilio partes, reclamos ley, n oficinas.

A 22 e. 21|1 Nº 12.750 v. 27|1|87

Natalicio Alfio Iva, martillero público, oficina calle Cnel. Ramón L. Falcón 2785, Capital Federal, teléfono 613-1906 6378, avisa: Lidia Esther Acuña Viuda de Paquete vende a Coiva S.A.C. e I., su negocio de jardín de infantes, guardería, jardín maternal y anexos denominado "Patito feo", sito en AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 2762 Capital Federal, libre de todo gravamen y|o deudas. — Reclamos de ley, efectuarlos en mi oficina, dentro del término legal.

A 19,25 — e.21|1 Nº 12.624 v.27|1|87

"La Defensa Panaderil", Villa, López y Cía., (Martillero Alberto López Nº 191), avisa que el señor Marcelino Fernández vende con efecto retroactivo al 1º de enero de 1986, la cuarta parte indivisa del negocio de Panadería, Fábrica de masas, elaboración y venta de Productos de Graham, centeno y similares, elaboración y venta de emparedados, ubicado en AVDA. SAN JUAN 3828|30, de Capital Federal, a los señores Alberto Eduardo Fernández, Marcelino Alberto Fernández y Jorge Santos Leguiza. — Reclamos: Perú Nº 457, 3º "H", Capital Federal.

A 22 e. 21|1 Nº 1..762 v. 27|1|87

Se avisa al comercio que Ada Beatriz Dafond transfiere su local de Servicios: Salón de Belleza, Comercio Minorista: Venta de artículos de perfumería y tocador, ubicado en la calle AV. SANTA FE 1673, 1º PISO, Capital Federal a la firma Bitty Dafond S. R. L. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.

A 13,75 e. 21|1 Nº 12.679 v. 27|1|87

Se comunica que Redel S.R.L. transfiere su local sito en la calle AV. EMILIO CASTRO 5350|60 habilitado bajo el rubro de taller mecánico (rectificación de motores y de soldadura autógena y eléctrica y venta de repuestos) (Actividad complementaria). Por Expte. Nº 81.432|60 a la firma Repuestos Gaser S.R.L. Reclamos de ley, mismo local.

A 16,50 e. 26|1 Nº 12.858 v. 30|1|87

El escribano Juan Carlos Tripodi, con oficina en Uruguay 196, piso 4, Cap. Fed. avisa por el plazo de ley que Claudio Cini, vende a los señores Manuel Rogelio Gómez y Jorge Omar Timpanaro su negocio de estación de servicio sito en AVDA. FOREST 702|14|20, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

A 14,75 e. 26|1 Nº 12.914 v. 30|1|87

Se comunica al comercio que el señor La Delfa Felipe, el día 15 de enero de 1987 transfirió su negocio que funciona bajo el rubro Taller mecánico, de soldadura autógena y eléctrica, sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO 8737, Capital, a los señores González Eduardo Antonio y Cantó Alfredo. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 19,25 e. 26|1 Nº 12.846 v. 30|1|87

Se avisa que José Carlos Badalamenti, Daniel Rodríguez y Daniel Mario Valva transfirieron a Carlos Alberto Maurer, Ernesto José Grumelli y Rubén Hugo Bertulessi el garaje sito en AV. LOPE DE VEGA 1502 y MIRANDA 5317|19 (PLANTA ALTA) Cap. Domicilio legal y reclamos ley mismo local.

A 11 e. 26|1 Nº 12.909 v. 30|1|87

Dino Mazzoni, mart. públ., Paraná 583 3º B, Cap., avisa: Vilucha S.R.L. vende negocio de elaboración y venta de pizzas, fugaza, fainá, empanadas, postres, masas, licuados, casa de lunch, bar, café, despacho de bebidas y venta de helados, en envase de único uso (sin elaboración propia) con depósito complementario y oficina administrativa, sito en AVDA. TRIUNVIRATO 4714 P.B. E|P. 1º PISO y AZOTEA, Capital, a Rubén Darío Rico, Amando Gago, Manuel Ferro, Amalia Toma y Remedios Quelle Figueiras. Dom. part. m|negoc. Recl. ley n|oficinas.

A 22 e. 26|1 Nº 12.843 v. 30|1|87

"B"

Se avisa al comercio por cinco días que Antonio Aurelio Vera, Claudia Cecira Caccione e Irene Esperanza Cataxinos venden, ceden y transfieren al señor Héctor Marilungo Inzúa el fondo de comercio del local ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 4091 de Capital Federal habilitado como restaurante, parrilla, bar, café, despacho de bebidas, depósito complementario, comercio minorista, quiosco, venta de cigarrillos, golosinas envasadas y todo lo comprendido en la ordenanza Nro. 33.266. — Las oposiciones dirigirlas a la calle Lavalle 2191, 4to piso Dto. "A" de Capital Federal.

A 27,50 e. 26|1 Nº 12.899 v. 30|1|87

"B"

Rodolfo Fernando Castilla, Contador Público Nacional, comunica conforme Ley 11.867, la transferencia que la señora Mirtha Beatriz García, viuda de Lombardi efectúa a su socia señora Susana Beatriz Libonati de Ciriotti del 50 % indiviso del Fondo de Comercio de venta de calzado y ropa para damas sito en la calle BAUNESS 2240, Capital Federal con efecto retroactivo al día 30 de diciembre de 1986. Oposiciones de ley en la calle Zamudio 5670, Capital Federal.

A 22 e. 23|1 Nº 12.777 v. 29|1|87

Arias y Cía., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos (Ramiro S. Arias, matrícula 2.467) oficinas Paraná 230 1º piso. Tel. 40-7925 avisan: Alejandro Castro vende a Oscar Alberto Rodríguez y Juan José Gulino, su negocio del ramo de despacho de comestibles por menor, venta de bebidas en general envasadas y molienda de café, sito en esta Capital Federal, calle BOGOTA 132 al 106 esquina OTAMENDI, Domicilio contratantes. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 24,75 e. 20|1 Nº 12.47.. v. 26|1|87

Héctor Benedicto Larco Macedo y Elena Stepancovsky de Larco Macedo (los vendedores) y Laboratorio Larco Sociedad Anónima (la compradora) avisan por cinco días (Ley Nº 11.867) la transferencia de Fondo de Comercio dedicado a la fabricación de productos medicinales y biológicos, ubicado en la calle BACACAY 1820|22 de Capital Federal, domicilio denunciado por ambas partes para los reclamos de ley.

A 19,25 e. 21|1 Nº 12.775 v. 27|1|87

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociacion de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal avisan que con su intervención los señores Oscar Alberto Alves Da Cruz, Oscar Alberto Paus y Carlos Alberto Tinnirello venden al señor Rodolfo Blas Demarco su negocio de Elaboración de Sandwiches, venta de masas, postres y sandwiches, sito en la calle BAUNNES 2551, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 24,75 e. 21|1 Nº 12.772 v. 27|1|87

Se hace saber ..., Luis A. Galli Garin' quien en su oportunidad compró en "Comisión" el fondo de comercio, Bar y Restaurant "Las Cruces", sito en BME. MITRE 157.. Capital Federal, se rectifica por ésta, la titularidad del mismo, a nombre de "Lieb S. R. L." como compradora. — Reclamos de ley en el mismo domicilio. e. 11|12|86 Nº 68.834 v. 17|12|86.

A 16,50 e. 21|1 Nº 12.757 v. 27|1|87

"C"

Al comercio: Aragon Valera S.A. representada por el martillero público señor Rafael Aragón, con oficinas en San Martín 793 2º piso. Capital Federal. Tel. 312-2825 y 2849, avisa que Marta Valeria Pastor de Paine vende a Engracia Díez de Fernández el negocio de comercio minorista, vta. de productos alimenticios, bebidas envasadas, dietéticas, galletitas, fiambrería, quesería, lácteos, artículos de limpieza, venta de golosinas envasadas c|anexo y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 B.M. 15.419 A.D. 740. 24-P.B. y E.P., sito en la calle CAMPOS SALLES 2379 de esta Capital. Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 24,75 e. 20|1 Nº 12.472 v. 26|1|87

Emilio Ferreiro e Hijos, balanceadores y martilleros públicos, representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 250, 5º, Capital, avisan que: Manuel González González vende a Manuel Gonda, Ramón Giraldez Martínez y José Manuel Viqueira, el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración), comercio minorista, venta de cigarrillos y golosinas envasadas sito CARHUE 74 PLANTA BAJA y SOTANO, Capital Federal, Domicilio de partes, reclamos de ley nuestras oficinas.

A 22 e. 20|1 Nº 12.570 v. 26|1|87

Se hace saber que el garage Colombres del señor Antonio Nasta, ubicado en COLOMBRES 137 de esta Capital se transfiere a Mafa S.R.L. Reclamos de ley Colombres 137.

A 11 e. 20|1 Nº 12.591 v. 26|1|87

Se avisa que Pedro Oscar Arteta transfiere a Evangelista Santiago Rivas y José García su negocio sito en la calle CASTELLI 53 que funciona como Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de bebidas. Reclamos de Ley y domicilio de las partes mismo negocio.

₳ 13,75 e. 23|1 Nº 12.786 v. 29|1|87

"CH"

Hugo Alberto Garay vende a Iris Ana Llcanic, Comercio Minorista Venta de Productos de Abasto: Frutería y Verdulería y Carnicería, calle CHIVILCOY 3625, Capital. — Recl. ley mismo negocio.

₳ 8,25 e. 21|1 Nº 12.747 v. 27|1|87

"D"

Se hace saber a quien corresponda que María Alsira Alvarez Barreiro de Fernández, vende libre de deudas, gravámenes y personal a Gabriela Rodriguez González de Alvarez, el negocio de hotel (Expte. 210.430|53), sito en DON BOSCO 3564, Capital Federal. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal, Tel. 70-8312.

₳ 13,75 e. 21|1 Nº 12.709 v. 27|1|87

Margarita Suppa Corredora Pública comunica que Claudio Gabriel Napal, vende el Fondo de Comercio del rubro Café - Bar - Casa de Lunch - Despacho de Bebidas - Casa de Comidas - Venta de Helados (s/Elaboración) - Restaurante - Elaboración y Venta de Pizza - Fugaza - Fainá - Empanadas - c/Deposito Complementario sito en DEAN FUNES 534 - P. B. - Capital Federal a Rubén Oscar Renes y Pedro López. — Reclamos de Ley Maza 11 Capital Federal.

₳ 19,25 e. 21|1 Nº 12.744 v. 27|1|87

"F"

Martha Rosa Romano, abogada (T. 10 F. 519), comunica por este medio que Paula Toledo viuda de Naranjo, Eleonora Paula Naranjo, y María Fernanda Naranjo, venden el Fondo de Comercio, denominado "Farmacia Bilbao" sita en calle FRANCISCO BILBAO 3501 de esta Capital, a Jorge Atilio Codarin y Martha Rosa Romano de Codarin y que citan y emplazan por el término de cinco días a acreedores y deudores. — Reclamo de Ley en mismo domicilio.

₳ 19,25 e. 26|1 Nº 12.362 v. 30|1|87

Hugo Enrique Vilar, abogado (C.S.J.N. Tº 25, fº 836), avisa que: Freeplast S.A. cede y transfiere: Cemi S.A. (en formación) el fondo de comercio de industria de inyección plástica sito en FRANCISCO BILBAO 5940, de la Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en mi oficina, Pasteur 516, 5º A, de la Capital Federal. Tel. 48-9813.

₳ 13,75 e. 21|1 Nº 12.774 v. 27|1|87

"G"

Se hace saber a quien corresponda que María Julia Alvarez Barreiro, vende libre de deudas, gravámenes y personal a Gonzalo Alvarez Barreiro, la mitad indivisa que le pertenece en el negocio de hotel sin servicio de comida (Expediente 5.603|71), sito en GRAL. URQUIZA 1428, Capital Federal. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal. Tel. 70-8312.

₳ 16,80 e. 21|1 Nº 12.710 v. 27|1|87

"J"

Se comunica que Pedro Mahsardjian y Hagop Mahsardjian vende su fondo de comerco de fábrica de artículos de vidrio (vidrio para relojes) (sin horno de fusión), curvado de vidrio, sito en la calle JURAMENTO 4133; Expte. 93.583-M-962, a José Luis De Marco. — Reclamos de ley mismo local.

₳ 13,75 e.23|1 Nº 12.787 v.29|1|87

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Juan Bautista Calabró, Nicolás Tirone y Armando Esteban Guglielminetti venden a los señores Alberto José Fariña y Gustavo José Barceló su negocio de comercio minorista, venta de masas, postres, bombonería, sin elaboración, despacho de pan, denominado "San Cayetano", sito en la calle JULIAN ALVAREZ 2466, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 27,50 e. 21|1 Nº 12.773 v. 27|1|87

"L"

Alfredo F. López, mart. públ. con oficinas en Rivadavia 2207, 1º B, Capital, avisan: Saturnina Ponce de Aguirre vende libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal su negocio de servicios: café, bar (203003), casa de lunch (203002), despacho de bebidas (203004), sito en esta Capital Federal, calle LARREA 691, PTA. BAJA, al Sr. Pablo Nicolás Heras. Recl. de ley y dom. de partes mi oficina.

₳ 16,50 e. 21|1 Nº 12.699 v. 27|1|87

"M"

Se hace saber a quien corresponda que cada uno de los señores Gonzalo Alvarez Barreiro, María Alsira Alvarez Barreiro y Gabriela Rodriguez González, venden libre de deudas, gravámenes y personal a María Julia Alvarez Barreiro la cuarta parte indivisa que le pertenece en el negocio de hotel sin servicio de comida (Expte. 45.151|72), sito en MORENO 3317, Capital Federal, transformándose la compradora en única propietaria del negocio. Domicilio de partes mismo negocio. Reclamos de Ley Avda. Cabildo 4710, Capital Federal. Tel. 70-8312.

₳ 22 e. 21|1 Nº 12.711 v. 27|1|87

"P"

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Anchorena 74, Capital, avisa que, los señores Alfredo Sperperato y Luis A. Buonincontro, venden el 77,78 % del garaje sito en PASAJE MASON 4442|48, Capital, al señor Juan Laureano Garbin, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

₳ 16,50 e. 21|1 Nº 12.630 v. 27|1|87

"Q"

Carlos A. Carabba, escribano, comunica que José Manuel Boente vende a María Cristina Aguirre el negocio de publicidad "Epsilon" sito en 15 DE NOVIEMBRE DE 1889 Nº 2547, Cap. Fed., libre de deuda o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes Lavalle 1330, 3º piso "1", Cap. Fed.

₳ 13,75 e. 21|1 Nº 12.668 v. 27|1|87

"R"

El señor Ramón Toledo comunica que vende a la señora Ester Sosa su fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en RIOBAMBA 416 Cap. Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º "11" Capital.

₳ 8,25 e.23|1 Nº 12.776 v.29|1|87

"S"

Los que suscriben Seira Hnos. Sociedad de Hecho de (Tomás Seira y Eduardo Seira), transfieren el Fondo de Comercio a favor de Tomás Seira e Hijo Sociedad de Hecho de (Tomás Seira y Juan Carlos Seira), del local ubicado en SANTO DOMINGO 2971, que explota el ramo de: Taller de Armado y Carga de Baterías y Acumuladores Eléctricos y Soldadura y Venta y Colocación. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

₳ 19,25 e. 26|1 Nº 12.860 v. 30|1|87

Los que suscriben Tomás Seira e Hijo Sociedad de Hecho de (Tomás Seira y Juan Carlos Seira), transfieren el fondo de comercio a favor de Juan Carlos Seira, del local ubicado en SANTO DOMINGO 2971, que explota el ramo de: Taller de Armado y Carga de Baterías y Acumuladores Eléctricos y Soldadura y Venta y Colocación. — Reclamos de ley en el mismo domicilio.

₳ 19,25 e. 26|1 Nº 12.861 v. 30|1|87

Inecto S. A. Moreno 3053, Capital Federal, Comercialización de Productos Cosméticos, comunica transferencia por venta de su Fondo de Comercio, Sección Comercial (no incluye sección industrial) a Allurel S. A., SERRANO 290, Capital Federal, haciéndose cargo la compradora del Activo y Pasivo pertinentes conforme Inventario y Balance Especial al 1|12|86. — Reclamos de Ley en domicilio de las partes.

₳ 19,25 e. 26|1 Nº 12.878 v. 30|1|87

"T"

Isaac Sabaj, corredor público nacional con oficinas en avenida Corrientes 848; piso 8º; Oficina 809; Capital; aviso que José Miguel Galdeano vende a Enrique Eduardo Núñez de elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, postres, flanes, churros, y empanadas (venta para su consumo dentro y fuera del local) despacho de bebidas en general sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON ex CANGALLO 2513 planta baja y entresuelo libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.

₳ 22 e.23|1 Nº 12.809 v.29|1|87

Se comunica al comercio que Susana Marcela Cohen vende a Ana María Montese de Giner su negocio dedicado al ramo de Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, bebidas envasadas, helados (sin elaboración) (20200P-001-002) Elaboración y venta de pizza, empanadas, postres, fugaza, fainá, casa de comida (20300|003) para su consumo fuera del local. Superficie total 41,10 m2. (cuarenta y uno con 10) sito en la calle TINOGASTA 3735 Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. — Reclamos de ley Carlos Antonio López 3799, Capital Federal.

₳ 27,50 e. 26|1 Nº 12.908 v. 30|1|87

"V"

Se comunica que Jorge Daniel Villegas transfiere a Carlos Alfonso Rodríguez Alvarado, el fondo de comercio de taller mecánico, sito en la calle VALLEJOS 2970, Capital. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

₳ 8,25 e.23|1 Nº 12.837 v.29|1|87

Marta Moure de González, martillera pública, matrícula 112, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Anchorena 74, Capital, avisa que José Antonio Diana Cerro, que había comprado en comisión, vende el fondo de comercio de garaje sito en VIRREY LINIERS 352, Capital, a los señores María Dattoli de Urbani y Antonio Civetta, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

₳ 19,25 e. 21|1 Nº 12.631 v. 27|1|87

"W"

"Farmacia Gran Warnes, Sociedad en Comandita Simple", avisa que vende, cede y transfiere a "Farmacia Olympia, Sociedad en Comandita Simple" (en formación), la Farmacia Gran Warnes, sita en calle WARNES 315 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido domicilio de las partes.

₳ 16,50 e. 21|1 Nº 12.700 v. 27|1|87

"Y"

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Victor Rolando Paladino, con oficinas en la Avenida Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención la señora María Mary Acosta de Azar vende a los señores Horacio Osvaldo Palumbo y Rodolfo Blas Demarco, su negocio de comercio Minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, lácteos, masas, despacho de pan y galletitas, sito en la calle YERBAL 1691 P.B., de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 27,50 e. 21|1 Nº 12.770 v. 27|1|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"B"

BAGLEY
S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con lo decidido por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 9|12|86 y por el Directorio en su reunión del 12|12|86, la sociedad resolvió aumentar el capital social de Australes 10.000.000 a la suma de ₳ 14.000.000 mediante la emisión en forma proporcional por cada categoría, de 160.110 acciones ordinarias liberadas clase "A" 5 votos y 3.839.890 acciones ordinarias liberadas clase "B" 1 voto, todas nominativas no endosables, en concepto de capitalización parcial del Saldo Revalúo Contable Ley Nº 19.742 (capitalizable). La mencionada capitalización representa 40 por ciento sobre el total de acciones en circulación de ₳ 10.000.000. Las acciones serán de iguales características a las actualmente en circulación y tendrán derecho a dividendo desde el 1º de setiembre de 1986. Los títulos serán definitivos, con la cantidad mínima de diez acciones y llevarán adheridos los cupones Nros. 3 al 20. Como consecuencia de ello el capital social de ₳ 14.000.000 quedará constituido de la siguiente manera: Acciones Ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos, v|n. Australes 560.380 y Acciones Ordinarias nominativas no endosables clase "B" de 1 voto, v|n. ₳ 13.439.620.

El Directorio.

₳ 34,65 e. 23|1 Nº 12.822 v. 27|1|87

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

REVALUO CONTABLE

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 9 de febrero de 1987, por intermedio de la Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle Leandro N. Alem 310 de esta Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, se pondrá a disposición el Revalúo Contable de Australes 1.459.458 por Capitalización parcial del Saldo Ley Nº 19.742 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v|n 0,10 cada una y de un voto por acción de acuerdo a sus tenencias, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985 que representa el 9.900 por ciento. Simultáneamente, se procederá contra presentación de las láminas con el cupón Nº 4 adherido de las acciones en circulación, al canje de las acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v|n. Australes 0,001 cada una y de 1 voto por acción actualmente en circulación por acciones de las mismas características de v|n. Australes 0,10 cada una, conforme con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1985. Se entregarán títulos definitivos de acciones con los cupones adheridos número 1 (uno) al 20 (veinte), que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1985 y de v|n. Australes 0,10. Las fracciones menores de 1 (una) acción de Australes 0,10, se liquidarán en efectivo de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio.

₳ 42,90 e. 23|1 Nº 12.798 v. 27|1|87

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo con la autorización conferida por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 9 de febrero de 1987, por intermedio de la Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle Leandro N. Alem 310, de esta Capital Federal dentro del horario de 10 a 16 horas contra presentación de las láminas con el cupón Nº 4 adherido de las acciones en circulación, se procederá al canje de las acciones ordinarias, nominativas no endosables de v|n. Australes 0,001 cada una y de un voto por acción actualmente en circulación, por acciones de las mismas características de v|n. Australes 0.10 cada una, conforme con lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 30 de octubre de 1985. Simultáneamente se pondrá a disposición el Revalúo Contable de Australes 1.459.458 por Capitalización parcial del Saldo Ley Nº 19.742, en acciones ordinarias nominativas, no endosables, de v|n. Australes 0.10 cada una y de un voto por acción de acuerdo a sus tenencias, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985, que representa el 9.900 por ciento. Se entregarán títulos definitivos de acciones con los cupones adheridos número (1) uno al (20) veinte que tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1985 y de v|n. Australes 0,10. Las fracciones menores de 1 (una) acción de Australes 0,10, se liquidarán en efectivo de acuerdo con la reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio

₳ 46,20 e. 23|1 Nº 12.797 v. 27|1|87

"C"

CAMPOS DE ABRIL
S.A.A.I.
RELACOM
S.A.
SABRIMANU
S.A.

A fines de ley se hace saber que Campos de Abril Sociedad Anónima Agropecuaria Inmobiliaria, con sede social en Avda. Santa Fe 1111, piso 30, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4|5|71, por resolución de la Asamblea Extraordinaria unánime del 28|8|86, ha resuelto la escisión-fusión de parte de su patrimonio al 1º|7|86, con destino a Relacom S.A., con sede social en Florida 253, 6º H, Cap., inscripta en el Registro Público de Comercio el 15|8|66, por un capital de austral 1 y a Sabrimanu S.A., con sede social en Sarmiento 539, piso 6º, Cap., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4|3|86, por un capital de austral 1, quedando Campos de Abril S.A.A.I. como sociedad subsistente y escindente-fusionaria y Relacom S.A. y Sabrimanu S.A. como sociedades subsistentes y escisionaria-incorporante. Campos de Abril S.A.A.I. redujo su capital social de australes 12 a australes 10 y su posterior aumento a australes 5.000. Relacom S.A. aumentó su capital social de australes 15 a australes 5.000 (austral 1 por escisión-fusión y australes 4.984 por capitalización saldo Ley 19.742 Cap.); Sabrimanu S.A., aumentó su capital social de australes 3.000 a australes 3.001 por escisión-fusión. La valuación de los rubros activos y pasivos de las sociedades intervinientes, se realizó sobre el balance general al 1º de julio de 1986, en moneda constante, ascendiendo el activo de Campos de Abril S.A.A.I. a dicha fecha, a australes 134.518,44 destinando a Relacom S.A. australes 8.681,51 y a Sabrimanu S.A. australes 8.681,50; a su vez del Pasivo de australes 134.518,44 transfirió a Relacom S.A. ₳ 3.680,51 y capital social por austral 1, y a Sabrimanu S.A. australes 8.680,50 y capital social por austral 1. El [illegible] pre-

vio de escisión-fusión de las sociedades intervinientes, fue aprobado por resolución de los respectivos directorios en reunión de fecha 11|8|86 y el acuerdo definitivo de escisión-fusión, por las respectivas Asambleas Extraordinarias unánime, de fecha 28|8|86. No han existido socios recedentes.

Reclamos y oposiciones de ley en Av. Santa Fe 1111, piso 30, Cap.; Florida 253, 6º H, Cap.; Sarmiento 539, 6º, Cap.

El Directorio.

A 49,50 e. 26|1 Nº 12.903 v. 28|1|87

"E"

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima
Industrial Comercial
y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a las resoluciones adoptadas por las asambleas ordinarias y extraordinarias celebradas los días 2|10|81 y 30|11|82 se ofrecen en suscripción 2.735.000.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1, Ley 18.188 cada acción. El ofrecimiento consiste en acciones de 1 y 5 votos emitidos en forma proporcional a las actualmente en circulación. Las condiciones a cumplimentar en relación con la suscripción referida son las siguientes: 1) Precio y forma de colocación: al valor nominal de $ 1, Ley 18.188 por acción pagadero al contado al suscribir. 2) Goce de dividendos: gozarán de derecho a dividendo desde el 1º|4|81 y 1º|4|82 respectivamente. — 3) Remanentes: en el caso de haber sobrantes de suscripción al cierre de la misma, se prorratearán entre los accionistas que así lo manifiesten al suscribir. — 4) Período de suscripción: 30 días siguientes contados a partir de la última publicación efectuada en tal sentido en el Boletín Oficial. — 5) Integración anticipada: algunos accionistas de la sociedad han realizado aportes irrevocables en dinero en efectivo; con el propósito de suscribir cualquier remanente de acciones que no fuese suscripto. — 6) Domicilio de suscripción y pago: Defensa 599, 1º piso, Capital Federal.

El Directorio

A 31,35 e. 23|1 Nº 12.815 v. 27|1|87

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial
y Financiera

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo a las resoluciones adoptadas por la asamblea ordinaria y extraordinaria celebrada el día 5 de diciembre de 1983 se ofrecen en suscripción 300.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a. 1, cada acción. El ofrecimiento consiste en acciones de 1 y 5 votos emitidos en forma proporcional a las actualmente en circulación. — Las condiciones a cumplimentar en relación con la suscripción referida son las siguientes: 1) Precio y forma de colocación: al valor nominal de $a. 1 por cada acción pagadero al contado al suscribir. — 2) Goce de dividendos: Gozarán de derecho a dividendo desde el 1º 4|83. — 3) Remanentes: En el caso de haber acciones sobrantes de suscripción al cierre de la misma, se prorratearán entre los accionistas que así lo manifiesten al suscribir. — 4) Período de suscripción: 30 días siguientes contados a partir de la última publicación efectuada en tal sentido en el Boletín Oficial. — 5) Integración anticipada: Algunos accionistas de la sociedad han realizado aportes irrevocables en dinero en efectivo; con el propósito de suscribir cualquier remanente de acciones que no fuese suscripto. — 6) Domicilio de suscripción y pago: Defensa 599, 1º piso, Capital Federal.

El Directorio

A 31,35 e. 23|1 Nº 12.816 v. 27|1|87

"S"

SASETRU
S.A.C.I.F.I.A.I.E.

Sasetru S.A.C.I.F.I.A.I.E. y Abside S.A., Alesna S.A., Amitu S.A., Augur S.A., Avix S.A., Ayllu S.A., Bigus S.A., Cabaña El Sosiego S.A.A.A.F. y C., Calke S.A., Caucan S.A., Cecina S.A., Cenis S.A., Craiba S.A., Distribuidora y Embotelladora Boulogne S.A., Dockoil S.A. Aceitera del Dock Sud, Huemul S.A.F.C.A.I. e I., Jasten S.A. La Becasina S.A., La Boyada S.A., Estancia La Peregrina S.A., Las Crinas S.A., Lipoveco S.A., Managuay S.A., Marimac S.A., Metate S.A., Naje S.A., Navimar S.A., Número S.A., Agencia Marítima Orión S.A.C. y C., Pinquina S.A., Podio S.A., Rabal Zugasti y Cía. S.A.I.C.I. y F., Soyek S.A., Trili S.A., Trixil S.A., Avícola San Juan S.A., Azertun S.A., Centuria S.A.F., Distribuidora Córdoba S.A.C.I.F.I.A.I.E., Lenca S.A., Lufre S.A., Palqui S.A., Quipu S.A., comunican la Fusión de dichas Sociedades: En cumplimiento del art. 83 inciso 3º de la Ley 19.550 comunicamos que las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de fecha 29 y 30 de setiembre de 1986 y 9 de diciembre de 1986, aprobaron el Acuerdo Previo de Fusión que los representantes legales de las Sociedades celebraron el 29 de marzo de 1985. — Sasetru S.A.C.I.F.I.A.I.E. inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de abril de 1954 bajo el Nº 348, Folio 401, Libro 49, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la calle Rivadavia 869, Capital Federal, con un Activo de australes 42.152.726,54 y un Pasivo de australes 25.786.944,52 se ha fusionado absorbiendo a: Abside S.A. con inscripción en el registro público de comercio el 11 de agosto de 1975; bajo el Nº 1.874, Folio 232, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un Activo de australes 231.737,51 y un Pasivo de australes 422.716.73. — Alesna S.A. con inscripción en el registro público de comercio el 27 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.182, Folio 133, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Corrientes 485, Capital Federal, con un Activo de australes 256.122.06 y un Pasivo de australes 410.879,89. — Amitu S.A. con inscripción en el registro público de comercio el 7 de marzo de 1975, bajo el Nº 325, Folio 10, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Florida 664|72, Capital Federal, con un Activo de australes 15.290,63 y un Pasivo de australes 407.038,76. — Augur S.A. con inscripción en el registro público de comercio el 10 de julio de 1974, bajo el Nº 1.281, Folio 218, Libro 81, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, con un Activo de australes 13.983.096,67 y un Pasivo de australes 2.427.638,72. — Avix S.A. con inscripción en el registro público de comercio el 7 de marzo de 1975, bajo el Nº 326, Folio 10, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Florida 664|72, Capital Federal con un Activo de australes 172.043,42 y un Pasivo de australes 445.631,16. — Ayllu S.A. con inscripción en el registro público de comercio el 21 de noviembre de 1973, bajo el Nº 3.159, Folio 443, Libro 79, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Florida 664|72, Capital Federal, con un Activo de australes 8.138.534,63 y un Pasivo de australes 840.375,74. — Bigus S.A con inscripción en el Registro Público de Comercio el 11 de agosto de 1975, bajo el Nº 1.876, Folio 232, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, con un Activo de australes 2.382,61 y un Pasivo de australes 346.036,99 — Cabaña El Sosiego S.A.A.A.F. y C. con inscripción en el Registro Público de Comercio el 24 de febrero de 1965, bajo el Nº 300, Folio 110, Libro 60, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un Activo de australes 5.204.747,57 y un Pasivo de australes 2.795.795,22. — Calke S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 21 de diciembre de 1976, bajo el Nº 4.956, Libro 87, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Corrientes 485, Capital Federal, con un Activo de australes 1.859,91 y un Pasivo de australes 344.902,88. — Caucan S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 3 de febrero de 1975; bajo el Nº 5, Libro 80, Folio 385, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Corrientes 485, Capital Federal, con un Activo de australes 17.306.947,23 y un Pasivo de australes 5.089.146,35. — Cecina S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.186, Folio 133, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Corrientes 485, Capital Federal, con un Activo de australes 1.399.486,51 y un Pasivo de australes 876.243,34 — Cenis S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 11 de agosto de 1975, bajo el Nº 1.878, Folio 232, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un Activo de australes 1.051.911,88 y un Pasivo de australes 697.345,29. — Craiba S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.189, Folio 134, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un Activo de australes 522.485,51 y un Pasivo de australes 423.193,41. — Distribuidora y Embotelladora Boulogne S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 21 de julio de 1961, bajo el Nº 1.330, Folio 465, Libro 53, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en 25 de Mayo 195 Capital Federal, con un Activo de australes 1.273.868,09 y un Pasivo de australes 736.402,42. — Dockoil S.A. Aceitera del Dock Sud con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 11 de enero de 1944, bajo el Nº 8, Folio 437, Libro 46, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadivia 875, 3er. piso, Capital Federal, con un Activo de australes 6.014.130,10 y un Pasivo de australes 2.994.755,30. — Huemul S.A.F.C.A.I. e I. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 23 de junio de 1959, bajo el Nº 1.548, Folio 548, Libro 51, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, con un Activo de australes 8.258.905,77 y un Pasivo de australes 2.478.788,47. — Jasten S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 7 de marzo de 1975, bajo el Nº 339, Folio 12, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un Activo de australes 189.383,03 y un Pasivo de australes 478.454,13 — La Becasina S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 15 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.099, Folio 121, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Corrientes 485, Capital Federal, con un Activo de australes 361.055,05 y un Pasivo de australes 425.061,65. — La Boyada S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 15 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.100, Folio 121, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Corrientes 485, Capital Federal, con un Activo de australes 639,85 y un Pasivo de australes 223.832,73. — Estancia La Peregrina S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de abril de 1914, bajo el Nº 27, Folio 319, Libro 39, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 875, 2º piso, Capital Federal, con un Activo de australes 706.517,19 y un Pasivo de australes 978.424,00. — Las Crinas S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 21 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.138, Folio 126, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Florida 664|72, Capital Federal, con un Activo de australes 1.213.438,20 y un Pasivo de australes 505.614,00. — Lipoveco S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 30 de diciembre de 1964, bajo el Nº 2.546, Folio 96, Libro 59, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 875, 6º piso, Capital Federal, con un Activo de australes 5.864.466,69 y un Pasivo de australes 1.366.194,98. — Managuay S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.204, Folio 136, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Yerbal 349, Capital Federal, con un Activo de australes 145.533,26 y un Pasivo de australes 400.298,20. — Marimac S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 15 de mayo de 1975, bajo el Nº 1.101, Folio 121, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un Activo de australes 626.964,15 y un Pasivo de australes 502.264,46. — Metate S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 22 de mayo de 1975 bajo el Nº 1.158, Folio 129, Libro 83, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. R. S. Sáenz Peña 628, Capital Federal, con un Activo de australes 1.425.244,53 y un Pasivo de australes 592.707,29. — Naje S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de noviembre de 1974, bajo el Nº 2.375, Folio 353, Libro 8, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 837|93, Capital Federal, con un Activo de australes 1.225.068,89 y un Pasivo de australes 777.618,61. — Navimar S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 10 de octubre de 1974, bajo el Nº 1.931, Folio 298, Libro 80, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 893, Capital Federal, con un Activo de australes 5.402.596,33 y un Pasivo de australes 1.596.622,39. — Número S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 13 de abril de 1970, bajo el Nº 1.333, Folio 498, Libro 70, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, 2º piso, Capital Federal, con un Activo de australes 113.251,60 y un Pasivo de australes 74.254,16. — Agencia Marítima Orión S.A.C. y C. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 20 de abril de 1970, bajo el Nº 1.454 Folio 13, Libro 72, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Rivadavia 893, 7º piso, Capital Federal, con un Activo en australes 1.128.599,32 y un Pasivo de australes 589.369,70. — Pinquina S.A. con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 17 de julio de 1978, bajo el Nº 2.312, Libro 89, Tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un activo de australes 1.789,98 y un pasivo de australes 342.994,50. — Podio S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 7 de marzo de 1975, bajo el Nº 343, Folio 13, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un activo de australes 218.976,03 y un pasivo de australes 565.871,86. — Rabal, Zugasti y Cía. S.A.I.C. y F., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 24 de setiembre de 1957, bajo el Nº 4.516, Folio 156, Libro 3, de estatutos nacionales, con domicilio en Florida 664|72, Capital Federal, con un activo de australes 3.593.640, y un pasivo de australes 979.058,91. — Soyex S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 5 de abril de 1977, bajo el Nº 939, Libro 87, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 875, Capital Federal, con un activo de australes 7.637.160,41 y un pasivo de australes 19.752.093,71. — Transhue S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 24 de marzo de 1977, bajo el Nº 745, Libro 87, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, con un activo de australes 2.092.020,79 y un pasivo de australes 2.125.755,20. — Trili S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 3 de febrero de 1975, bajo el Nº 6, Folio 385, Libro 80, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Av. R. S. Peña 628, 1º piso, Capital Federal, con un activo de australes 1.805,15 y un pasivo de australes 347.712,27. — Trixil S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 23 de junio de 1975, bajo el Nº 1.452, Folio 171, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un activo de australes 200.425,22 y un pasivo de australes 577.884,56. — Avícola San Juan S.A.C. y A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 14 de octubre de 1971, bajo el Nº 3.664, Folio 182, Libro 75, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un activo de australes 55.250 y un pasivo de australes 5.05 .23. — Azertun S.A.C.I.F.I.A.I.E., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 27 de agosto de 1971, bajo el Nº 3.004, Folio 359, Libro 74, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Corrientes 848, 10 piso, Capital Federal, con un activo de australes 0,16 y un pasivo de australes 7 4 13. — Centuria S.A.F., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 10 de setiembre de 1969 bajo el número 4.071, Folio 27, Libro 69, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, con un activo de australes 30,08 y un pasivo de australes 10.834,81. — Distribuidora Córdoba S.A.C.I.F.I.A.I.E., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 10 de abril de 1970, bajo el Nº 1.316, Folio 496, Libro 70, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 869, Capital Federal, con un activo de australes 4.249.321,90 y un pasivo de australes 57.215,54. — Lenca S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 26 de marzo de 1975, Folio 54, Libro 83 Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 893, Capital Federal, con un activo de australes 2.570.829,48, y un pasivo de australes 17.597,85. — Lufre S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 11 de agosto de 1975, bajo el Nº 1.883, Folio 234, Libro 83, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Rivadavia 893, Capital Federal, con un activo de australes 13.499.732,77 y un pasivo de australes 1.127.071,61. — Palqui S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 24 de febrero de 1977, bajo el Nº 407, Libro 87, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Maipú 42, Capital Federal, con un activo de australes 0,00 y un pasivo de australes 824,69. — Quipu S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 6 de diciembre de 1973, bajo el Nº 3 033, Folio 488, Libro 78, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Esmeralda 961, 10 piso, Capital Federal, con un activo de australes 166,15 y un pasivo de australes 4.834,61. — Rinzar S. A., con inscripción en el Registro Público de Comercio el día 17 de junio de 1961, bajo el Nº 2.020, Folio 476, Libro 73, Tomo A de estatutos nacionales, con domicilio en Av. de Mayo 749, Capital Federal, con un activo de australes 1.591.798,47 y un pasivo de australes 76.320,09; las cuales se disuelven sin liquidarse, sobre la base del Balance General Especial Consolidado al 30 de noviembre de 1985, fecha ésta a la que corresponden los res de activos y pasivos de las sociedades mencionadas ut-supra. Por la absorción se resolvió aumentar el capital de Sasetru S.A.C.I.F.I.A.I.E. a australes 38.257.795,27. La sociedad absorvente es Sasetru S.A.C.I.F.I.A.I.E., tendrá como domicilio legal Rivadavia 893, 6º piso, Capital Federal. Para oposiciones se fija como domicilio Rivadavia 893, 6º piso, Capital Federal.

El Directorio.

A 690 e. 26|1 Nº 12.915 v. 28|1|87

TUBOS FLEXIBLES
S.A.I.C.

Comunica que han sido hurtados los siguientes títulos emitidos por la Sociedad y de propiedad de Marta Esther Arcuri de Roncaglia, lámina serie 13, título Nº 120001 al 130000; lámina serie 15, título 28 Nº 147501 al 148000. — Firmado: Armando Enrique Pallotti, presidente.

El Apoderado

A 60,50 e. 23|12|86 Nº 263 v. 2|2|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 21|11|86.